ANALES
DEL
INSTITUTO DE CHILE

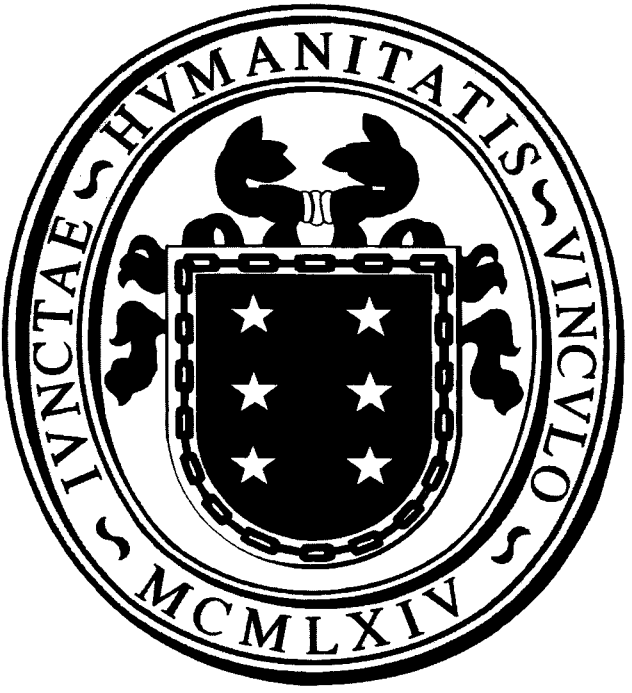

2001

ANALES

DEL INSTITUTO DE CHILE

2001

Edición de quinientos ejemplares
impreso en Versión Producciones Gráficas Ltda.
Av. Pocuro 2016, oficina 31
Providencia, Santiago de Chile
Agosto de 2002

Producción Editorial
Marcelo Rojas Vásquez

Dirigir correspondencia y canje a:
Instituto de Chile, Biblioteca,
Almirante Montt 453

Santiago de Chile

ISSN 07-16-6117

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE

ANALES
DEL
INSTITUTO DE CHILE

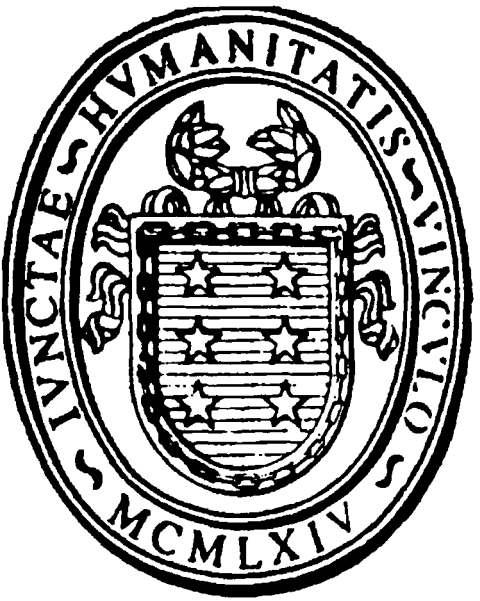

2001

SUMARIO

Presentación 11

Nómina de Académicos 15

Leyes del Instituto de Chile y reglamentos de sus Academias 81

Mensaje de S.E. el Presidente de la República con que sometió al H. Congreso Nacional el proyecto de ley para crear el Instituto de Chile 89

- Ley N° 15.718, que crea del Instituto de Chile 93
- Ley N° 18.169, que reformula la antigua ley de creación del Instituto de Chile 95

Reglamentos de las Academias 101

- Reglamento de la Academia Chilena de la Lengua 101
- Reglamento de la Academia Chilena de la Historia 109
- Reglamento de la Academia Chilena de Ciencias 115
- Reglamento de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales 125
- Reglamento de la Academia Chilena de Medicina 132
- Reglamento de la Academia Chilena de Bellas Artes 142

Inauguración del Año Académico 2001

Discurso del presidente del Instituto de Chile, D. Alfredo Matus Olivier 151

Intervención de Su Excelencia el Presidente de la República, D. Ricardo Lagos Escobar 157

Clausura del Año Académico 2001 173

Cuenta del señor presidente del Instituto de Chile,
D. Alfredo Matus Olivier 175

ESTUDIOS

– Ideas, ideales, ideaciones, por *Carla Cordua* 185
– Paraguay y el Río de la Plata. Relaciones económicas con Chile, 1585-1615, por *Armando de Ramón Folch* 199
– La globalización: una aproximación crítica, por *Osvaldo Sunkel Weil* 215
– Historia de la obra científica de Eduardo Cruz-Coke L, por *Ricardo Cruz-Coke Madrid* 225
– "A la música: por eso, noble arte, te doy las gracias", por *Jaime Donoso* 243

INFORMES

Informe anual de la Academia Chilena de la Lengua 259
Informe anual de la Academia Chilena de la Historia 265
Informe anual de la Academia Chilena de Ciencias 277
Informe anual de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales 281
Informe anual de la Academia Chilena de Medicina 301
Informe anual de la Academia Chilena de Bellas Artes 321

DOCUMENTOS

Declaración de la Academia Chilena de Ciencias sobre cultivos genéticamente modificados o transgénicos 335
El Derecho internacional en la perspectiva de un cambio de siglo, por *Francisco Orrego Vicuña* 341
En torno al humanismo, por *Marino Pizarro Pizarro* 359
Control de la calidad en Medicina: Documento de posición de la Academia Chilena de Medicina 365
Hacia un fondo sectorial de investigación en salud: Posición de la Academia Chilena de Medicina 369

Pedro Laín Entralgo, médico y humanista,
por *Alejandro Goic Goic* 371
Sobre la obra histórica del profesor Pedro Laín Entralgo,
por *Sergio de Tezanos-Pinto S.* 381
El aporte de Pedro Laín Entralgo a la relación
médico-paciente, por *Otto Dorr Zegers* 387
Premios Nacionales 2001 399
Discurso de la Ministra de Educación, doña Mariana Aylwin,
en la ceremonia de entrega de los Premios Nacionales 2001 401
Palabras de agradecimiento por el Premio Nacional
de Humanidades y Ciencias Sociales,
por *Francisco Orrego Vicuña* 405

OBITUARIO

En las exequias de Brunilda Cartes,
por *Alfredo Matus Olivier* 409
En los funerales de doña Brunilda Cartes Morales,
por *Carlos Riesco* 411
Nómina de Académicos fallecidos durante año 413

ÍNDICE DE LOS *ANALES DEL INSTITUTO DE CHILE* (1981-2001) 415
por *Felipe Vicencio Eyzaguirre*

PRESENTACIÓN

Ya lo dejó dicho en 1965 el Dr. Alejandro Garretón Silva, al inaugurar oficialmente las actividades del Instituto de Chile, que con ellas se iniciaba "una tarea amplia, compleja y difícil". Desde que la Corporación fuera creada por ley de la República, hasta la actualidad, muchas vicisitudes ha debido sufrir el país, y no menos aquélla; se ha transitado de una situación a otra, y los cambios se han hecho sentir con fuerza en todo orden de cosas. Dieciocho años después de creado el Instituto, en 1981, se fundaron estos *Anales* con la idea central de divulgar las actividades de las seis Academias nacionales, dejando constancia de su cotidiano acontecer y, por cierto, para dar cabida a trabajos originales, de verdadera significación en cada una de las áreas temáticas de su competencia.

Que una publicación académica alcance en el medio nacional los cuatro lustros de aparición ininterrumpida, no es un hecho baladí. Muchos son los llamados a los primeros números, que se inician con gran pompa a veces, o modesta, casi tímidamente la más de ellas, pero que –sensiblemente— no concluyen sino bien pronto, cubriéndolos el frío sudario del olvido. Los *Anales del Instituto de Chile*, legítimos continuadores de un primigenio *Boletín del Consejo*, aparecido entre 1964 y 1969, podemos decirlo con seguridad, se han ido consolidando en los medios intelectuales del país y del extranjero.

Con este ejemplar se celebran los veinte años de esta publicación, dedicándole espacio —en forma excepcional— a divulgar la legislación y reglamentación institucional, amén de los antecedentes particulares de las Academias, como es tradicional, permitiendo así que un público más amplio tome conocimiento de sus objetivos y anhelos.

Otro hecho digno de destacarse, en la historia corporativa, es la inauguración del Año Académico 2001, magníficamente realzada por la presencia de S.E. el Presidente de la República, y que queda documentada en esta publicación.

INSTITUTO DE CHILE

CONSEJO 2001

ALFREDO MATUS OLIVIER
Presidente

JAVIER GONZÁLEZ ECHENIQUE
Vicepresidente

GILBERTO SÁNCHEZ CABEZAS
Secretario General

RICARDO COUYOUMDJIAN BERGAMALI
Tesorero

FELIPE VICENCIO EYZAGUIRRE
Secretario Ejecutivo

CONSEJEROS

1. D. Alfredo Matus Olivier
2. D. Fernando González-Urízar
3. D. Gilberto Sánchez Cabezas
4. D. Javier González Echenique
5. D. José Miguel Barros Franco
6. D. Ricardo Couyoumdjian Bergamali
7. D. Enrique Tirapegui Zurbano
8. D. Luis Vargas Fernández
9. D. Francisco Rothhammer Engel
10. Dña. Adriana Olguín de Baltra
11. D. Marino Pizarro Pizarro
12. D. Carlos Martínez Sotomayor
13. D. Alejandro Goic Goic
14. D. Hugo Salvestrini
15. D. Tulio Pizzi Pozzi
16. D. Carlos Riesco Grez
17. D. Fernando Debesa Marín
18. Dña. Virgina Fisscher

CONSEJEROS ALTERNOS

1. Dña. Marianne Peronard
2. Dña. Ligia Gargallo González
3. D. Cristián Zegers Ariztía
4. D. Ricardo Cruz-Coke Madrid

CONSEJEROS HONORARIOS

1. D. Fernando Campos Harriet
2. D. Juan de Dios Vial Larraín

ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA

DIRECTIVA

ALFREDO MATUS OLIVIER
Director

GILBERTO SÁNCHEZ CABEZAS
Vicedirector

JOSE LUIS SAMANIEGO ALDAZÁBAL
Secretario

JUAN ANTONIO MASSONE DEL CAMPO
Censor

ACADÉMICOS DE NÚMERO
POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD

Nombre	Fecha de incorporación	Nº sillón
1. Miguel Arteche Salinas	7-07-1964	8
2. Hugo Montes Brunet	2-12-1965	13
3. Guillermo Blanco Martínez	3-06-1971	9
4. José Ricardo Morales Malva	28-10-1974	3
5. Luis Sánchez Latorre	2-10-1975	26
6. Enrique Campos Menéndez	12-11-1976	27
7. Fernando González-Urizar	25-09-1978	25
8. Hernán Poblete Varas	6-12-1979	22
9. Francisco Coloane	31-03-1980	16
10. Jorge Edwards Valdés	14-04-1980	5
11. Alfredo Matus Olivier	22-09-1980	29
12. Alfonso Calderón Squadritto	27-04-1981	11
13. Carlos Morand Valdivieso	31-08-1981	2
14. Egon Wolff Grobler	26-09-1983	30
15. Ernesto Livacic Gazzano	21-11-1983	6
16. Oscar Pinochet de la Barra	1-10-1984	20
17. Rosa Cruchaga de Walker	26-11-1984	7
18. Matías Rafide Batarce	16-12-1985	14
19. José Luis Samaniego Aldazábal	23-05-1988	31
20. Felipe Alliende	8-08-1988	32
21. Marianne Peronard Thierry	28-11-1988	33
22. Luis Gómez Macker	19-12-1988	34
23. Ambrosio Rabanales	4-11-1991	36
24. Fernando Lolas Stepke	6-12-1991	10
25. Juan Antonio Massone	13-04-1992	21
26. Delia Domínguez	25-05-1992	4
27. Armando Uribe Arce	10-05-1993	17
28. Adriana Valdés Budge	7-06-1993	24
29. Miguel Castillo Didier	5-07-1993	1
30. Gilberto Sánchez Cabezas	13-09-1993	35
31. Antonio Arbea	23-10-1995	15

32. R.P. Joaquín Alliende Luco	20-11-1995	19
33. Héctor González Valenzuela	10-05-1997	18
34. Humberto Giannini Iñiguez	22-06-1998	12
35. Fidel Sepúlveda Llanos	20-07-1998	23
36. Carla Cordua	20-08-2001	28

ACADÉMICO DE NÚMERO PERMANENTE

Gabriela Mistral

MIEMBRO DE HONOR

Su Santidad Juan Pablo II

MIEMBRO ILUSTRE

D. Víctor García de la Concha

ACADÉMICOS HONORARIOS

D. Emilio Beladiez (España)
D. Félix Fernández Shaw (España)

COMISIÓN DE LEXICOGRAFÍA

D. Luis Gómez Macker, Presidente

Integrantes:
D. Felipe Alliende
D. José Luis Samaniego
Dña. Marianne Peronard
D. Ambrosio Rabanales
D. Gilberto Sánchez Cabezas

COMISIÓN DE GRAMÁTICA

D. Ambrosio Rabanales, Presidente

Integrantes:
D. Felipe Alliende
D. Luis Gómez Macker
Dña. Marianne Peronard
D. José Luis Samaniego
D. Gilberto Sánchez Cabezas

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES EN PROVINCIAS

1. Félix Morales Pettorino (Valparaíso)
2. Oscar Ramírez Merino (Curicó)
3. Mario Rodríguez Fernández (Concepción)
4. Emilio Camus Lineros (La Serena)
5. Héctor Carreño Latorre (Vicuña)
6. Sergio Hernández (Chillán)
7. Erwin Haverbeck (Valdivia)
8. Oriel Alvarez Gómez (Chuquicamata)
9. Renato Cárdenas Alvarez (Chiloé)
10. Silvestre Fugellie Mulcahy (Punta Arenas)
11. Claudio Wagner (Valdivia)
12. Eugenio Mimica Barassi (Punta Arenas)
13. Mario Bernales (Temuco)
14. Regina Royo Cabrera (San Fernando)
15. Carlos Vega Letelier (Punta Arenas)
16. Osvaldo Maya Cortés (Antofagasta)
17. Antonieta Rodríguez París (Puerto Montt)
18. Victoria Espinosa Santos (Arica)
19. Hugo Rolando Cortés Ramos (Valparaíso)
20. Patricia Tejeda (Viña del Mar)
21. Jorge Nawrath Cordero (Rancagua)
22. Andrés Gallardo (Concepción)

23. Enrique Valdés Gajardo (Osorno)
24. Sergio Mansilla Torres (Osorno)

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES EN EL EXTRANJERO
(Año 2001)

1. Cedomil Goic (Estados Unidos)
2. Alonso Zamora Vicente (España)
3. Julio Ycaza Tigerino (Nicaragua)
4. Jorge Siles Salinas (Bolivia)
5. Odón Betanzos Palacios (Estados Unidos)
6. Eugenio Florit (Estados Unidos)
7. Fernando de Toro Garland (España)
8. Gunther Haensch (Alemania)
9. Arie Comay (Israel)
10. Juan Loveluck (Estados Unidos)
11. Valentín García Yebra (España)
12. Jaime Sanín Echeverri (Colombia)
13. Pedro Laín Entralgo (España)
14. Isabel Allende (Venezuela)
15. Kurt Baldinger (Alemania)
16. Eugenio Coseriu (Alemania)
17. Hernán Galilea L. (Estados Unidos)
18. Pedro Lastra (Estados Unidos)
19. Antonio Carlos Osorio (Brasil)
20. Austregésilo de Athayde (Brasil)
21. Alicia Jurado (Argentina)
22. Satoko Tamura (Japón)
23. Nelson Cartagena Rondanelli (Alemania)
24. Oscar Hahn (Estados Unidos)
25. Félix Martínez Bonati (Estados Unidos)
26. Hernán Lavín Cerda (México)
27. Juan Frago Gracia (España)
28. Juan M. Lope Blanch (México)

29. Raúl S. Manglapus (Filipinas)
30. Humberto López Morales (Puerto Rico)
31. Magdalena Viramonte (Argentina)
32. Myriam Bustos Arratia (Costa Rica)
33. Gregorio Salvador (España)
34. Carlos Alberto Ronchi March (Argentina)
35. Carlos Jones Gaye (Uruguay)
36. Héctor Balsas (Uruguay)
37. José María Obaldía (Uruguay)
38. Saúl Sosnowski (Estados Unidos)
39. José Luis Salcedo-Bastardo (Venezuela)
40. Michael Metzeltin (Austria)
41. Teodosio Fernández (España)
42. César Hernández (España)
43. Germán de Granda (España)
44. Marjorie Agosín (Estados Unidos)

DIRECTORIOS
DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA
(1885-2001)

DIRECTORES	
José Victorino Lastarria	1885-1888
Crescente Errázuriz Valdivieso	1914-1931
Miguel Luis Amunátegui Reyes	1931-1949
Alejandro Silva de la Fuente	1949-1952
Ricardo Dávila Silva	1952-1959
Rodolfo Oroz Scheibe	1959-1980
Alejandro Garretón Silva	1980-1980
Roque Esteban Scarpa	1980-1995
Alfredo Matus Olivier	1995

VICEDIRECTORES	
Ernesto Livacic Gazzano	1995-1998
Gilberto Sánchez Cabezas	1998

SECRETARIOS

Zorobabel Rodríguez	1885-1901
Manuel Salas Lavaqui	1914-1925
Ramón A. Laval	1925-1929
Samuel A. Lillo	1929-1937
José A. Alfonso	1937-1947
Pedro Lira Urquieta	1948-1973
Mons. Fidel Araneda Bravo	1973-1980
Carlos Ruiz-Tagle Gandarillas	1980-1983
Ernesto Livacic Gazzano	1984-1988
José Luis Samaniego Aldazábal	1989

CENSORES

José Toribio Medina
Raimundo Morales
Raúl Silva Castro
Mons. Fidel Araneda Bravo
Roque Esteban Scarpa
Carlos Ruiz-Tagle Gandarillas
Yolando Pino Saavedra
Diego Barros Ortiz
Fernando González-Urízar
Héctor González Valenzuela
Juan Antonio Massone del Campo

ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA
ACADÉMICOS DE NÚMERO POR ORDEN DE SILLÓN
1885-2001

Sillón Nº 1

1. D. Jose Victorino Lastarria Santander (1885-1888)[1]
2. D. Juan Agustín Barriga Espinosa (1915-1939)
3. D. Luis Orrego Luco (1941-1948)

[1] El paréntesis indica fecha de incorporación a la Academia y muerte

4. Mons. Fidel Araneda Bravo (1949-1992)
5. D. Miguel Castillo Didier (1993-)

Sillón Nº 2

6. D. Luis Aldunate Carrera (1885-1908)
7. D. Manuel Antonio Román Madariaga (1915-1920)
8. D. Raimundo Morales Retamal (1923-1956)
9. D. Francisco Donoso González (1957-1969)
10. D. Horacio Serrano Palma (1970-1980)
11. D. Carlos Morand Valdivieso (1981-)

Sillón Nº 3

12. D. Miguel Luis Amunátegui Aldunate (1885-1888)
13. D. Miguel Luis Amunátegui Reyes (1915-1949)
14. D. Raúl Silva Castro (1954-1970)
15. D. José Ricardo Morales Malva (1974-)

Sillón Nº 4

16. D. Diego Barros Arana (1885-1907)
17. D. Manuel Salas Lavaqui (1915-1925)
18. D. Ricardo Montaner Bello (1926-1946)
19. D. Augusto Iglesias Mascaregno (1948-1975)
20. D. Diego Barros Ortiz (1975-1990)
21. Dª Delia Domínguez (1992-)

Sillón Nº 5

22. Mons. Crescente Errazuriz Valdivieso (1885-1931)
23. D. Tomás Thayer Ojeda (1933-1960)
24. D. Eugenio Pereira Salas (1964-1979)
25. D. Jorge Edwards Valdés (1980-)

Sillón Nº 6

26. D. Jorge Huneeus Zegers (1885-1889)
27. D. Paulino Alfonso del Barrio (1915-1923)

28. D. Ricardo Dávila Silva (1923-1960)
29. D. Alejandro Garretón Silva (1961-1980)
30. D. Ernesto Livacic Gazzano (1983-)

Sillón Nº 7

31. D. Marcial Martínez Cuadros (1885-1918)
32. D. Enrique MacIver Rodríguez (1918-1922)
33. D. Eliodoro Yáñez Ponce de León (1927-1932
34. D. Agustín Edwards Mac-Clure (1932-1941)
35. D. Miguel Cruchaga Tocornal (1942-1949)
36. D. Hernán Díaz Arrieta (1951-1984)
37. Dª Rosa Cruchaga de Walker (1984-)

Sillón Nº 8

38. D. Jose Toribio Medina Zavala (1885-1930)
39. D. Francisco Javier Cavada Contreras (1932-1950)
40. D. Eduardo Barrios Hudtwalcker (1953-1963)
41. D. Miguel Arteche Salinas (1964-)

Sillón Nº 9

42. D. Baldomero Pizarro Ortiz (1885-1911)
43. D. Domingo Amunátegui Solar (1915-1946)
44. D. Jose Miguel Irarrázaval Larraín (1946-1960)
45. D. Salvador Reyes Figueroa (1960-1970)
46. D. Guillermo Blanco Martínez (1971-)

Sillón Nº 10

47. D. Vicente Reyes Palazuelos (1885-1918)
48. D. José Alfonso del Barrio (1929-1947)
49. D. Antonio Huneeus Gana (1948-1951)
50. D. Eugenio Orrego Vicuña (1951-1959)
51. D. Fernando Durán Villarreal (1959-1982)
52. D. Roberto Guerrero Guerrero (1983-1990)
53. D. Fernando Lolas Stepke (1991-)

Sillón Nº 11

54. D. Zorobabel Rodríguez Benavides (1885-1901)
55. D. Enrique Nercasseaux y Morán (1915-1925)
56. D. Roberto Peragallo Silva (1929-1954)
57. D. Joaquín Edwards Bello (1954-1968)
58. D. Hugo Silva Endeiza (1968-1979)
59. D. Alfonso Calderón Squadritto (1981-)

Sillón Nº 12

60. D. Domingo Santa Maria González (1885-1889)
61. D. Enrique Matta Vial (1917-1922)
62. D. Ramon A. Laval Alvear (1923-1929)
63. D. Carlos Silva Vildósola (1931-1940)
64. D. Rodolfo Oroz Scheibe (1940-1997)
65. D. Humberto Giannini Íñiguez (1998-)

Sillón Nº 13

66. D. Manuel Blanco Cuartín (1885-1890)
67. D. Joaquín Díaz Garces (1918-1921)
68. D. Francisco Javier Díaz Valderrama (1930-1950)
69. D. Misael Correa Pastene (1951-1956)
70. D. Ricardo A. Latcham Alfaro (1956-1965)
71. D. Hugo Montes Brunet (1965-)

Sillón Nº 14

72. D. Adolfo Valderrama Saenz de la Peña (1885-1895)
73. D. Julio Vicuña Cifuentes (1915-1936)
74. D. José Miguel Echeñique Gandarillas (1937-1940)
75. D. Ernesto Greve Schlegel (1945-1959)
76. D. Alfonso Bulnes Calvo (1959-1970)
77. D. Arturo Aldunate Phillips (1970-1985)
78. D. Matías Rafide Batarce (1985-)

Sillón Nº 15

79. D. Gregorio Víctor Amunátegui Aldunate (1885-1899)
80. D. Rafael Errázuriz Urmeneta (1915-1924)
81. D. Alejandro Silva de la Fuente (1926-1960)
82. D. Jaime Eyzaguirre Gutiérrez (1960-1968)
83. D. Hernán Del Solar Aspillaga (1970-1985)
84. D. Humberto Díaz Casanueva (1985-1992)
85. D. Antonio Arbea Gavilán (1995-)

Sillón Nº 16

86. D. Eduardo de la Barra Lastarria (1885-1900)
87. D. Francisco Antonio Concha Castillo (1915-1927)
88. D. Samuel A. Lillo Figueroa (1929-1958)
89. D. Julio Barrenechea Pino (1959-1979)
90. D. Francisco Coloane (1980-)

Sillón Nº 17

91. D. Ramón Sotomayor Valdes (1885-1903)
92. D. Augusto Orrego Luco (1918-1933)
93. D. Arturo Alessandri Palma (1935-1950)
94. D. Rafael Maluenda Labarca (1954-1964)
95. D. Luis Oyarzún Peña (1965-1972)
96. D. Carlos Ruíz Tagle Gandarillas (1974-1991)
97. D. Armando Uribe Arce (1993-)

Sillón Nº 18

98. D. Luis Rodríguez Velasco (1885-1919)
99. D. Luis Barros Borgoño (1921-1943)
100. D. Miguel Luis Rocuant Sir (1944-1948)
101. D. Pedro Lira Urquieta (1948-1981)
102. D. Oreste Plath (1982-1996)
103. D. Héctor Gonzalez Valenzuela (1997-)

Sillón Nº 19

104. D. Roque Esteban Scarpa Straboni (1952-1995)
105. Rvdo. P. Joaquín Alliende Luco (1995-)

Sillón Nº 20

106 D. Emilio Rodríguez Mendoza (1952-1960)
107. D. René Silva Espejo (1962-1980)
108. D. Abel Valdés Acuña (1980-1984)
109. D. Oscar Pinochet de la Barra (1984-)

Sillón Nº 21

110. D. Valentín Brandau Galindo (1953-1962)
111. D. Jorge Millas Jiménez (1962-1982)
112. D. Roberto Vilches Acuña (1983-1984)
113. D. Manuel Francisco Mesa Seco (1984-1991)
114. D. Juan Antonio Massone (1992-)

Sillón Nº 22

115. D. Víctor Domingo Silva Endeiza (1954-1960)
116. D. Juan Guzmán Cruchaga (1963-1979)
117. D. Hernán Poblete Varas (1979-)

Sillón Nº 23

118. D. Manuel Vega Santander (1956-1960)
119. D. Lautaro García Vergara (1961-1982)
120. D. Hugo Gunckel Luer (1983-1997)
121. D. Fidel Sepúlveda Llanos (1998-)

Sillón Nº 24

122. D. Yolando Pino Saavedra (1954-1992)
123. Dª Adriana Valdés Budge (1993-)

Sillón Nº 25

124. D. Javier Vergara Huneeus (1974-1977)
125. D. Fernando González-Urizar (1978-)

Sillón Nº 26

126. D. Luis Sánchez Latorre (1975-)

Sillón Nº 27

127. D. Enrique Campos Menéndez (1976-)

Sillón Nº 28

128. Hno. Martín Panero Mancebo (1978-1999)
129. Dª Carla Cordua Sommer (2001-)

Sillón Nº 29

130. D. Alfredo Matus Olivier (1980-)

Sillón Nº 30

131. D. Egon Wolff Grobler (1983-)

Sillón Nº 31

132. D. José Luis Samaniego Aldazábal (1988-)

Sillón Nº 32

133. Dª Marianne Peronard Thierry (1988-)

Sillón Nº 33

134. D. Luis Gómez Macker (1988-)

Sillón Nº 34

135. D. Felipe Alliende González (1988-)

Sillón Nº 35

136. Dª Lidia Contreras Figueroa (1991-1992)
137. D. Gilberto Sánchez Cabezas (1993-)

Sillón Nº 36

138. D. Ambrosio Rabanales Ortíz (1991-)

ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA

DIRECTIVA

JAVIER GONZÁLEZ ECHENIQUE
Presidente

RICARDO COUYOUMDJIAN BERGAMALI
Secretario Perpetuo

LUIS LIRA MONTT
Tesorero

ISIDORO VÁZQUEZ DE ACUÑA
Bibliotecario

MANUEL SALVAT MONGUILLOT
Censor

ACADÉMICOS DE NÚMERO

Medalla N°		Precedencia
1.	D. Gabriel Guarda Geywitz O.S.B. (5 de junio de 1965)	3
2.	D. Carlos Aldunate del Solar (2 de octubre de 1984)	20
3.	D. Juan Ricardo Couyoumdjian Bergamalin (29 de octubre de 1985)	22
4.	D. Sergio Vergara Quiróz (17 de abril de 2001)	34
5.	D. Fernando Campos Harriet (14 de octubre de 1970)	5
6.	D Sergio Martínez Baeza (15 de junio de 1982)	16
7.	D. Santiago Lorenzo Schiaffino (19 de mayo de 1998)	28
8.	D. Javier González Echenique (10 de junio de 1971)	6
9.	D. Luis Lira Montt (30 de junio de 1975)	11
10.	D. Pedro Cunill Grau (6 de julio de 1972)	10
11.	D. Julio Retamal Favereau (14 de abril de 1992)	25
12.	D. Antonio Dougnac Rodríguez (14 de mayo de 1991)	23
13.	D. Hernán Rodríguez Villegas (21 de septiembre de 1984)	19
14.	D. Fernando Silva Vargas (7 de junio de 1972)	7
15.	D. Alejandro Guzmán Brito (15 de abril de 1982)	15
16.	D. Horacio Aránguiz Donoso (8 de noviembre de 1982)	17
17.	Vacante	
18.	D. José Miguel Barros Franco (9 de noviembre de 1977)	13
19.	D. Juan Guillermo Muñoz Correa (15 de mayo de 2001)	35
20.	D. Juan José Fernández Valdés (18 de abril de 2000)	32
21.	D. Rodolfo Urbina Burgos (20 de julio de 1999)	30
22.	D. Joaquín Fermandois Huerta (2 de junio de 1998)	29
23.	Da. Regina Claro Tocornal (16 de mayo de 2000)	33
24.	D. Bernardino Bravo Lira (7 de mayo de 1985)	21
25.	D. Roberto Montandon Paillard (28 de agosto de 1973)	10
26.	D. Cristián Guerrero Yoacham (28 de mayo de 1976)	9
27.	D. Manuel Salvat Monguillot (4 de enero de 1973)	8
28.	D. Mario Barros van Buren (17 de mayo de 1984)	18
29.	D. José Armando de Ramón Folch (29 de noviembre de 1960)	2
30.	D. Juan Eduardo Vargas Cariola (7 de mayo de 1996)	27

31. D. Gonzalo Vial Correa (19 de noviembre de 1965) 4
32. D. Ricardo Krebs Wilckens (17 de noviembre de 1955) 1
33. D. René Millar Carvacho (12 de mayo de 1992) 26
34. Dª Isabel Cruz Ovalle de Amenábar (28 de mayo de 1991) 24
35. D. Isidoro Vázquez de Acuña (25 de juliode 1978) 14
36. D. Cristián Gazmuri Riveros (4 de abril de 2000) 31

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES EN CHILE

1. D. Rafel Bertelsen Repetto (20 de octubre de 1981), en Valparaíso.
2. D. Juan de Luigi Lemus (20 de octubre de 1981), en Concepción.
3. D. Sergio Carrasco Delgado (20 de octubre de 1981), en Concepción.
4. D. Mateo Martinic Beros (20 de octubre de 1981), en Punta Arenas.
5. D. Osvaldo Walker Trujillo O.S.A (8 de septiembre de 1992), en Concepción.
6. Dª Mar¡a Teresa Cobos Noriega (8 de septiembre de 1992), en Viña del Mar.
7. D. Antonio Fernández Vilches (8 de septiembre de 1992), en Concepción
8. D. Jorge Martínez Busch (8 de septiembre de 1992), en Valparaíso.
9. D. Carlos Salinas Araneda (25 de junio de 1996), en Valparaíso
10. D. Jaime González Colville (23 de junio de 1996), en San Javier y Villa Alegre.
11. D. Leonardo Mazzei de Grazia (8 de agosto de 2000), en Concepción.
12. D. Juan Andrés Medina Aravena (23 de octubre de 2000), en Concepción.
13. D. José Antonio González Pizarro (13 de noviembre de 2001), en Antofagasta

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES EN EL EXTRANJERO

EUROPA

España

Los académicos de Número de la Real Academia de la Historia (Madrid)

1. D. Miguel Batllori y Munné, S.J (8 de junio de 1958)
2. D. Gonzalo Menéndez Pidal y Goyri (29 de junio de 1958)
3. D. Pedro Laín Entralgo (7 de junio de 1964)
4. D. Fernando Chueca Goitia (13 de noviembre de 1966)
5. D. Antonio Rumeu de Armas (22 de noviembre de 1970)
6. D. Juan Pérez de Tudela y Bueso (3 de febrero de 1974)
7. D. Antonio Domínguez Ortíz (28 de abril de 1974)
8. D. Carlos Seco Serrano (21 de enero de 1977)
9. D. Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón (14 de diciembre de 1980)
10. D. Juan Vernert Ginés (10 de mayo de 1981)
11. D. José María Jover Zamora (28 de mayo de 1982)
12. D. Miguel Artola Gallego (2 de mayo de 1982)
13. D. Manuel Fernández Álvarez (18 de enero de 1987)
14. D. Vicente Palacio Atard (24 de enero 1988)
15. D. Eloy Benito Ruano (22 de mayo de 1988)
16. D. Antonio López Gómez (5 de junio de 1988)
17. D. Ángel Suquıa Goicoechea (10 de abril 1990)
18. D. Joaquín Vallvé Bermejo (2 de abril de 1989)
19. D. José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano (7 de mayo de 1989)
20. D. José Manuel Pita Andrade (21 de mayo de 1989)
21. D. José María Blázquez Martínez (14 de enero de 1990)
22. D. Felipe Ruiz Martín (21 de octubre de 1990)
23. Da. María del Carmen Iglesias Cano (4 de noviembre de 1991)
24. D. Miguel Angel Ladero Quezada (26 de enero de 1992)
25. D. José Ángel Sánchez Asiaín (8 de abril de 1992)
26. D. Guillermo Céspedes del Castillo (10 de mayo de 1992)
27. D. Faustino Menéndez-Pidal de Navascués (17 de octubre de 1993)
28. D. Luis Suárez Fernández (23 de enero de 1994).
29. D. Rafael Lapesa Melgar (14 de abril de 1996)
30. D. Martín Almagro Gorbea (17 de noviembre de 1996)

31. D. Alvaro Galmés de Fuentes (15 de diciembre de 1996)
32. D. Quintín Aldea Vaquero, S.J. (16 de febrero de 1997)
33. D. Alfonso E. Pérez Sánchez (13 de diciembre de 1998)
34. D. Manuel Alvar López (19 de abril de 1999)
35. D. Luis Miguel Enciso Recio (Electo)
36. D. José Antonio Escudero López (Electo)

Otros miembros correspondientes en España

1. D. Ismael Sánchez Bella (28 de mayo de 1985), en Pamplona
2. D. Alfredo Moreno Cebrian (14 de agosto de 2001), en Madrid

Alemania

3. D. Horst Pietschmann (26 de junio de 1990)
4. D. Hans Joachim König (26 de junio de 1990)

Francia

5. D. Pierre Chaunu (26 de junio de 1990), en París
6. D. François Chevalier (26 de junio de 1990), en París
7. D. François Xavier Guerra (26 de junio de 1990), en París
8. D. Frederic Mauro (26 de junio de 1990), en Saint-Mandé
9. D. Jean Tulard (26 de Junio de 1990), en París

Gran Bretaña

10. D. John Lynch (25 de junio de 1985), en Londres
11. D. Simon Collier (26 de junio de 1990), en Essex

Portugal

12. D. Joaquín Veríssimo Serrão (10 de agosto de 1993), en Lisboa
13. Padre Henrique Pinto Rema O.F.M. (10 de diciembre de 1996), en Lisboa
14. D. Justino Mendes de Almeida (10 de diciembre de 1996), en Lisboa
15. D. Antonio Pedro Vicente (10 de diciembre de 1996), en Lisboa

Suecia

16. D. Magnus Mörner (26 de junio de 1990), en Göteborg

Argentina

17. D. Enrique de Gandia (12 de abril de 1934), en Buenos Aires
18. D. José Marıa Mariluz Urquijo (11 de octubre de 1973), en Buenos Aires
19. D. Edberto Oscar Acevedo (11 de octubre de 1973), en Mendoza
20. D. Eduardo Martiré (25 de junio de 1985), en Buenos Aires
21. D. Víctor Tau Anzoátegui (25 de junio de 1985), en Buenos Aires
22. D. Pedro Santos Martínez Constanzo (22 de julio de 1986), en Mendoza
23. D. José María Díaz Couselo (25 de marzo de 1997), en Buenos Aires
24. D. Isidoro Ruiz Moreno (25 de marzo de 1997), en Buenos Aires

Bolivia

25. Dª Teresa Gisbert de Mesa (12 de septiembre de 1983), en La Paz
26. D. José de Mesa Figueroa (12 de septiembre de 1983), en La Paz
27. D. Valentín Abecia Baldivieso (9 de abril de 1991), en La Paz
28. D. José Luis Roca (9 de abril de 1991), en La Paz
29. D. Jorge Siles Salinas (15 de diciembre de 1992), en La Paz

Brasil

30. D. Max Justo Guedes (25 de junio de 1985), en Rio de Janeiro

Colombia

31. D. Jaime Jaramillo Uribe (26 de junio de 1990), en Bogotá

Ecuador

32. D. José Reig Satorres (25 de junio de 1985), en Guayaquil

Estados Unidos

33. D. John P. Harrison (11 de diciembre de 1970), en Miami
34. D. Carlos López Urrutia (14 de mayo de 1974), en Menlo Park (Cali- (California)
35. D. Arnold J. Bauer (26 de junio de 1990), en Davis (California)
36. D. Woodrow Borah (26 de junio de 1990), en Berkeley (California)
37. D. Robert N. Burr (26 de junio de 1990), en Los Ángeles (California)
38. D. William Sater (26 de junio de 1990), en Long-Beach (California)

México

39. D. Silvio Zavala (30 de diciembre de 1941), en México
40. D. José Luis Soberanes (12 de julio de 1994), en México
41. D. Andrés Lira González (12 de julio de 1994), en México

Paraguay

42. Da. Idalía Flores G. de Zarza (10 de agosto 1982), en Asunción

Perú

43. D. José Agustín de la Puente Candamo (10 de abril de 1956), en Lima
44. D. Guillermo Lohmann Villena (10 de julio 1958), en Lima
45. D. Armando Nieto Vélez, S.J. (13 de agosto de 1985), en Lima
46. D. Luis Millones (26 de junio de 1990), en Lima

Venezuela

47. D. Pedro Grases (18 de agosto de 1953), en Caracas
48. D. Rafael Armando Rojas (9 de noviembre de 1993), en Caracas

ACADÉMICOS DE NÚMERO FALLECIDOS POR ORDEN DE MEDALLA

Medalla N° 1

1. Luis Álvarez Urquieta. Falleció el 15 de marzo de 1945.
2. Alfredo Benavides Rodríguez. Falleció el 19 de febrero de 1959.

Medalla N° 2

3. Fernando Allende Navarro. Falleció el 4 de octubre de 1981.

Medalla N° 3

4. Héctor Aravena González. Falleció el 7 de abril de 1984.

Medalla N° 4

5. Luis Barceló Lira. Falleció el 6 de enero de 1934.
6. Francisco Antonio Encina Armanet. Falleció el 26 de agosto de 1965.
7. Su Eminencia monseñor Carlos Oviedo Cavada O. de M. Falleció el 7 de diciembre de 1998.

Medalla N° 5

8. José María Cifuentes Gómez. Falleció el 26 de septiembre de 1966.

Medalla N° 6

9. Miguel Cruchaga Tocornal. Falleció el 3 de mayo de 1949.
10. Ernesto Barros Jarpa. Falleció el 15 de julio de 1977.

Medalla N° 7

11. Alberto Cruchaga Ossa. Falleció el 15 de enero de 1947.
12. Pedro Lira Urquieta. Falleció el 27 de noviembre de 1981.
13. Rolando Mellafe Rojas. Falleció el 30 de octubre de 1995.

Medalla N° 8

14. Guillermo de la Cuadra Gormaz. Falleció el 8 de octubre de 1967.

Medalla N° 9

15. José Miguel Echenique Gandarillas. Falleció el 14 de enero de 1940.
16. Carlos J. Larraín de Castro. Falleció el 7 de noviembre de 1973.

Medalla N° 10

17. Agustín Edwards Mac-Clure. Falleció el 18 de junio de 1941.
18. Alejandro Álvarez Jofré. Falleció el 17 de julio de 1960.

Medalla N° 11

19. Guillermo Edwards Matte. Falleció el 16 de agosto de 1945.
20. Hernán Díaz Arrieta. Falleció el 24 de enero de 1984.
21. Gonzalo Izquierdo Fernández. Falleció el 4 de diciembre de 1990.

Medalla N° 12

22. Maximiano Errázuriz Valdés. Falleció el 31 de octubre de1950.
23. Luis Valencia Avaria. Falleció el 18 de enero de 1990.

Medalla N° 13

24. Juan Luis Espejo Tapia. Falleció el 3 de febrero de 1983.

Medalla N° 14

25. Jaime Eyzaguirre Gutiérrez. Falleció el 17 de septiembre de 1968.

Medalla N° 15

26. Alejandro Garc¡a Castelblanco. Falleció el 9 de diciembre 1938.
27. Eugenio Pereira Salas. Falleció el 17 de noviembre de 1979.

Medalla N° 16

28. Ernesto Greve Schlegel. Falleció el 5 de enero de 1959.
29. Jorge Iribarren Charlin. Falleció el 16 de enero de 1977.

Medalla N° 17

30. Ramón Huidobro Gutiérrez. Falleció el 19 de febrero de 1963.
31. P. Walter Hanisch S.J. Falleció el 13 de octubre de 2001.

Medalla N° 18

32. Guillermo Feliú Cruz. Falleció el 30 de noviembre de 1973.

Medalla N° 19

33. Sergio Larraín Garc¡a-Moreno. Falleció el 26 de junio de 1999.

Medalla N° 20

34. José Luis Lecaros Vicuña. Falleció el 10 de agosto de 1936.
35. Juan Mujica de la Fuente. Falleció el 27 de septiembre 1998.

Medalla N° 21

36. Santiago Marín Vicuña. Falleció el 16 de enero 1936.
37. Guillermo Izquierdo Araya. Falleció el 19 de agosto 1988.
38. Héctor Herrera Cajas. Falleció el 6 de octubre de 1997.

Medalla N° 22

39. Fernando Márquez de la Plata Echenique. Falleció el 24 de noviembre de 1959.
40. René León Echaiz. Falleció el 21 de agosto de 1976.
41. Juan Eyzaguirre Escobar. Falleció el 4 de junio de 1996.

Medalla N° 23

42. Ricardo Montaner Bello. Falleció el 11 de febrero de 1946.
43. Emilio Rodríguez Mendoza. Falleció el 11 de diciembre de 1960.
44. Rodrigo Fuenzalida Bade. Falleció el 30 de septiembre de1995.
45. Alvaro Jara Hancke. Falleció el 20 de abril de 1998.

Medalla N° 24

46. Reinaldo Muñoz Olave. Falleció el 16 de octubre de 1942.
47. Fray Pedro Nolasco Pérez Rodríguez. Falleció el 20 de noviembre 1958.
48. Sergio Fernández Larraín. Falleció el 4 de noviembre de 1983.

Medalla N° 25

49. Félix Nieto del Río. Falleció el 12 de enero de 1953.
50. Enrique Laval Manríquez. Falleció el 25 de mayo de 1970.

Medalla N° 26

51. Darío Ovalle Castillo. Falleció el 4 de septiembre de 1949.

Medalla N° 27

52. Carlos Peña Otaegui. Falleció el 8 de febrero de 1959.
53. Aniceto Almeyda Arroyo. Falleció el 6 de mayo de 1972.

Medalla N° 28

54. Luis Roa Urzúa. Falleció el 6 de junio de 1947.
55. Conrado Ríos Gallardo. Falleció el 21 de julio 1983.

Medalla N° 29

56. Martín Rücker Sotomayor. Falleció el 6 de enero 1935.
57. Ricardo Salas Edwards. Falleció en 1938.
58. Luis Thayer Ojeda. Falleció el 16 de marzo de 1942.
59. Carlos Flores Vicuña. Falleció el 22 de marzo de 1959.

Medalla N° 30

60. Eduardo Solar Correa. Falleció el 10 de julio 1935.
61. Alfonso Bulnes Calvo. Falleció el 19 de enero 1970.
62. Samuel Claro Valdés. Falleció el 10 de octubre de 1994.

Medalla N° 31

63. Tomás Thayer Ojeda. Falleció el 29 de junio de 1960.

Medalla N° 32

64. Elías Valdés Tagle. Falleció en 1947.

Medalla N° 33

65. Miguel Varas Velázquez. Falleció el 11 de julio de 1934.
66. Alejandro Fuenzalida Grandón. Falleció el 15 de abril de 1942.
67. Arturo Fontecilla Larraín. Falleció el 15 de junio de 1949.
68. Raúl Silva Castro. Falleció el 12 de junio de 1970.
69. Alamiro de Ávila Martel. Falleció el 15 de junio de 1990.

Medalla N° 34

70. Julio Vicuña Cifuentes. Falleció el 16 de agosto de 1936.
71. Juan Uribe-Echevarría Uriarte. Falleció el 25 de diciembre 1988.

Medalla N° 35

72. Carlos Tomás Vicuña Mackenna. Falleció el 3 de septiembre de 1934.
73. Julio Montebruno López. Falleció el 22 de septiembre de 1947.
74. Julio Alemparte Robles. Falleció el 16 de noviembre de 1965.
75. Carlos Keller Rueff. Falleció el 1 de marzo de 1974.

Medalla N° 36

76. José Miguel Irarrázaval Larraín. Falleció el 20 de diciembre de 1959.
77. Rodolfo Oroz Scheibe. Falleció el 13 de abril de 1997.

ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS

DIRECTIVA

FRANCISCO ROTHHAMMER ENGEL
Presidente

SERVET MARTÍNEZ AGUILERA
RAFAEL VICUÑA ERRÁZURIZ
Vicepresidentes

EDGAR KAUSEL VECCHIOLA
Tesorero

TITO URETA ARAVENA
Secretario

JUAN A. ASENJO DE LEUZE DE LANCIZOLLE
Prosecretario

MEMBRESÍA
1964-2001

MIEMBROS DE NÚMERO
(por orden de sillón)

1. Gustavo Lira Manso (1964-1980)
   Presidente desde 1964 a 1967

   Edgar Kausel Vecchiola 26 de junio de 1981-
   Tesorero desde 1986-

2. Eduardo Cruz-Coke Lassabe (1964-1974)

   Jose Corvalán Díaz (1974-1996)
   Prosecretario desde 1977 a 1986
   Secretario desde 1986 hasta octubre 1996

   María Teresa Ruiz González 3 de junio de 1998-
   Premio Nacional de Ciencias 1998

3. Carlos Mori Gana (1964-1985)
   Presidente desde 1967 a 1974.

   Carlos Alberto López Silva 9 de diciembre de 1987 -

4. Luis Cerutti Gardeazabal (1964-1973)

   Eduardo Schalscha Becker 20 de agosto de 1974 -

5. Gustavo Hoecker Salas 19 de octubre de 1964 -
   Secretario desde 1964 a 1974.

6. Francisco Javier Domínguez Solar (1965-1988)

   Eric Goles Chacc 25 de abril de 1990 -
   Premio Nacional de Ciencias 1993

7. Jorge Muñoz Cristi (1965-1969)

   Luis Vargas Fernández 7 de Junio de 1972 -
   Vicepresidente desde 1980 a 1986.
   Presidente desde 1986 a 1991.
   Premio Nacional de Ciencias 1985

8. Jorge Mardones Restat (1966-1998)
Presidente desde 1976 a 1980
Premio Nacional de Ciencias 1977

Juan A. Asenjo de Leuze de Lancizolle 12 de enero de 2000-
Prosecretario desde junio 2001-

9. Julio Cabello Ruz (1966-1970)

Hermann Niemeyer Fernández (1971-1991)

Bernabe Santelices González 18 de mayo de 1992-
Vicepresidente desde diciembre de 1995 - mayo de 1996.

10. Osvaldo Cori Moully (1966-1987)
Presidente desde 1974 a 1976

Tito Ureta Aravena 13 de enero de 1988 -
Secretario desde mayo de 1999-

11. Carlos Muñoz Pizarro (1967-1976)

Rolando Chuaqui Kettlun (1977-1994)
Vicepresidente desde diciembre de 1991 hasta abril de 1994.

Servet Martinez Aguilera 4 de septiembre de 1996 -
Prosecretario desde noviembre de 1997 - junio 2001
Vicepresidente de junio 2001-
Premio Nacional de Ciencias 1993

12. Adelina Gutiérrez Alonso 5 de diciembre de 1967 -
Secretaria desde 1974 a 1986.
Vicepresidente desde 1986 a 1991.

13. Gabriel Alvial Cáceres (1967-2001)
VACANTE

14. Joaquín Luco Valenzuela 20 de marzo de 1969 -

15. Danko Brncic Juricic (1969-1998)
Premio Nacional de Ciencias 1987

Juan Rafael Vicuña Errázuriz 19 de enero del 2000-
Vicepresidente desde junio 2001-

16. Igor Saavedra Gatica 28 de agosto de 1969 -
Vicepresidente desde 1976 a 1980.
Presidente desde 1980 a 1986.
Premio Nacional de Ciencias 1981

17. Héctor Croxatto Rezzio 12 de diciembre de 1969 –
Premio Nacional de Ciencias 1979

18. Rodrigo Flores Álvarez 19 de abril de 1970 -

19. Ricardo Baeza Rodríguez 7 de diciembre de 1983 -

20. Carlos Muñoz Aguayo (1984-1992)
Andres Weintraub Pohorille 5 de mayo de 1993 -
Premio Nacional del Ciencias Aplicadas y Tecnológicas 2000

21. Jorge Allende Rivera 21 de diciembre de 1983 -
Presidente desde diciembre de 1991- diciembre 1994
Premio Nacional de Ciencias 1992

22. Raúl Sáez Sáez (1984-1992)
Premio Nacional del Ciencias Aplicadas y Tecnológicas 1992
Francisco Rothhammer Engel 30 de marzo de 1994 -
Vicepresidente desde junio 1996-2001
Presidente junio 2001-

23. Nibaldo Bahamonde Navarro 20 de mayo de 1984 –
Premio Nacional de Ciencias 1996

24. Juan de Dios Vial Correa 29 de junio de 1984 -

25. Enrique Tirapegui Zurbano 28 de noviembre de 1984 -
Secretario Suplente desde 1986 a 1988.
Prosecretario desde 1989 a 1994.
Presidente desde Diciembre de 1994 - mayo 2001
Reelegido por el período 1998-2000
Premio Nacional de Ciencias 1991

26. Humberto Maturana Romecín 30 de octubre de 1985 -
Premio Nacional de Ciencias 1994

27. Rene Cortázar Sagarminaga 19 de noviembre de 1985 -
Premio Nacional de Ciencias 1994

28. Juan Garbarino Bacigalupo 13 de diciembre de 1985 -
Vicepresidente desde mayo a diciembre de 1994.
Premio Nacional de Ciencias 1997

29. Luis Gomberoff Jaikles 2 de abril de 1986 -

30. Ligia Gargallo González 30 de mayo de 1990 -
Vicepresidenta desde noviembre de 1997 a abril de 1999.

31. Eduardo Fuentes Quezada 1 de abril de 1992 -

32. Fernando Lund Plantat 3 de junio de 1992 -
Premio Nacional de Ciencias 2001

33. Francisco Brieva Rodríguez 23 de junio de 1993 -
Prosecretario desde diciembre de 1994 a noviembre de 1997.

34. Miguel Kiwi Tichauer 13 de abril de 1994 -

35. Deodato Radic Foschino 1 de diciembre de 1993 -
Secretario desde noviembre 1996 a mayo de 1999.

36. Arturo Arias Suárez (1994-2000)
VACANTE

MIEMBROS CORRESPONDIENTES RESIDENTES EN CHILE

Herbert Appel Appel	(1969-1993)	Valparaíso
Roberto Frucht	(1979-1997)	Valparaíso
Victor M. Blanco	1981	La Serena
Bruno Günter Schaefeld	1981	Santiago
Renato Albertini	1990	Santiago
Catherine Connelly	1990	Santiago
Esteban Rodríguez	1992	Valdivia
Pablo Kittl Duclot	1993	Santiago
Eduardo Lissi Gervaso	1993	Santiago
Rafael D. Benguria	2001	Santiago
Yedy Israel	2001	Santiago
Francisco Hervé	2001	Santiago
José Maza	2001	Santiago

Ramón Latorre	2001	Valdivia
Carlos Conca	2001	Santiago
Francisco Claro	2001	Santiago
María Cecilia Hidalgo	2001	Santiago

Miembros correspondientes residentes en el extranjero

Giovanni B. Marini Bettolo	1969	Italia
Clifford Bunton	1975	Estados Unidos
Moisés Agosín	1979	Estados Unidos
Parker Pratt	1980	Estados Unidos
Newton C.A. da Costa	1981	Brasil
Gabriel José Gasic	1981	Estados Unidos
Cinna Lomnitz	1982	Mexico
Andrés O. M. Stoppani	1986	Argentina
Pedro Cattaneo	1986	Argentina
Luis Antonio Santalo	1986	Argentina
Horacio H. Camacho	1986	Argentina
Oreste Moretto	1986	Argentina
George E. Ericksen	(1992-1996)	Estados Unidos
Ivan K. Schuller	1992	Estados Unidos
Julian Gevirtz	1992	Estados Unidos
Julio E. Celis	1992	Dinamarca
Jacob Palis	1997	Brasil
Arturo Horta	1998	España
Pierre Coullet	1999	Francia
Jacques Demongeot	1999	Francia
Michael S. Keane	1999	Estados Unidos
Gregoire Nicolis	2000	Francia
Pierre Collet	2000	Francia
Gloria Arratia1	2001	Alemania
Francisco Salzano	2001	Brasil
Gunther Uhlmann	2001	Estados Unidos
Víctor Ramos	2001	Argentina
Maurice Nivat	2001	Francia

Miembros honorarios

Alejandro Lipschutz	(1972-1980)	Lituania
Severo Ochoa	1977	Estados Unidos
Luis F. Leloir	(1978-1987)	Argentina
Choh Hao Li	(1978-1988)	Estados Unidos
Venancio Deulofeu	(1982-1987)	Argentina
Crodovaldo Pavan	1987	Brasil
Carlos Chagas	1987	Brasil
Ilya Prigogine	1991	Bélgica
Antonio Gonzalez	1992	España
Peter Raven	1992	Estados Unidos
Sir John Kendrew	1992	Inglaterra
Jacques Louis Lions	1993-2001	Francia
Tulio Regge	1993	Italia
Patrick Suppes	1993	Estados Unidos
Federico Mayor	1996	España

ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y MORALES

DIRECTIVA

CARLOS MARTÍNEZ SOTOMAYOR
Presidente

CRISTIÁN ZEGERS ARIZTÍA
Vicepresidente

WILLIAM THAYER ARTEAGA
Secretario

ACADÉMICOS DE NÚMERO POR ORDEN DE SILLÓN

1. D. Arturo Fontaine Aldunate
2. D. Jose Luis Cea Egaña
3. D. Carlos Martínez Sotomayor
4. D. Iván Lavados Montes
5. D. José Miguel Ibáñez Langlois
6. D. Eduardo Novoa Monreal
7. D. Enrique Silva Cimma
8. D. Juan de Dios Vial Larraín
9. D. Francisco Orrego Vicuña
10. D. Marino Pizarro Pizarro
11. VACANTE
12. D. Carlos Cáceres Contreras
13. D. Luis Riveros Cornejo
14. D. Félix Schwartzmann Turkenich
15. D. Helmut Brunner Noer
16. D. Ernesto Videla Cifuentes
17. Dña Adriana Olguín De Baltra
18. D. Pedro Morandé Court
19. D, William Thayer Arteaga
20. D. Jorge Cauas Lama
21. D. Agustín Squella Narducci
22. VACANTE
23. D. Jorge Marshall Silva
24. D. Fernando Moreno Valencia
25. D. José Joaquín Brunner Ried
26. D. Augusto Parra Muñoz
27. D. Enrique Barros Bourie
28. D. Osvaldo Sunkel Weil
29. D. Cristián Zegers Ariztía
30. D. Mario Ciudad Vásquez
31. Mons. Francisco Javier Errázuriz Ossa (Electo)
32. D. Oscar Godoy Arcaya
33. Dña. Lucía Santa Cruz Sutil
34. D. Máximo Pacheco Gómez

36. D. Jaime Antúnez Aldunate
37. D. Gabriel Valdés Subercaseaux

ACADÉMICOS DE NÚMERO POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD

Nombre	Fecha de incorporación	N° sillón
D. Eduardo Novoa Monreal	24-6-1968	6
D. Enrique Silva Cimma	14-8-1968	7
D. Juan de Dios Vial Larraín	10-10-1972	8
D. José Miguel Ibáñez Langlois	7-10-1976	5
D. Arturo Fontaine Aldunate	3-10-1979	1
D. Carlos Martínez Sotomayor	15-10-1981	3
D. Francisco Orrego Vicuña	27-7-1983	9
Dña Adriana Olguín de Baltra	3-11-1983	17
D. William Thayer Arteaga	20-6-1984	19
D. Fernando Moreno Valencia	18-10-1985	24
D. Jorge Marshall Silva	29-11-1985	23
D. Mario Ciudad Vásquez	26-5-1987	30
D. Máximo Pacheco Gómez	7-4-1988	34
D. Cristián Zegers Ariztía	8-6-1988	29
D. Iván Lavados Montes	11-8-1988	4
D. Marino Pizarro Pizarro	6-9-1989	10
Dña Lucía Santa Cruz Sutil	29-5-1990	33
D. José Luis Cea Egaña	27-6-1990	2
D. Oscar Godoy Arcaya	23-8-1990	32
D. Jorge Cauas Lama	2-7-1991	20
D. Félix Schwartzmann Turkenich	30-10-1991	14
D. Osvaldo Sunkel Weil	6-4-1992	28
D. Helmut Brunner Noerr	20-10-1993	15
D. Agustín Squella Narducci	6-4-1995	21
D. Jaime Antúnez Aldunate	1-8-1995	35
D. Pedro Morandé Court	27-8-1998	18
D. Carlos Cáceres Contreras	26-11-1998	12
D. Gabriel Valdés Subercaseaux	10-12-1998	36

D. Augusto Parra Muñoz	14-6-1999	26
D. Enrique Barros Bourie	30-5-2000	27
D. José Joaquín Brunner Ried	13-6-2000	25
D. Luis Riveros Cornejo	3-5-2001	13
D. Ernesto Videla Cifuentes	7-6-2001	16

DIRECTORIOS DE LA ACADEMIA
1964-2001

PRESIDENTES

D. Pedro Silva Fernández	1964-1967
D. Pedro León Loyola	1967-1968
D. Juvenal Hernández Jaque	1968-1973
D. Juvenal Hernández Jaque	1973-1977
D. Juvenal Hernández Jaque	1977-1979
D. Roberto Munizaga Aguirre	1980-1985
D. Carlos Martínez Sotomayor	1986-1988
D. Carlos Martínez Sotomayor	1989-1990
D. Juan de Dios Vial Larraín	1990-1991
D. Juan de Dios Vial Larraín	1992-1994
D. Francisco Orrego Vicuña	1995-1997
D. Francisco Orrego Vicuña	1998-2000
D. Carlos Martínez Sotomayor	2001-2003

VICEPRESIDENTES

D. Juan de Dios Vial Larraín	1985-1988
D. Juan de Dios Vial Larraín	1989-1990
D. David Stitchkin Branover	1990-1991
D. David Stitchkin Branover	1992-1994
Dña. Adriana Olguín de Baltra	1995-1997
Dña. Adriana Olguín de Baltra	1998-2000
D. Cristián Zegers Ariztía	2001-2003

SECRETARIOS

R.P. Hernán Larraín Acuña	1964-1970
D. Eugenio Velasco Letelier	1971-1976
D. Juan de Dios Vial Larraín	1976-1979
D. Ignacio González Ginouvés	1980-1984
D. Manuel de Rivacoba y Rivacoba (Interino)	1984-1985
D. Manuel de Rivacoba y Rivacoba	1985-1988
D. Hernán Godoy Urzúa	1988-1991
D. Hernán Godoy Urzúa	1992-1994
D. Marino Pizarro Pizarro	1995-1997
D. Marino Pizarro Pizarro	1998-2000
D. William Thayer Arteaga	2001-2003

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES EN CHILE

D. Lautaro Núñez Atencio (Antofagasta)
D. Hernán Varela Valenzuela (Concepción)

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES EN EL EXTRANJERO

D. Alberto Wagner de Reina (Perú)
D. Wolfgang Hirsch-Weber (República Federal Alemana)
D. Eugenio Raúl Zaffaroni (Argentina)
Excmo. Sr. Bola Adesumbo Ajibola (Nigeria)

SEÑORES ACADÉMICOS DE NÚMERO DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS DE ESPAÑA, POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD:

1. Excmo. Sr. D. Antonio Millan Puelles
2. Excmo. Sr. D. Manuel Fraga Iribarne
3. Excmo. Sr. D. Laureano López Rodó
4. Excmo. Sr. D. Mariano Navarro Rubio

5. Excmo. Sr. D. Gonzalo Fernández de la Mora t Mon
6. Excmo. Sr. D. Antonio Truyol Serra
7. Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Olea
8. Excmo. Sr. D. Marcelo González Martín, Cardenal Arzobispo Emérito de Toledo
9. Excmo. Sr. D. Enrique Fuentes Quintana
10. Excmo. Sr. D. Juan Velarde Fuertes
11. Excmo. Sr. D. Salustiano del Campo Urbano
12. Excmo. Sr. D. Jesús González Pérez
13. Excmo. Sr. D. José Luis Pinillos Díaz
14. Excmo. Sr. D. Luis Angel Rojo Duque
15. Excmo. Sr. D. Fernando Garrido Falla
16. Excmo. Sr. D. Alfonso López Quintás
17. Excmo. Sr. D. Olegario González de Cardedal
18. Excmo. Sr. D. Antonio Garrigues y Díaz-Cañabate
19. Excmo. Sr. D. Juan Vallet de Goytisolo
20. Excmo. Sr. D. José Angel Sánchez Asiaín
21. Excmo. Sr. D. Fabián Estapé Rodríguez
22. Excmo. Sr. D. Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón
23. Excmo. Sr. D. Carmelo Lisón Tolosana
24. Excmo. Sr. D. Julio Segura Sánchez
25. Excmo. Sr. D. Rafael Termes Carreró
26. Excmo. Sr. D. Gregorio Peces-Barba Martínez
27. Excmo. Sr. D. Pablo Lucas Verdú
28. Excmo. Sr. D. Sabino Fernández Campo Conde de Latores
29. Excmo. Sr. D. Dalmacio Negro Pavón
30. Excmo. Sr. D. Jaime Terceiro Lomba
31. Excmo. Sr. D. Francisco Murillo Ferrol
32. Excmo. Sr. D. Pedro Cerezo Galán
33. Excmo. Sr. D. José Barea Tejeiro
34. Excmo. Sr. D. José Mª Segovia de Arana

SEÑORES ACADÉMICOS DE NÚMERO DE LA REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN DE ESPAÑA, POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD

1. Excmo. Sr. D. Juan Bms. Vallet de Goytisolo
2. Excmo. Sr. D. Amadeo de Fuenmayor Champín
3. Excmo. Sr. D. Eduardo García de Enterría y Martínez-Carande
5. Excmo. Sr. D. Fernando Garrido Falla
6. Excmo. Sr. D. José Luis Villar Palasí
7. Excmo. Sr. D. Manuel de la Cámara Alvarez
8. Excmo. Sr. D. Rodrigo Uría González
9. Excmo. Sr. D. Francisco Bonet Ramón
10. Excmo. Sr. D. Luis Coronel De Palma, Marqués de Tejada
11. Excmo. Sr. D. Manuel Taboada Roca, Conde de Borrajeiros
12. Excmo. Sr. D. Juan Iglesias Santos
13. Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Olea
14. Excmo. Sr. D. Manuel Albaladejo García
15. Excmo Sr. D. José Mª. Castán Vásquez
16. Excmo. Sr. D. Laureano López Rodó
17. Excmo. Sr. D. Manuel Díez de Velasco y Vallejo
18. Excmo. Sr. D. Jesús González Pérez
19. Excmo. Sr. D. Luis Díez-Picazo y Ponce de León
20. Excmo Sr. D. Aurelio Menéndez Menéndez
21. Excmo. Sr. D. José Antonio Escudero López
22. Excmo. Sr. D. José Javier López Jacoiste
23. Excmo. Sr. D. Rafael Navarro-Valls
24. Excmo. Sr. D. Ángel Sánchez de la Torre
25. Excmo. Sr. D. Sebastián Martín-Retortillo Baquer
26. Excmo. Sr. D. Diego Espín Cánovas
27. Excmo. Sr. D. Antonio Rodríguez Adrados
28. Excmo. Sr. D. Víctor Fairén Guillén
29. Excmo. Sr. D. Gustavo Villapalos Salas
30. Excmo. Sr. D. Manuel Amorós Guardiola
31. Excmo. Sr. D. Landelino Lavilla Alsina
32. Excmo. Sr. D. Rafael de Mendizábal Allende
33. Excmo. Sr. D. José Juan Pintó Ruiz

SEÑORES ACADÉMICOS DE NÚMERO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS DE ARGENTINA

1. Dr. Jorge A. Aja Espil
2. Dr. Gerardo Ancarola
3. Dr. Gregorio Badeni
4. Dr. Fernando Nicolás Barrancos y Vedia
5. Dr. Germán J. Bidart Campos
6. Dr. Carlos Maria Bidegain
7. Dr. Natalio R. Botana
8. Dr. Adolfo Edgardo Buscaglia
9. Dr. Guillermo J. Cano
10. Dr. Carlos A. Floria
11. Dr. Pedro José Frías
12. Dr. Ezequiel Gallo
13. Dr. Horacio A. García Belsunce
14. Dr. Diego J. Ibarbia
15. Dr. Segundo. V. Linares Quintana
16. Dr. Félix Luna
17. Dr. Manuel Ernesto Malbrán
18. Dr. Eduardo Martiré
19. Dr. Víctor Massuh
20. Dr. Leonardo Mc Lean
21. Gral. Hugo Miatello
22. Dr. Martín A. Noel
23. Dr. Hugo Omar Mario Obiglio
24. Dr. Dardo Pérez Guilhou
25. Monseñor Dr. Gustavo E. Ponferrada
26. Dr. Alberto Rodríguez Galán
27. Dr. Alberto Rodríguez Varela
28. Dr. Isidoro J. Ruiz Moreno
29. Almte. Carlos A. Sánchez Sañudo
30. Dr. Horacio Sanguinetti
31. Dr. Alberto A. Spota
32. Dr. Jorge R. Vanossi

MIEMBROS DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS DEL INSTITUTO DE FRANCIA

Sección I: Philosophie

Olivier Lancombe
Raymond Polin
Roger Arnaldez
Lucien Israel
Bernard d'Espagnat
Alain Besancon
Jean Mesnard
Jean-Marie Zemb

Sección II: Morale et sociologie

Jean Cazeneuve
René Pomeau
Raymond Boudon
Jean Cluzel
Gérald Antoine
Michel Crozier
Jean Baechler

Sección III: Législation, droit public et jurisprudence

Alain Plantey
Jean Foyer
Roland Drago
Jacques Boré
André Damien
Francois Terré
Jean-Marc Varaut
Prosper Weil

Sección IV: Économie politique, statisfique et finances

Gastón D´fossé
Yvon Gattaz

Maurice Allais
Marcel Boiteux
Michel Albert
Pierre Bauchet
Pierre Tabatoni
Juan-Claude Casanova

Sección V: Histoire et géographie

Henri Amoroux
Pierre George
Pierre Chaunu
Emmanuel Le Roy Ladurie
Jean Tulard
Claude Dulong-Sainteny
Jacques Dupaquier

Sección VI: Section générale

Édouard Bonnefous
Raymond Triboulet
Pierre Messmer
Thierry de Montbrial
Jacques de Larosiere
S.E. le cardinal Roger Etchegaray
Bernard Destremau
Alice Saunier-Séïté
Gabriel de Broglie
Jacques Leprette

ACADÉMICOS HONORARIOS EN EL EXTRANJERO

D. Rafael Caldera Rodríguez (Venezuela)
D. Theodore Schultz (Estados Unidos)
D, Gabriel Betancur Mejía (Colombia)
D. Alain Touraine (Francia)
D. Arnold Harberger (Estados Unidos)

D. Pedro J. Frías (Argentina)
D. Marino Barbero Santos (España)
D. Robert Spaemann (Alemania)
D. Louis Joseph Favoreu (Francia)
S.E. Reverendisima Cardenal Angelo Sodano (Santa Sede)
Prof. Anthony Giddens (Inglaterra)
Dr. Ibrahim Shihata (Egipto)

ACADEMIA CHILENA DE MEDICINA

DIRECTIVA

ALEJANDRO GOIC GOIC
Presidente

SYLVIA SEGOVIA POLLA
Secretaria

RODOLFO ARMAS MERINO
Tesorero

ACADÉMICOS DE NÚMERO POR ORDEN DE SILLÓN[1]

NÚMERO SE SILLÓN	FECHA DE INCORPORACIÓN
1. Juan Allamand Madaune	6 de junio de 1969
2. Santiago Jarpa Orrego	19 de mayo de 1994
3. Hugo Salvestrini Ricci	15 de junio de 1972
4. Raúl Etcheverry Barucchi	5 de agosto de 1981
5. Vicente Valdivieso Dávila	14 de abril de 1994
6. Fernando Mönckeberg Barros	21 de septiembre de 1972
7. Mordo Alvo Gateño	5 de junio de 2000
8. Fernán Díaz Bastidas	20 de abril de 1988
9. Sergio Ferrer Ducaud	23 de mayo de 1996
10. Julio Meneghello Rivera	8 de octubre de 1986
11. Gustavo Pineda Valdivia†	28 de Julio de 1999
12. Colomba Norero Vodnizza	25 de julio de 1996
13. Tulio Pizzi Pozzi	4 de noviembre de 1986
14. Victorino Farga Cuesta	16 de noviembre de 1988
15. Ernesto Medina Lois	8 de agosto de 1979
16. Sylvia Segovia Polla	29 de agosto de 1996
17. Bruno Günther Schaeffeld	19 de abril de 1972
18. Pedro Rosso Rosso	23 de junio de 1999
19. Fernando Valenzuela Ravest	5 de octubre de 1983
20. Otto Dörr Zegers	21 de abril de 1999
21. Ricardo Uauy Dagach-Imbarack	ELECTO
22. Svante Törnvall Stromsten	20 de marzo de 1985
23. Ricardo Cruz-Coke Madrid	3 de abril de 1985
24. Jaime Pérez Olea	8 de mayo de 1985
25. Humberto Reyes Budelovsky	28 de junio de 1996
26. Esteban Parrochia Beguín	28 de abril de 1987
27. Rodolfo Armas Merino	26 de abril de 1989
28. Alejandro Goic Goic	30 de noviembre de 1989
29. Carlos Miquel Bañados	19 de abril de 1990
30. Manuel García de los Ríos	10 de mayo de 1990
31. Juan Verdaguer Tarradella	4 de octubre de 1990

[1] Llevan una † los Académicos que han fallecido durante el año.

32. Benedicto Chuaqui Jahiatt	27 de noviembre de 1990
33. Eduardo Rosselot Jaramillo	26 de noviembre de 1991
34. Marta Velasco Rayo	20 de agosto de 1992

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES RESIDENTES EN EL PAÍS

1. Fructuoso Biel Cascante (Concepción)
2. Italo Caorsi Chouquer (Valdivia)
3. René Guzmán Serani (Valdivia)
4. Gonzalo Ossa Abel (Temuco)
5. Fernando Oyarzún Peña (Valdivia)
6. Adolfo Reccius Ellwanger (Valparaíso)
7. Hernán Sudy Pinto (Arica)
8. Luis Cabrera Spiess (Ovalle)
9. Carlos Martínez Gaensly (Concepción)
10. Edmundo Ziede Abud (Antofagasta)
11. Sergio De Tezanos Pinto (Valparaíso)
12. Ernesto Mundt Flühmann (Valparaíso)
13. Alberto Gyhra Soto (Concepción)
14. Elso Shiappacasse Ferreti (Concepción)
15. Ennio Vivaldi Cichero (Concepción)
16. Carlos Silva Lafrentz (Valparaíso)
17. Benjamín Stockins Fernández (Temuco)
18. Juan Donoso Muñoz (Concepción)
19. Sergio Mezzano Abedrapo (Valdivia)

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

1. H. Cecil Coghlan (EE.UU.)
2. Carlos Eyzaguirre (EE.UU.)
3. Jorge Litvak (EE. UU.)
4. Felipe Cabello (EE.UU.)

ACADÉMICOS HONORARIOS NACIONALES

1. Jorge Allende Rivera
2. Juan Arentsen Sauer
3. Héctor Croxatto Rezzio
4. Gabriel Gasic Livacic
5. Roque Kraljevic Orlandini
6. Camilo Larraín Aguirre
7. Ramón Ortúzar Escobar
8. Jorge Otte Gabler
9. Miguel Ossandón Guzmán
10. Cristina Palma Prado
11. Mons. Bernardino Piñera Carvallo
12. Luis Vargas Fernández
13. Helmut Jaeger
14. Jorge Kaplán Meyer
15. Sergio Lecannelier Rivas
16. Mafalda Rizzardini Pierreti

ACADÉMICOS HONORARIOS EXTRANJEROS

1. Dr. Edward C. Rosenow (Filadelfia, USA)
2. Dr. Alberto Marsal (Argentina)
3. Dr. Pedro Cossio (Argentina)
4. Dr. Martín M. Cummings (Bethesda, USA)
5. Dr. Marcial Quiroga (Argentina)
6. Dr. Euryclides Zerbini (Brasil)
7. Dr. José Fernández Pontes (Brasil)
8. Dr. José Leme Lopes (Brasil)
9. Dr. Horacio Knesse De Mello (Brasil)
10. Dr. Javier Arias Stella (Perú)
11. Dr. Eduardo C. Palma (Uruguay)
12. Dr. Federico Salveraglio (Uruguay)
13. Dr. Rodolfo V. Talice (Uruguay)
14. Dr. John A. D. Cooper (Washington, EE.UU.)

15. Dr. Joseph P. Evans (Washington, EE.UU.)
16. Dr. Carlos Chagas Filho (Brasil)
17. Dr. Carlos Da Silva Lacaz (Brasil)
18. Dr. José Ribeiro Do Valle (Brasil)
19. Dr. Benigno Lorenzo Velázquez (España)
20. Dr. Valentín Matilla (España)
21. Dr. Pedro Laín Entralgo †(España)
22. Dr. Carlos Monge Casinelli (Perú)
23. Dr. Hernando Groot Lievano (Colombia)
25. Dr. Carlos Bustamante Ruiz (Perú)
26. Dr. Jorge Voto Bernales (Perú)
27. Dr. Rodolfo Céspedes F. (Costa Rica)
28. Dr. Mario Miranda G. (Costa Rica)
29. Dr. Guido Miranda G. (Costa Rica)
30. Dr. Diego E. Zavaleta (Argentina)
31. Dr. Horacio Rodríguez Castells (Argentina)
32. Dr. Pablo Negroni (Argentina)
33. Dr. David E. Nölting (Argentina)
34. Dr. Enrique Fernández Enríquez (Perú)
35. Dr. César Náquira Velarde (Perú)
36. Dr. Marcel Roche (Venezuela)
37. Dr. Virgilio Foglia (Argentina)
38. Dr. Ignacio Chávez Rivera (México)
39. Dr. Jacinto Convit (Venezuela)
40. Dr. José Félix Patiño (Colombia)
41. Dr. Gabriel Briceño Romero (Venezuela)
42. Dr. Francisco Kerdel Vegas (Venezuela)
43. Dr. Andrés O. Stoppani (Argentina)
44. Dr. José Luis Minoprio (Argentina)
45. Dr. David Iriarte (Venezuela)
46. Dr. Pablo Gómez (Colombia)
47. Dr. José Emilio Burucúa (Argentina)
48. Dr. Osvaldo Fustinoni (Argentina)
49. Dr. Leoncio Arrighi (Argentina)
50. Dr. Zdzislaw Jan Ryn (Polonia)
51. Dr. Diego Gracia Guillén (España)

DIRECTORIOS DE LA ACADEMIA

Presidentes

Dr. Armando Larraguibel	1964-1969
Dr. Victor Manuel Avilés	1969-1973
Dr. Juan Wood Walters	1973-1975
Dr. Aníbal Ariztía Ariztía	1975-1976
Dr. Amador Neghme Rodríguez	1977-1987
Dr. Armando Roa Rebolledo	1987-septiembre de 1997
Dr. Jaime Pérez Olea	octubre de 1997 a diciembre de 2000
Dr. Alejandro Goic Goic	2001 a la fecha

Secretarios

Dr. Alfonso Asenjo	1964-1969
Dr. Hernán Romero	1970-1975
Dr. Roberto Estévez Cordovez	1976-1978
Dr. Ernesto Medina Lois	1977-1985
Dr. Alberto Donoso Infante	1986-1987
Dr. Jaime Pérez-Olea	1987-septiembre de 1997
Dra. Sylvia Segovia	octubre de 1997 a la fecha

Tesoreros

Dr. Alfonso Asenjo	1964-1965
Dr. Victor Manuel Avilés	1965-1969
Dr. Walter Fernández	1969-1976
Dr. Aníbal Ariztía	1977-1980
Dr. Victor Manuel Avilés	1981-1984
Dr. Rodolfo Armas Merino	2001 a la fecha

OBITUARIO
DESDE LA FUNDACIÓN
DE LA ACADEMIA CHILENA DE MEDICINA

Académicos de número	N° de sillón	Fecha fallecimiento
Dr. Emilio Croizet	1	junio 1965
Dr. Sotero del Río	6	marzo 1969
Dr. Luis Prune	9	mayo 1970
Dr. Leonidas Corona	17	agosto 1970
Dr. Leonardo Guzmán	3	julio 1971
Dr. Armando Larraguibel	2	julio 1972
Dr. Hernan Romero	15	mayo 1978
Dr. Hernán Alessandri Rodríguez	4	abril 1980
Dr. Alfonso Asenjo	5	julio 1980
Dr. Roberto Barahona Silva	11	agosto 1982
Dr. Walter Fernández Ballas	13	abril 1985
Dr. Aníbal Ariztía Ariztía	10	marzo 1986
Dr. Juan Wood Walters	14	marzo 1987
Dr. Amador Neghme Rodríguez	8	julio 1987
Dr. Alberto Donoso Infante	20	febrero 1988
Dr. Guillermo Brinck Pashwall	5	julio 1992
Dr. Oscar Avendaño Montt	9	marzo 1993
Dr. Roberto Estévez Cordovéz	2	junio 1993
Dr. Francisco Rojas Villegas	25	diciembre 1993
Dr. Héctor Orrego Puelma	12	febrero 1995
Dr. Rodolfo Armas Cruz	16	enero 1995
Dr. Víctor Manuel Avilés	7	marzo 1997
Dr. Salvador Vial Urrejola	20	julio 1997
Dr. Armando Roa Rebolledo	18	septiembre 1997
Dr. Luis Hervé Lelievre	11	enero 1998
Dr. Benjamín Viel Vicuña	21	julio 1998
Dr. Gustavo Pineda Valdivia	11	agosto 2001

Académicos correspondientes y honorarios	Fecha fallecimiento
Dr. Ottmar Wilhelm (Coresp.)	junio1974
Dr. Alejandro Garreton (Hono)	enero 1979
Dr. Eduardo Skewes Orellana (Corresp.)	abril 1986
Dr. Alberto Rahausen Jiménez (Hon.)	abril1987
Dr. Pedro Uribe Concha (Corresp.)	abril 989
Dr. Renato Gazmuri Ojeda (Corresp.)	septiembre 1989
Dr. Pablo Goepfert Seinecke (Corresp.)	septiembre 1989
Dr. Arturo Tello Tello (Hon.)	octubre 1989
Dr. Ignacio González Ginouvés (Hon.)	agosto 1990
Dr. Ruperto Vargas Molinare (Hon.)	octubre 1990
Dr. Ismael Canessa Ibarra (Hon.)	abril 1991
Dr. Hernán Gouet Vallet-Cendre (Corresp.)	septiembre 1991
Dr. Roberto Gajardo Tobar (Corresp.)	diciembre 1992
Dr. Carlos Levi-ruffineli (Corresp.)	enero 1993
Dr. Desiderio Papp (Hon.)	enero 1993
Dr René García Valenzuela (Hon.)	marzo 1993
Dr. Néstor Flores Williams (Hon.)	septiembre 1993
Dr. Onofre Avendaño Portius (Hon.)	abril 1994
Dr. Antonio Rendic Ivanovic (Hon.)	junio 1994
Dr. Jeróme Lejeune (Hon. Francia)	abril 1994
Dr. Melchor Riera Bauzá (Hon.)	enero 1995
Dr. Ignacio Matte Blanco	enero 1995
Dr. Luis Tizné Brousse (Hon.)	septiembre 1995
Dr. Alberto Cristoffanini Truco (Corr.)	marzo 1996
Dr. Aníbal Scarella Calandroni (Corr.)	mayo 1996
Dr. Claudio Zapata Ormeño (Corr.)	septiembre 1996
Dr. Ramón Valdivieso Delauney (Hon.)	diciembre 1996
Dr. Hernán Hevia Parga (Hon.)	julio 1997
Dr. Carlos Patillo Bergen (Corr.)	enero 1998
Dr. José Manuel Balmaceda Ossa (Hon.)	junio 1998
Dr. Arturo Atria Ramírez (Hon)	junio 1998
Dr. Alberto Taquini (Hon. Ext-Argentina)	junio 1998
Dr. Jorge Mardones Restat (Hon.)	noviembre 1998
Dr. Mario Plaza de los Reyes (Hon.)	abril 1999

Dr. Ivar Hermansen Pereira (Corr.)	diciembre 1999
Dr. Abraham Horvitz (Hon.)	julio 2000
Dr. Jorge Alvayay Carrasco (Corr.)	julio 2000
Dr. Ramón Campbell Batista (Corr.)	noviembre 2000
Dr. Pedro Laín Entralgo (Hon. Ext- España)	junio 2001

ACADEMIA CHILENA DE BELLAS ARTES

DIRECTIVA

CARLOS RIESCO GREZ
Presidente

FERNANDO CUADRA PINTO
Vicepresidente

SANTIAGO VERA RIVERA
Secretario

ACADÉMICOS DE NÚMERO POR ORDEN DE SILLÓN

1. Jaime Donoso Arellano
2. Ernesto Barreda Fabres
3. Benjamín Lira Valdés (electo)
4. VACANTE
5. VACANTE
6. Carlos Riesco Grez
7. Carmen Luisa Letelier Valdés
8. Alejandro Sieveking Campano
9. Sergio Castillo Mandiola
10. Luis Merino Montero
11. Gustavo Becerra Schmidt
12. VACANTE
13. Ramón Vergara Grez
14. Arnaldo Tapia Caballero
15. Fernando Debesa Marín
16. Gaspar Galáz Capechiacci
17. Fernando Cuadra Pinto
18. Elvira Savi Federici
19. Matías Vial Vial
20. Benito Rojo Lorca
21. Silvia Soublette Asmussen (electa)
22. Marco Antonio de la Parra
23. Virginia Fischer Scolnick
24. Domingo Tessier
25. Mario Toral Muñoz
26. Héctor Noguera Illanes
27. Miguel Letelier Valdés
28. Malucha Solari Mongrío
29. Ramón López Cauly
30. Gonzalo Cienfuegos Browne
31. Santiago Vera Rivera
32. Ramón Núñez Villarroel

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

Tole Peralta (Villa Alemana - Chile)
Orlando Mellado Muñoz (Talca - Chile)
Eduardo Meissner (Concepción - Chile)
Hernán Ramírez (Viña del Mar - Chile)
Aurelio de laVega (California - USA)
Rafael Squirru (Buenos Aires - Argentina)
Alicia Terzian (Buenos Aires - Argentina)
Alfonso Montecino Montalva (USA)
Juan Orrego Salas (USA)
Samuel Adler (USA)
Gabriel Brncic (España)
Celso Garrido (Perú)

ACADÉMICOS HONORARIOS

René Huyghe (Francia)
Roberto Matta (Chile)

ACADÉMICOS DE NÚMERO
POR FECHA DE INCORPORACIÓN

Domingo Santa Cruz	fundador en 1964
Jorge Délano Federick	fundador en 1964
Camilo Mori Serrano	fundador en 1964
Alfonso Leng Hayghus	fundador en 1964
Marco Bontá Costa	fundador en 1964
Carlos Isamitt Alarcón	25-05-1966
Alfonso Letelier Llona	20-10-1966
Agustín Siré Sinobas	26-12-1967
Waldo Vila Silva	29-12-1967
Jorge Urrutia Blondel	28-07-1969
Gustavo Becerra Schmidt	30-10-1969
Sergio Vodanovic Pistelli	28-11-1969

Ramón Vergara Grez	14-12-1972
Arnaldo Tapia Caballero	15-10-1974
Juan Amenábar Ruíz	08-05-1975
Carlos Riesco Grez	26-06-1975
Fernando Debesa Marín	18-08-1975
Héctor Banderas Cañas	08-09-1975
Hernán Larraín Peró	16-10-1975
Sergio Montecino Montalva	31-10-1975
Fernando Cuadra Pinto	11-08-1977
Carlos Pedraza Olguín	30-08-1977
Ernesto Barreda Fabres	16-09-1981
Luis Merino Montero	30-06-1983
Elvira Savi Federici	28-07-1983
Matías Vial Vial	26-08-1983
Inés Puyó León	10-11-1983
Juan Lémann Cazabón	19-11-1983
Pedro Mortheiru Salgado	19-12-1983
Virginia Fischer Scolnick	20-03-1984
Domingo Tessier	29-05-1984
Nemesio Antúnez Zañartu	14-11-1985
Eugenio Guzmán Ovalle	28-11-1985
Federico Heinlein Funcke	27-04-1989
Alejandro Sieveking	03-07-1989
Miguel Letelier	27-11-1989
Bernardo Trumper Roñis	26-11-1990
Malucha Solari	23-05-1991
Héctor Noguera	19-08-1991
Gonzalo Cienfuegos	20-08-1992
Sergio Castillo	06-10-1995
Carmen Luisa Letelier	05-06-1996
Mario Toral	26-09-1996
Marco Antonio de la Parra	27-10-1997
Santiago Vera Rivera	25-05-1998
Gaspar Galáz	17-08-1998
Ramón López Cauly	19-10-1998
Benito Rojo Lorca	02-11-1998

Jaime Donoso	01-10-2001
Ramón Núñez	30-11-2001

ACADÉMICOS DE NÚMERO FALLECIDOS

Camilo Mori Serrano	(1974) Sillón N° 3
Alfonso Leng Hayghus	(1974) Sillón N° 4
Marco Bontá Costa	(1974) Sillón N° 5
Carlos Isamitt Alarcón	(1974) Sillón N° 6
Waldo Vila Silva	(1979) Sillón N° 9
Jorge Délano Federick	(1980) Sillón N° 2
Jorge Urrutia Blondel	(1981) Sillón N° 10
Agustín Siré Sinobas	(1986) Sillón N° 8
Domingo Santa Cruz	(1987) Sillón N° 1
Héctor Banderas Cañas	(1988) Sillón N° 9
Eugenio Guzmán Ovalle	(1988) Sillón N° 26
Nemesio Antúnez Zañartu	(1993) Sillón N° 25
Hernán Larraín Peró	(1994) Sillón N° 16
Pedro Mortheiru Salgado	(1994) Sillón N° 22
Alfonso Letelier Llona	(1994) Sillón N° 7
Inés Puyó	(1996) Sillón N° 20
Bernardo Trumper Roñis	(1997) Sillón N° 29
Sergio Montecino Montalva	(1997) Sillón N° 3
Juan Lémann Cazabón	(1998) Sillón N° 21
Juan Amenábar Ruíz	(1999) Sillón N° 4
Federico Heinlein	(1999) Sillón N° 1
Carlos Pedraza	(2000) Sillón N° 5
Sergio Vodanovic	(2001) Sillón N° 12

ACADÉMICOS HONORARIOS FALLECIDOS

Luis Vargas Rosas
Henriette Petit
Claudio Arrau

Samuel Claro Valdés
Brunilda Cartes Morales

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES FALLECIDOS

Carlos Poblete Varas
Marta Colvin

DIRECTORIO DE LA ACADEMIA

PRESIDENTES

Domingo Santa Cruz Wilson	(1964-1984)
Ernesto Barreda Fabres	(1985-1987)
Carlos Riesco Grez	(1988-1990)
Fernando Debesa Marín	(1991)
Carlos Riesco Grez	(1992- 1994)
Carlos Riesco Grez	(1995-1997)
Carlos Riesco Grez	(1998-2000)
Carlos Riesco Grez	(2001-2003)

VICEPRESIDENTES

Carlos Riesco Grez	(1978-1982)
Ernesto Barreda Fa bres	(1982-1984)
Fernando Debesa Marín	(1985-1990)
Ernesto Barreda Fabres	(1991-1992)
Fernando Debesa	(1993-1994)
Bernardo Trumper	(1995-1996)
Fernando Debesa Marín	(1997-2000)
Fernando Cuadra Pinto	(2001-2003)

SECRETARIOS

Camilo Mori	(1964-1968)
Jorge Urrutia Blondel	(1969-1971)
Ramón Vergara Grez	(1974-1975)

Héctor Banderas Cañas	(1976-1979)
Sergio Montecino Montalva	(1980-1982)
Luis Merino M ontero	(1983-1985)
Carlos Riesco Grez	(1986-1987)
Carlos Pedraza Olguín	(1988-1989)
Brunilda Cartes	(1990-1991)
Alejandro Sieveking	(1992-1994)
Gonzalo Cienfuegos	(1995-1996)
Brunilda Cartes	(1997)
Alejandro Sieveking	(1998-2000)
Santiago Vera Rivera	(2001-2003)

LEYES DEL INSTITUTO DE CHILE
Y
REGLAMENTOS DE SUS ACADEMIAS

Fotografía de Juan Gutiérrez A.

Jorge Alessandri Rodríguez
Presidente de la República (1958-1964)
Óleo de Manuel R. Espinosa Salas

Fotografía de Jorge Gajardo A.

Alejandro Garretón Silva
Primer Secretario General del Instituto
Óleo de Manuel R. Espinosa Salas

Estos retratos forman parte de una galería de cinco pinturas al óleo, firmadas por Miguel Venegas Cifuentes: D. Juan Egaña, D. Andrés Bello, D. José Victorino Lastarria, D. Agustín Edwards y D. Jorge Alessandri, la que se inauguró el día 22 de octubre de 1974, en una sesión solemne, y que contó con la presencia del ex presidente de la República, D. Jorge Alessandri Rodríguez.

"Por acuerdo del Consejo se dio en el curso de la sesión una explicación del conjunto de retratos, tarea que fue cumplida por el Secretario [General]. Una síntesis de esta explicación es la siguiente:

"La idea de constituir un Instituto de Chile ha estado en la mente de muchos desde muy poco después de la Independencia. Sin duda que la imagen del Instituto de Francia, fundado a fines del siglo XVIII, ha sido una fuente de inspiración. Juan Egaña, en los primeros años de la vida de la República propuso la idea de crear un Instituto de Chile, integrado por un grupo de Academias pues estas "son el taller de las ciencias". Esto ocurre entre los años 1814 y 1826. Es el significado del primer retrato. El segundo es el de don Andrés Bello, quien en 1851, siendo senador y rector de la Universidad [de Chile], la Real Academia Española lo incorporó como Miembro Honorario y después, cuando se crearon los rangos de Miembros Correspondientes, le dio dicho rango, como correspondiente en Chile. Bello es el primer habitante del Continente hispanoamericano que tiene rango académico de la Real Academia Española. El tercer retrato es el de J. Victorino Lastarria, quien en 1885 fundó a pedido de España, la Academia Chilena, correspondiente de la Real Academia Española. Lastarria era antes Miembro Correspondiente y fue su primer director. Chile se incorporó al ciclo académico hispanoamericano y fue el séptimo país en el orden de antigüedad. El cuarto retrato corresponde a don Agustín Edwards [Mac Clure] quien estableció la Academia de la Historia en 1933 y fue su primer presidente, condición que tenía cuando falleció. El quinto retrato corresponde a don Jorge Alessandri quien propuso, en 1963 la creación, por ley, del Instituto de Chile, reconociendo las Academias ya en funciones, es decir, la Chilena y la de la Historia y creando cuatro más: de Ciencias, Ciencias Sociales, Políticas y Morales, de Medicina y de Bellas Artes. Debe destacarse que es la primera ley que establece la vida académica en Chile. Esta circunstancia ha permitido en los primeros diez años de vida de esta institución realizar progresos de diverso orden".

(Alejandro Garretón Silva, secretario general,
Libro de actas del Instituto de Chile,
"Los acontecimientos más importantes ocurridos en el Instituto de Chile hasta el 1 de enero de 1977", pp. 41-43).

El retrato de D. Jorge Alessandri no se reproduce, habida consideración a que este ejemplar de los *Anales* ya exhibe otro en primer lugar.

Juan Egana

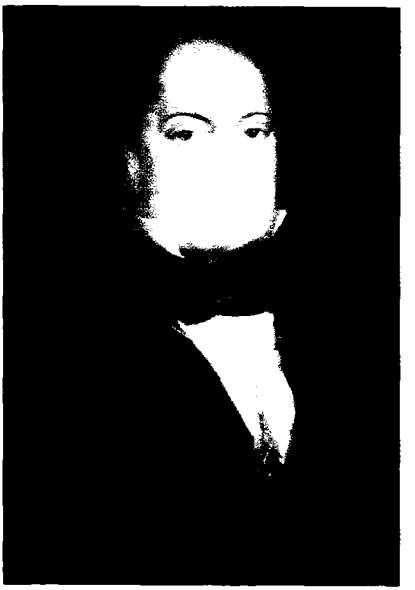

Andres Bello

José Victorino Lastarria

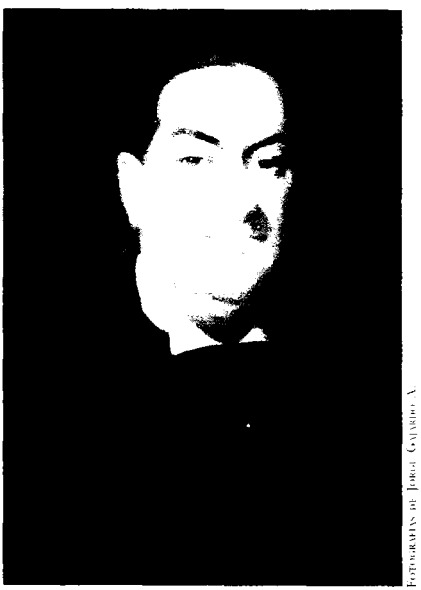

Agustín Edwards

Fotografías de Jorge Cáceres A.

MENSAJE DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CON QUE SOMETIÓ AL H. CONGRESO NACIONAL EL PROYECTO DE LEY PARA CREAR EL INSTITUTO DE CHILE

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

En el instante en que el pensamiento griego alcanzó su más alta expresión y comenzó a ser el elemento rector de la civilización occidental, se organizó espontáneamente un núcleo de hombres de estudio los cuales, a través del juego de la discusión de ideas, contribuyeron a su esclarecimiento y perfección. Del campo de las opiniones y juicios se llegó al plano superior del conocimiento.

Fué la Academia de Platón, establecida en el año 387 a J.C. en los antiguos y bellos jardines de Akademos. De ella nacen la vida universitaria y la vida académica.

Como muchas concepciones helénicas, permanece en la penumbra durante siglos. En la Florencia de Cosme de Médicis, en 1470, se fundó una Academia para el estudio de Platón y el lenguaje del Dante. Una consecuencia directa es el establecimiento de la Academia Francesa, (1635). Muy poco después, surgió en Inglaterra la sociedad Real de Londres (1663) y la Academia de Ciencias de París (1671). En Alemania, se crea la Academia de Ciencias de Berlín, en 1700. En España, Felipe V, crea la Real Academia Española, (1713); el mismo camino sigue Rusia (1724) y Bélgica (1769). Estas instituciones, durante los últimos siglos, han sido una ayuda poderosa en la configuración del pensamiento occidental contemporáneo.

Iniciativas semejantes han sido adoptadas en otros países con la misión superior de ordenar ideas bajo diversas expresiones.

Las Academias, como organismos libres y autónomos, sin obligaciones docentes o de otra especie, representan la síntesis del pensamiento nacional.

En el momento actual de la civilización occidental la vida académica prosigue con toda intensidad. Aquellas corporaciones, fundadas hace ya más de tres siglos, continúan más activas que nunca. A ellas se han agregado otras de enorme trascendencia. Basta mencionar las Academias de Suecia, a cuyo cargo están desde 1901, los premios fundados por Alfred Nobel y las actuales Academias de la URSS, dedicadas principalmente al campo científico, y las consecuencias de cuya labor son de todos conocidas.

La América Latina no ha sido ajena al movimiento académico. Brasil lo comienza en 1816. En el año 1870, la Real Academia Española dio un paso de gran proyección al autorizar la instalación de Academias nacionales en los países de América Latina y en las Filipinas; son las filiales de la de Madrid. La primera en establecerse fue la de Colombia, en 1871. En el momento actual todos los países latino-americanos han establecido Academias destinadas al cuidado y progreso del idioma. En muchos de ellos, las hay para el estudio de la historia y, en unos pocos, para el cultivo de las ciencias. En México existe desde hace años el Colegio Nacional, que es una agrupación de Academias.

El Instituto de Francia, cuyo objeto era "recopilar los descubrimientos y perfeccionar las artes y las ciencias", sirvió de inspiración a Juan Egaña para proponer la creación del Instituto Nacional en 1813, que significa el primer paso para la organización de la enseñanza en la República. En 1823, Egaña nuevamente se refiere al tema y habla de varias academias, separadas, en cierto modo, de la enseñanza.

En la historia cultural de Chile hay toda una tradición en torno a estas instituciones libres. La Academia Chilena, la sexta filial latinoamericana de la Academia Española, fue fundada el 5 de Junio de 1885 y tuvo como primer Director a José Victorino Lastarria. La Academia de la Historia fue fundada en 1935[1] y fue su primer presidente Agustín Edwards.

En la actualidad las sociedades o círculos de orden científico, literario o artístico son más de un centenar, incluyendo los Colegios profesionales, iniciados en 1926, con la creación del Colegio de Abogados, que cumplen también funciones relacionadas con el progreso de la cultura en sus campos respectivos.

[1] Aquí hay un error en el Mensaje, la fecha de fundación de la Academia Chilena de la Historia corresponde a 1933.

Por su parte la vida universitaria ha ido desarrollándose de una manera ejemplar alrededor de la Universidad de Chile. A ella se han agregado otras Universidades que, en conjunto, llevan a cabo una intensa y extensa labor docente y de investigación. Todo este conjunto es el centro de la cultura nacional.

El Gobierno que tengo el honor de presidir, se ha esforzado de una manera especial en dar a la educación pública y a la formación de la cultura, el más alto desarrollo que ha sido posible. De acuerdo con las exigencias de la hora actual, todas las ramas de la educación pública han llegado a niveles que jamás antes habían alcanzado.

Chile ha vivido un largo período de análisis; el espíritu crítico ha adquirido una gran intensidad. Parece conveniente favorecer la formulación de un pensamiento nacional en cultura, historia, literatura y arte. En una época como la actual, en que la acumulación y especialización del saber adquieren un ritmo acelerado, se hace más necesario que nunca acentuar un criterio de síntesis como el que caracterizó a los griegos, para recuperar el sentido de la totalidad de las cosas. Se necesitan puntos de vista más amplios; destacar lo permanente y no lo transitorio, para llegar a un conocimiento integrador.

Chile ha contado siempre, desde su nacimiento, con mentalidades de excepción en la historia y la literatura, la poesía y el drama, la pintura, la escultura y la música. Hoy es necesario que mentes de este mismo orden se reúnan en un ambiente de libertad y de cooperación. Cree el Gobierno que ha llegado el momento de dar a la vida académica una mayor extensión y favorecer por este medio el desarrollo de la cultura. La materialización de este propósito está en las disposiciones del presente proyecto de ley para crear el Instituto de Chile como un conjunto de Academias, a las cuales, la ley dará una estructura sólida y a la vez flexible. El resultado de sus actividades dependerá del talento, el ingenio y la prudencia de sus componentes. El Gobierno no duda que, de acuerdo con una brillante tradición, el resultado será, desde todo punto de vista superior.

El propósito de este proyecto no es reemplazar o substituir nada. Se trata de ampliar la vida académica y de darle una organización de base legal.

LEY Nº 15.718
QUE CREA EL INSTITUTO DE CHILE

Santiago, 30 de Septiembre de 1964

Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1º

Créase una corporación autónoma, con personalidad jurídica, de derecho público y domicilio en Santiago, denominada Instituto de Chile, destinada a promover, en un nivel superior, el cultivo, el progreso y la difusión de las letras, las ciencias y las bellas artes.

Artículo 2º

El Instituto de Chile estará constituido por las actuales Academia Chilena y Academia de la Historia, más las siguientes Academias, cuya creación se establece: Academia de Ciencia, Academia de Ciencias sociales, Políticas y Morales, Academia de Medicina y Academia de Bellas Artes.

Artículo 3º

Las Academias serán autónomas en su organización, actividades y patrimonios.

Artículo 4º

Las nuevas Academias cuya creación se establece en el artículo 2º tendrán cuatro clases de miembros: a) de número; b) correspondientes nacionales; c) correspondientes extranjeros, y d) honorarios.

En estas nuevas Academias los miembros de números serán 18.

Artículo 5º

El consejo del Instituto de Chile estará formado por los Presidentes de las seis Academias que lo constituyen, más dos delegados elegidos por cada una de ellas.

Artículo 6º

La presidencia del Instituto de Chile recaerá por turnos trienales en los presidentes de las Academias según el orden establecidos en el artículo 2º.

El Secretario del Instituto lo elegirá el Consejo entre sus miembros y surará tres años en sus funciones.

Artículo 7º

El Presidente del Instituto de Chile será su representante legal.

Artículo 8º

Constituirán fines propios del Instituto de Chile:

1. La organización de congresos y reuniones nacionales e internacionales;
2. La realización de seminarios, foros y publicaciones;
3. La organización de concursos;
4. La dación de becas, y
5. Cualquiera otra actividad de carácter cultural, científico o artístico.

Artículo 9º

Formarán el patrimonio del Instituto de Chile:

a) Los fondos que le asignen el Presupuesto de la Nación y leyes especiales;
b) Donaciones, herencias o legados con que se le beneficie, y
c) Las rentas propias.

Artículo 10º

El Presidente de la república, dentro del plazo de 90 días contado desde la publicación de la presente ley, dictará el Estatuto del Instituto de Chile.

Artículo transitorio

Para la constitución de las Academias de Ciencia, de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, de Bellas Artes y de Medicina, serán designados cinco miembros de número para cada una de ellas: uno por la Universidad de Chile, dos por el Consejo de Rectores y dos por el Presidente de la República. Esos mismos procederán a hacer elecciones respectivas, de acuerdo con el Estatuto del Instituto de Chile.

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y llévese a efecto como Ley de la República.

J. Alessandri R.
A. Garretón Silva

LEY Nº 18.169
QUE REFORMULA LA ANTIGUA LEY DE CREACIÓN DEL INSTITUTO DE CHILE

Santiago, 15 de septiembre de 1982

Artículo 1º

Créase una Corporación autónoma, con personalidad jurídica, de derecho público y domicilio en Santiago, denominada Instituto de Chile destinada a promover, en un nivel superior, el cultivo, el progreso y la difusión de las letras, las ciencias y las bellas artes.

Artículo 2º

El Instituto de Chile estará constituido por la Academia Chilena de la Lengua, por la Academia Chilena de la Historia, por la Academia Chilena de Ciencias, por la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, por la Academia Chilena de Medicina y por la Academia Chilena de Bellas Artes.

Artículo 3º

El Instituto de Chile se relacionará con el Gobierno por intermedio del Ministerio de Educación Pública.

Artículo 4º

La denominación "Instituto de Chile" corresponderá exclusivamente a la Corporación creada por esta ley y la denominación "Academia Chilena", sólo a las que integran el referido Instituto.

Artículo 5º

El Instituto de Chile será regido por un Consejo que estará integrado por derecho propio, por el Director de la Academia Chilena de la Lengua y por los Presidentes de las demás academias.

También lo integrarán dos delegados, miembros de número, por cada una de las seis academias.

Los Consejeros delegados durarán tres años en el cargo y podrán ser designados para nuevos períodos sucesivos. Cesarán en sus funciones directivas por renuncia, por remoción dispuesta por la academia respectiva y por inasistencia a cinco sesiones consecutivas sin causa justificada, a juicio del Consejo.

Es función principal del Consejo adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de los fines del Instituto de Chile. En especial, tendrá las siguientes funciones:

1. Coordinar la acción de las academias para lograr las finalidades superiores del Instituto.
2. Administrar el patrimonio del Instituto.
3. Dictar las normas reglamentarias para su funcionamiento interno, y
4. Adoptar los acuerdos que estime necesarios para realizar los fines del Instituto.

Artículo 6º

El Consejo sesionará cada vez que sea convocado por el Presidente, de propia iniciativa o a solicitud de la tercera parte del total de sus miembros.

Para entrar en sesión y adoptar acuerdos se requiere la concurrencia de seis miembros, a lo menos.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros presentes y, en caso de empate, decidirá el voto del Presidente.

Artículo 7º

La directiva del Instituto de Chile estará constituida por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General y un Tesorero.

La presidencia del Instituto recaerá, por turnos trienales, en el Director de la Academia Chilena de la Lengua y los Presidentes de las demás Academias, según el orden establecido en el artículo 2°. Los demás integrantes de la directiva serán designados por el Consejo, de entre sus miembros, durarán tres años en sus funciones y podrán ser designados para nuevos períodos sucesivos de tres años. Cesarán en sus cargos directivos por renuncia y por remoción dispuesta por el Consejo.

La Directiva del Instituto de Chile lo será también del Consejo.

Artículo 8º

El Presidente del Instituto de Chile tendrá la representación legal de este organismo y estará especialmente encargado de ejecutar los acuerdos del Consejo facultado para delegar atribuciones determinadas en funcionarios de su dependencia.

En especial, corresponderá al Presidente:

1. Convocar y presidir las sesiones del Consejo, y
2. Proponer al Consejo las medidas que considere convenientes para el mejor cumplimiento de los objetivos del Instituto y su buena marcha administrativa.

Al Vicepresidente corresponderá subrogar al Presidente en caso de ausencia o impedimento de éste, sin perjuicio de las demás atribuciones que le sean delegadas por el Presidente.

Artículo 9º

El Secretario General tendrá carácter de ministro de fe respecto de las actuaciones que realicen o acuerdos que adopten el Instituto y su Consejo; organizará, cumplirá y hará cumplir las labores de índole administrativa de estas entidades; asistirá a las sesiones del Consejo, y autorizará los documentos y comunicaciones oficiales que deba firmar el Presidente.

Artículo 10º

Serán atribuciones del Tesorero:

1. Manejar los fondos del Instituto y, de conformidad con las instrucciones del Presidente o los acuerdos del Consejo, efectuar la inversión y distribución de tales recursos. Los cheques y demás órdenes de pago deberá siempre firmarlos en conjunto con el Presidente, y
2. Presentar semestralmente al Consejo el estado financiero del Instituto de Chile.

Artículo 11º

Son funciones del Instituto de Chile:

1. Desarrollar actividades de carácter cultural, científico o artístico para el cumplimiento de sus fines.
2. Organizar congresos y reuniones nacionales e internacionales.
3. Realizar seminarios, foros y publicaciones.
4. Convocar a concursos, y
5. Otorgar becas.

Artículo 12º

Formarán el patrimonio del Instituto de Chile:

a) Los fondos que le asignen el Presupuesto de la Nación y leyes especiales.

b) Donaciones, herencias o legados con que se le beneficie, y

c) Las rentas propias.

Artículo 13º

Las academias del Instituto de Chile serán autónomas en su organización, actividades y patrimonio.

Cada una de ellas fijará en su reglamento interno el procedimiento para la designación de sus integrantes y directivos, el quórum para sesionar y adoptar acuerdos y las demás normas relativas a su organización y funcionamiento, con la sola limitación de que no contravengan las disposiciones de esta ley. La aprobación de estos reglamentos, así como sus modificaciones, serán comunicadas al Consejo del Instituto.

Las academias tendrán cuatro clases de miembros:

1. De número
2. Correspondientes nacionales
3. Correspondientes extranjeros
4. Honorarios

Cada academia tendrá hasta treinta y seis miembros de número, elegidos en la forma que determine su respectivo reglamento.

Para ser elegido miembro de número se requiere ser chileno, mayor de treinta y cinco años de edad y reunir las demás exigencias que cada academia indique en su reglamento interno. El rango de miembro de número de un académico es irrenunciable.

Cada academia determinará el número de sus miembros correspondientes y honorarios, así como los requisitos que deberán reunirse para ser designados en esas calidades.

Los miembros correspondientes y honorarios podrán asistir a las sesiones de la academia a que pertenezcan y tomar parte en sus deliberaciones, pero sin derecho a voto.

Las academias presentarán un informe anual de sus actividades, el cual será leído en la sesión solemne que el Consejo del Instituto de Chile celebrará para conmemorar cada aniversario de la creación de este organismo.

Artículo 14º

Las actuales Academia Chilena, Academia de la Historia, Academia de Ciencias, Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, Academia de Medicina y Academia de Bellas Artes pasarán a denominarse, respectivamente, Academia Chilena de la Lengua, Academia Chilena de la Historia, Academia Chilena de Ciencias, Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, Academia Chilena de Medicina y Academia Chilena de Bellas Artes.

Dentro del plazo de noventa días, contado desde la publicación de la presente ley, las entidades mencionadas en el inciso anterior deberán modificar sus reglamentos internos para adaptarlos a su nueva denominación.

Artículo 15º

Derógase el decreto N° 17.233, de 23 de octubre de 1964, del Ministerio de Educación Pública, que aprobó el Estatuto del Instituto de Chile.

José T. Merino Castro, Almirante, Comandante en Jefe de la Armada, miembro de la Junta de Gobierno.– *Fernando Matthei Aubel,* General del Aire, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, miembro de la Junta de Gobierno.– *Cérar Mendoza Durán,* General Director de Carabineros, miembro de la Junta de Gobierno.– *César Raúl Benavides Escobar,* Teniente General de Ejército, miembro de la Junta de Gobierno.

Por cuanto he tenido a bien a probar la presente ley, la sanciono y confirmo en señal de promulgación. Llévese a efecto como ley de la República.

Regístrese en la Contraloría General de la República, publíquese en el *Diario Oficial* e insértese en la *Recopilación Oficial* de dicha Contraloría.

Santiago, quince de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.– *Augusto Pinochet Ugarte,* General de Ejército, Presidente de la República.– *Álvaro Arriagada Norambuena,* Ministro de Educuación Pública.

REGLAMENTOS DE LAS ACADEMIAS

REGLAMENTO DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA

Con las enmiendas aprobadas por la Academia, hasta el 16 de agosto de 1999

Título I

DE SUS FINES

Artículo 1º

Las finalidades de la Academia Chilena de la Lengua son:

a) velar por la pureza y el esplendor de la lengua española;

b) contribuir a los trabajos de la Real Academia Española y de la Asociación de Academias de la Lengua Española;

c) colaborar con otras instituciones en materias relacionadas con el idioma y con su literatura, especialmente la chilena.

Artículo 2º

La Academia Chilena de la Lengua publicará un Boletín que contendrá trabajos idiomáticos y literarios de la Corporación y de sus miembros, así como sus documentos oficiales. Dentro de lo posible, esta publicación será anual.

Además, la Academia podrá publicar, de acuerdo con sus programas de trabajo, las obras que resuelva patrocinar.

En tal caso, se reservará la propiedad de ellas conforme a la ley.

Título II
de los miembros

Artículo 3º

Habrá miembros de número, honorarios, correspondientes e ilustres. Los de número no podrán exceder de 36; los honorarios y los correspondientes en provincias y en el extranjero serán los que acuerde la Corporación por mayoría de sus miembros de número; y los ilustres, lo que designe la Academia por la unanimidad de sus miembros de número asistentes con derecho a voto, para distinguir a personalidades relevantes de las ciencias o artes del idioma.

Artículo 4º

La Academia elegirá a sus miembros de número de entre los chilenos avecindados en la Región Metropolitana, mayores de 35 años, que se hayan distinguido por sustrabajos de investigación en materias relacionadas con las ciencias o las artes del idioma, así como de entre los que sobresalgan por el uso creativo de la lengua. Para los efectos de este artículo, estarán en igualdad de condiciones con los avecindados en la Región Metropolitana los académicos correspondientes en provincias que hayan participado habitualmente en las reuniones y actividades de la Corporación al menos durante un año.

El académico electo tendrá un plazo de seis meses para presentar a la secretaría de la Academia, por escrito y en duplicado, su discurso de incorporación, con lo cual se entenderá cumplida la exigencia para los fines de los plenos derechos. Si no pudiere hacerlo en el plazo requerido, la Academia, por razón fundada, podrá ampliar dicho lapso por una sola vez y en igual extensión. El incumplimiento de la exigencia antedicha acarreará, ipso facto, la pérdida de la calidad de electo, lo que se le comunicará por escrito.

El académico de número sólo tendrá derecho a elegir cuando acreditare un mínimo de asistencia a seis sesiones durante el año cronológico anterior a la elección. Al académico electo se le computarán, para los efectos señalados, las sesiones a que hubiere concurrido antes de su incorporación. Lo dispuesto en el presente inciso se aplicará en los casos a que se refieren los artículos 5º, 17º, 19º, 20º y 27º.

La sede oficial de la Academia estará en la Región Metropolitana.

Título III
DE LA MESA DIRECTIVA

Artículo 5º

La mesa directiva estará integrada por el Director, el Vicedirector, el Secretario y el Censor.

Los miembros de la mesa directiva durarán tres años en sus cargos y podrán ser reelegidos indefinidamente. Las elecciones se realizarán en sesiones especiales, citadas por escrito con treinta días de anticipación. Entre la fecha de dicha citación y la que se hubiere fijado para la elección, tendrá lugar una sesión ordinaria en que se propondrá a los candidatos para los diferentes cargos. Para su validez, tales proposiciones requerirán de la aceptación de los respectivos interesados, en la misma sesión o, en su defecto, dentro de los tres días siguientes.

Sólo podrán ser propuestos como miembros de la mesadirectiva los académicos de número que tengan menos de 78 años.

La elección de miembros de la mesa directiva se hará en votación secreta y resultarán elegidos aquellos que obtengan la mayoría absoluta según el quórum que se establece en los artículos siguientes.

Si ningún académico obtuviera dicha mayoría, se procederá a una segunda votación, en la que sólo se considerarán las dos primeras mayorías obtenidas en la votación anterior. Si en esta segunda votación se produjere empate, quedará elegido el académico más antiguo.

Título IV
DEL DIRECTOR

Artículo 6º

Son atribuciones y obligaciones del Director: representar oficialmente a la Academia; presidir sus sesiones y actos; velar por el fiel cumplimiento del Estatuto del Instituto de Chile así como del Reglamento y de los acuerdos de la Academia; citar a sesiones extraordinarias; proponer a la Corporación los vocales de las comisiones que ésta acuerde crear; presidirlas cuando concurra a ellas, y ejercer las demás facultades que se le confieran.

No obstante, en los casos en que se vea imposibilitado de hacerlo personalmente, dichas atribuciones y obligaciones serán desempeñadas por el Vicedirector.

Artículo 7º

En ausencia del Director y del Vicedirector, presidirá el académico de mayor antigüedad.

Artículo 8º

En las sesiones públicas, ocupará la presidencia el Director, el Vicedirector o el académico de mayor antigüedad, según corresponda.

Título v
del Vicedirector

Artículo 9º

En caso de fallecimiento del Director, el Vicedirector asumirá de inmediato el cargo de director hasta el término del período de tres años, si éste es inferior a un año; de no serlo, se llamará de inmediato a elección de un nuevo director, en conformidad con el artículo 5º.

Artículo 10°

El Vicedirector recaudará los fondos que, por cualquier concepto, pertenezcan a la Academia; pagará los que corresponda previa una orden escrita del Director, del Secretario, del Secretario Subrogante o del Censor, cuando se trate de facturas; subrogará al Censor en caso de ausencia.

Artículo 11º

Constituirán los caudales de la Academia: las asignaciones que le conceda el Instituto de Chile; las donaciones, herencias, legados o fondos con que sea favorecida la Corporación y los productos y utilidades de sus obras.

Artículo 12º

La Academia podrá invertir sus haberes en la forma en que lo estime conveniente.

Toda entrega de efectos de propiedad de la Academia se hará bajo recibo.

Título vi
del Secretario

Artículo 13º

El Secretario dará cuenta de la correspondencia, redactará y certificará las actas; extenderá y firmará los documentos que corresponda expedir y

velará por el buen orden de la secretaría. Al fin de cada año, presentará una memoria sobre la labor de la Academia, que será publicada en el Boletín, y de los acuerdos pendientes de cumplimiento.

Artículo 14º

Cuando la Academia lo estime conveniente, podrá designar a un académico de número en el carácter de Secretario Subrogante. En caso de que el titular se encuentre impedido para ejercer sus funciones, las desempeñará el Secretario Subrogante.

Título vii
del Censor

Artículo 15º

Serán atribuciones y obligaciones del Censor: cuidar de la puntual observancia del Reglamento y de los acuerdos de la Corporación; registrar la asistencia de los académicos en las sesiones públicas y de trabajo; recordar a los académicos el cumplimiento de las tareas que les hayan sido encomendadas; dirigir el Boletín y demás publicaciones de la Corporación, asesorado por la Comisión de Publicaciones; asesorar al Director en todo lo que se refiera al cumplimiento del Estatuto del Instituto de Chile, de este Reglamento y de los acuerdos de la Academia.Para estos efectos representará a la Corporación como miembro titular en el Consejo del Instituto de Chile.

Título viii
de las comisiones

Artículo 16º

Para organizar sus trabajos y actividades, la Academia creará las comisiones que considere necesarias. Estasserán, a lo menos, las siguientes: de Unidad y Defensa del Idioma, de Lexicografía, de Gramática, de Literatura y de Publicaciones. De ellas podrán formar parte tanto académicos de número como correspondientes.

Título IX

DE LAS ELECCIONES

Artículo 17º

Las elecciones de académicos de número se efectuarán de acuerdo con las disposiciones contenidas en el título III del Estatuto del Instituto de Chile y según las normas referentes al quórum indicadas en el título siguiente de este Reglamento.

Artículo 18º

La elección de un académico de número se comunicará a la Real Academia Española inmediatamente después de su incorporación.

Artículo 19º

Los miembros honorarios, ilustres y correspondientes se elegirán de acuerdo con el artículo 3º. Los diplomas serán entregados por la Academia en la forma y oportunidad que ésta determine.

Artículo 20º

Las designaciones que deba hacer la Academia, respecto de aquellos de sus miembros que hayan de desempeñar funciones oficiales de representación ante el Instituto de Chile, se regirán por las normas de quórum que establece el título siguiente, artículo 23º, letra c). La vigencia de estas designaciones quedará supeditada a las disposiciones del Estatuto del Instituto de Chile.

Título X

DE LAS SESIONES Y SUS RESOLUCIONES

Artículo 21º

La Academia tendrá las siguientes reuniones: las sesiones ordinarias que ella fije; las de trabajo o extraordinarias a que cite el Director por sí o a petición de tres o más académicos; una solemne con ocasión del 23 de abril, instituido como Día del Idioma; las que acuerde la Academia por mayoría absoluta de sus miembros, conforme al quórum establecido; las que sean menester para incorporar a los académicos electos.

Artículo 22º

En las sesiones públicas, únicamente se pronunciarán los discursos y leerán los documentos que la mesa directiva haya programado.

Artículo 23º

El quórum se establecerá en la siguiente forma:

a) para sesionar se exigirá un tercio de los académicos en funciones, considerando el total (36) y restando de esta cantidad el número de vacantes existentes y el de los académicos que hayan comunicado su imposibilidad de asistir o estén impedidos en forma reconocida ycomprobada;

b) con este quórum, la Academia podrá sesionar y tomar acuerdos por mayoría de los presentes (la mitad más uno), salvo lo mencionado en el inciso siguiente;

c) cuando se trate de elegir miembros de la mesa directiva, o académicos de número, o los representantes a que se refiere el artículo 20º, el quórum establecido en los incisos anteriores será aumentado en un tercio, y para adoptar acuerdos se requerirá la mayoría absoluta de los miembros presentes con derecho a voto.

Artículo 24º

Al comienzo de cada sesión, el Censor informará acerca del quórum exigible en ese momento. En su ausencia, procederá el Secretario.

Artículo 25º

Cuando los académicos de número deban ausentarse de la sede de la Corporación o se vean impedidos de concurrir a las sesiones, cualquiera sea el motivo, lo comunicarán oportunamente a la secretaría, para los efectos del quórum.

Artículo 26º

En conformidad con el artículo 23º, los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos, incluídos los referentes a nombramientos de académicos de número o correspondientes como miembros de Jurados externos en que corresponda a la Academia designar representantes.

Salvo en los casos señalados en este Reglamento o cuando la Academia resuelva explícitamente (a pedido de uno o más de sus miembros) hacer secreta una votación, ésta se efectuará en forma ordinaria o nominal. Si no se obtuviera mayoría en una primera votación, ésta deberá repe-

tirse y si hubiere un empate, definirá el que presida. Las abstenciones y los votos en blanco no serán computados. El escrutinio lo hará el Secretario.

Título XI

DE LA REFORMA DEL REGLAMENTO

Artículo 27º

El presente Reglamento podrá ser modificado sólo por la mayoría absoluta de los miembros de número de la Academia, citados a sesión extraordinaria. A ella habrá de concurrir, por lo menos, un número de académicos igual al señalado para elegir miembros de la mesa directiva o académicos de número. Los académicos serán citados con 15 o más días de anticipación. Si en la primera reunión no se obtuviera el quórum suficiente, se sesionará media hora más tarde con los que asistan, debiéndose tomar los acuerdos por mayoría absoluta de votos. Una vez aprobado,este Reglamento se comunicará al Consejo del Instituto de Chile y a la Real Academia Española.

REGLAMENTO DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA

Teniendo presente lo dispuesto en las leyes N° 15718, de 1964, y N° 18169, de 1982; el Estatuto vigente; el artículo 13 del reglamento del Instituto de Chile; y modificaciones en actual vigencia, se establece el siguiente reglamento para la Academia Chilena de la Historia.

De los académicos en general

Artículo 1°

La Academia tiene tres clases de miembros: a) de número, b) correspondientes, y c) honorarios.

Artículo 2°

Los académicos de número son treinta y seis. Deben ser chilenos y, al momento de la elección, tener al menos treinta y cinco años de edad y haberse distinguido en el cultivo de la historia, la geografía, o disciplinas conexas y auxiliares; además, deben tener domicilio en el territorio nacional.

La calidad de miembro de número es irrenunciable.

Artículo 3°

La Academia podrá conferir la categoría de miembros correspondientes a personas que ella convenga en distinguir.

Los correspondientes en Chile no podrán ser más de veinte.

Los correspondientes en el extranjero no podrán ser más de sesenta, sin incluir en este número a los numerarios de la Real Academia de la Historia en España, que lo son en virtud del convenio celebrado entre ambas Academias.

Artículo 4°

La Academia podrá conferir la categoría de miembros honorarios a personas que ella escoja entre quienes hayan realizado una obra destacada en el campo propio de la Corporación.

Cuando se designare honorario a un académico de número éste conserva su calidad de tal y su designación no produce vacante.

El número de académicos honorarios no podrá ser superior a cinco.

De los académicos de número

Artículo 5°

Corresponderá al presidente de la Academia declarar la vacancia de las plazas de los académicos de número. Ello deberá hacerse en Junta Ordinaria.

En la sesión inmediatamente siguiente, se determinará la fecha de la Junta Ordinaria en que se conocerán las candidaturas a dicha vacante. Las proposiciones de candidatos serán suscritas por no menos de cinco académicos que no sean titulares de oficio de la Academia y deberán presentarse acompañadas de los currículos de los individuos propuestos. Un académico sólo podrá suscribir una proposición para llenar la vacante en referencia.

Las proposiciones y sus antecedentes serán entregados al Censor para su informe. En la misma Junta Ordinaria en que la Academia se pronuncie sobre tal informe, se fijará la fecha de la elección.

En esta elección sólo tendrán derecho a voto los académicos de número que hubieren asistido a seis o más juntas en los doce meses anteriores a aquél en que se efectúe dicha elección. Previamente a la votación, que será secreta, el Secretario deberá extender la certificación correspondiente. El quórum necesario será la mitad más uno de los académicos con derecho a voto, según resultare de la mencionada certificación.

Se declarará electo el candidato que obtenga dos tercios de los votos validamente emitidos.

Artículo 6°

Cuando se hubiere declarado más de una vacante, se fijarán en Junta Ordinaria, a proposición del presidente, las fechas en que deberá aplicarse el procedimiento eleccionario que establece el artículo precedente. No habrá elecciones simultáneas, salvo que lo solicitaren por escrito al menos dos tercios de los académicos con derecho a voto.

Artículo 7°

El académico de número electo deberá tomar posesión de su plaza, en Junta Pública, dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que el presidente le haya comunicado su elección. No obstante, a petición escrita del electo y por causas fundadas, dicho plazo podrá prorrogarse, por una sola vez, hasta por seis meses. Transcurrido el plazo de seis meses o su ampliación, sin que el electo se incorpore a la Academia, se tendrá por nula su elección.

Artículo 8°

La incorporación del académico electo exigirá un discurso que verse sobre un tema de su especialidad. El texto de dicho discurso se entregará al presidente por lo menos treinta días antes de que expire el mencionado plazo o su ampliación.

El presidente, después de consultar al electo, o si lo estimare necesario, a la Academia, procederá a designar el numerario que deba pronunciar el discurso de recepción.

Pronunciados ambos discursos, el presidente entregará al nuevo numerario, el diploma que acredite tal calidad y la medalla correspondiente, dejando testimonio de su incorporación en el "Libro de Registro".

De los académicos correspondientes y honorarios

Artículo 9°

Las designaciones de académicos correspondientes y honorarios podrán proponerse por el presidente o por no menos de cinco numerarios. Las proposiciones con tal fin deberán presentarse por escrito y describirán los méritos y antecedentes que concurran en las personas propuestas.

Tales proposiciones se comunicarán al Censor para que éste informe al respecto.

Artículo 10°

Las elecciones de las autoridades de la Academia elegibles, de académicos correspondientes y de honorarios se harán, por sufragio secreto, en Junta Ordinaria previamente anunciada para tal fin.

En el caso de los académicos correspondientes y de autoridades de la Academia resultará designada la persona que obtenga el voto de la mayo-

ría de los numerarios presentes. En el caso de los miembros honorarios su aprobación requerirá el voto favorable de tres cuartos de los presentes.

Articulo 11°

Para todos los efectos, se entenderá que los académicos correspondientes y los honorarios han tomado posesión de sus plazas en la Academia, desde el momento en que el presidente les informe por carta de su designación y éstos comuniquen su aceptación por escrito.

Los correspondientes y los honorarios que no sean de número podrán asistir a las sesiones académicas, con derecho a voz; pero no podrán votar en las resoluciones de éstas.

De los oficios

Artículo 12°

Los oficios son los siguientes: Presidente, Secretario, Bibliotecario, Tesorero y Censor.

Sus titulares serán elegidos en Junta Ordinaria por los numerarios, en la forma que establece el artículo décimo de este Reglamento.

Los cargos de Secretario y Bibliotecario tienen el carácter de perpetuos; los otros titulares durarán cinco años en sus cargos, pudiendo ser reelegidos.

Cuando un titular cese en su cargo, su reemplazante se elegirá en la sesión convocada al efecto.

Artículo 13°

Además de las que señala específicamente este Reglamento, son atribuciones del Presidente:

a) representar a la Academia judicial y extrajudicialmente;

b) convocar las Juntas y presidirlas;

c) velar por la correcta aplicación de las normas que rigen la Academia;

d) procurar que se cumplan los acuerdos de la Academia; y

e) distribuir los trabajos académicos.

Cuando el presidente estuviere impedido para desempeñar su cargo, lo subrogará el Censor y, en ausencia de éste, el académico más antiguo.

Artículo 14°

El Secretario es ministro de fe en todo lo atinente a la Academia. Particularmente, además de las atribuciones que conlleva el oficio, le corresponde:

a) presentar una memoria anual de los trabajos de la Academia, en conformidad con lo previsto en el inciso final del artículo 13° del estatuto del Instituto de Chile;
b) llevar los registros académicos;
c) organizar y preservar el archivo de la Corporación,
d) redactar y comunicar las actas de las sesiones y juntas.
e) mantener el rol de asistencias a las sesiones, para los fines previstos en este Reglamento y
f) informar sobre peticiones, escritos, correspondencia y otros asuntos que la Academia someta a su examen.

Cuando el Secretario estuviere impedido de ejercer sus funciones, lo subrogará, con las mismas facultades y obligaciones, el bibliotecario.

Artículo 15°

Corresponderá al Tesorero atender todo lo relativo a la contabilidad de la Academia. En particular, estará facultado para cobrar y percibir los fondos que ingresen a ella y efectuar los pagos necesarios, debiendo administrar dichos fondos en acuerdo con el presidente.

Deberá, asimismo, en la ultima Junta de cada año, presentar a la Academia un balance de ingresos y egresos.

Cuando el Tesorero estuviere inpedido para cumplir sus funciones lo reeirplazará el académico que designe el Presidente.

Artículo 16°

El Bibliotecario estará encargado de la custodia y registro de los libros y documentos de la Corporación. Cuando estuviere impedido para cumplir sus funciones, lo subrogará el Secretario.

Artículo 17°

Corresponderá al Censor velar por el estricto cumplimiento de las normas legales y reglamentarias que rigen la Academia. Además:

a) deberá informar sobre las proposiciones de candidaturas a los cargos académicos, en conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto del presente Reglamento;

b) deberá dar su parecer sobre el balance anual que presente el Tesorero; y
c) estará encargado de solicitar a los académicos, cuando lo juzgue necesario, el oportuno desempeño de las comisiones y trabajos que se les hayan encomendado.

De las Juntas

Artículo 18°

La Academia celebrará un mínimo de veinte sesiones en cada año calendario. Para tal efecto, en cada mes de marzo, el Secretario remitirá a los académicos la lista de las fechas en que se realizarán las Juntas Ordinarias. En éstas, uno o varios académicos deberán abordar temas previamente anunciados.

Las Juntas Extraordinarias se convocarán por el Presidente, por decisión propia o a petición de a los menos cinco numerarios. Al enviárseles la citación correspondiente, se informará a los académicos acerca de la materia o materias que se ventilarán en tales juntas.

Artículo 19°

El quórum necesario para abrir una sesión ordinaria y tomar acuerdos será de un cuarto de los numerarios. Para determinar este quórum no se tomarán en cuenta los académicos que residan fuera de la Región Metropolitana, según una lista certificada que hará el Secretario.

Artículo 20°

Los acuerdos de las Juntas sólo tendrán validez cuando fueren adoptados por la mayoría de los numerarios presentes en la correspondiente sesión, sin perjuicio de los casos especiales en que este Reglamento exige otra diferente.

En caso de empate, el presidente tendrá voto decisorio.

De la vigencia de este Reglamento

Artículo 21°

El presente reglamento entrará a regir una vez que lo apruebe la Academia y se comunique al Instituto de Chile.

REGLAMENTO GENERAL DE LA ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS*

Del objeto y actividad de la Academia

Artículo 1º

El objeto de la Academia Chilena de Ciencias es preservar y promover el progreso, el cultivo y la difusión de las Ciencias Exactas y Naturales en el país.

Para este fin, orientará su actividad especialmente hacia:

a) patrocinar, apoyar y estimular la investigación científica, pura y aplicada;

b) difundir los conocimientos científicos mediante conferencias, simposios o foros, publicación de libros, folletos o revistas, y otros medios apropiados para ese fin,

c) patrocinar la celebración de congresos científicos, nacionales e internacionales;

d) establecer premios y otros estímulos para investigaciones y publicaciones científicas;

e) formar una biblioteca especializada en ciencias;

f) auspiciar las visitas y estadas de hombres de ciencia chilenos en centros de excelencia del extranjero, así como las visitas y estadas en Chile de científicos extranjeros, y otorgar estipendios con este objeto;

g) otorgar becas para estudios que conduzcan a los grados de magister y doctor en ciencias;

h) recopilar informaciones sobre los progresos científicos para su difusión y en especial para su aplicación a la solución de los problemas nacionales;

* El presente texto incorpora : a) Las modificaciones a los Artículos 16º y 22º acordadas por la Academia en la sesión del 28 de mayo de 1986 y comunicadas al Consejo del Instituto de Chile, en junio de 1987; b) las modificaciones, en cuanto a contenido y ordenamiento del articulado, que quedaron implícitos al aprobarse el *Reglamento de Elecciones* en junio de 1989, y que fue aprobado por la Academia en Sesión Extraordinaria del 19 de junio de 1991; c) las modificaciones a los artículos 5º y 23º y el nuevo Artículo 32º aprobados por la Academia en la sesión del 20 de octubre de 1999.

i) prestar su cooperación para conseguir el mejor nivel en la enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales en todos los grados de la educación;
j) informar a quien estime conveniente acerca de las medidas que considere oportunas para el logro de sus fines;
k) mantener vínculos con instituciones nacionales o extranjeras que tengan fines análogos;
l) asumir la representación del país en instituciones científicas internacionales, cuando le sea conferida, y
m) cualquiera otra acción destinada al logro de sus fines.

De los miembros de la Academia

Artículo 2º

La Academia se compondrá de hasta 36 Miembros de Número. Además formarán parte de ella un número indeterminado de Miembros Honorarios y Correspondientes.

Artículo 3º

Para ser elegido Miembro de la Academia en cualquiera de sus calidades se requerirá ser un científico activo, de reconocido prestigio, confiable, y mayor de 35 años.

La condición de científico activo se juzgará por la calidad de sus trabajos de investigación original publicados en revistas científicas de alto nivel, así como en libros y monografías, y por el hecho de haber formado discípulos que cultiven activamente alguna rama de las ciencias.

Artículo 4º

Los Miembros de Número deberán ser chilenos, y residir en el país en el momento de su elección.

Artículo 5º

Los Miembros Correspondientes podrán ser nacionales o extranjeros.

El número máximo de Miembros Correspondientes nacionales residentes en Chile será de 48. No hay límites en el número de miembros correspondientes extranjeros o chilenos no residentes en Chile. La Academia no podrá elegir más de 8 Miembros Correspondientes nacionales residentes en Chile ni más de 8 Miembros Correspondientes extranjeros o chilenos no residentes en el país en el año calendario.

Artículo 6º

El carácter de Miembro Honorario será conferido solamente a hombres de ciencia chilenos o extranjeros, de reconocido prestigio internacional, que se hayan distinguido por desarrollar actividades de importancia, concordantes con los fines de la Academia.

El número máximo de Miembros Honorarios será de 36. La Academia no podrá elegir más de 2 Miembros Honorarios en el año calendario.

De la Directiva de la Academia

Artículo 7º

La Directiva de la Academia estará formada por un Presidente, dos Vicepresidentes, un Secretario, un Prosecretario y un Tesorero, elegidos entre los Miembros de Número.

La Academia podrá delegar en la Directiva o en alguno de sus Miembros, la resolución de asuntos definidos que las leyes no entreguen a la Academia como cuerpo.

Artículo 8º

El Presidente es el representante legal de la Academia y su máxima autoridad. Su período será de tres años y coincidirá con el que el Instituto de Chile tiene establecido para sus presidentes.

Le corresponde en especial:

a) dirigir las actividades de la Academia;
b) convocar a las sesiones y presidirlas;
c) dirimir los empates que se produzcan en cualquiera votación;
d) firmar las actas en unión del Secretario;
e) manejar las cuentas bancarias de la Academia en unión con el Tesorero;
f) rendir cuenta anual de la labor de la Academia y presentarla en la sesión especial del Instituto de Chile a que se refiere el inciso séptimo del Art. 13º de la Ley Nº 15718 modificada por la Ley Nº 18169, y
g) proponer anualmente el Presupuesto de Entradas y Gastos del año siguiente, el que deberá ser aprobado por la Academia.

Artículo 9º

Corresponde a los Vicepresidentes subrogar al Presidente cada vez que esté ausente de sus funciones, así como realizar las funciones que éste les delegue.

La subrogación al Presidente corresponderá al Vicepresidente más antiguo como Miembro de la Academia y en su ausencia al otro.

En caso de ausencia de estos tres Miembros, la subrogación corresponderá a los Miembros de Número, por orden de su antigüedad como Miembros.

Durarán tres años en sus funciones y serán elegidos en la misma sesión que el Presidente.

Artículo 10º

El Secretario es el ministro de fe y el jefe de los servicios administrativos de la Academia. Le corresponde especialmente:

a) asistir a las sesiones, extender las actas y firmarlas con el Presidente;
b) refrendar la correspondencia y los documentos oficiales de la Academia,
c) conservar el archivo de la correspondencia y la documentación de la Academia, y
d) reunir los antecedentes necesarios para la redacción de la memoria anual.

Durará tres años en sus funciones, y su período se iniciará 18 meses después del que corresponde al Presidente.

Artículo 11º

Corresponde al Prosecretario subrogar al Secretario en su ausencia y cumplir las tareas que éste le delegue.

Durará tres años en sus funciones y será elegido en la misma sesión que el Presidente.

Artículo 12º

El Tesorero es el encargado de custodiar el patrimonio de la Academia, así como los fondos cuya administración sea entregada a ésta para fines determinados. Le corresponde en especial:

a) autorizar los gastos que ordene el Presidente o que acuerde la Academia;
b) manejar las cuentas bancarias de la Academia, en unión con el Presidente,

c) rendir cuenta anualmente del ejercicio financiero y del estado de Tesorería, y

d) dar cuenta a quien corresponda de la inversión de los fondos que la Academia reciba para fines determinados.

Durará tres años en sus funciones, y su período coincidirá con el del Secretario.

En caso de ausencia temporal, el Presidente podrá designarle un reemplazante por el tiempo que dure su ausencia.

Artículo 13º

De acuerdo con el Art. 5º de la Ley Nº18169, la Academia tendrá dos delegados titulares y un suplente al Consejo del Instituto. El Suplente reemplazará, con todos los derechos, al titular que falte. Durarán en sus funciones lo mismo que dura un período presidencial. Estos cargos son compatibles con el de Miembro de la Directiva.

De las sesiones

Artículo 14º

La Academia celebrará sesiones ordinarias al menos cinco veces en el año, y las sesiones extraordinarias a que convoque el Presidente por iniciativa propia o a petición de 5 Miembros de Número.

El quórum para las sesiones ordinarias y extraordinarias será *un tercio* de los Miembros de Número presentes en el país.

Artículo 15º

Las sesiones ordinarias se ajustarán a la siguiente Tabla:

a) aprobación del acta de la sesión anterior,

b) cuenta del Presidente;

c) cuenta del Secretario;

d) cuenta de los Académicos que hayan sido designados para informar sobre un determinado asunto;

e) temas definidos, y

f) temas libres

Artículo 16º

En las sesiones extraordinarias no se podrán tratar otros temas que aquellos para los cuales fueron citadas.

Artículo 17º

La Academia celebrará además Sesiones Públicas destinadas a incorporar algún Miembro de Número, Honorario o Correspondiente.

Estas sesiones se ajustarán a la siguiente Tabla:

a) lectura de la parte pertinente del acta de la sesión en la cual se acordó la elección de la persona que se recibe.

b) discurso de recepción, pronunciado por un Miembro designado para este fin;

c) discurso de incorporación del nuevo Miembro, y

d) entrega del diploma correspondiente

En el caso de la incorporación de Miembros de Número, el discurso del electo se iniciará con el elogio del Académico al cual va a reemplazar y seguirá con el desarrollo del tema que haya elegido.

Artículo 18º.

La Academia celebrará también sesiones especiales para elegir su Directiva y sus delegados al Consejo del Instituto de Chile, así como sus Miembros de Número, Honorarios y Correspondientes.

Estas sesiones serán citadas al menos con 15 días de anticipación, salvo las sesiones para elegir Miembros de Número y Correspondientes residentes en el país, que se citarán con 45 días de anticipación.

De las elecciones

Artículo 19º

Con 15 días de anticipación, a lo menos, se citará a una sesión especial de la Academia, a realizarse treinta días antes de la fecha del término del período del Presidente en ejercicio, destinada a elegir Presidente, Vicepresidentes, Prosecretario y los dos delegados titulares y el suplente al Consejo del Instituto.

El quorum para esta sesión será la mayoría absoluta de los Miembros de Número presentes en el país, en primera citación, y el número que asista en segunda citación.

La votación será secreta y por separado para cada uno de los cargos por llenar.

Se considerarán elegidos las personas que, en cada votación, obtengan la mayoría absoluta de los votos emitidos. Si en primera votación nadie

obtiene la mayoría absoluta, se realizará una segunda entre las personas que hubieren obtenido las dos más altas mayorías relativas.

Si en segunda votación nadie alcanza la mayoría absoluta, se considerará elegido quien alcance la primera mayoría relativa. En el caso de empate en esta posición, la Academia decidirá si se realiza una tercera votación o si se cita a una nueva sesión especial, en un plazo no mayor de 15 días, en la cual se pueden presentar nuevos candidatos. La nueva sesión estará destinada sólo a resolver los cargos no definidos en la primera sesión especial.

Artículo 20º.

Con 15 días de anticipación a lo menos, se citará a una sesión especial de la Academia a realizarse 30 días antes de la fecha del término del período del Secretario, destinada a elegir nuevos Secretario y Tesorero. El quorum y los procedimientos de votación serán los mismos establecidos en el Art. 19º.

Artículo 21º

La vacancia de los cargos de la Directiva se producirá por renuncia o por fallecimiento.

En caso que la vacancia de los cargos de Presidente o de Secretario ocurra antes de 6 meses del término de su período, se procederá a la elección de un reemplazante para el resto del período. Si la vacancia ocurriere después de ese límite, asumirá el cargo quien lo subroga, por el resto del período.

En caso de vacancia de los demás cargos de la Directiva, se procederá a elegir al reemplazante por el resto del período, cualquiera que sea el momento en que ella ocurra.

Artículo 22º

Los Miembros de la Directiva podrán ser reelegidos.

Artículo 23º

Para elegir nuevos miembros de la Academia en calidad de Correspondientes nacionales residentes en Chile, se citará a una sesión especial con no menos de 45 días de anticipación para realizar la elección correspondiente. El quorum de la sesión será la mayoría absoluta de los Miembros de Número presentes en el país y el quorum se calculará de acuerdo con el nuevo Artículo 32º del Reglamento. Si no se reuniese el quorum indicado, el Presidente deberá citar a una nueva sesión en un plazo no

mayor de *quince* días. La elección se realizará cumpliendo todas las formalidades y exigencias establecidas en el Reglamento de Elecciones de Miembros Correspondientes nacionales residentes en Chile. Para elegir nuevos miembros de la Academia en calidad de Honorarios, Correspondientes extranjeros o Correspondientes nacionales no residentes en Chile se citará a una sesión especial con no menos de *quince* días de anticipación. El quorum será el mismo que el requerido para la elección de los Correspondientes nacionales residentes en Chile y la designación se hará por la mayoría absoluta de los miembros presentes en la sesión. Si no se reuniese el quorum indicado el Presidente deberá citar a una nueva sesión en un plazo no mayor de *quince* días.

Artículo 24º

Cuando la Academia decida llenar una o varias vacantes de Miembros de Número, deberá citar, con no menos de *45* días de anticipación, a una sesión especial para realizar la elección correspondiente. Esta elección se realizará cumpliendo con todas las formalidades y exigencias establecidas en el Reglamento de Elecciones de Miembros de Número.

Artículo 25º

Si la persona elegida como Miembro de Número hubiera aceptado su designación, en conformidad a lo establecido en el Art. 14 del Reglamento de Elecciones, se fijará la fecha de incorporación, la que se efectuará en Sesión Pública de la Academia, de conformidad a lo propuesto en el Art. 17º.

En el intervalo que transcurre entre la elección y la incorporación, el miembro electo podrá asistir a las sesiones con derecho a voz. La calidad de Miembro de Número comenzará con el acto de incorporación, en el cual deberá depositar en la Secretaría, el texto escrito de su discurso.

Artículo 26º

La incorporación de los Miembros Correspondientes y Honorarios, tanto nacionales como extranjeros, se realizarán en las mismas condiciones que las de los Miembros de Número. En estos casos, el acto de incorporación no será requisito indispensable para que sea reconocida su calidad de Miembro de la Academia.

Del patrimonio de la Academia

Artículo 27º

El patrimonio de la Academia se compone de bienes y rentas.

Son bienes los fondos y bienes raíces o de otra naturaleza, provenientes de donaciones, herencias o legados, así como los que le asignen en tal carácter la Ley de Presupuesto de la Nación o leyes especiales.

Son rentas las sumas globales que la Ley de Presupuesto o leyes especiales le destinen para el ejercicio de sus actividades, ya sea directamente o por intermedio del Instituto de Chile, así como los frutos e intereses de sus bienes y servicios.

Artículo 28º

Además de los bienes y rentas que constituyen su patrimonio, la Academia podrá administrar fondos y otros bienes por encargo de terceros, para el cumplimiento de funciones propias de su actividad.

La Academia rendirá cuenta de la administración de estos bienes a quien corresponda, en la forma y oportunidad que se convenga en cada caso.

De los *Anales* de la Academia

Artículo 29º

La Academia publicará periódicamente los *Anales de la Academia Chilena de Ciencias* que contendrá los discursos de recepción o incorporación de los Miembros de Número, Honorarios y Correspondientes, así como los trabajos e informaciones que se consideren pertinentes.

Artículo 30º.

La edición de los *Anales* estará a cargo de un Director titular y uno suplente, designados por el Presidente con aprobación de la Academia.

Estos cargos son compatibles con los de Miembros de la Directiva.

De las modificaciones del Reglamento

Artículo 31º

Las modificaciones al presente Reglamento deberán ser aprobadas por los dos tercios de los asistentes a una sesión especial citada para este fin.

El quórum de esta sesión será la mayoría absoluta de los Miembros de Número presentes en el país.

Del cálculo de los quorums

Artículo 32º

Para los efectos de calcular todos los quorums que se fijan en el presente reglamento se entenderá que el número de Miembros de Número presentes en el país debe calcularse como sigue : para que un Académico contribuya al "número de Miembros de Número presentes en el país" deberá satisfacer las siguientes condiciones : a) estar efectivamente en el país y b) haber asistido por lo menos una vez a una de las últimas *cinco* sesiones ordinarias de la Academia.

REGLAMENTO DE LA ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y MORALES

Aprobado en la sesión del 24 de agosto de 1983
y modificado en la sesión del 3 de mayo de 1994

Título I
OBJETIVOS Y FINES

Artículo 1º

La Academia Chilena de Ciencias Sociales tiene como propósito fundamental el cultivo, promoción y progreso de las ciencias humanas en sus aspectos sociales, políticos y morales.

En la realización de estos fines podrá :

a) auspiciar conferencias, sesiones de estudio, cursos, seminarios, foros, congresos y otras actividades en que se examinen los problemas de sus diversas disciplinas, con especial referencia a la realidad chilena;

b) auspiciar, publicar y divulgar trabajos y estudios en esos dominios;

c) abrir concursos, establecer premios y otros estímulos, crear becas y otras oportunidades que induzcan a la investigación y al mejor conocimiento de tales materias;

d) informarse sobre el estado de la enseñanza de las disciplinas sociales en los diversos niveles de la educación y propender a su mejoramiento;

e) proponer al Supremo Gobierno y otras autoridades y organismos públicos las soluciones que estime adecuadas para el mejor conocimiento o resolución de los asuntos y materias de su especialidad;

f) dar su dictamen sobre las consultas que le sean formuladas por autoridades o entidades nacionales o extranjeras, acerca de las materias que le son propias; y

g) mantener contacto e intercambio con instituciones afines nacionales, extranjeras o internacionales.

Título II

de los miembros

Artículo 2º

Habrá tres clases de miembros:

a) de Número
b) Correspondientes y
c) Honorarios

Los Miembros de Número serán treinta y seis. La Academia determinará el número de sus Miembros Correspondientes y Honorarios.

Artículo 3º

Para ser elegido Miembro de Número se requiere ser chileno, mayor de 35 años y ser propuesto por un mínimo de tres Miembros de Número en una sesión ordinaria previa a la destinada a la elección.

Será necesario que el candidato hayademostrado destacada y reconocida dedicación a alguna de las disciplinas que constituyen las ciencias sociales.

Artículo 4º

Miembros Correspondientes son las personas chilenas o extranjeras a quienes la Academia designe en tal carácter como una manera de reconocer su *destacado* prestigio intelectual.

Artículo 5º

La Academia podrá designar como Miembros Honorarios a personalidades nacionales o extranjeras cuyos *sobresalientes* méritos muevan a distinguirlos con tal designación.

Artículo 6º

La elección de los Miembros de Número de la Academia se realizará en sesión especialmente convocada al efecto con treinta días de anticipación por lo menos. Para ser elegido se requerirá la mayoría absoluta de los asistentes con derecho a voto.

Artículo 7º

El académico electo tendrá el plazo de un año para incorporarse. Para tal efecto deberá leer un discurso de estilo en el que hará el recuerdo y elogio del Académico cuyo asiento va a ocupar y luego abordará un tema

libremente elegido. Será recibido en nombre de la Corporación por un Miembro de Número designado por la Academia. Ambos discursos serán objeto de una publicación especial.

Si por motivo justificado el académico electo no pudiera incorporarse en el plazo señalado, podrá solicitar por escrito la prórroga de este plazo hasta por seis meses. Cuando la razón de esta prórroga fuera un caso fortuito o de fuerza mayor la Academia, por el voto de los dos tercios de sus miembros, podrá resolver la incorporación del afectado omitiendo la ceremonia habitual.

Artículo 8º

La recepción de un Miembro de Número se realizará en Sesión Pública. Para tal efecto la Mesa Directiva extenderá las invitaciones de rigor y dará al acto la debida publicidad.

La recepción de los Miembros Correspondientes nacionales se hará en Sesión Ordinaria. Queda a la voluntad del recipiendario hacer discurso de ingreso, caso en el cual se designará a un Académico para que pronuncie las palabras de recepción.

Artículo 9º

Los Miembros Correspondientes serán elegidos previa proposición de un Miembro de Número y su designación *podrá ser* resuelta en la sesión siguiente.

Artículo 10º

El académico electo tendrá derecho a asistir y participar en las reuniones y actividades de la Academia, sin derecho a voto.

Los Miembros Correspondientes *residentes en Chile* serán citados a las reuniones de la Academia y podrán participar en ellas y demás actividades, en igualdad de los de Número, pero sin derecho a voto.

Título III
de la dirección de la Academia

Artículo 11º

La Academia elegirá entre sus Miembros, un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. Cuando las necesidades lo requieran podrá elegir un encargado de la Biblioteca y las Publicaciones.

Los Miembros de la Mesa Directiva durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelegidos por un nuevo período. *El período referido abarcará tres años calendario (1° de enero al 31 de diciembre).* El encargado de la Biblioteca y las Publicaciones podrá ser reelegido indefinidamente.

Las vacancias de los cargos de la Mesa Directiva serán llenados por lo restante del período, en una elección reglamentaria si la vacancia se produjera durante los dos primeros años. En caso que se produjera durante el tercero y último año, el Presidente será reemplazado, hasta la fecha de la nueva elección, por el Vicepresidente, y los demás Miembros por simple designación de la Academia a propuesta del Presidente.

Artículo 12º

El Presidente es el representante legal de la Academia. Corresponde al Presidente:

a) dirigir las actividades de la Institución;
b) convocar a sesiones y presidirlas;
c) dirimir los empates que se produzcan en las votaciones;
d) firmar las actas;
e) rendir cuenta anual de las labores de la Corporación ante el Directorio del Instituto de Chile;
f) presentar a la Academia una Memoria Anual de la labor realizada; y
g) someter anualmente a la aprobación de la Academia el presupuesto de entradas y gastos del año siguiente.

Artículo 13º

El Vicepresidente será el subrogante del Presidente en casos de su ausencia. Este podrá delegar en él algunas funciones específicas. *Si faltare el Presidente y el Vicepresidente, presidirá el Miembro en funciones que la Academia designe.*

Artículo 14º

El Secretario es el Ministro de fe de la Academia y el jefe de sus servicios administrativos. Corresponde al Secretario:

a) redactar y firmar las actas de la Academia;
b) refrendar la correspondencia y los documentos oficiales;
c) abrir la correspondencia, dar cuenta de su contenido al Presidente y en su caso a la Academia, archivarla y cuidar de su orden y conservación; y
d) cooperar con el Presidente en la confección de la Memoria anual.

Artículo 15º

El Secretario de la Academia llevará permanentemente actualizados los siguientes índices y documentos:

a) lista alfabética de los Miembros de Número, Correspondientes y los Honorarios.
b) lista numeraria de los sillones, las personas que los han ocupado y quienes lo ocupan actualmente;
c) lista cronológica de los Miembros de Número, con especificación de la fecha de su elección, la de su incorporación y el título de su trabajo de incorporación; y
d) una carpeta individual con el curriculum vitae de cada Miembro de Número, Correspondiente y Honorario, debidamente actualizada.

Artículo 16º

En ausencia temporal del Secretario hará sus veces el Académico presente de menor edad. Si la ausencia se prolongara por más de dos sesiones, será subrogado por el Miembro de Número que la Academia designe a propuesta del Presidente.

Artículo 17º

Las atribuciones y deberes del encargado de la Biblioteca y las Publicaciones serán determinadas por la Academia.

Artículo 18º

La Academia estará representada ante el Consejo del Instituto de Chile por el Presidente y dos Miembros de Número *Titulares, además de dos Suplentes* designados por ella. Estos cargos son compatibles con la calidad de

Miembros de la Mesa Directiva y cesarán en estas funciones dos meses después de elegido un nuevo Presidente.

Título IV
DE LAS SESIONES

Artículo 19º

La Academia celebrará sesiones Ordinarias, Extraordinarias y Públicas.

Las Sesiones Ordinarias se realizarán en las fechas que la Academia determine, las Extraordinarias, serán convocadas por el Presidente por iniciativa propia o a petición de cinco Miembros de Número, para tratar asuntos específicos.

Las Sesiones Públicas se destinarán a la incorporación de los Miembros de Número, a conferencias u otros actos a los que se invita público de modo general o especial.

Artículo 20º

El quórum de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias será de un tercio de los Académicos de Número, restando a aquellos que se hallen impedidos para concurrir, sea por su ausencia de la sede u otro impedimento de carácter permanente. Para tales efectos, el impedimento deberá ser comunicado oportunamente a la Secretaría. Con este quórum la Academia podrá sesionar y tomar acuerdos por mayoría absoluta de los Miembros asistentes.

Cuando se trate de elegir los Miembros de la Directiva de la Corporación o Académicos de Número, el quórum será de la mayoría absoluta de los Miembros de Número en funciones. *Se tendrán por Miembros de Número en funciones aquellos que no hayan faltado a seis sesiones seguidas inmediatamente anteriores a aquella en que haya de determinarse esa calidad.*

Artículo 21º

Las Sesiones Ordinarias se ajustarán al siguiente orden: lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, cuenta, materia de la tabla y asuntos varios.

Artículo 22º

En las Sesiones Extraordinarias y Públicas sólo se podrán tratar los temas incluidos en la Tabla correspondiente.

Las Sesiones Públicas destinadas a incorporar a un Miembro de Número serán citadas por lo menos con quince días de anticipación. En ellas se leerán: el discurso de incorporación del nuevo Miembro, el de recepción a cargo del Miembro que para tal efecto haya sido designado, y se hará entrega del diploma y de las insignias correspondientes.

Título v
de las elecciones

Artículo 23º

La elección de la Mesa directiva se realizará a lo menos un mes antes del término del período de la anterior, en sesión convocada exclusivamente para este efecto. Su quórum será el indicado en al Artículo 20º párrafo 2º en primera citación y el quórum ordinario en la segunda.

La elección de representantes ante el Consejo del Instituto de Chile se realizará en Sesión Ordinaria en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 18º.

Título vi
de la reforma del reglamento

Artículo 24º

Este Reglamento podrá ser modificado por acuerdo de los dos tercios de los asistentes a una sesión especial destinada a tal fin, citada a lo menos con 15 días de anticipación.

El quórum de esta sesión será el señalado para la elección de la Mesa Directiva en el Artículo 20º.

Título vii
artículos transitorios

Articulo 1º transitorio:

Los Miembros de la Mesa Directiva en actual ejercicio continuarán en sus cargos hasta la elección que, en conformidad a los Arts. 11° y 23° deba realizarse a más tardar en el mes de noviembre de 1994.

REGLAMENTO DE LA ACADEMIA CHILENA DE MEDICINA

Aprobado en Sesión Ordinaria del 1de diciembre de 1982

Propósitos

La Academia Chilena de Medicina del Instituto de Chile es una corporación autónoma en su organización y funciones, y está constituida por médicos interesados en el progreso de las ciencias médicas y de la salud pública.

En el cumplimiento de sus fines, sus miembros se dedican al estudio de los problemas de la Medicina y la Salud y proponen soluciones para los mismos. Igualmente, se empeñan en la defensa de los valores espirituales, éticos y morales, el respeto a la tradición y culto del pasado, impulsando para ello el estudio de la Historia de la Medicina, y destacando el significado ejemplarizante de las grandes figuras médicas.

Objetivos

Artículo 1°

La Academia Chilena de Medicina tiene por finalidad fundamental contribuir al progreso de la Medicina en todos sus aspectos y para ello dedicará sus actividades a:

a) Divulgar los problemas médicos de actualidad a través de conferencias, libros, folletos, revistas o por cualquier otro medio de difusión.

b) Patrocinar la investigación médica convocando a concursos para trabajos de Medicina efectuados en el país y que reúnan las condiciones establecidas en cada uno de ellos.

c) Crear premios y estímulos para publicaciones, investigaciones y actividades médicas o científicas en general.

d) Auspiciar congresos o reuniones médicas.

e) Resolver las consultas que sobre problemas médicos le formulen el Gobierno Chileno o de otros países, el Colegio Médico e Instituciones Científicas chilenas o extranjeras.

f) Promover el envío de delegaciones de médicos chilenos al extranjero con fines de estudio, asistencia a congresos o reuniones médicas internacionales, como asimismo propiciar visitas de médicos extranjeros eminentes a nuestro país.

g) Hacer llegar al gobierno, a las Universidades a los Servicios e Instituciones Médicas en general, su opinión o soluciones que estime adecuadas sobre problemas médicos y de salud, así como a los de la educación médica.

h) Estimular todo lo concerniente al progreso de la Medicina Chilena, de la ética médica, y al perfeccionamiento de los que trabajan en esta actividad.

i) Integrar la Asociación Latinoamericana de Academias Nacionales de Medicina y la Corporación Nacional Autónoma de Certificación de Especialidades Médicas, y participar en ellas como socios activos.

De los miembros

Artículo 2°

a) De acuerdo con la Ley N° 18.169 del Instituto de Chile, habrá las siguientes categorías de miembros: de número, honorarios nacionales y extranjeros, y correspondientes nacionales y extranjeros, y correspondientes nacionales yextranjeros.

b) Los miembros de número serán elegidos ciñéndose a las disposiciones indicados en el art. 13 de la Ley N° 18.169, por mayoría absoluta de los asistentes dentro del quórum señalado en el art. 3°, letra c) de este Reglamento.

c) Los miembros de número se incorporarán en una sesión pública, de acuerdo con las formalidades prescritas en la Ley N° 18.169, y sólo podrán efectuarse hasta cuatro recepciones por año.

d) Los miembros honorarios y correspondientes nacionales, serán elegidos en votación secreta por la mayoría de los miembros asistentes a una sesión especialmente citada para este objeto por lo menos con quince días de anticipación.

e) Los miembros correspondientes nacionales deberán residir fuera del Area Metropolitana y, si por cualquier circunstancia fijaran su residencia en Santiago, seguirán como miembros correspondientes de la Región por la que fueron elegidos.

f) Los miembros honorarios y correspondientes extranjeros requerirán, para ser elegidos, la mayoría de los votos de los miembros de número de asistentes a la sesión citada para este fin.

g) Los miembros honorarios y correspondientes se incorporarán sin ceremonia oficial, pero, si lo desean, podrán presentar un trabajo de incorporación.

h) Si los miembros de número, por enfermedad u otro impedimento, no pueden concurrir a sesiones por cierto tiempo, solicitarán un permiso que los libere de esta obligación, a fin de que su ausencia no influya en el establecimiento del quórum que se requiere en ocasiones especiales.

i) Los miembros de número que hubieren faltado al 50% de las sesiones del año precedente, no podrán ser elegidos para cargos directivos, ni podrán votar en las elecciones de miembros de número.

j) Los miembros honorarios y correspondientes tendrán derecha a voz, pero no a voto.

De las sesiones

Artículo 3°

a) La Academia celebrará una sesión ordinaria cada mes a partir de abril, y las extraordinarias a que cite el Presidente por iniciativa propia o a pedido de la mitad de los miembros de número presentes en el país, con especificación de la materia que deberá tratarse.

b) Las sesiones ordinarias se realizarán con los miembros que concurran.

c) Para la elección de los miembros de número, honorarios o correspondientes, como asimismo para el nombramiento en propiedad de cargos directivos se requiere un quórum de por los menos la mitad de los miembros de número presentes en país que hayan asistido regularmente a las sesiones del año precedente. La votación será secreta. Si ninguno de los nombres propuestos obtuviere en la primera votación la mayoría requerida para ser elegido, ésta se repetirá de inmediato entre los dos candidatos con más alta votación. Si para la primera sesión citada con estos fines no se reuniera el quórum necesario, se convocará a una nueva sesión dentro de los quince días siguientes, y esta se efectuará con los miembros que concurran.

d) Las otras resoluciones se tomarán por simple mayoría, no computándose los votos en blanco. En caso que el número de miembros asistentes sea impar, para establecer la mayoría no se tomará en cuenta la cifra decimal sino la inmediatamente superior. En caso de empate, este será decidido por el Presidente, excepto para la elección de miembros de número.

De los cargos académicos

Artículo 4°

a) La Academia elegirá entre sus miembros de número un Presidente, un Secretario y un Tesorero.

b) Estas elecciones se harán a pluralidad de votos, en sesiones especiales, citadas de acuerdo con lo antes establecido. Si después de dos escrutinios no hubiere elección, en la tercera votación sólo entrarán a postular los dos académicos que en la segunda obtuvieran mayor número de votos.

c) La Academia podrá tener empleados de tipo administrativo, cuyos cargos serán creados por la Corporación y designados por el Presidente.

Del Presidente

a) Su mandato es por tres años, pudiendo ser reelegido.

b) Sus obligaciones y atribuciones son:

1. Representar oficial y judicialmente a la Academia;
2. Presidir todos sus actos;
3. Cuidar del cumplimiento del Estatuuto, Reglamento y acuerdos de la Institución;
4. Tomar medidas o dictar providencias en cualquiera circunstancia urgente, debiendo dar cuenta de ellas en la primera sesión ordinaria que se celebre;
5. Citar a sesiones extraordinarias indicando el día, hora y tabla de las materias a tratar;
6. Aprobar y dar visto bueno a los egresos;
7. Redactar una memoria anual de las actividades de la Academia, la que será elevada a conocimiento del Instituto en la sesión solemne destinada a este objeto.

8. Nombrar el personal administrativo en los cargos que acuerde la Academia; y
9. Ejercer todas las demás funciones que la Academia le encomiende.

c) En caso de ausencia ocasional, hará las veces de Presidente el académico más antiguo de los presentes en la sesión, exceptuado el Secretario. Si su alejamiento fuera por más de dos meses se elegirá un subrogante.

Del Secretario

a) Durará en sus funciones cuatro años, pudiendo ser reelegido.

b) La ausencia ocasional del Secretario a una sesión será suplida por el académico que nombre el Presidente, pero en caso de alejamiento de sus funciones por un lapso superior a dos meses, será reemplazado por un miembro de número elegido por la Academia.

c) Sus obligaciones y atribuciones son:

1. Citar de acuerdo con el Presidente a sesión ordinaria, con indicación del día, hora y tabla que se tratará;
2. Tener a su cargo la correspondencia y dar cuenta de ella en cada sesión;
3. Redactar las actas y llevar un archivo correlativo de las que han sido aprobadas, debiendo remitir una copia de ellas al Presidente del Instituto;
4. Redactar, de acuerdo con el Presidente, las notas y documentos que sea menester;
5. Visar los egresos;
6. Mantener un archivo actualizado de todos los miembros de la Academia, con su fecha de incorporación, título de su discurso y nombre del académico que lo recibe;
7. Conservar el libro con las firmas de sus miembros;
8. Publicar, en la prensa, las resoluciones que por acuerdo expreso de la Institución deben darse a conocer.

Del Tesorero

a) Su elección es por tres años, pudiendo ser reelegido.

b) En caso de ausencia de sus funciones por un plazo superior a dos meses lo reemplazará el miembro de número que el Presidente designe.

c) Sus obligaciones y atribuciones son:

1. Presentar cada año a la Academia, en el mes de noviembre, un proyecto de presupuesto para el año venidero y, una vez aprobado, recabar del Tesorero del Instituto los fondos para su financiamiento;
2. Percibir los fondos de otra procedencia, ya sea de instituciones o de origen particular;
3. Pagar los gastos de la Academia, contra presentación de factura o recibo por triplicado, visados por el Presidente o Secretario, mediante cheques que deberán llevar la firma del Presidente y del Tesorero;
4. Llevar una cuenta privada con el ejercicio financiero de la Academia, y otra bancaria, en caso necesario, para los fines consiguientes;
5. Rendir cuenta anual al Instituto de las finanzas de la Academia acompañando en duplicado las facturas o recibos de gastos para la rendición de cuentas que éste debe hacer a la Contraloría General de la República por las cantidades de dinero que el Presupuesto de la Nación le otorga.

Del Patrimonio

Artículo 5°

a) Estará constituido:

1. Por los fondos que el Consejo del Instituto le asigne anualmente de la suma otorgada por el Presupuesto Ordinario de la Nación o por Leyes especiales;
2. Por donaciones de Instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras;
3. Por herencias, legados u otras acciones que lo beneficien; y
4. Por rentas propias.

b) Será administrado por el Presidente, de acuerdo con las resoluciones que tome la Academia, en orden a atender los objetivos estipulados en el Art. 1° de este Reglamento.

De la reforma del reglamento

Artículo 6°

a) El presente Reglamento podrá ser modificado por acuerdo de las tres cuartas partes de los miembros de número presentes en el país, los que deben ser citados a sesión especial con este fin, quince días antes.

b) Si por falta de quórum fracasara la primera sesión destinada a este objetivo, se citará con iguales formalidades a una segunda, la que se llevará a efecto con la mitad más uno de los miembros antes estipulados, debiendo existir consenso unánime para tomar resoluciones.

c) Si aún esta segunda reunión fallara, se convocará para una tercera, observando las mismas normas y esta se llevará a cabo con los miembros que asistan y se tomarán acuerdos por simple mayoría.

d) Cualquier modificación deberá ser comunicada al Consejo del Instituto.

Normas complementarias del reglamento[2]

De los miembros

1. Los académicos que proponen un candidato a Miembro de Número pueden ser electores o no electores. Se entiende por "elector" el Académico de Número que haya asistido por lo menos al 50% de las Sesiones del año anterior (Reglamento de la Academia de Medicina Art. 2°, letra i).
2. La presentación del postulante será hecha por escrito y con la firma de un número mínimo de tres (3) académicos. Esta presentación se hará llegar a la Mesa Directiva, la que lo comunicará a todos los miembros, tengan o no derecho a voto.
3. En la misma oportunidad deberá presentarse un Curriculum resumido (de no más de tres carillas) de cada candidato, el que se distribuirá a todos los académicos con derecho a voto.
4. El plazo para estudiar los antecedentes del candidato será, al menos, de dos (2) meses.

[2] Aprobado en Sesión Ordinaria del 1 de abril de 1998.

5. La sesión en que se convoque a elecciones deberá ser citada para este solo efecto. Se citará únicamente a los "electores", o sea, a los académicos con derecho a voto.
6. "Quórum" de electores. Se alcanzará cuando la asistencia sea al menos la mitad más uno (1) de los electores vigentes para cada año. Si dicho quórum no se obtiene en la primera sesión, se citará a una nueva sesión, la que estará destinada exclusivamente a este objeto.

Normas de procedimiento de elección de los académicos de número, honorarios y correspondientes[3]

Artículo 1

El procedimiento de elección de los Académicos de Número, será el siguiente:

a) La Mesa Directiva de la Academia citará a Sesión Extraordinaria con el sólo objeto de proceder a una elección, la que podrá realizarse el mismo día de una sesión ordinaria, antes o después de ella, o en un día especialmente considerado para tal efecto.
b) Cualquiera sea el numero de candidatos, se llenará una vacante cada vez.
c) Para ser elegido Académico de Numero se requerirá obtener el 50% más uno de los votos emitidos. En caso de que haya varios candidatos y ninguno obtuviere en la primera votación la mayoría requerida, se realizará una segunda votación con los candidatos que hayan obtenido las dos primeras mayorías relativas.
d) Los candidatos no elegidos podrán ser propuestos nuevamente por el Comité de Postulaciones en una nueva elección, sin límite de oportunidades, haya o no nuevos postulantes.
e) Se requerirá a los candidatos elegidos una carta de aceptación de ingreso a la Academia, antes de la ceremonia de incorporación, mediante la cual se compromete a cumplir los Reglamentos de la Academia.

Artículo 2

El procedimiento de elección de los Miembros Correspondientes y Honorarios, nacionales o extranjeros, será el siguiente:

[3] Aprobadas en Sesión Ordinaria del 4 de abril de 2001

a] La elección se realizará en una Sesión especialmente citada para este fin, la que podrá realizarse el mismo día de una Sesión Ordinaria, antes o después de ella.

b] Para ser elegido Miembro Honorario o Correspondiente, Nacional o Extranjero, se requerirá la aprobación, en votación secreta, de la mayoría absoluta de los Académicos de Número asistentes a la Sesión".

Comité de postulaciones de la academia de medicina: normas de constitución y funcionamiento[4]

Artículo 1

La Academia constituirá un *Comité de Postulaciones* destinado a identificar y proponer candidatos a Miembros de Número, Honorarios o Correspondientes.

Artículo 2

El Comité de Postulaciones estará integrado por cinco Académicos de Número, elegidos por los académicos. Durarán tres años en sus cargos. Sólo podrán ser reelegidos transcurridos 2 años del término de su mandato.

Artículo 3

El Comité de Postulaciones tendrá las siguientes *funciones*:

a) Comunicar oportunamente a la Mesa Directiva las vacantes de Académicos de Número a llenar y reunirse con el fin de analizar los antecedentes de eventuales candidatos.

b) Buscar por iniciativa propia candidatos idóneos a Miembros de Número de diferentes áreas del saber médico, estudiar sus antecedentes y proponer a la Directiva candidatos para cada vacante en número razonable. Para facilitar su tarea el Comité revisará sistemáticamente la lista de profesores de las principales Facultades de Medicina, miembros destacados de sociedades científicas y de otras instituciones médicas del país.

c) Recibir y estudiar la postulación de candidatos a Miembros de Número que eventualmente propongan por escrito tres Académicos de

[4] Aprobado en Sesión Ordinaria del 2 de mayo de 2001

Número, según las normas complementarias al Reglamento. Los antecedentes de los candidatos serán solicitados a través de terceras personas.

d) Identificar y seleccionar candidatos a Miembros Honorarios y Correspondientes nacionales y extranjeros y proponerlos a la Directiva.
e) Estudiar y proponer a la Directiva cualquier medida destinada a perfeccionar el sistema de postulaciones de Académicos.

Artículo transitorio

Con el fin de imbricar en el Comité de Postulaciones miembros antiguos y nuevos, en la sesión constitutiva del Comité se designará, mediante sorteo, a uno de sus miembros que permanecerá un año en sus funciones y, a otro, que permanecerá dos años. Los tres miembros restantes permanecerán en funciones los tres años que dispone el artículo 2 de la presente normativa. Al término de los respectivos mandatos se elegirá, por los Académicos de Número, los reemplazantes que corresponde.

REGLAMENTO DE LA ACADEMIA CHILENA DE BELLAS ARTES

Aprobado en sesión del día 17 de noviembre de 1983

Título I
OBJETIVOS

Artículo 1°

La Academia Chilena de Bellas Artes tiene por objeto promover, en un nivel superior, el progreso y la difusión de las Artes en todas sus manifestaciones.

Artículo 2°

La labor de la Academia comprenderá, tanto lo que concierne a la actividad creadora como a los estudios estéticos y técnicos y, en general, todas las disciplinas que se refieren a la actividad artística. Con tal objeto, fomentará el interés por los estudios artísticos mediante publicaciones y conferencias, y cualquier otro medio que considere del caso.

Artículo 3°

La Academia Chilena de Bellas Artes observará atentamente el desenvolvimiento artístico del país y recomendará, en el momento que lo estime necesario, y ante quienes corresponda, las medidas que a su juicio deban adoptarse en beneficio del arte nacional.

Título II
DE LOS ACADÉMICOS

Artículo 4°

Los académicos serán de tres clases: de Número, Honorarios y Correspondientes.

Artículo 5°

Los académicos de Número podrán llegar hasta un máximo de 36 miembros. Conforme a lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley N° 18.169 de 1982, para ser elegido miembro de Número se requiere ser chileno y

mayor de treinta y cinco años. El rango de miembro de Número es irrenunciable.

Artículo 6°

Las condiciones para elegir miembros de Número, Honorarios y Correspondientes serán las siguientes:

a) las elecciones se realizarán en sesiones especialmente convocadas para el efecto, con quince días de anticipación.

b) el quórum para sesionar será la mayoría absoluta de los miembros de número residentes en la Región Metropolitana, entre quienes deberán estar presentes los dos tercios de los académicos activos de la especialidad en la que corresponda elegir a un nuevo representante.

c) los académicos de la especialidad en que corresponda elegir a un nuevo representante propondrán candidatos a la Mesa Directiva, por escrito, con anterioridad a la sesión o al inicio de ésta, acompañando los currículos de los referidos candidatos. Las personas propuestas deberán haber sido consultadas sobre su interés por pertenecer a la Academia, ante una eventual elección.

d) se darán a conocer en la sesión los currículos de los candidatos, cuyos nombres serán ordenados alfabéticamente.

e) la votación será secreta.

f) resultará elegido quien obtenga los dos tercios de los votos emitidos.

g) sólo el Presidente Honorario estará facultado para proponer candidatos de su área, y elegir en general, delegando poder.

Artículo 7°

El Académico de Número electo deberá tomar posesión de su cargo dentro de los seis meses siguientes a la fecha de su designación.

La Academia podrá prorrogar este plazo por otros seis meses, a solicitud expresa del interesado. Vencido el plazo de incorporación, queda nulo el procedimiento y se establece la vacante.

Artículo 8°

La incorporación del Académico de Número electo se realizará en ceremonia pública durante la cual éste pronunciará un discurso sobre un tema artístico libremente elegido, que será comunicado oportunamente el Presidente. La Corporación designará al académico encargado de la recepción.

El discurso del recipiendario deberá constar de dos partes: en la primera se hará el elogio del académico a quien se sucede, y en la segunda se desarrollará la tesis elegida.

El discurso de recepción se referirá a la personalidad y la obra del nuevo académico.

Artículo 9°

El título de Académico Honorario se conferirá a las personas, de nacionalidad chilena o extranjera, que hubieren demostrado especial interés por las Bellas Artes, y se distinguieren por sus altas dotes intelectuales.

Artículo 10°

El título de Académico Correspondiente podrá conferirse a personalidades artísticas chilenas o extranjeras residentes fuera de la Región Metropolitana, o del país.

Artículo 11°

Los Académicos Honorarios y Correspondientes no estarán sujetos a la exigencia de presentar un trabajo de incorporación, pudiendo realizarlo si así lo desean.

Artículo 12°

La antigüedad de los Académicos de Número se contará desde el acto de incorporación, y la de los demás miembros desde su nombramiento.

Título III
de la Junta Directiva

Artículo 13°

La Academia estará dirigida por una Junta Directiva compuesta por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y los dos delegados ante el Consejo del Instituto de Chile que establece el artículo 5° de la Ley 18.169. Estos últimos cargos serán compatibles con los de miembro de la Junta Directiva.

Artículo 14°

Sólo podrán ser designados miembros de la Junta Directiva los Académicos de Número que hubieren asistido a un mínimo del 50% de las sesiones celebradas en el semestre anterior a la elección.

Artículo 15°

La Junta Directiva asesorará al Presidente en la dirección de la Academia y resolverá todas las materias que éste someta a su consideración.

La Junta Directiva podrá contratar el personal que estime conveniente para el cumplimiento de los fines de la Academia.

Título IV
de las reuniones de la Academia

Artículo 16°

La Academia celebrará sesiones ordinarias por lo menos seis veces en el año, y las sesiones extraordinarias a que convoque el Presidente, por iniciativa propia, o a petición de un tercio de los miembros de Número.

El quórum para las sesiones ordinarias y extraordinarias será de un tercio de los Académicos de Número.

Artículo 17°

Las sesiones de la Academia podrán tener un carácter deliberante o el de reuniones académicas destinadas a escuchar trabajos y exhibir obras que se juzguen suficientemente importantes, los que podrán proceder tanto de los miembros de la Academia como de personas ajenas a ella.

Artículo 18°

Si la Junta Directiva lo estima conveniente, las reuniones académicas podrán adoptar elcarácter de foros para debatir materias de interés artístico general.

Artículo 19°

En sesión extraordinaria, citada con quince días de anticipación, los Académicos de Número procederán a la elección de las autoridades de la Corporación, y el quórum exigido en este caso será de los dos tercios.

Artículo 20°

Podrá la Academia, en casos especiales, asignar simultáneamente con la elección de sus autoridades, o en otra ocasión en que se reúna un quórum semejante, el cargo de Presidente Honorario de la Academia Chilena de Bellas Artes al Académico de Número que a juicio de éstos reúna los requisitos y méritos que justifiquen esta designación. Este título será vitalicio, pudiendo existir solamente una persona que lo ostente.

No será necesario haber desempeñado cargo directivo alguno en la Corporación, para ser acreedor a esta distinción.

Artículo 21°

También en sesión extraordinaria, e igualmente citada con quince días de anticipación, la Academia podrá dictar o reformar su Reglamento, y en este caso se requerirá un quórum de los dos tercios.

Título v
atribuciones del Presidente

Artículo 22°

Son atribuciones del Presidente: 1) representar a la Academia en todas las gestiones que con ella se relacionen; 2) presidir la Junta Directiva; 3) representar a la Academia en el Instituto de Chile; 4) velar por la correcta aplicación del Reglamento y dar cumplimiento a los acuerdos de la Junta Directiva; 5) convocar a reunión de la Academia y de la Junta Directiva cuando lo estime conveniente o cuando lo solicite un tercio de los Académicos de Número; 6) distribuir los trabajos académicos; 7) rendir cuenta anual de la labor de la Academia y presentarla en la sesión especial del Instituto de Chile a que se refiere el inciso séptimo del art. 13° de la Ley 18.169.

Artículo 23°

Si el Presidente se encontrará temporalmente imposibilitado para ejercer sus funciones, lo reemplazará, con el carácter de interino, el Vicepresidente.

Título vi
atribuciones del Vicepresidente

Artículo 24°

Es atribución del Vicepresidente reemplazar al Presidente en su ausencia, y cumplir las tareas que éste le delegue.

Título VII
atribuciones del Secretario

Artículo 25°

Son atribuciones del Secretario: 1) citar a la Junta Directiva y a la Academia en general, cuando lo ordene el Presidente; 2) dar cuenta de la correspondencia y redactar las actas de las sesiones; 3) servir como Ministro de Fe de la Academia; 4) llevar un archivo de la documentación oficial y 5) velar por el cumplimiento de las comisiones y trabajos que se haya encomendado a los académicos.

Norma complementaria del Reglamento[2]

Título III
de la junta directiva

Si un miembro titular de la Junta Directiva no está capacitado, por fuerza mayor, para ejercer el cargo por un período que exceda de los dos meses, éste deberá ser reemplazado por la Academia.

[2] Aprobada en sesión del día 23 de marzo de 1998.

INAUGURACIÓN
DEL AÑO ACADÉMICO
2001

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE CHILE D. ALFREDO MATUS OLIVIER

SANTIAGO, 26 DE MARZO DE 2001

En nombre de los presidentes de las academias chilenas de la Lengua, de la Historia, de Ciencias, de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, de Medicina y de Bellas Artes, y de cada uno de sus miembros, me complace saludar a don Ricardo Lagos Escobar, Presidente de la República, darle la más cálida y cordial bienvenida a estos recintos, y agradecerle, desde lo hondo, su aquiescencia a inaugurar el Año Académico 2001 de este Instituto, ceremonia que se realiza por vez primera en sus siete lustros de existencia. Del mismo modo, recibo con afecto a las destacadas autoridades que hoy nos acompañan.

En noviembre pasado me correspondió asumir esta presidencia por obra de la *fortuna virilis*, aunque –no lo olvido y lo acepto como advertencia– también de la *fortuna variabilis*. Al hacerlo, quería interpretar con conciencia plena el momento singular, la coyuntura precisa que enmarcaba ese acto de asunción: "En tal ocasión nos ha situado la historia, ahora sí, matemáticamente inobjetable, de apurar los goznes y las bisagras, abrir las aldabas y repensar nuestra circunstancia, una de nuestras circunstancias más nobles y más exigentes, nuestro Instituto de Chile". En esta encrucijada de centurias en que la libertad de espíritu aletea entre nosotros e infunde a nuestro ser histórico, en momentos clave de nuestro afianzamiento democrático, enfilados ya en recta final hacia la conmemoración del Bicentenario de la primera Junta Nacional de Gobierno, invitación es ésta a la reflexión, al ensimismamiento no paralizante, al de tipo orteguiano, que es convocatoria al entusiasmo, desafío a la creatividad, instigación a la *enérgeia* de más alto y puro aliento, a la más genuina solidaridad, al más desinteresado "ser con otro", al delicado afán de construir y construirnos, como sujetos, una historia que ya –en la casi alcanzada madurez– se nos quiere hacer propia, finalmente enseñoreados de ella.

Basados en una férrea *voluntad de ser* (más que de mero *estar* o *existir*), impulsados por una *vocación*, llamada del tiempo y de la sociedad, que nos urge a trascender la condición contemplativa en pro de una figura generatriz, y provistos de una masa crítica y excepcional, nada autocomplaciente, que desea *situarse*, instalarse en las vicisitudes del acontecer nacional, creo que las voces emblemáticas del momento son las de la *lealtad*, el *compromiso*, la *vigencia* y la *proyección*. Así se lo manifestamos, Presidente, de modo sucinto, en la audiencia que tan gentilmente nos concediera en enero pasado.

Lealtad con lo que somos, con lo que hemos ido siendo, en continua elaboración de aquello que nos identifica. Un organismo nacional, pluralista, que asumiendo las contingencias las trasciende; de total libertad e independencia de juicio; conformado por miembros de excelencia y alta calificación en las artes, las ciencias y las letras (sólo entre sus actuales académicos concurren alrededor de cuarenta premios nacionales, además de otros galardonados con eminentes distinciones internacionales, como el Premio Cervantes, y un galardón corporativo, recientemente alcanzado, el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia); miembros que, con generosidad, entregan su aporte, *gratis et amore*, fieles al más radical ocio platónico, aquel que infunde el ser de las academias occidentales, y presididos por una visión integralista, aquella que se propone establecer y restablecer el sentido de las cosas, aquella que no reduce la cultura a algunas de sus manifestaciones ni las ciencias, a determinadas tradiciones teórico-metodológicas y epistémicas.

Pero no sólo nos mueve esta *lealtad* con lo que somos, sino también el *compromiso* con la sociedad y la *vigencia* con los tiempos que nos han correspondido. Se nos ofrece una compleja dialéctica entre lo que somos, lo que queremos ser y lo que se nos demanda que seamos, y que sentimos el deber de asumir sin parcializaciones.

Preguntas hay, siempre emergentes, que subyacen a nuestros quehaceres, como aquella del modo como contribuir hoy, efectivamente, al desarrollo cultural de la nación, y que constituyen un permanente desafío en la hora de las proyecciones. Una disposición de servicio nos concierne en lo más íntimo de nuestra índole y así ha acaecido, en lo pasado, con la elaboración de cuantos estudios e informes se nos han requerido por los órganos oficiales de gobierno.

Con *lealtad, vocación* y *vigencia* nos importa, en fin, ejercer la función de imaginar el futuro. Esto es, la fuerza de la *proyección.* En el ejercicio de esta función proyectica se concentra parte importante de los desvelos de las academias que conforman esta corporación. Sólo que, ahora, la imaginación se exacerba con la gran convocatoria que se nos hace a la celebración del Bicentenario de nuestra República, instancia solemne de reflexión, jubileo mayor, en que Chile –tras doscientos años de vida independiente– se piensa a sí mismo. En el discurso de presentación de la Biblioteca del Bicentenario, el Primer Mandatario nos apelaba diciendo: "instamos a que proyectos como éstos continúen surgiendo". Y, en efecto, ya se han ido esbozando entre nosotros dos grandes proyectos, que habrán de ser considerados por cada academia, y a cuya configuración, estudio y perfeccionamiento nos abocaremos en lo inmediato. Se trata, por una parte, de la edición de una *Colección de Publicaciones del Bicentenario,* con el aporte de estudios trascendentes de las seis academias, con vistas hacia lo futuro, y que sólo este cuerpo puede emprender, con la particularidad de su sello individualísimo, desde la excelencia de sus miembros, la elevación de sus propósitos, la gratuidad de sus orientaciones, la integralidad de sus enfoques y la independencia de sus juicios. Se ha pensado, asimismo, en la celebración de un gran *Congreso Internacional de Academias,* organizado por este Instituto, en homenaje de la fecha que nos convoca. Como podrá apreciar, Presidente, nos estamos instalando "con mirada larga y de largo plazo", según su propia invitación del 10 de enero. Y lo hacemos con *realismo* y *crítica*; no se nos pasa inadvertido el peligro de espejismo a que todo acto de reflexión –reflejo que es imagen en eco– está expuesto. Si Octavio Paz escribiera, con escueta belleza, aquello de:

Arriba el agua
Abajo el bosque
el viento por los caminos

nosotros, aunque obstinados académicos del siglo XXI, no queremos que se nos descamine el viento ni se nos traspongan el agua con el bosque. El bosque arriba y el agua, a sus riberas.

Dentro de este contexto de *lealtad, compromiso, vigencia* y *proyección,* hemos querido situar su significativa presencia, Presidente, en esta hora, es-

pléndida de albores, en que se abren los cauces de un nuevo siglo, henchido de latencias. Sabemos que un Jefe de Estado encarna, también de modo sígnico, la *dimensión futuriza* de nuestra instalación histórica, como la pensaba Julián Marias, y que en él, el jefe de la nación, se concentran ¡cuántos anhelos, proyectos, ensueños, premoniciones... de la condición libre y finalista de nuestro ser histórico! Nos conforta su denodado esfuerzo por situar a la cultura en el lugar que le corresponde, en el corazón mismo del existir social. No desplazada, no marginal, no decorativa, no periférica, sino núcleo fundante, primer motor y producto del humano pensar, del humano sentir, del más humano anhelar. Y desde *todos* sus cabos y extremos... Como que hoy, usted se ha encaramado a esta torre, que no quiere ser de marfil ni mucho menos de alta tensión, sino simplemente otero, atalaya, mirador, alminar y campanario. Así lo ha manifestado en sus principales alocuciones, como aquella del 16 de mayo de 2000, en la que trazara la Política Cultural del Gobierno: "El gobierno actual –decía– ha colocado a la cultura en el centro de sus preocupaciones", o, cuando en la presentación de la Biblioteca del Bicentenario, el 10 de enero pasado, sostenía con asertividad: "la cultura no es un complemento sino que es un elemento esencial del progreso del país...".

Sabemos que usted también representa la *unidad, pneuma* que igualmente sopla por estos recintos, junto a la entrañable libertad de espíritu. Unidad de corazón (concordia), unidad de sentido (consenso), la que sólo se consigue a través del respeto y la consideración de las ricas diversidades que integran al ser colectivo. También el Instituto es cifra de este valor, el bien de la *unidad* en la *diversidad*. Por eso, la primordial autonomía de que cada academia goza no se contradice con la esencial unidad de sentido a que la corporación que las reúne debe aspirar y que queda tan magistralmente expresada en el lema, cortado con exacta y elegante síntesis latina por Rodolfo Oroz: *Iunctae Humanitatis Vinculo*. El resplandor de esta residencia procede originariamente de la luminosidad que cada uno de los astros de su escudo proyecta. Por todas estas razones, está en el convencimiento corporativo el que las actividades de la entidad de más alto rango cultural del país han de ser inauguradas, año a año, si es posible, por el Jefe de Estado. Y usted –cómo no– así lo ha comprendido. Don Juan Carlos de Borbón, en la celebración del Cincuentenario del Instituto de España (1988), categorizaba el valor de las academias como "una orden cuyo

aglutinante es la inteligencia" y proclamaba como misión de las mismas "la de proyectar su magisterio sobre la juventud; la de estimular su creatividad y su estudio; la de esforzarse, por tanto, en enriquecer el patrimonio cultural español". Invitación semejante nos hacía usted, en su discurso del 10 de enero, exhortando a "incrementar el espesor cultural de la nación".

Cómo no recordar, en esta simbólica ceremonia, las palabras de José Enrique Rodó en su siempre vivo *Ariel*: "Todo el que se consagre a propagar y defender, en la América contemporánea, un ideal desinteresado del espíritu –arte, ciencia, moral, sinceridad religiosa, política de ideas–, debe educar su voluntad en el culto permanente del porvenir". En este culto andamos, Presidente, y así lo recibimos, agradecidos, en esta casa, en dimensión de futuro, en perspectiva de proyecto, desafío y construcción.

INTERVENCIÓN DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, D. RICARDO LAGOS ESCOBAR*

SANTIAGO, 26 DE MARZO DE 2001

Es para mí un honor llegar a esta casa para inaugurar el año académico del Instituto de Chile, institución fundada en 1964, sobre la base de disciplinas largamente enraizadas en la vida cultural nacional.

Aquí, en el Instituto y sus Academias, se unen todas aquellas materias orientadas a incrementar la capacidad humana de conocer, de modificar el entorno desde el punto de vista de la racionalidad instrumental, y otras formas de conocimiento, como son las ciencias sociales, las humanidades y las artes.

Ciencias sociales, humanidades y artes

La formación y fundación de este Instituto es, en cierto modo, la expresión del progreso que esas disciplinas han tenido en los anales de la República. Su culminación en 1964 es un reconocimiento a lo que desde muy diversas instituciones, en particular las correspondientes a nuestro sistema universitario, se fue generando.

La expresión de todas estas Academias en un Instituto es la conjunción, para concentrar en un lugar físico, la expresión más excelsa, tal vez, de lo que es capaz de dar el genio humano. Y, por qué no decirlo, un reconocimiento de Chile a lo que hemos logrado en el avance de las ciencias, las humanidades y las artes a lo largo de nuestra historia.

¿Cómo contribuir al desarrollo cultural de la nación? Esta pregunta encierra, a lo mejor, uno de los temas esenciales de esta corporación.

Cada una de estas disciplinas son vitales para dar sentido a los avances de esta nueva sociedad de la información y sus tecnologías, al "debate

* Texto del discurso leído por S.E., que incluye las improvisaciones del Mandatario, las que se han editado para su inclusión en este volumen.

país", a las políticas públicas, a las diversas decisiones del Estado en el ámbito de la ciencia, la cultura, las bellas artes y la tecnología.

Más aún, en cada una de ellas es donde se plantean las preguntas y se buscan las respuestas que las comunidades y las personas necesitan para vivir una vida plena de sentido, los *para qué* y los *por qué*, que han acompañado al ser humano a lo largo de su historia. Es aquí, como en ningún otro lugar, donde los *para qué* y los *por qué* adquieren su dimensión más profunda e importante.

Esta actividad intelectual y estética supone un esfuerzo particularmente exigente en los tiempos actuales. La profundidad de los cambios que vivimos tiene una dimensión cultural ineludible, en un contexto que con un ímpetu arrollador modifica hábitos y creencias, propone modos de ser y hacer de nuestra humanidad, que son profundamente innovadores. Es por eso que nuestra identidad como nación se juega precisamente en la intersección entre tradiciones e innovaciones.

Alguien ha recordado que los cambios que están teniendo lugar son muy difíciles de poderse aprehender en un momento, porque son, tal vez, similares a aquellos que hace 500 años surgieron como resultado de la invención de la imprenta en el mundo occidental. Resulta complejo imaginar cómo habría sido nuestro desarrollo sin la imprenta, y tal vez a pocas décadas de inventada no habría sido posible prever el desarrollo que ella iba a tener en la lectura, así como también en las distintas disciplinas científicas, humanistas, artísticas y culturales.

Hoy quizá pase algo similar; los cambios que están teniendo lugar, al estar inmersos en la cotidianeidad y, por ende, todavía no concluidos, se hace tremendamente difícil prever cómo van a modificar nuestros hábitos y creencias, pero es tal vez allí donde tenemos que ser capaces de combinar la tradición de lo que ya conocemos, con la innovación de un mundo que no conocemos, salvo que será distinto al mundo de hoy.

Chile y la revolución del conocimiento

Debemos asumir, entonces, con imaginación, los cambios del mundo actual y detener la acelerada ampliación de la llamada "brecha científico-tecnológica" que se da entre países de muy distinto desarrollo y tamaño.

Podemos desde nuestra individualidad de nación conectarnos a la red global, beneficiarnos de sus grandes flujos de información, acceder a tra-

vés de ella al mejor y más amplio conocimiento del ser humano producido en los más remotos confines del mundo, incluso hacer uso de los mercados disponibles en toda la faz de la tierra.

Una muy modesta escuela primaria nuestra, que accede a Internet, tiene a su disposición todas las enciclopedias que ese servicio puede ofrecer, permitiendo, además, que sus niños visiten, al menos virtualmente, muchos de los más importantes museos del mundo. Esto es algo que jamás hubiéremos podido visualizar veinte, treinta, cincuenta, para qué decir, cien años atrás.

Pero no seremos protagonistas reales de este proceso mundial de transformación cultural, ni daremos respuesta a las necesidades más urgentes de nuestro país, si no aportamos a esta transformación nuestra propia identidad, nuestro propio conocimiento creativo. Y es aquí, precisamente, en la búsqueda de lo que somos, de nuestra identidad, de nuestro propio conocimiento creativo, donde ahora se plantea un papel muy esencial para este Instituto de Chile. Este desafío implica, para toda la inteligencia y para la sensibilidad de nuestro país, asumir un nuevo y más potente protagonismo.

Es nuestra voluntad y compromiso cambiar radicalmente la mirada sobre muchas de estas materias:

- Debemos ser capaces de mirar al país y al mundo como un espacio de alianzas, como un flujo de talentos y posibilidades de excelencia, más que de nuestras particulares individualidades a las cuales hemos estado acostumbrados hasta ahora.
- Debemos enfrentar al país desde su diversidad territorial. ¿Cómo dar a las regiones posibilidades similares para que puedan desarrollar las capacidades necesarias, entendiendo que el punto de partida de las mismas es muy diverso de lo que tenemos acá, en la Región Metropolitana?
- Mirar la educación, los esfuerzos que hacemos con los más pequeños hasta la enseñanza de postgrado, como una línea continua de descubrimiento y formación de talentos, en la que debe haber una adecuada coherencia tanto desde lo que hacemos en la educación prebásica, como los desafíos que tenemos en la formación del postgrado. Porque es una línea continua debemos, entonces, definir una política acorde a lo largo de la formación de cada uno de nuestros niños y jóvenes, los jóvenes científicos del mañana.

Quisiera plantear aquí, como un punto ineludible, la ampliación y mejoramiento de la educación de postgrado, particularmente en el ámbito doctoral.

Buena parte de quienes conforman este Instituto son doctores, alcanzando en su respectiva disciplina el nivel de excelencia académica superior. Sin embargo, hoy día en Chile se gradúan alrededor de 50 doctores por año, cantidad tremendamente insuficiente cuando nos comparamos con otros países similares, no en tamaño, por cierto, pero sí en desarrollo científico-tecnológico. En Brasil se gradúan 2.500 doctores por año; en Argentina, 400; en México, 700.

Si actuamos con realismo, creemos que triplicar esta cifra de cincuenta, en los próximos cinco años, es un objetivo razonable, e intentar volver a triplicarla de aquí al 2010 también, si la primera etapa la logramos con plenitud.

Tenemos que actuar con parámetros homogéneos, con una política común en esta materia. Aquí, debemos incentivar la cooperación entre nuestras universidades e involucrar decididamente en este esfuerzo a las instituciones del Estado, a la sociedad civil y a las empresas públicas y privadas.

Cuando hablo de incentivar la cooperación, me refiero a la necesidad de comprender que nuestras principales universidades definirán lo que será su papel en el futuro, precisamente en el ámbito del postgrado.

Así como en el pasado fue la enseñanza de tercer grado el elemento determinante, en el futuro será en el cuarto nivel donde el país se va a jugar su capacidad real de poder tener avance en estas materias.

Sin embargo, debemos ser capaces de ir más allá. ¿Cómo proveer a nuestros estudiantes doctorales maneras de participar en lo que sucede en los grandes centros mundiales? Para ello, como ya sucede aisladamente en algunos programas nacionales, se han de dar las facilidades para que nuestros doctorandos tengan estadías de mediana duración durante el desarrollo de sus investigaciones en centros extranjeros de excelencia.

No basta, en consecuencia, con lo que seamos capaces de enseñar aquí. El mundo, particularmente el científico, se empequeñece día a día y nuestros doctorandos tienen que poder participar plenamente en él.

Para hacer realidad éstas y otras aspiraciones, debemos obviamente dar dignidad a los estudiantes, otorgar becas y facilidades de base para que realicen sus estudios en condiciones adecuadas; este año, a través de

CONICYT, se aumentaron en un 60% las becas de doctorado respecto al año anterior. Hemos mejorado las condiciones de los becados, aumentando el monto de las asignaciones. Sin embargo, lo que queda por caminar es demasiado grande, y me temo que aquí se juega buena parte del desafío y la capacidad de desarrollo científico de Chile.

Investigación en ciencia y tecnología

Por ello, también me parece esencial aumentar el presupuesto de FONDECYT. Lo hemos hecho, y esperamos poder incrementar el número de proyectos regulares, como este año, de 280 a 304.

Estos proyectos son de crucial importancia para desarrollar el abanico de investigaciones de calidad que el país requiere en todas las disciplinas científicas y tecnológicas, teniendo como criterio de selección el único que nos parece posible: la calidad de la oferta, medida precisamente por sus pares. No hay otro.

Sector privado

Junto con el esfuerzo público, tenemos que ser capaces de motivar, de generar un esfuerzo significativo en el ámbito privado. Es cierto, podemos decir que este año el presupuesto de ciencia y tecnología aumentó en un 23%, motivo por el cual, como señalamos hace un tiempo que aspirábamos a duplicar lo que estábamos haciendo en un período de seis años, hemos tenido un buen comienzo. Alguien me podrá decir, con un cálculo matemático muy simple, que en verdad el punto del cual partimos es muy bajo, y por lo tanto aumentar un 23% no es un gran logro. Sin embargo, estamos ciertos de que todos los esfuerzos que hagamos van a ser insuficientes si no logramos el concurso a este proyecto, como una gran empresa nacional.

La participación del sector privado en ciencia y tecnología en Chile es extraordinariamente baja si la comparamos con patrones internacionales: hoy día es del orden del 20%.

¿Cómo modificamos esta proporción y cómo hacemos de ello una tarea crucial, difícil por cierto, pero absolutamente necesaria para tener un horizonte adecuado y esencial desde del punto de vista del país?

Requerimos que este capital humano altamente calificado que estamos formando encuentre también su lugar en las respectivas empresas. No es

sólo la universidad el destinatario final de los doctorados. Así no se entiende el avance científico y tecnológico en el mundo de hoy.

Y para esto, entonces, es vital crear los mecanismos que permitan la inserción de inteligencia en las empresas, así como la posibilidad de que jóvenes profesionales puedan emprender aventuras empresariales en materia científica y tecnológica.

Chile necesita que sus empresas crezcan, que sean cada vez más competitivas, no sólo en la prestación de un buen servicio, sino que disputen su liderazgo dando la batalla en la frontera del conocimiento, que es precisamente donde más importa.

Regiones

Junto con lo anterior, creo que tenemos que hacernos cargo del desarrollo equilibrado de ciencia y tecnología en todo el territorio nacional.

Buena parte de nuestro desarrollo científico, tecnológico, humanista, en bellas artes, social, cultural en general, tuvo lugar fundamentalmente en el siglo XIX en Santiago. Después, a comienzos del siglo XX, un desarrollo incipiente en Valparaíso y Concepción. Sólo a mediados del siglo XX se planteó la posibilidad de una universidad austral. En otras palabras, eso sintetiza la forma de cómo desde el centro del país nos fuimos expandiendo para cubrir el resto del territorio nacional, sumándolo al desenvolvimiento científico y tecnológico; ello fue expresión del desarrollo intelectual y cultural de Chile.

Sin embargo, la formación de científicos del más alto nivel implica, también, capturar los talentos que pueden, deben, y de hecho existen en regiones.

Éste es tal vez un desafío mayor. ¿Cómo somos capaces de pensar al país también desde la región? ¿En qué medida un científico, un académico, un cultor de las bellas artes, puede mirar a Chile desde la región y en qué medida, probablemente –porque lo mira desde una óptica distinta–, va a ser capaz de enriquecer con su posición diferente lo que somos capaces de generar desde el centro?

Las naciones verdaderamente desarrolladas son aquellas que logran que su desarrollo llegue a todos los rincones, que tienen una red científica y tecnológica en donde a partir de la conectividad permiten las nuevas tecnologías, posiblitando que el desarrollo sea verdaderamente regional y no centrado en determinados lugares.

Es esto, tal vez, lo que nos obliga, creo yo, a tener que definir una tarea más concreta.

Y ésta es la razón por la cual este año se comenzarán a desarrollar nuevos programas que apunten a fortalecer el desarrollo de ciencia, tecnología, cultura, bellas artes, a lo largo de todo el país, siguiendo el camino abierto por iniciativas similares y que se están realizando en algunas regiones como la Primera y la Octava.

En este contexto, algo muy importante es cómo somos capaces de hacer que ámbitos como ciencia, tecnología, bellas artes, sean objeto del debate de los propios consejos regionales que hoy existen en cada una de las regiones. Si hemos avanzado en la descentralización, ¿en qué medida el destino de recursos financieros del Estado pueden provenir no sólo del gobierno central sino, también, del gobierno regional?

Hoy, excúsenme que lo diga, en los gobiernos regionales los grandes debates tienen que ver con obras de infraestructura, con implementación en el ámbito de escuelas u hospitales, pero muy poco con ciencia, con tecnología y cultura.

Si estamos planteando desde aquí generar programas para el desarrollo de las regiones, debemos también respondernos en qué medida potenciarlas para que sus propios gobiernos, que tienen autonomía, generen las condiciones para dar paso a este nuevo tipo de expectativas que hoy día existen.

Éste es un elemento que me parece muy importante para el futuro. Si son nuestras regiones las que no comprenden que deben tener también un tipo de desarrollo allí en la región en el ámbito científico, tecnológico, cultural, difícilmente se va a poder imponer desde el centro. Aquí se requieren, en consecuencia, modalidades que nos permitan expandir y descentralizar, desde una perspectiva tanto geográfica como institucional, la distribución de recursos humanos, financieros y materiales para la investigación y desarrollo.

Aquí hay un amplio campo para iniciativas como las que se hacen desde este Instituto, en donde entre sus académicos hay muchos que provienen de regiones. De hecho, creo que las Academias podrían pensar en algún tipo de actividades que, desarrolladas desde las regiones, enriquezcan la perspectiva científica que allí se da; el que comprendan que la ciencia y la tecnología son tan importantes como la construcción de un camino o un puente, que a ratos aparece con mayor premura.

Como expresión del avance en esta perspectiva, quisiera destacar que en el último concurso de investigación y desarrollo de FONDEF, hubo un alto índice de descentralización de los proyectos adjudicados, quedando el 62% de los fondos en las regiones.

Si estamos haciendo este esfuerzo desde el gobierno central, mayor razón para incentivar que pueda haber una política de desarrollo científico también desde cada uno de los gobiernos regionales, y que tienen recursos significativos.

Soñemos, entonces, con tener un país con nuevos polos regionales de excelencia. No son países verdaderamente desarrollados aquellos que concentran la excelencia académica, científica o artística en determinados lugares de su territorio. Y este país, creo que está en condiciones; así como fuimos capaces de generar una red universitaria a lo largo del territorio, así también debiéramos ser capaces de pensar en centros de excelencia en cada una de nuestras regiones para potenciar el desarrollo científico y cultural, que es esencial.

Centros de excelencia y relaciones internacionales

Junto con lo anterior, debemos potenciar los centros de excelencia que existen en el país, los que no están destinados a reemplazar o sutituir otros esfuerzos o instituciones; su papel es potenciar grupos de mediano tamaño, donde cada uno de sus participantes sea de reconocida calidad, de modo que el producto científico y tecnológico sean más que la suma de las partes, y que éstos aporten a la formación y a las necesidades de la nación. Si deseamos que el impacto sea mayor, debemos medirnos sistemáticamente con los parámetros de la ciencia a nivel mundial.

Estos centros tienen que incidir directamente en la formación de jóvenes científicos. Cómo hacemos para que exista una interacción entre estos centros con nuestras universidades, a nivel de formación de postgrado, y muy particularmente doctoral, es tal vez el tema central. Sin embargo, por importantes que sean estos organismos de excelencia, es en las universidades a nivel de postgrado donde, en definitiva, estaremos en condiciones de avanzar con mayor rapidez.

Sin embargo, si deseamos progresar en materias de ciencia y tecnología, creo esencial que debemos coordinarnos con nuestros pares latinoamericanos, particularmente con Brasil, Argentina y México. Europa, como en otras materias, nos da aquí también su enseñanza. La forma en que los estudiantes en las distintas universidades europeas van de una a otra cambiando, siguiendo una misma profesión en distintas casas de estudios superiores, no se condice con la dificultad de un estudiante nuestro para cambiarse de la universidad A a la B. Y para qué decir la posibilidad de pensar en un intercambio a nivel latinoamericano.

Repito: comencemos, entonces, por lo menos en el postgrado, donde creo que tenemos mayores posibilidades de progresar rápidamente.

Si trabajamos juntos con estos países para tener bases comunes de evaluación, criterios de calidad en programas doctorales y difusión científico-tecnológica, estaremos, creo, dando un paso tremendamente significativo en la forma de aproximarnos a los desafíos que en este ámbito tenemos a nivel mundial.

Me gustaría invitarlos a que nos atrevamos a apuntar decididamente a un espacio donde haya una libre circulación de los talentos; en último término, esa será la característica de este siglo XXI que estamos comenzando.

Esa libre circulación de talentos que tuvo lugar a escala nacional en cada uno de nuestros países, en este siglo XXI va a tener lugar a lo menos a nivel latinoamericano, si no mundial.

Y en ese contexto, o participamos de esa libre circulación o vamos a ir teniendo una autarquía que nos va jibarizar nuestra capacidad de creación y ampliación de las fronteras de nuestro conocimiento.

Por cierto, tenemos un desafío mucho mayor respecto de los países desarrollados. Allí, tal vez, deberíamos impulsar proyectos horizontales, concretos, específicos, viables y que, sobre todo, respondan a los intereses de ambas partes de una manera equitativa.

Hay ámbitos en los cuales hemos tenido un fuerte desarrollo, no digo igual al de los países desarrollados, pero, sí, en los cuales tenemos posibilidades de participar en proyectos específicos de una manera más equitativa.

Institucionalidad

Todo lo anterior nos obliga a pensar en una nueva institucionalidad para el sistema nacional de ciencia y tecnología, que garantice el uso justo y priorizado de nuestros recursos, así como la participación activa de todos sus protagonistas.

Debemos dar una "lógica país" a estos esfuerzos y superar las prácticas aisladas que dispersan nuestra energía y restan eficiencia a nuestro quehacer.

Chile necesita un eje sustentador en ciencia y tecnología, que dé coherencia a la totalidad de sus fondos, estableciendo una directa relación de éstos con las prioridades que, como Estado-nación, definimos permanentemente para nuestro desarrollo.

Si lo pensamos bien, el desenvolvimiento institucional de Chile en estas materias, en el siglo XIX, estuvo basado fundamentalmente en lo que se hacía en torno a la Universidad de Chile. Luego tuvo lugar el surgimiento de nuevas universidades con una clara vocación pública, como la Universidad Católica y las universidades regionales; pero el reconocimiento a la mayor sofisticación del sistema se dio en la década de los sesenta, en el siglo XX, cuando surgió la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, que fue la respuesta institucional a la mayor complejidad de la ciencia y tecnología que tenía lugar en el país.

Cuando hoy entendemos la participación del mundo privado, la necesidad de incorporar el desafío de las regiones, la necesaria coordinación o colaboración que tenemos con el mundo latinoamericano, y la necesidad de implementar algún tipo de proyectos horizontales a nivel internacional con un mundo más desarrollado, y cómo somos capaces de generar la participación activa de todos sus protagonistas, acordes con el mayor desarrollo que han tenido cada una de nuestras disciplinas, en todo esto, creo, que es el momento de mirar cómo podemos pensar en una institucionalidad que dé cuenta de lo que tenemos hoy, de mayor complejidad que en el pasado, producto del avance y la mayor riqueza que tenemos, una comunidad científica, las universidades, el Estado con sus agencias especializadas, el Instituto de Chile con sus Academias, las sociedades científicas, los centros de excelencia que han ido emergiendo, los investigadores, y agreguemos también, los empresarios, estudiantes, tanto de pre como de postgrado, que han de ser los principales protagonistas de esta gran tarea nacional.

Ellos han de ser también la sustentación para que este tema fundamental alcance el rango y la representatividad necesarias para instalar en la agenda pública el desarrollo de la ciencia y la tecnología, de las bellas artes y la cultura, como un referente fundamental e ineludible de transformación de la sociedad chilena.

Finales

¿Qué quiero decir con todo esto? Muy simple, señalar que por grande que sea el esfuerzo de un gobierno por incluir estos temas en la agenda de la preocupación ciudadana, también hay una resposabilidad de la sociedad misma: es tarea de todos nosotros, de la comunidad científica, de las universidades, del Instituto, de las Academias. En otras palabras, si queremos, de una manera efectiva, dar un salto cualitativo en esta década –porque a los que aquí estamos nos parece esencial para el desarrollo del país el avance de nuestra ciencia, nuestra tecnología– tenemos que ser capaces de hacer un tremendo esfuerzo por que esto se inserte y se mantenga en la agenda del debate público cotidiano.

Que no parezca un hecho accesorio, que es importante decir al final de un discurso de una manera retórica. Sí, ciencia y tecnología también. Si lo hacemos de una manera distinta, creo que el país podrá comprender que en este siglo XXI, cuando tanto se habla del desarrollo del conocimiento, no se trata de una frase, sino de una realidad, y el desarrollo del conocimiento implica el desarrollo de aquello a lo cual cada uno de ustedes ha destinado y dedicado su vida.

Por eso me pareció tan importante cuando el Instituto de Chile planteó como un desafío hacia el 2010 la posibilidad de dos tareas que me parecieron de particular relevancia, a las cuales se ha referido el Presidente. Una colección de publicaciones que realicen las seis Academias, que en el fondo es un esfuerzo por definir cuál es el estado del arte en Chile, que nos permite a partir de lo que tenemos, mirar hacia adelante, y plantear lo que podemos proponernos. Y es allí, entonces, donde, en esa segunda parte, de mirar hacia adelante y lo que queremos, la posibilidad de tener un congreso científico a nivel latinoamericano, con los pares de ustedes, en donde poder plantearnos en qué medida este estado del arte de lo que hemos logrado aquí, de lo que han logrado otros, nos pueda permitir fijar un horizonte de trabajo futuro.

Por eso es que nos parece que para caminar con lucidez en este mundo de constante cambio, requerimos del conocimiento que contribuye a crear y difundir este Instituto de Chile y de cada una de sus Academias, el cual de esta manera se está comprometiendo con la gran empresa que en el ámbito del conocimiento requiere la consecución de las metas que el país se ha trazado para su Bicentenario.

El pensarse a sí mismo para el país es una tarea no menor; el pensarse a sí misma una sociedad, es la única forma en que ella puede visualizar el cambio indispensable para mantenerse en la frontera del conocimiento científico y tecnológico; el pensarse a sí mismo, en último término, es la única posibilidad que tiene toda sociedad humana de asegurarse que no quedará simplemente en el presente, sin posibilidades de pensar el futuro; pensarse a sí mismo implica ver aquello que hoy día nos define un determinado orden social y la forma de perfeccionarlo, y si lo perfeccionamos, la mutación, el cambio, es la consecuencia lógica.

Por todo esto, con gran satisfacción acepté venir cuando usted, señor Presidente, en nombre del Instituto, tuvo la amabilidad de invitarme a participar con ustedes en la inauguración de su año académico. Creo que hacer de esto una tradición, puede ser tal vez un buen punto de referencia para evaluar nuestros avances, nuestras limitaciones, nuestros logros, pero tal vez, más importante aún, para contribuir a que en la agenda pública estos temas estén en el plano que les corresponde.

Excúsenme si concluyo con una anécdota, pero creo que ella refleja lo que quiero decir. Hace muchos años, en España, debatían si entraban o no a la Unión Europea; fue un debate largo, extenso, y el presidente español de la época me comentó: "Lo único malo que hemos descubierto, es que no calificamos, porque para estar en ese club hay que destinar el 3% del Producto Geográfico Bruto a ciencia y tecnología, y nosotros sólo estamos en el 1,5; estamos negociando cuánto tiempo nos dan para ponernos al día". Digo esto, porque nosotros, ahora, modestamente, lo que nos estamos proponiendo es llegar al 1,5%. Ésa es la realidad desde la cual partimos.

Y, en consecuencia, creo que todavía lo que tenemos por delante es un tremendo desafío. En último término, más que de la voluntad de un gobierno o de un Presidente, colocar estos temas en el centro del debate y preocupación de un país, depende en gran medida de la capacidad de la

comunidad científica, cultural y del cultivo de las bellas artes. Después de todo, si lo hacemos, a lo mejor tendremos buenos motivos para estar contentos cuando cumplamos doscientos años.

S.E., el Presidente de la República y los presidentes de las Academias del Instituto de Chile, el día de la inauguración del año académico 2001. De izquierda a derecha: D. Enrique Tirapegui Zurbano, presidente de la Academia Chilena de Ciencias; D. Javier González Echenique, presidente de la Academia Chilena de la Historia; D. Carlos Riesco Grez, presidente de la Academia Chilena de Bellas Artes; D. José Weinstein Cayuela, subsecretario de Educación; D. Carlos Martínez Sotomayor, presidente de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales; S.E., D. Ricardo Lagos Escobar; D. Alfredo Matus Olivier, presidente del Instituto de Chile y director de la Academia Chilena de la Lengua; D. Alejandro Goic Goic, presidente de la Academia Chilena de Medicina.

CLAUSURA DEL AÑO ACADÉMICO 2001

CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE CHILE, D. ALFREDO MATUS OLIVIER

Apreciados presidentes de las Academias del Instituto de Chile, académicas y académicos, secretarias, personal de administración, funcionarios en general.

Dicebamus hesterna die!, "como decíamos ayer", la sentencia atribuida a fray Luis de León, hoy la siento en carne propia. Ayer, no más, inaugurábamos el año académico de este instituto y hoy, ahora sí con plena propiedad –puesto que sólo se cierra lo que está abierto–, lo clausuramos. Lo clausuramos con satisfacción y renovada esperanza, como la del tiempo que vivimos, de reverdeciente época, auténtica *primaeva*, y de anunciantes señales. Porque, más allá de la sobresaliente labor realizada este año por cada una de las Academias, cuya relación escucharemos más adelante, se anudan nuevos compromisos que nos configuran como corporación, y nos reclaman nuevos desafíos, *instancias* inéditas que efectivamente nos *instan* a proyectarnos, en la larga y mediana mirada, con lo mejor de nuestros contenidos e imaginaciones. Me adhiero en espíritu, y con corazón convencido, a esa feliz expresión de Juan Luis Cebrián, en su última obra, "el futuro ya no es lo que era".

Iniciamos este año, que ya expira, con la ceremonia de Inauguración del Año Académico 2001, la primera en nuestra historia institucional, sin pompa, pero en gran circunstancia, con esa sobriedad que nos delata. El 26 de marzo, el presidente Ricardo Lagos abría las puertas de nuestro período anual, con un discurso orientado sobre todo al desarrollo científico y tecnológico, y en el que se reconocía, en este Instituto, un *topos* ético único en la vida cultural de la nación: "La expresión de todas estas academias –decía– en un Instituto es la conjunción para tener en un lugar físico, la expresión más excelsa tal vez de lo que es capaz el genio humano de dar. Y, por qué no decirlo, un reconocimiento de Chile a lo que hemos

sido capaces de hacer en el avance de estas disciplinas a lo largo de nuestra historia... En cada una de estas disciplinas –agregaba– es donde se plantean las preguntas y se buscan las respuestas que las comunidades y las personas necesitan para vivir una vida plena de sentido, los *para qué* y los *porqué*, que han acompañado al ser humano a lo largo de su historia. Es aquí, como en ningún otro lugar, donde los *para qué* y los *porqué* adquieren su dimensión más profunda y más importante".

El Jefe de Gobierno recogía también la invitación que yo hacía, el 18 de diciembre de 2000, al asumir esta presidencia, a un acto de *ensimismamiento*, en el sentido orteguiano, de recuperación –en medio de un mundo "alterado", de demencial bullicio, de derrumbamiento de torres y tanto desatino– de recuperación, digo, del atributo más esencial del hombre, según Ortega y Gasset: "la posibilidad de meditar, de recogerse dentro de sí mismo para ponerse consigo mismo de acuerdo y precisarse qué es lo que cree; lo que de verdad estima y lo que de verdad detesta". Don Ricardo Lagos replicaba de esta manera a nuestro llamado: "El pensarse a sí mismo para el país es una tarea no menor; el pensarse a sí mismo de una sociedad es la única forma en que puede visualizar el cambio indispensable para mantenerse en la frontera del conocimiento científico y tecnológico".

Y concluía: "Por todo esto, con gran satisfacción acepté venir cuando usted, señor Presidente, en nombre del Instituto, tuvo la amabilidad de invitarme a participar con ustedes en la inauguración de su año académico. Creo que al hacer de esto una tradición, puede ser tal vez un buen punto de referencia para evaluar nuestros avances, nuestras limitaciones, nuestros logros, pero tal vez, más importante, para contribuir a que en la agenda pública estos temas estén en el plano que les corresponde".

Consecuentes con este gran acto de reflexión, análisis y proyección, considerábamos que no había ocasión más propicia para su puesta en ejercicio, en cuanto gran contenido y quehacer institucional, que la de contribuir, con obras y acciones particulares, a la celebración del Bicentenario de la instalación de la primera Junta Nacional de Gobierno, concebido –claro está– como un gran acto de *ensimismamiento*, momento solemne de reflexión, júbilo mayor, en que Chile –tras doscientos años de vida independiente– y más allá de los monumentales proyectos materiales de caminos, puentes y edificios, bienvenidos aunque sesgados, se piensa a sí mismo en toda la integralidad de su sentido y con plena conciencia histórica.

También celebraba el Primer Mandatario, en su alocución, esta idea, con entusiastas palabras: "Por eso –exclamaba- me parece tan importante cuando el Instituto de Chile planteó como un desafío hacia el 2010 la posibilidad de dos tareas que me parecieron de particular relevancia... Una colección de publicaciones que realicen las seis academias, que en el fondo es un esfuerzo por definir cuál es el estado del arte en Chile... que nos permita a partir de lo que tenemos mirar hacia delante lo que podemos proponernos. Y de allí entonces... de tener un Congreso científico a nivel latinoamericano, con los pares de ustedes, en donde poder plantearnos en qué medida este "estado del arte" de lo que hemos logrado hasta aquí, de lo que han logrado otros, nos puede permitir fijar un horizonte de trabajo futuro".

"Por eso es que nos parece que para caminar con lucidez en este mundo en cambio, requerimos del conocimiento que contribuye a crear y difundir este Instituto de Chile y cada una de sus academias".

He querido recordar aquí diversos fragmentos del discurso del Jefe de Estado para apreciar el reconocimiento público de lo que este Instituto representa, de la excepcional excelencia que se le reconoce y, por tanto, de la grave responsabilidad que nos asiste en las próximas décadas. Labor –aceptémoslo– que sólo este organismo puede emprender con grandeza de miras y elevación de propósitos, en la pureza y gratuidad del ocio helénico. Los proyectos del Bicentenario han sido acogidos con entusiasmo y creatividad por el Consejo del Instituto y sus academias, y están en su agenda permanente y prioritaria. Además de las propuestas bibliográficas que cada Academia ha ido elaborando, y que resultaría prolijo detallar aquí, ha ido adquiriendo forma esa gran Conferencia Internacional de Academias, encuentro no masivo sino razonablemente selecto, de no más de cien personalidades extranjeras de jerarquía científica e intelectual suprema, concentrado en el examen de dos o tres cuestiones fundamentales, cuyos trabajos confluyan en una obra de verdadero relieve nacional y proyección histórica. Consecuente con esto, nuestro Instituto inició tempranas conversaciones con la Comisión Nacional del Bicentenario que resultaron muy satisfactorias. Tras un largo período de silencio –debido a asuntos de orden interno de esta comisión– me han comunicado, en estos días, su intención de invitarnos a participar, como ponentes, en sus seminarios sobre "Identidad", enfocada desde cada una de nuestras disciplinas, invitación que tendremos –ciertamente– que analizar.

En este mismo orden de contenidos sustanciales de asunción corporativa, se inscribe –dentro de un plazo más breve (julio de 2003)– el compromiso adquirido por nuestro Consejo de participar en el 51° Congreso Internacional de Americanistas, "Repensando las Américas en los umbrales del siglo XXI", al que fuimos gentilmente invitados por D. Luis Riveros, rector de la Universidad de Chile, entidad que organiza el encuentro bajo el patrocinio de la Presidencia de la República. El rector Riveros tuvo, además, la deferencia de incluir a este presidente en el Comité de Honor del mencionado Congreso. Cada Academia trabaja en la definición de los simposios que propondrá como contribución al feliz éxito de este acontecimiento, de reconocido prestigio internacional y larga trayectoria, el primero de los 51 que tendrá lugar en Chile.

Quisiera ahora dar breve cuenta de la Secretaría Ejecutiva, de la Biblioteca y de la Relaciones Públicas. Después de un largo período en que tuvimos que lamentar la ausencia, por grave enfermedad, que confluyó en el fallecimiento de Dª Brunilda Cartes –a quien rindo nuevamente un sentido homenaje, pionera como fue y desvelada y tenaz trabajadora por las causas de este Instituto– llegó la hora de restituir las funciones que competen a tal Secretaría. Don Felipe Vicencio Eyzaguirre, académico universitario, ha asumido el cargo, poniendo orden en los archivos institucionales, readecuando bodegas para mejor aprovechamiento del espacio, levantando un catastro de publicaciones corporativas y ocupándose de la coordinación de nuestra casa con la Dirección del Metro, en el convenio que ya está en vías de suscribirse, relativo a la concesión de una Ventana Cultural. Semejantes labores de coordinación ejerce, asimismo, con la Comisión Bicentenario y con la Comisión Organizadora del Congreso de Americanistas, entre muchas otras tareas tradicionalmente radicadas en tal cargo. Así, por ejemplo, ha asumido como secretario de actas de los Consejos y se encarga de la edición de los *Anales* del Instituto. A este respecto, recuerdo que nuestra revista cumple ya los veinte años de existencia, por lo cual se ha pensado incluir en su 20° tomo un índice temático de todos los números publicados e insertar, además, los principales cuerpos estatutarios del Instituto y de sus academias.

En cuanto a la Biblioteca Juvenal Hernández, se retomó la atención normal de público a partir del 1 de marzo, en horario de media jornada, y desde junio, en jornada completa. Se ha avanzado en la catalogación de

los libros; la base de datos con que cuenta posee 1900 registros, lo que corresponde aproximadamente al 95% de la totalidad de la colección. También se fomenta una política destinada a estimular e incrementar el canje de nuestras publicaciones con revistas de importancia científica y académica. Por otra parte, el Consejo decidió poner término al Convenio de Asistencia Bibliográfica con la Dirección de Bibliotecas, Archivo y Museos, con lo cual, la Biblioteca Juvenal Hernández ha dejado de ser Biblioteca Pública y pasa a orientarse, principalmente, hacia un fondo institucional con publicaciones de los académicos y de sus miembros, y a su servicio prioritario, sin dejar de estar abierta a las consultas para las que siempre se la ha requerido.

En cuanto a las relaciones públicas, o mejor dicho, a la presencia pública del Instituto, se han dado también algunos pasos. La mesa directiva, y en algunos casos el presidente con el vicepresidente, han realizado visitas de cortesía a la Ministra de Educación, al Presidente del Senado, a los rectores de la Universidad de Chile y de la Pontifica Universidad Católica y al senador D. Gabriel Valdés. Todas se han llevado a cabo en un clima de gran cordialidad y mutuo interés de colaboración. Particularmente positiva resultó la entrevista con Dª Mariana Aylwin, fruto de la cual –ya se lo advirtió en el curso de la misma– fue el tratamiento presupuestario satisfactorio que se dio a nuestro Instituto, como lo diremos a continuación. De igual modo, los rectores de las más importantes universidades chilenas, distinguidos miembros de nuestra Corporación, nos recibieron con verdadero afecto y ofrecieron su más amplia disposición a emprender labores conjuntas, ofreciendo –además– sus dependencias para la realización de encuentros académicos, si es que requiriésemos de ellas. La página Web del Instituto, obtenida en la Universidad de Chile por el presidente D. Carlos Riesco, continúa vigente y se ha logrado poner al día la información institucional. Hago un llamado a todos lo miembros de las academias que deseen incorporar sus publicaciones en este formato virtual de extraordinaria difusión. Desde luego, algunos autores ya lo han hecho, y tenemos la meta de introducir la colección completa de nuestros *Anales* en tal virtualidad.

Particularmente cálida resultó la audiencia que sostuvimos con D. Andrés Zaldívar, presidente del Senado, quien se manifestó como un buen conocedor del Instituto, a la vez que admirador, de sus valores prominen-

tes. Además de ofrecernos los recintos del antiguo Congreso Nacional para cuantas reuniones, congresos, simposios, los necesitemos, nos propuso la realización de una serie de reportajes en el canal de televisión del Senado. La oferta ya empezó a adquirir cuerpo en la semana siguiente de esta entrevista, cuando los productores de dicho canal se reunieron con los presidentes de las Academias en orden a orientar y coordinar la realización de trece programas destinados a dar a conocer al Instituto y a cada una de sus Academias.

Además de la página Web, de la serie televisiva que se prepara, de algunas crónicas aparecidas en *El Mercurio*, dentro de este mismo esfuerzo por tener una mayor presencia pública, se inscribe el proyecto de la *Ventana Cultural* de que se dispondrá en la estación Bellas Artes del Metro, cuyas gestiones iniciales realizó el presidente Carlos Riesco y que ahora han ido adquiriendo sustancia tras largas tramitaciones burocráticas, de modo que ya está a punto de firmarse el convenio correspondiente. Huelga decir que todas estas iniciativas convocan a la tradicional creatividad de cada Academia, a su comprobado espíritu de trabajo y a su siempre óptimo talante de colaboración y compromiso institucionales.

Vale la pena destacar algunas acciones orientadas a establecer un mejor ordenamiento en las materias jurídicas de nuestra casa. Así, se ha logrado, entre otras cosas, el reconocimiento, por el Ministerio de Educación, de la personería jurídica del Instituto y la exención, por parte del Servicio de Impuesto Internos, del tributo a que estaba afecto por venta de libros y discos compactos.

En las relaciones internacionales se han mantenido vivos los lazos de pertenencia a la Union Académique Internationale, representándonos D. Sergio Martínez Baeza, de la Academia Chilena de la Historia. El Consejo del Instituto destacó a D. Carlos Aldunate, de la misma Academia, como su delegado en la Comisión del Proyecto "Corpus Antiquitatum Americanensis" sobre arte precolombino, de esa misma entidad. Existen, por otra parte, intenciones bilaterales por establecer un convenio de colaboración e intercambio con la Academia de Ciencias de Viena, materia que está en estudio.

Se ha continuado con la promoción de reuniones interacadémicas de este Instituto. Así, este año, lo han realizado las Academias de la Lengua, de Medicina y de Bellas Artes.

Han continuado representando al Instituto de Chile ante el Consejo Superior de Educación, los doctores Fernando Lolas, de la Academia de la Lengua, y Renato Albertini, correspondiente de la Academia de Ciencias. A este presidente le ha cabido, en su condición de tal, formar parte del Jurado del Premio Nacional de Periodismo y del Comité de Evaluación del Fondo de Revistas Científicas de Conicyt, además de otras múltiples representaciones habituales.

Tempus fugit! Por tanto, *last but not least*, dos palabras sobre un tema que a todos nos concierne y nos refrena en nuestros entusiasmos proyectivos. El presupuesto asignado para el año 2001 fue de $230.027.004. Esta cifra representaba un aumento del 2,5% sobre el año anterior, en circunstancias de que el reajuste de remuneraciones a los empleados fiscales fue de un 4,3%. La necesidad de solventar esta diferencia obligó a redistribuir el presupuesto, disminuyendo proporcionalmente los dineros destinados a los fondos de proyectos.

Gracias a un manejo prudente de los gastos, en el curso del presente año se ha podido financiar el aumento de jornada del Bibliotecario y el cargo del Secretario Ejecutivo.

Ante la necesidad de asegurar estas contrataciones y potenciar nuestras actividades, la mesa directiva del Instituto se reunió con la Ministra de Educación con el fin de presentar los fundamentos que justificaban un aumento de nuestro presupuesto. La señora Mariana Aylwin tuvo la gentileza de acoger en buena parte nuestra solicitud, la que competía con otras peticiones efectuadas a esa cartera. El presupuesto asignado para el año 2002 es de $247.468.000, el que representa un aumento del 7,5%, lo que nos permitirá consolidar las contrataciones mencionadas, enfrentar el reajuste de sueldos de un 4,5% al personal, conforme a las pautas del gobierno, e incrementar levemente los fondos de proyectos para el año que ya se aproxima.

No podría concluir esta escueta –aunque ya casi excesiva– cuenta, sin mencionar y celebrar muy vivamente a los académicos que han obtenido el máximo galardón nacional en sus disciplinas, miembros destacados de esta Corporación: el Dr. Fernando Lund Plantat, Premio Nacional de Ciencias (de la Academia Chilena de Ciencias), D. Francisco Orrego Vicuña, Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales (de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales) y de Dª Malucha Solari,

Premio Nacional de Artes de la Representación y Audiovisuales (de la Academia Chilena de Bellas Artes).

El Instituto de Chile es faena permanente, hacienda (*faciendа*) quehacer, cosa por hacer, y que estamos haciendo entre todos. Si no fuera por cada uno de los miembros de esta asertiva comunidad fraterna, que sueña creando, dormitaríamos en siesta estival, apoyados en coronas de laureles. Agradezco a los presidentes, a los miembros de cada una de las Academias, a las secretarias, al personal administrativo y funcionarios en general. Ustedes son los que van construyendo la trayectoria institucional, con su excelencia, creación, productividad, perseverancia y sentido histórico. Reitero mi íntima adhesión a la certera sentencia de Juan Luis Cebrián, "el futuro ya no es lo que era", y deseo, para cada uno de ustedes y de sus familiares, el más espléndido de los advientos.

ESTUDIOS

IDEAS, IDEALES, IDEACIONES

CARLA CORDUA
Académica de número
Academia Chilena de la Lengua

Las obras de Cervantes otorgan gran importancia a las relaciones entre la mente humana y la realidad. El autor se detiene a menudo en las maneras como otros narradores representan las ideas e imaginaciones de sus personajes y comenta los nexos de estas disposiciones mentales con las cosas y con los actos humanos que ellas inspiran. Este enfoque lleva al escritor a descubrir no sólo la enorme complejidad del asunto mencionado sino también la diversidad de las relaciones posibles entre los conceptos y representaciones de las personas y las situaciones efectivas, lo que hay allí, el mundo en que los seres humanos se encuentran. Contemporáneo de la investigación filosófica de la subjetividad en su capacidad de conocer la verdad y de hacer ciencia, Cervantes se lanza como artista sobre cuestiones que, de otra manera, ocuparon también a Galileo y a Descartes. La subjetividad de las llamadas cualidades secundarias de los objetos sensibles, afirmada por Galileo y luego por Descartes[1], le reserva una participación activa y creadora a la mente en la percepción de lo real. La mente no es un espejo neutro que reproduce lo que se le pone por delante sino una intérprete activa y original de la que se pueden esperar invenciones imprevisibles.

Cervantes probará representar en sus obras la mentalidad individual y el comportamiento de los obsesos, los celosos, los excéntricos, los soñadores y los curiosos impertinentes, que no perciben lo que los demás sino que enriquecen y tuercen la realidad de acuerdo con sus convicciones y sus fantasías. Don Quijote está bien acompañado de muchos otros fabricantes de mundos en la obra cervantina. Todos ellos actúan gobernados por sus ideaciones y su imaginación. En la primera mitad del siglo XVII se

[1] Fernando Salmerón, *Los estudios cervantinos de José Gaos, Seguidos de un ensayo inédito de José Gaos*, México, El Colegio Nacional, 1994, pp. 91-98.

trataba, en efecto, de explorar las principales formas del encuentro del pensamiento con las cosas; de ganar claridad sobre las relaciones entre las ideas y la realidad, la fantasía y la verdad, los sueños y la vigilia, la locura y la razón, el conocimiento y la ilusión, la superstición y la ciencia, lo natural y lo contrahecho y, también, por cierto, las de lo natural con lo sobrenatural.

Estas nociones que los filósofos suelen contraponer y tratan de mantener apartadas para servir a la claridad, la literatura también las separa para verlas con precisión, pero luego las acerca y las mezcla con el fin de hacer valer los extraños efectos, las sabrosas paradojas que resultan de tales combinaciones. Así es como Cervantes idea a sus locos discretos, sus analfabetos sabios, sus perros que hablan y discurren, sus encantadores, brujas y magos que sirven, curiosamente, para explicar lo que quienes recurren a ellos como explicación ni aun así entienden. Apariencia y realidad se disputan el dominio de los espíritus. Las obras de Cervantes están llenas no sólo de visionarios que persiguen un ideal, sino de tramoyistas, titiriteros, gentes disfrazadas, farsantes, princesas fingidas y pretendidos caballeros que rivalizan con los verdaderos locos en su capacidad de transformar la realidad. Piénsese que entre las muchas apariencias fabricadas que abundan en los escritos cervantinos, hay, por una parte, las representaciones cuyos personajes parece que se han "transformado en la misma verdad de lo que fingían"[2] (Q I, xxiv, 372), y, por la otra, las antitéticas brujas que practican la santidad fingida que
"no hace daño a ningún tercero" y que dan buenos consejos a la gente normal[3] (NE II, 268). En la segunda parte del Quijote las aventuras de la vida andante, que ya poseen un fuerte ingrediente histriónico, son casi enteramente reemplazadas por las farsas organizadas por los cuerdos que consisten en adaptar situaciones reales a las ideas de Don Quijote. El propósito de muchas de estas comedias engañosas es desengañar al caballero

[2] Miguel de Cervantes Saavedra, *Don Quijote de la Mancha*, texto y notas de Martín de Riquer, Barcelona, Editorial Juventud, 1955. Las citas de esta edición en el texto se señalan entre paréntesis con Q seguido de números romanos para las partes de la novela y para los capítulos y de árabes para la página.

[3] Miguel de Cervantes, *Novelas Ejemplares*, edición de Julio Rodríguez-Luis en dos volúmenes, Madrid, Taurus, 1983. Las citas en el texto se señalan entre paréntesis mediante NE seguido del volumen en romanos y de la página en arábigos.

y volverlo a su casa. La complicación de lo ficticio y las constantes variaciones de su relación con lo real van convirtiendo al libro en una asombrosa visión de la mente humana de gran refinamiento y profundidad.

Cervantes se distingue como escritor porque siempre justifica los actos y reacciones de sus personajes, ya sea contando los antecedentes de sus conductas, ya sea preparando al lector mediante la información que hace falta para que éste vaya comprendiendo fácil y naturalmente lo que ofrece la lectura, por novedoso que sea su contenido. Esta práctica de asegurar la claridad y relativa verosimilitud[4] de lo actuado por las personas le da, entre otras cosas, un considerable interés psicológico a sus narraciones. Pero Cervantes no sólo ama la naturalidad sino que la extiende más allá de la naturaleza cuando se atreve, por ejemplo, a incluir a varios locos perfectamente comprensibles entre sus personajes. Ya es un logro extraordinario idear locos creíbles, como, en efecto, son Don Quijote y el Licenciado Vidriera, entre otros. Pues la locura, como se la entiende habitualmente, es aquello que sustrae a alguien del trato normal con otros, de ese trato que requiere e incluye la comprensión mutua entre individuos. Un loco comprensible del todo es una paradoja insólita. Como resulta paradójico también que alguien que habla coherentemente declare creer dos verdades incompatibles entre sí. Tal cosa sucede con la bruja Cañizares que en *El coloquio de los perros* revela el origen mágico de Cipión y Berganza. Ella dice de su propio pasado de bruja y de los aquelarres a que solía asistir invitada por el demonio, su señor, algo que nos interesa:

> Hay opinión que no vamos a estos convites sino con la fantasía, en la cual nos representa el demonio las imágenes de todas aquellas cosas que después contamos que nos han sucedido. Otros dicen que no, sino que verdaderamente vamos en cuerpo y ánima y entrambas opiniones tengo para mí que son verdaderas, puesto que nosotras no sabemos cuándo vamos de una o de otra manera, porque todo lo que nos pasa en la fantasía es tan intensamente, que no hay diferenciarlo de cuando vamos real y verdaderamente. (NE II, 267-8)

La afirmación cervantina del poder de la fantasía, que en ciertas circunstancias puede hacer imposible que el sujeto de una experiencia sepa con certeza si lo que ha vivido son meras imaginaciones suyas o fueron sucesos

[4] J. Rodríguez-Luis, Estudio Preliminar a NE I, p. 40.

reales, resulta muy sugerente pensando en dudas que a veces asaltan a Don Quijote. Sin duda, lo que se dice en *El coloquio de los perros* sobre la intensidad de lo sentido imaginariamente aproxima esta facultad mental a los sueños, aunque superándolos en capacidad de engañar y de equivocar la ilusión con la verdad. Si la imaginación se torna tan intensa y apasionada que lleva a confundir a las imágenes con sucesos reales, tal como cuando soñamos y damos pleno crédito a lo que el sueño nos presenta, la fantasía intensa en estado de vigilia nos deja para siempre sumidos en la duda. Pues, en contraste con los sueños, que van seguidos del despertar que devuelve las cosas a su sitio, la fantasía carece de un estadio posterior que permita juzgar cuál es la verdadera condición y alcance de sus representaciones. La bruja Cañizares nunca llega a saber, en efecto, si los aquelarres y sus propias relaciones con el demonio son reales o fantásticos.

Don Quijote hace declaraciones que muestran que a él le sucede otro tanto. La imaginación puede adueñarse de nosotros al punto de que, en ciertos casos, ya no podemos valernos del criterio que diferencia entre ilusión y realidad, a pesar de que no hemos dejado de reconocer que tal diferencia es concebible y existe realmente. Cuando algunos de los interlocutores de don Quijote dudan de la existencia real de Dulcinea del Toboso, el caballero contesta:

> "Dios sabe si hay Dulcinea o no en el mundo, o si es fantástica, o no es fantástica; y éstas no son de las cosas cuya averiguación se ha de llevar hasta el cabo" (Q, II, xxxii, 809).

Las razones por las cuales no es discreto querer llevar al extremo una averiguación sobre la diferencia entre ciertas imaginaciones y la percepción de cosas reales son perfectamente valederas para don Quijote. Las ha dejado dichas poco antes, por lo demás, con gran decisión y claridad.

> "Quitarle a un caballero andante su dama es quitarle los ojos con que mira, y el sol con que se alumbra, y el sustento con que se mantiene" (ibid., 808).

Se trata para él de razones prácticas que ha de defender, pues aquello forma parte de un modo de vida, que se desbarataría privado de sus elementos esenciales. Afirma, por eso:

Por lo que yo quiero a Dulcinea del Toboso, tanto vale como la más alta princesa de la tierra. Sí, que no todos los poetas que alaban damas, debajo de un nombre que ellos a su albedrío les ponen, es verdad que las tienen... No, por cierto, que las más se las fingen, por dar subjeto a sus versos, y porque los tengan por enamorados y por hombres que tienen valor para serlo. Y así, bástame a mí pensar y creer que la buena de Aldonza Lorenzo es hermosa y honesta; y en lo del linaje importa poco, que no han de ir a hacer la información dél para darle algún hábito, y yo me hago cuenta que es la más alta princesa del mundo. (Q I, xxv, 249).

Si la caballería andante, adoptada libremente por don Quijote como manera de habitar un mundo ajeno a las costumbres y propósitos de la caballería, ya entraña embarcarse en una postura ilusoria que depende de la continua producción de fantasías contranaturales, ¿qué decir de los sueños de don Quijote? Deberían ubicarlo, de acuerdo con la lógica del asunto, en lugares doblemente alejados de la realidad. Pero no es así, pues Cervantes concibe a don Quijote como preso del poder máximo de la imaginación, que alcanza su cima combinándose con el libre albedrío empeñado en darle cierto carácter a la existencia total de la persona. Los sueños de don Quijote no van seguidos de un despertar capaz de enmendarlos, sino que sólo prolongan el carácter fantástico de la vida elegida. La narración de la aventura de los cueros de vino muestra precisamente esto.

"Yes lo bueno que no tenía los ojos abiertos, porque estaba durmiendo y soñando que estaba en batalla con el gigante; que fue tan intensa la imaginación de la aventura que iba a fenecer, que le hizo soñar que ya había llegado al reino de Micomicón, y que ya estaba en la pelea con su enemigo" (Q I, xxxv, 374).

Creyente y defensor de la libertad de la voluntad, el inventor de don Quijote no concede nunca que pueda haber algo en el mundo que pudiera abrogarla o invalidarla. Lo dice a menudo en este y otros libros, y también lo declara don Quijote:

"Aunque bien sé que no hay hechizos en el mundo que puedan mover y forzar la voluntad, como algunos simples piensan; que es nuestro libre albedrío, y no hay yerba ni encanto que le fuerce... siendo, como digo, cosa imposible forzar la voluntad" (Q I, xxii, 208).

Don Amadís de Gaula, sostiene su imitador en otra ocasión, cambió su nombre "en el de Beltenebros, nombre, por cierto, significativo y propio para la vida que él de su voluntad había escogido"(Q I, xxv, 241). El fracaso de todos los que persiguen a don Quijote para hacerlo retroceder, enmendar su vida o renegar de sus andanzas, expresa bien la firmeza de su resolución. Cuando decide volver a su casa y dejarse de aventuras, lo decide por sí mismo y tan independientemente como cuando salió de ella y se entregó a la caballería. El poder de sus imaginaciones forma parte y está al servicio de su voluntad. Por eso es que nada cae fuera del círculo que voluntariamente le ha trazado a su existencia, ni los sueños ni los hechos contrarios a su determinación de vivir poéticamente.

Sólo atendiendo a la clase de loco que es don Quijote resultan comprensibles las reacciones que articula frente a sus críticos, a los que suelen darle bromas o ironizar a propósito de sus hechos y palabras. Es conveniente ver esta locura del caballero cervantinamente, esto es, en estrecha relación con los hábitos de su existencia previa, tal como fueron ideados por su inventor para dejar ver la génesis de lo que sigue y hacerlo parecer natural y verosímil. Lo primero, desde este punto de vista, es la idea que Alonso Quijano se forma de la caballería andante cristiano-medieval. La desarrolla en contacto con muchos libros ligados entre sí por las mismas convenciones literarias. Esta idea abarca las aventuras y heroísmos de muchos caballeros, de distintas naciones europeas, de siglos diferentes y diversa fama. Podemos ver más tarde que don Quijote vacila entre modelos distintos; aunque ha tomado la decisión de que Amadís de Gaula será su guía principal en la conducta y los sentimientos también don Roldán y varios otros le sirven de modelos (Q I, xxv, 240-241; 254). Alonso Quijano, que lee con pasión y no tiene mucho más que hacer, llega a ser un entendido en las invenciones del género caballeresco. Se puede representar los menores detalles de la existencia andante y en su intuición de tal existencia ella llega a ser un sistema homogéneo que puede ser imaginado con facilidad desde cualquier punto de vista. En cuanto idea de una manera poética de vida, la de Alonso Quijano no entraña locura alguna. Es la mutación de esta idea en un ideal la que lo arranca de su casa convertido en don Quijote de la Mancha.

Una idea difiere de un ideal en que éste pone en movimiento, en acción, mientras que aquella pertenece más bien a los hábitos contemplativos.

El ideal ha dejado de ser una mera representación para mudarse en tarea pendiente de realización, en obligación y encargo que sacan de la casa y del dulce aburrimiento cotidiano. La idea puede ser, además, bastante difusa y abarcadora de elementos muy diversos que resultan compatibles estéticamente porque la belleza se reconcilia de buen grado con la variedad interna de un complejo de ingredientes. Los ideales tienden a obligar; son imperativos e imponen acciones determinadas sin considerar si las circunstancias favorecen o dificultan las conductas debidas. La explicación definitiva de su conducta la dice don Quijote como sigue: "Fuérzame la ley de caballería a cumplir mi palabra antes que mi gusto" (Q I, xxxi, 320). "Yo haré lo que soy obligado y lo que me dicta mi conciencia, conforme a lo que profesado tengo" (Q I, xxix, 300). No importa que nosotros mismo los elijamos: los ideales son siempre algo tiránicos en comparación con las ideas.

Además, porque nos someten a sus exigencias, los ideales nos obligan a concentrarnos en ellos, a dedicarles nuestras vidas. El idealista que persigue el cumplimiento de su ideal, no mira ni a su derecha ni a su izquierda, sino que avanza de frente con la vista puesta en su único propósito. Unilateral, intenso, pendiente de lo que no es todavía pero debe ser, de lo que resulta estar a cargo suyo, ser aquello donde no tiene quien lo reemplace, el ideal habita a su entusiasta como un súcubo que le sorbe la vida y las fuerzas todas, le seca el seso. La tranquilidad con la que don Quijote emprende el cometido anacrónico de resucitar la caballería andante pone de manifiesto su capacidad inagotable para ignorar las circunstancias que lo rodean, para volverle la espalda al presente no sólo ajeno sino aún hostil a sus propósitos. Más tarde dirá:

> "Aún no sé cómo prueba en estos tan calamitosos tiempos nuestros la caballería... Porque quiero que sepas, Sancho, que en él no hay estado más peligroso que el de los aventureros" (Q I, xx, 192).

También llama a su época "edad tan detestable como es esta en que ahora vivimos" (Q I, xxxviii, 405). Así como el ideal exime de la necesidad de adaptarse a los tiempos históricos y aceptarlos como nos tocaron en suerte, también disculpa de hacerse cargo de otros aspectos graves de la realidad.

Don Quijote no mira nunca qué pasa después de llevar a cabo las hazañas que forman parte forzosa de su profesión. Obligado a combatir injusticias y entuertos, cumple sin falta pero no se interesa, después del hecho, por las consecuencias de sus intervenciones. A menudo su falta de circunspección transforma una situación mediocre en un auténtico desastre. El ideal exime a su agente de responsabilidad por las consecuencias de sus actos; sólo le exige pureza de los principios y fidelidad incondicional al compromiso contraído, no importa lo que produzcan las acciones realizadas por principio. Don Quijote es valiente y grandioso pero sus defendidos, como en la aventura de Andrés, por ejemplo (Q I, iv 56-58; I, xxxi 323-326), maldicen el momento en que se encontraron con el caballero porque su intervención empeoró considerablemente su situación original. Ojalá no se hubiera hecho cargo de salvarlos de la injusticia que sufrían o del peligro que los acechaba. Cuando don Quijote se vuelve a encontrar con Andrés éste le dice:

> "Por amor de Dios, señor caballero andante, que si otra vez me encontrare, aunque vea que me hacen pedazos, no me socorra ni ayude, sino déjeme con mi desgracia; que no será tanta, que no sea mayor la que me vendrá de su ayuda de vuestra merced, a quien Dios maldiga, y a todos cuantos caballeros andantes han nacido en el mundo" (Q I, xxxii, 326).

¡Cuánto sabía Cervantes de estas cosas! Don Quijote, una vez presa de su ideal de la caballería andante, de la que antes se había formado una idea ociosa tan rica y completa, deja atrás no sólo el hábito de la lectura al que había estado dedicado en cuerpo y alma por mucho tiempo, sino también su casa, sus parientes y, con ellos, todo lo prosaico de la vida de cada día. ¿Cómo es que las ideas se convierten, al parecer sin intervención nuestra, en ideales? Cervantes da, como siempre, una explicación natural aunque, en este caso, muy somera del proceso. Que la mucha lectura de fantásticos disparates y el poco dormir seque "el celebro" es bien probable; pero Cervantes agrega otra explicación muy suya a la anterior. Dice, en efecto,

> "...y asentósele de tal modo en la imaginación que era verdad toda aquella máquina de aquellas sonadas soñadas invenciones que leía, que para él no había otra historia más cierta en el mundo" (Q I, i, 38).

El ideal es, precisamente, una verdad de la imaginación, no una del intelecto, en la que se deposita una fe tan firme que no se deja sacudir por nada. La predisposición de don Quijote para dar crédito a cuanto toca al tema caballeresco es comentada por el cura:

> "¿No es cosa extraña ver con cuánta facilidad cree este desventurado hidalgo todas estas invenciones y mentiras, sólo porque llevan el estilo y modo de las necedades de sus libros?" (Q I, xxx, 314).

El mismo don Quijote tendrá mucho que decir en adelante sobre la verdad intensa de la fe que domina su existencia, sus actos y sus convicciones. Las caballerías son para él "tan auténticas y verdaderas, que torno a decir que el que las negase carecería de toda razón y buen discurso" (Q I, xlix, 517). El criterio de las verdades que don Quijote cree con tanta persistencia reside en su voluntad de acometer los actos que la situación creída requiere según las reglas caballerescas. Si posee la disposición de combatir gigantes, los molinos lo son; si precisa de un brazo fuerte para blandir la espada que lo hará famoso, su brazo es invencible.

Es también la afición a los estudios y el perseguirlos con ahínco hasta convertirse en licenciado en leyes, sumada a cierto hechizo para enamorar, lo que provoca las erráticas convicciones del Licenciado Vidriera, que se imagina ser todo entero transparente como los procesos mentales. Tomás Rodaja, en su vida anterior, "determinó volverse a España y a Salamanca a acabar sus estudios; y como lo pensó, lo puso luego por obra", dice Cervantes (NE II, 15). Esto es lo que corresponde hacer con los ideales: pensarlos y ponerlos por obra. También encontramos en el caso del licenciado la sequedad quijotesca que anuncia lo que viene y el compromiso incondicional de la voluntad. Víctima de un hechizo, narra Cervantes,

> seis meses estuvo en cama Tomás, en los cuales se secó y se puso...en los huesos y mostraba tener turbados todos los sentidos. Y aunque le hicieron todos los remedios posibles, sólo le sanaron la enfermedad del cuerpo, pero no lo del entendimiento, porque quedó sano y loco de la más extraña locura que entre las locuras hasta entonces se había visto. Imaginóse el desdichado que era todo hecho de vidrio, y con esta imaginación, cuando alguno se llegaba a él, daba grandes voces, pidiendo y suplicando con palabras y razones concertadas que no se le acercasen, porque le quebrarían, que real y verdade-

ramente él no era como los otros hombres, que todo era de vidrio de pies a cabeza. (NE II, 16)

Tomás deja de ser Rodaja para pasar a llamarse Vidriera en su nueva vida. Cree con firmeza en su verdad: lo que ahora lo diferencia de los demás lo hace superior a ellos. No sólo por ser licenciado sino, en particular, por ser de vidrio. Les pide a los otros que

"le hablasen de lejos y le preguntasen lo que quisiesen, porque a todo les respondería con más entendimiento, por ser hombre de vidrio y no de carne, que el vidrio, por ser de materia sutil y delicada, obraba por ella el alma con más prontitud y eficacia que no por la del cuerpo, pesada y terrestre" (NE II, 17).

Los escépticos le preguntan muchas cosas difíciles para probarlo y cuenta Cervantes que respondía

"espontáneamente con grandísima agudeza de ingenio, cosa que causó admiración a los más letrados de la universidad y a los profesores de medicina y de filosofía..." (*ibid.*).

Aunque Vidriera teme por su integridad física, lo que al parecer debiera inclinarlo a guardarse en su casa, va de un lugar a otro, mostrando su condición maravillosa de vidrio itinerante, de loco cuerdo, de enfermo superior a los sanos, de ejemplo visible de que existen hombres puramente espirituales, un ideal que pocos realizan en esta vida. Como don Quijote, Vidriera sirve a un ideal mostrándose y asombrando a cuantos lo ven y también, hablando continuamente. Cervantes cuenta del Licenciado Vidriera: "Las nuevas de su locura y de sus respuestas y dichos se extendió por toda Castilla" (NE II, 19).

Esta relación tan estrecha entre los ideales y los discursos, los ideales y la palabra, la publicidad viajera que se lleva a cabo hablando del ideal, el nombre y la fama que se consiguen vociferando los portadores del ideal su propia importancia y elevadas aspiraciones, le recuerda al lector de estas obras de Cervantes que sus héroes nunca consiguen hacer nada si no es discursos. Don Quijote sale a arreglar el mundo pero lo único práctico que consigue, además de exhibirse y hacerse de cierta dudosa fama, es transformar a Sancho, cosa que le resulta sin que nunca se propusiera lograrla.

La relativa quijotización de Sancho, que imita a su amo en algunas de sus maneras externas, especialmente en las verbales, no le debilita nunca, sin embargo, el sentido común. Ocurre que el escudero llega a creer que mediante las extravagancias que dice su señor puede lograr algunas ventajas y le imita por simpatía y por cálculo. Pero encenderle ambiciones a Sancho no formaba parte de los designios de don Quijote. Cabe decir, por eso, que este resultado no puede contar entre los efectos de la acción caballeresca. Lo demás son las cosas que don Quijote dice y los aporreos que sufre. En la Sierra Morena, recordando las cosas de Amadís y en un momento de lucidez dice para sí don Quijote:

> "Viva la memoria de Amadís, y sea imitado de don Quijote de la Mancha en todo lo que pudiere; del cual se dirá lo que del otro se dijo: que si no acabó grandes cosas, murió por acometellas... Ea, pues, manos a la obra: venid a mi memoria cosas de Amadís, y enseñadme por donde tengo que comenzar a imitaros. Mas ya sé que lo que más él hizo fue rezar y encomendarse a Dios; pero, ¿qué haré de rosario, que no le tengo?" (Q I, xxvi, 255).

En este punto del predominio de la palabra y los discursos sobre la acción también coinciden don Quijote y el Licenciado Vidriera. Éste sufre grandes temores por su integridad física pero, contestando preguntas que ponen a prueba su saber y buen juicio gana fama de loco discreto, como don Quijote. Creo que el humor y la ironía con que Cervantes trata a quienes persiguen a rajatablas un ideal que no le deja lugar al mundo para manifestarse quieren decir algo muy serio sobre la insensatez de tal manera de actuar. Los locos de su ideal, en efecto, sufren, en la obra de Cervantes, de una monomanía, una idea fija[5] y preconcebida que los enceguece para las circunstancias que los rodean. Ya saben todo de antemano y, completamente faltos de consideración para la variedad de lo real, proceden a imponerle a las situaciones una y otra vez su única versión de las cosas. En vez de apertura a lo que hay, ellos se acercan a la realidad con sus anteojeras que no dejan ver sino un asunto único. Quien conoce bien a Don Quijote sostiene que también su locura se concentra en un solo punto: "en cuanto hablaba y respondía mostraba tener un bonísimo entendimiento; sola-

[5] Erich Auerbach, "Die verzauberte Dulcinea", en Helmut Hatzfeld (ed.), *Don Quijote, Forschung und Kritik*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1968, pp. 164-190.

mente venía a perder los estribos... en tratándose de caballería" (Q I, xlix, 512). El propio interesado declara que no se puede contener cuando oye hablar de caballerías, tan poco como dejar de calentar los rayos del sol. Pero los disparates han de ser en serio, esto es, creídos y deliberadamente auténticos. Le dice a Sancho: "Mis calabazadas han de ser verdaderas, firmes y valederas, sin que lleven nada del sofístico ni del fantástico" (Q I, xxv, 245). Punto por punto coinciden con don Quijote en este compromiso incondicional de la voluntad con un ideal a la vez enceguecedor e irrenunciable los varios locos cervantinos. Tanto el Licenciado Vidriera como Cardenio, el hombre al que "le tomaba a tiempos la locura" (Q I, xxiv, 236) y Anselmo, el curioso impertinente, "que busca lo imposible" (Q I, xxxiii, 351) son tan monocordes como serios.

Creo que Cervantes practica en sus obras una verdadera crítica, en el sentido actual del término, del idealismo fanatizante que está demasiado seguro de su verdad y enloquece de entusiasmo por ella. Esta crítica abarca dos aspectos: el reconocimiento de la generosidad del que adopta un ideal ajeno al mundo y la locura de creérselo y de ponerlo en práctica. De manera que el ideal, a la vez que ennoblece y hace grande, enloquece parcialmente a la manera de don Quijote. La ideación literaria de Cervantes muestra que a menudo nuestra imaginación y la fe que depositamos en ella nos induce a creer que ya conocemos el futuro y que esto puede ocurrir no sólo en las novelas sino también en la vida prosaica. Este engendro de la imaginación, que se encuentra en la raíz de los ideales, va acompañada de la creencia que tal saber prospectivo nos exime de prestar atención a lo que ocurre ahora de veras y de conducirnos con cautela. Es cierto que las obras de Cervantes, y en particular el Quijote, no son solamente una crítica de esto y aquello. Ellas también entretienen, hacen reír y exhiben las virtudes de los insensatos, pero su peculiar profundidad y riqueza consiste, precisamente, en que ofrecen, juntamente con la diversión, ocasiones de pensar en cosas que no son ni obvias ni triviales. Los ideales son, efectivamente, peligrosos en varios respectos. Resultan serlo, por ejemplo, para el recto ejercicio del juicio acerca de la actualidad y para el respeto a las consecuencias de la acción. Demasiado fácilmente lo ideal excluye la circunspección, las medidas precautorias, las consideraciones que recomiendan la moderación, la negociación, la aceptación del punto de vista y de los intereses ajenos. Es probable que tales cálculos y consideraciones

priven a la conducta de la grandeza y sublimidad a la que aspiran tanto el idealista como los románticos de todas las épocas, pues aquellas precauciones inducen a acomodar los actos a la medida de lo humano ordinario y a los límites de lo que habitualmente llamamos 'lo posible'. Bien lo sabía Cervantes que dotó al Quijote no sólo de su protagonista sino también del ama y la sobrina, el cura, Sancho y otros defensores de la sensatez que son constantemente rebatidos por el caballero andante.

Cervantes fue un hombre de ideas además de un gran artista. No es raro que uno de sus ilustres estudiosos[6] haya escrito un libro famoso y controvertido sobre *El pensamiento de Cervantes*. En sus obras, particularmente en el Quijote, se discute y representa el pensamiento de su tiempo y de los tiempos venideros. Vale la pena insistir en que estas obras no son ni imitaciones de la naturaleza, como recomendaban los cánones clásicos, ni tampoco copias de otras creaciones literarias que hayan precedido a las suyas. Las obras de Cervantes son ideadas, creadas conjuntamente por la extraordinaria inteligencia, la rica imaginación y la inventiva feliz o el ingenio del más grande de los escritores de nuestra lengua. Honramos su memoria con reverencia y fervor.

[6] Américo Castro.

PARAGUAY Y EL RIO DE LA PLATA[1]. RELACIONES ECONÓMICAS CON CHILE, 1585-1615

ARMANDO DE RAMÓN
Académico de Número
Academia Chilena de la Historia

El objeto de esta ponencia es discutir algunas proposiciones e ideas sobre la forma adquirida por la estructura económica que se organizó en el Cono Sur de América Española desde el último cuarto del siglo XVI, una vez que la conquista del Continente se hubo afianzado. No obstante, no se trata de un trabajo terminal sino, por el contrario, pretende sólo ser una proposición de estudio e investigación que podrá hacerse a partir de estas consideraciones.

En primer término, analizar algunas de las conclusiones a las que llegó el historiador argentino Carlos Sempat Assadourian cuando esbozó la existencia de un posible "Espacio Peruano" que habría aglutinado la producción de todo el virreinato del Perú, haciéndolo depender del eje Lima Potosí, elemento dinámico, el cual movilizaba los espacios periféricos o elementos pasivos de este complejo económico[2]. Para Chile, se ha señalado que las exportaciones hacia el Perú estuvieron basadas primero en la producción de sebo y luego en la de trigo, conformando un nexo de vital importancia para la colonización de este país. Respecto al Paraguay, el comercio de la yerba mate desde el siglo XVII, jugó el mismo rol para todo el cono sur y permitió la notable colonización realizada por la Compañía de Jesús. Finalmente para Buenos Aires, las exportaciones de mulas, hacia Potosí, permitieron la subsistencia de esta gobernación.

[1] Ponencia leída en la Reunion de Historiadores del Mercosur el 19 de septiembre de 2001, la que tuvo lugar en Asunción-Paraguay entre los días 17 a 19 de septiembre del referido año.

[2] Assadourian, Carlos Sempat: "Integración y desintegración regional en el espacio colonial: Un enfoque histórico", *Revista Eure* Nº 4. Universidad Católica de Chile. CIDU. Santiago marzo de 1972. Más adelante volvió sobre este tema con un trabajo titulado: "Sobre un elemento de la economía colonial: producción y circulación de mercancías en el interior de un conjunto regional", en *Revista Eure* N° 8. Universidad Católica de Chile. CIDU. Santiago, dciembre de 1973.

Sin duda que dicha propuesta entrega una explicación coherente y amplia sobre los orígenes de la vida economica en el Cono Sur de Hispanoamérica. Con todo, nos parece importante volver sobre el proceso de formación de las economías regionales que más tarde fueron integradas, aunque no totalmente, a la gran economía del virreinato. Ello facilita el análisis de su origen y desarrollo destacando sus peculiaridades y diferencias que les permitieron mantener su autonomía en un proceso de integración y diferenciación muy rico donde hay que ver los primeros esbozos de las respectivas regiones.

En segundo término, pienso que es muy importante relacionar este proceso originario con lo que se constituyó, desde fines del siglo XVII, como un elemento rival que terminó distorsionando el llamado Espacio Peruano. Me refiero a la rivalidad entre Lima y Buenos Aires, proceso que ha sido estudiado por Guillermo Céspedes del Castillo en un esclarecedor trabajo[3].

Relacionando estos análisis con la documentación que ha ido apareciendo, podemos destacar que el primitivo comercio del siglo XVI entre el reino de Chile y el Río de la Plata, no sólo no había sido integrado por el eje Lima Potosí que se encontraba en proceso de formación, sino que había crecido hasta tomar cierta envergadura.

Este comercio se había iniciado gracias al comercio ilegal de esclavos y de metales preciosos, pero no terminó con la integración de Chile al circuito comercial de Lima y Potosí. Dos siglos más tarde, independientemente del comercio peruano, dos tercios del dinero amonedado en Chile se llevaba hasta Buenos Aires con el objeto de pagar los artículos de consumo allí adquiridos; igualmente casi todo el cobre producido en el norte de Chile se exportaba a través del Plata, mientras que la antigua gobernación de Tucumán, ahora parte del virreinato del Plata, adquiría desde Chile harina y "miniestras", vinos, aguardientes, frutas secas y otros para todo lo cual se ocupaban unas veinte mil mulas que cruzaban la Cordillera.

Para Chile al menos, la existencia de estos dos mercados: Perú y El Plata. fue muy importante ya en el siglo XVII y se constituyó en algo políti-

[3] Céspedes del Castillo, Guillermo: "Lima y Buenos Aires. Repercusiones económicas y políticas de la creación del virreinato del Plata", en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. IV, Sevilla, 1947.

camente relevante en las primeras décadas del siglo XIX. Las fluctuaciones del proceso de independencia de Chile tuvo mucho que ver con esos dos polos de crecimiento mercantil y las etapas de la historia chilena llamadas "Patria Vieja" (1810-14), restauración monárquica (1814-17) y finalmente "Patria Nueva" (1817-23), nacieron y murieron al son de estas disputas comerciales.

Todos estos antecedentes indican la necesidad de estudiar los orígenes de este comercio en el siglo XVI y de discutir, mediante los datos que se conocen, las afirmaciones de las tesis antes mencionadas.

Para ello, analizaremos la formación de las primeras divisiones administrativas una vez realizada la conquista; en seguida los obstáculos existentes para aquel comercio y, finalmente, los artículos que desde un principio permitieron mantener aquellos flujos comerciales.

Las gobernaciones australes de Sud América

Con respecto a las nuevas gobernaciones creadas en el Cono Sur de América, las mutuas relaciones que surgieron entre ellas, tuvieron mucho que ver con la forma con que, más tarde, se delinearon sus fronteras.

Como se sabe, los conquistadores adoptaron primeramente una configuración que privilegiaba la dirección norte sur. Esto, creemos, fue debido al fracaso de la primera determinación del territorio que realizaron las cédula otorgadas entre 1529 y 1534 como se ha dicho en otro de los artículos publicados en esta obra[4].

El reino de Chile

Esta provincia fue creada por el presidente del Perú Pedro de la Gasca el 23 de abril de 1548 . En ella se nombró gobernador al capitán Pedro de Valdivia y se le dió por límites

> "desde Copiapó que está en 26 grados de parte de la equinoccial hacia el sur, hasta 41 norte sur, derecho meridiano, y en ancho desde la mar la tierra adentro, cien leguas hueste leste."

[4] La *Aurora de Chile.*

A través de la fundación de ciudades, como era el método de los conquistadores para afirmar los territorios concedidos, se pretendió cubrir los límites concedidos. Así, la fundación de Santiago de Chile (1541), La Serena (1543), Concepción (1550) y Chillán (1581), conformaron el núcleo permanente de ciudades chilenas que sobrevivieron a la destrucción de las siete establecidas en el sur del país por los mapuches, sublevación que se consumó entre 1598 y 1600.

A lo anterior hay que agregar que en la provincia de Cuyo, dependiente de Chile, se fundaron tambien otras ciudades: Mendoza (1561), San Juan (1562) y San Luis (1596). En cuanto al Tucumán, tambien incluído en los límites fijados por Pedro de la Gasca y antes de 1563, fue recorrido desde Chile por Francisco de Aguirre quien fundó algunas poblaciones como es indica en el párrafo anterior.

De todas estas poblaciones la más importante era la ciudad de Santiago del Nuevo Extremo como la llamó su fundador. Segun Vásquez de Espinoza y en 1614, ya cogía

> "sitio de una muy populosa ciudad porque todas las casas tienen grandes sitios con huertas y jardines dentro de ellas".

Tenía de largo este oeste catorce cuadras y de ancho, norte sur, 6 cuadras (84 manzanas cuadradas) donde se levantaban 185 "de muy buen edificio" (unos 750.000 pesos) mientras que las 161 restantes eran ranchos de paja. Destaca, finalmente, que había 44 tiendas de mercaderes y pulperías[5].

Los sucesos históricos que determinaron los límites reales permanentes de esta gobernación, los hemos señalado en otro artículo incluído en esta selección y nos remitimos él[6].

Tucumán

Por su parte, la provincia de Tucumán fue creada por cédula del señor Felipe II de 29 de agosto de 1563 diciéndose en ella que había acordado

> "apartar la dicha gobernación de Tucuman, Juríes y Diaguitas de la dicha gobernación de Chile e incluirlas en el distrito de la dicha Audiencia de Charcas".

[5] Vásquez de Espinoza 1926: 970.

[6] La *Aurora de Chile*.

Sus límites siguieron también la dirección de los meridianos puesto que confinaba por el norte con la provincias de los Chichas del Arzobispado de los Charcas en donde comienza el valle de Omahuaca, mientras que por el oeste lo hacía con el reino de Chile. Por el este nordeste sus límites llegaban hasta el río Bermejo limitando allí con la provincia de Paraguay y por el sur "con provincias y naciones que están por conquistar hacia el estrecho". Tenía de largo, siempre según Vásquez de Espinoza, nordeste-sudeste, casi 300 leguas y de ancho nordeste sud oeste, en partes cien leguas y en partes menos[7].

Esta gobernación adquirió un rápido desarrollo. Los contemporáneos pensaban que se debía a la ausencia de sublevaciones indígenas. También parece un factor esencial la acción de los jesuítas que, a partir del siglo XVII, le dieron consistencia y homogeneidad gracias a su red de estancias constituídas en centros de colonización y evangelización.

Mientras estuvo bajo la jurisdicción chilena, como se dijo, hubo varios establecimientos de ciudades de las cuales sólo sobrevivió Santiago del Estero fundada en 1550 por Juan Nuñez de Prado con el nombre de El Barco; de su primitivo sitio fue trasladada al valle de Calchaquí donde debio soportar los ataques de los indios naturales por lo cual Francisco de Aguirre a mediados de 1563

> "la pasó a los llanos de la provincia de los Juríes donde hoy (1583) persevera en las márgenes del rio Dulce"[8].

Las demás, Córdoba, Nieva, Londres y Jujuy debieron ser despobladas a causa de las invasiones indígenas. La fundación y refundación de las ciudades de San Miguel de Tucumán (1565), Cordoba (1573), Salta o Lerma (1582), La Rioja (1591) y Jujuy (1593) conformó el espacio civil de esta importante gobernación. Entre ellas conservó su capitalidad Santiago del Estero y en ella se fundó el primer obispado que conoció esa provincia. El crecimiento posterior de Cordoba debido sin duda al establecimiento allí de una aduana (1622) y de una universidad (1623), terminaron por consolidar la colonización española en la región.

[7] Vásquez de Espinoza 1002: 890.

[8] *Relaciones geográficas de Indias*, vol, II p. 143.

Paraguay

La gobernación de Paraguay era la más antigua de las del Cono Sur de América y la más extensa. Originada en la concesión real hecha a D. Pedro de Mendoza en 1534, y ratificada por real cédula de 12 de septiembre de 1537, a finales del siglo XVI abarcaba no sólo los territorios que más tarde conformaron la nación que hoy lleva este nombre, sino también los territorios del Río de la Plata y otros que hoy pertencen al Brasil.

A fines del referido siglo, Paraguay ejercía jurisdicción sobre varias ciudades: Asunción (1537) constituída en sede de obispado; Villarrica (1570), Santiago de Jerez (1580), y Guayrá fundada en 1554 sobre el río de la Plata. A ellas habría que agregar: Santa Fe, (1573) Buenos Aires, (1580), Corrientes o San Juan de Vera de las Siete Corrientes (1583), y Concepción del Bermejo (1585) al sur, estas últimas dentro de lo que hoy es la República Argentina.

Todas estas poblaciones habían sido hechas desde Paraguay y por ello y por su enorme tamaño, era llamada la Gobernación Gigante. Esta situación duró hasta 1617 cuando la provincia del Paraguay fue dividida en dos creándose la de el Río de la Plata o Buenos Aires.

Los obstáculos para el comercio

Población escasa

Debido tal vez a la circunstancia de ser estas provincias. hacia 1600, territorios de reciente conquista, o por la influencia del polo de atracción de Potosí y el Perú, el hecho es que la población de estas gobernaciones en aquel entonces era muy escasa.

El llamado reino de Chile, aparentemente era el que tenía una mayor población ya que contaba para 1592, según Barros Arana, con alrededor de 2000 varones de origen europeo[9]. Según Vásquez de Espinoza quien escribía hacia 1620. en las siete ciudades de Chile que sobrevivieron a la catástrofe de la destrucción de las provincias del sur, Santiago, capital del reino y sede de un obispado, tenía 536 vecinos de los cuales 230 eran solteros. Mendoza en Cuyo, 40 vecinos; San Juan 24 y San Luis 20[10]. La

[9] Barros Arana, Diego. 2000, III: 99.

[10] Vásquez de Espinoza, Antonio. 1992: 969-973.

Serena, en el norte, contaba con 100 vecinos,. El obispado de Concepción tenía dos ciudades: Concepción, sede de obispado, con 200 y Chillán que no pudo tener entonces más de 40. Todo esto hace un total de 960 vecinos a los cuales hay que sumar una fuerza militar situada en la Frontera con los mapuches de 1.200 soldados, confirmando el cálculo de Barros Arana.

Para el Tucumán, y también según el mismo Antonio Vásquez de Espínoza, San Salvador de Jujuy tenía 100 vecinos, Salta o Lerma pocos vecinos (tal vez 50), Talavera de Madrid (Esteco) con 250 vecinos, San Miguel de Tucumán con otros 250, Santiago del Estero o Trapalanda, cabeza de obispado y gobernación con 400, La Rioja con 250 vecinos, Catamarca (Londres), con pequeña población (tal vez 25, Córdoba, la más poblada, con 500 vecinos. Estas cifras dan un total aproximado de 1825 vecinos[11].

Finalmente y según el mismo autor, la gobernación de Paraguay y Río de la Plata tenían las siguientes ciudades y pobladores:

Asunción con 650 vecinos, Guayrá tenía 200, Jerez con 60 vecinos, y Villa Rica la que según estimaciones, no pasaba de 50 vecinos. San Juan de Vera o Corrientes con 40 vecinos, Concepción del Bermejo o San Jerónimo del Bermejo. con 100 vecinos. Santa Fe 150, Buenos Aires más de 200 vecinos. Total 1.360 vecinos[12].

Según datos que transcribe Rosemblat, a fines del siglo XVI en las mismas habría 12.000 españoles datos que no pueden ser comparados debido a que el año de la estimación de este último autor es 1570[13].

Chile, Tucumán y Paraguay-Río de la Plata, sumaban 5.185 vecinos cifras que, comparadas con las de la población de la ciudad de Lima que tenía 11.059 según un primer recuento hecho el año 1600, hacen ver la pequeñez de un mercado con 24 ciudades que tenía menos de la mitad de vecinos que la capital del virreinato. Ello explica la concentración del poder político, económico y social en dos grandes ciudades, Lima y Potosí.

Geografía difícil y áspera. Caminos y distancias

Luego que terminó la conquista, estas tres provincias iniciaron la creaciónde una red de comunicaciones que les permitiera colmunicarse.

[11] *Ibid.* 1992: 880-888.

[12] *Ibid.* 1992: 892-905.

[13] Rosemblat, Ángel. 1954: 257, 259 y 260.

La primera y más obvia, era el antiguo camino del Inca que, en el Cono Sur, servía para comunicar el Perú con Chile y Charcas o Alto Perú con Tucumán y también con Chile. No obstante, la destrucción del sistema incaico que estuvo centrado en la Cordillera de los Andes y sus altiplanos, para ser reemplazado por otro centrado en los océanos Atlántico y Pacífico, obligó a crear nuevos sendas terrestres que comunicaran el mar con el interior.

En todo caso, no se trataba de un proceso creador de obras públicas sino tan solo delineador de derroteros y atajos que aprovecharan lo que proporcionaba la naturaleza, incluídas las vías fluviales, inaprovechables en Chile, pero muy importantes en la cuenca del Plata. En la mayoría de las circunstancias, sólo trazaron o despejaron vias a través de la campaña para comunicar las recién fundadas ciudades con el lugar desde donde había partido la expedición. Al no haber un cabal conocimiento de la geografía y de las rutas posibles, se habían limitado a despejar la campaña mediante un trazado simple que, más que ruta, era un indicador de la dirección correcta para no equivocar el camino.

Pero eso no significó la existencia de un plan que buscara la forma de comunicar entre si a las gobernaciones que fueron naciendo, ya que muchas de ellas se encontraban en manos de conquistadores rivales entre si. Todavía en otros casos, no parecía fundamental llevar a cabo tal comunicación, prefiriéndose tenerla solo con la Metrópoli.

El hecho es que en la década de 1570, el proceso de fundación de ciudades no se encontraba terminado y por lo tanto, la red de las comunicaciones aún no estaba totalmente descubierta.

La formación de una red de ciudades en el Plata fue hecha desde el Paraguay según vimos poco antes y solo quedó completada en 1580 con la refundación del puerto de la Trinidad de Buenos Aires a orillas del Río de la Plata, corriente fluvial que le servía también de vía de comunicación.

Al sur de la provincia de Tucuman se encontraba el corregimiento de Cuyo perteneciente a la gobernación de Chile y a través del cual, tendrían que articularse los caminos que enlazarían los estremos de todas estas unidades administrativas y sus respectivos centros urbanos. Con todo, la comunicación entre Chile y Paraguay-El Plata, no se constituyó a través de la fundación de ciudades sino que fue descubierta para satisfacer la necesidad de enlace entre las diversas unidades administrativas.

Debe destacarse que ya en la década de 1570 corrían carretas entre muchas de las recién fundadas ciudades en el Cono Sur. Pero sin duda que este sistema de transporte debía haber sido usado en fechas anteriores ya que consta que en Chile, el conquistador Bartolomé Flores construía carretas ya en la década de 1550.

En todo caso, se sabe por carta del Licenciado Juan Torres de Vera al Rey de 13 de diciembre de 1577 que ya en ese año

> "desde el Río de la Plata se camina con mucha facilidad y hasta la provincia de Tucumán, que es desde Santa Fe hasta Córdoba, que puede haber 35 o 40 leguas y hasta Santiago del Estero, cien leguas poco más y de las unas partes a las otras se va con carretas, sin haber estorbo ni impedimento alguno"[14].

Lo anterior se confirma gracias a la Relación hecha en 1583 por Pedro Sotelo Narváez al licenciado Cepeda oidor de la Audiencia de La Plata. Allí se dice que en el año en que la escribia andaban las "carretas como doce leguas desde el Paraguay hasta Nuestra Señora de Talavera"[15]. Se dice también que

> "andan carretas desde Santa Fe a Córdoba y de Córdoba a Santiago y de Santiago a Nuestra Señora de Talavera"[16].

Pero la apertura de la ruta entre el litoral de el Plata y la zona central de Chile la debemos atribuir al gobernador de Chile Alonso de Sotomayor.

En efecto, este ilustre militar pasó a América en la expedición de Diego Flores de Valdés que salió de España a fines de 1582 y que tenía por fin rodear el Cono Sur del Continente y llegar a Chile por el Estrecho de Magallanes. Sin embargo en enero de 1583 Alonso de Sotomayor decidió desembarcar en el Río de la Plata y seguir a la recién refundada ciudad de Buenos Aires pasando luego a la de Santa Fe distante 85 leguas de aquel Puerto y desde donde partiría hacia Chile.

El propio gobernador escribió al rey relatando lo que ocurría y haciendo ver

[14] Medina, José Toribio. 1957: 345.

[15] *Relaciones Geográficas de Indias*, vol. II p. 150.

[16] *Ibid.*, p. 152.

"las dificultades que se les ofrecen en el camino y el ser tan largo pues desde Buenos Aires a los primeros lugares de Chile (Cuyo) han de caminar más de doscientas leguas y todo por tierra despoblada, sin tener otra comida más de la que se llevare en caballos desde aquí"[17].

Bernardino Morales de Albornoz en carta de 26 de septiembre de 1583, relata la llegada de don Alonso de Sotomayor indicando que" el nuevo camino que ha descubierto don Alonso, plega a Dios no sea cuchillo de este Reino, dando alas a los soldados para que, viéndose tan rotos y desnudos, causen en él desventuras dificultosas de remediar[18].

El gobernador dejó a su hermano don Luis en Santa Fe con el grueso de la tropa (430 hombres) y se adelantó con ocho compañeros siguiendo la ruta este oeste que debió conducirlo a Córdoba del Tucumán hasta llegar a San Juan de Cuyo en 12 de abril de dicho año y a Mendoza el 29 del mismo. Allí tomó posesión de su gobierno y juró su cargo en el cabildo respectivo, decidiendo permanecer en esta ciudad mientras esperaba al grueso de sus tropas y también mientras se abría la Cordillera cerrada por las nieves del invierno.

El contingente que permaneció en Santa Fe a cargo de don Luis de Sotomayor, hermano de don Alonso debió soportar muchas dificultades entre las cuales no era la menor la falta de cooperación de las autoridades que procuraban quedarse con los soldados recien llegados

"y asi todos los que fueron a las ciudades del Rio de la Plata por vituallas y los que rio arriba iban (desde Buenos Aires) de escolta con la artilleria y municiones se nos huyeron"[19].

Finalmente el grueso de la expedición partió, comenzando a recorrer las doscientas leguas que hay desde Santa Fe a Cuyo. El camino seguido por este contingente, creo que no era exactamente el mismo seguido por Sotomayor y debió tener una inclinación desde el noreste hacia el sud oeste hasta llegar al Río Cuarto.

[17] *Ibid.* 1959: 191.
[18] *Ibid.* 1959: 197.
[19] *Ibid.* 1959: 198.

Una de las preocupaciones del gobernador era la de que se

> "descubriese el camino que don Luis mi hermano había de traer el cual se descubrio aunque con mucho trabajo y dificultad por la grande aspereza de montes y espinos"

para lo cual envió un socorro que encontró a don Luis y su gente

> "en el Rio Cuarto que vierte desde estas cordilleras al Rio de la Plata y estaban congojadisimos y aflijidos por no saber ni tener luz del camino que se había de traer. Invernaron de esta manera en el Rio Cuarto donde hacia mucho frio y falta de leña, aunque con tiempo seco".

Con esta ayuda, los poco más de cuatrocientos soldados llegaron a Mendoza el 15 de agosto. A principios de septiembre, nuevamente don Alonso se adelantó cruzando la Cordillera con un grupo de compañeros para llegar a Santiago el 19 de septiembre[20].

De esta manera, el camino que "descubrió" don Alonso de Sotomayor se componía de dos ramales y tenía desde Buenos Aires hasta Cuyo unas doscientas ochenta leguas, siendo la primera parte, una navegación de ochenta leguas por el río Paraná hasta llegar a Santa Fe. Estos caminos que salían desde Santa Fe se bifurcaban siendo la primera ruta la que usó el gobiernador, ruta que sigue casi en línea recta pasando por las cercanías de la ciudad de Córdoba del Tucuman llevando en derechura hasta San Juan de Cuyo. La segunda ruta cruzaba como la anterior las actuales provincias argentinas de Santa Fe y Córdoba, para llegar a San Luis de la Punta. Ambas remataban en Mendoza desde donde se continuaba a Chile por la Cordillera. En todo caso, estas dos rutas se dividían en muchas otras que, más cerca o más lejos, seguían fundamentalmente la misma dirección Santa Fe-Mendoza.

Hecho a la inversa, el camino seguía rumbos similares. Una descripción del viaje y de la ruta usada desde Chile al río de la Plata, comenzaba por relatar el cruce de la Cordillera y luego de las inmensas llanadas o pampas que llevaban hasta Santa Fe.

[20] *Ibid.* 1959: 199.

El obispo de Santiago don fray Reginaldo de Lizárraga cruzó la Cordillera de los Andes refiriendo esta pasada como muy peligrosa.

> "Para pasar por ella es necesario ir el hombre confesado; para bajar ha de ser por una peña tajada, y para subir lo mismo, tan tajada que se pasa desta manera: a pie con alpargatas, porque no se deslice el pasajero, atadas a la cintura unas sogas, una adelante, otra atrás; la trasera tienen los que quedan atras y vanla largando poco a poco, porque el que pasa no resbale y dé consigo en el cárcabo del rio, y en pasando, arrojan la soga delantera a los que están de la otra parte"[21].

Los que atravesaron estos caminos viniendo desde Chile, debian hacerlo en verano época en que se podía cruzar la Cordillera. Ellos nos han dejado alguna relación del viaje, quejándose de los calores excesivos que en estío se sufrían en la provincia de Cuyo. A ello había que agregar los chinches, algunos pequeños como los de Europa y otros grandes mayores que las abejas, todo lo cual obligaba en la noche a los viajeros a dormir al aire libre. A esto se sumaban los enjambres de mosquitos muy pequeños "pero no su aguijón, que es tan vivo, que no se puede sufrir"[22].

Saliendo de la provincia de Cuyo comenzaban a cruzarse las

> "llanadas escombradas y tan dilatadas que no halla termino la vista, a la manera que se experimenta en el mar y asi parece que sale y se pone el sol dentro de la tierra".

La travesía ya a fines del siglo XVI se hacía en carretas muy altas tiradas por bueyes entoldadas por dentro con cañas y por fuera con cueros de vacas con sus puertas para entrar y salir y ventanas para la ventilación. El viaje se hacía de noche partiendo una o dos horas antes de ponerse el sol caminándo toda la noche hasta una o dos horas después de salir dicho astro.

Los viajeros solían dormir durante todo el tiempo en que la caravana estaba en movimiento. También solían disfrutar de los placeres de la caza

[21] Don fray Reginaldo de Lizárraga: *Descripción del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile.* Union Academique International. Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires 1999, p. 375. Esta descripción se refiere al camino de bajada desde la Cordillera al valle de Aconcagua (Chile).

[22] Ovalle, Alonso de. 1969: 84.

montando a caballo y seguidos por los perros podían cazar conejos, venados o guanacos, perdices y quirquinchos. Sin embargo, durante el verano, el calor del día era muy sofocante y, salvo cuando se descansaba junto a un río y sus arboledas, no había más remedio que ponerse a la sombra de las mismas carretas o a la de los toldos colocados a propósito. También los viajeros solían sufrir por la escasez de agua que sólo era mitigada al atravesar algún río o al llegar a una precaria aguada[23].

Todo este padecimiento podría haberse evitado si existieran poblaciones.

> "Pero como son aquellas pampas tan dilatadas que se miden a centenares de leguas, ¿quien basta (es capaz) a ocuparlas? Y como el comercio no es tan frecuente como en otras tierras, no se pueden mantener ventas ni hosterías" por lo que hay que llevar todo el alimento y el agua, incluso la leña

para hacer fuego y cocinar.

> "Así se camina por estos campos de Cuyo y por los de Tucumán y Río de la Plata donde en muchas leguas no se suele topar un cerro ni una piedra, ni menos un arbol, sino mas y mas pajonales"[24].

Los artículos del comercio

Por cédula de 1606 del Consejo de Indias dirigida al gobernador de Tucumán don Alonso de Rivera, éste debió informar sobre la magnitud y las características del comercio entre Paraguay, Tucumán y Chile.

Por carta dirigida al Rey desde Santiago del Estero en 11 de enero de 1608 el gobernador expresó que el gran obstáculo a semejante comercio lo constituía la Cordillera de los Andes y que desde Tucumán a Chile se llevaban veinte o treinta mil varas de lienzo y algunas calcetas al año, porque de todo lo demás que se producía lo tenía Chile. Sobre el Paraguay agregaba:

> "La comunicación que tiene esta provincia y la del Paraguay con Chile es muy poca, de manera que para lo que es pactos y contratos entiendo que no pasa de

[23] *Ibid.* 1969: 97.
[24] *Ibid.* 1969: 98.

seis o de ocho hombres destas provincias allá, los cuales llevan algun poco de lienzo y calcetas de algodón y algunos negros de los que entran por el Rio de la Plata y algunas telillas y sedas de Italia y especería y confitura labrada, todo en poca cantidad y cuando mucho llevarán seis o ocho negros y cuatro o seis mulas cargadas de los demás géneros que he dicho, y de retorno traen algunos cordobanes y badanas y algunas frezadas y paños de Rancagua y oro y plata, que es lo que procuran sacar más, porque de las frezadas, cordobanes y badanas tienen poca salida en esta provincia"[25].

Catorce años antes, el mercader Rodrigo Salinas, en carta fechada en Córdoba el 27 de diciembre de 1594, escribía al mercader Lope de la Peña residente en Santiago, dándole su opinión sobre el posible comercio con Paraguay. Su opinión fue muy negativa y concluyó diciendo que se trataba de un "negocio que no le conviene a vuestra merced" indicándole algunos ejemplos relativos a los artículos que podrían comerciarse con Paraguay para ser llevados a la gobernación de Tucumán.

Señaló primero el ganado que podía comprarse en Asunción lo "que será fácil el haberlo", pero que era muy difícil conservarlo ya que era muy "dificultoso el guardarlo en el mismo pueblo de Asunción que no se vaya a su querencia." Y si se puede evitar esto, el viaje reduciría mucho más al ganado como le ocurrió a Blas Ponce :que saco ocho mil cabezas de la Asunción y luego de un viaje de siete meses, llegaron mil trescientas al Rio Bermejo", las cuales llegaron en un estado "que fue menester un año para reformarse".

El segundo artículo que podía comerciarse era el azúcar y las conservas pero, debido al comercio con Brasil, estas eran tan numerosas y baratas en Asunción "porque está la tierra tan llena de cosas de dulce que, en estos diez años (aunque) no entre más, no habrá falta". Cera había poca, las vaquetas y el sebo también era escasos, pero "no lo dejan sacar por la falta que hará en la ciudad." En cuanto al vino, tiene mejor precio, pero "se coge ya poco" y sus costos de traslado son altísimos ya que hay que pagar hasta Santa Fe, barca, marineros y gente de guarda. Lo mismo el flete que por distancias no mayores de quince leguas "cuesta cada balsa seiscientos pesos y no llevan más de ciento cincuenta arrobas de carga"[26].

[25] Citado por Mellafe. 1959: 248.

[26] Assadourian, Carlos Sempat. 1970: 105.

Finalizaba diciendo que han ido a Paraguay

"tantos portugueses y otras personas allá con desechos de tiendas y paños que me dicen se dan con ello, y sola una partida me contaron que llevó un portugués en chaquiras y abalorios y azabaches, gargantillas y sobretocas, ochocientos persos de empleo del Brasil"[27].

Dos años más tarde y pese a estos consejos, formaron una compañía en Santiago de Chile en 5 de febrero de 1596, Manuel Nuñez Magro, clerigo presbítero, y Feliciano de Valencia, este último mercader residente en Santiago de Chile, para que el primero fuese a la provincia de Paraguay y puerto de Buenos Aires y Río de la Plata, a emplear dos mil quinientos pesos de oro de contrato para comprar negros y negras. Valencia, por su parte, envió una cantidad de mercaderías que deberán ser vendidas por su cuenta en dicha Provincia. Estas mercaderías eran telas, algunas finas como damasco de la China, terciopelo azul oscuro, sedas, sartas de perlas, vainas de cuchillos chapadillos, una escopeta, una pieza de casaca y 40.000 chaquiras [28]. Todo ello fue avaluado en 138 pesos y 6 tomines[29].

Este acto jurídico nos indicaba que se había descubierto un artículo comercial tan importante como era la trata de esclavos negros la que se hacía por el puerto de Buenos Aires. Dato que confirmaba el gobernador del Tucumán en cita hecha en este mismo texto.

Indica, también, que desde entonces, el flujo comercial entre Buenos Aires y Santiago de Chile, no podría cesar dado lo valioso de la mercancía esclava. Igualmente, aunque pocos años más tarde, la explotación y comercialización de la yerba mate del Paraguay, actividad comercial cuyo punto de llegada y partida para los envíos a Chile. era la ciudad de Santa Fe, creó un flujo permanente entre ambas provincias.

Pero este es un tema que queda fuera del objetivo del presente trabajo.

[27] *Ibid.* 1970: 106.

[28] Chaquiras: cuentas y abalorios de distintas materias que llevaban los españoles parfa vender a los indios. También collares y brazaletes hechos con chaquira.

[29] Archivo Nacional de Chile, Escribanos de Santiago, vol. 11, fs. 107v. a 109v.

Referencias bibliográficas

1. Assadourián, Carlos Sempat, "Chile y el Tucumán en el siglo xvi. Una correspondencia de mercaderes. Apéndice documental", en *Historia*, N° 9, Santiago, P. Universidad Católica de Chile, 1970.
2. Assadourián, Carlos Sempat, "Integración y desintegración regional en el espacio colonial. Un enfoque histórico", en *Revista Eure*, N° 4, Santiago, Universidad Católica de Chile, marzo de 1972.
3. Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª ed., Santiago, Editorial Universitaria y Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2000.
4. Céspedes del Castillo, Guillermo, "Lima y Buenos Aires. Repercusiones económicas y políticas de la creación del virreinato del Plata", en *Anuario de Estudios Hispanoamericanos*, tomo iv, Sevilla, 1947.
5. Levillier, Roberto, *Gobernación del Tucumán: papeles de gobernadores del siglo xvi*, Madrid, 1920, 2 vols.
6. Márquez de la Plata, Fernando, "Documentos relativos a la introducción de esclavos negros en América", en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, números 61, 62 y 62, Santiago, Imprenta Cervantes, 1928.
7. Medina, José Toribio, *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*, 2ª serie, vol. ii (1573-1580), Santiago, Fondo Histórico y Bibliográfico J.T. Medina, 1957; vol. iii (1577-1589), Santiago, Fondo Histórico y Biliográfico J.T. Medina, 1959.
8. Mellafe, Rolando, *La introducción de la esclavitud negra en Chile: tráfico y rutas*, Santiago, Universidad de Chile, 1959.
9. Ovalle, Alonso de, *Histórica relación del reino de Chile*, Santiago, Instituto de Literatura Chilena, 1969.
10. Rivarola Paoli, Juan Bautista, *La economía colonial*, Asunción, Talleres Gráficos de Editora Litocolor, 1986.
11. Rosenblat, Ángel, *La población indígena y el mestizaje en América*, Buenos Aires, Nova, 1954.
12. Silva Lezaeta, Luis, *El conquistador Francisco de Aguirre*, Santiago, Fondo Histórico y Bibliográfico J.T. Medina, 1955.
13. Vásquez de Espinosa, Antonio, *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, Madrid, Edición de Balbino Velasco Baya, 1992.

LA GLOBALIZACIÓN: UNA APROXIMACIÓN CRÍPTICA*

Osvaldo Sunkel Weil
Académico de Número
Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales

La globalización se presenta habitualmente como una tendencia novedosa e históricamente inédita, centrada esencialmente en la revolución tecnológica contemporánea, parte inherente del proceso de modernización, de carácter espontáneo, irresistible y fundamentalmente positivo. Por tanto, no quedaría sino incorporarse a ella y aprovecharla al máximo. Para iniciar un examen crítico de esta versión de la globalización, que ciertamente no pretende ser exhaustivo, conviene referirse a seis de sus aspectos: su dimensión histórica, su trayectoria cíclica, su naturaleza intrínseca, su dinámica dialéctica, el contraste entre lo material y lo simbólico, y su dimensión ecológica.

La dimensión histórica

Por lo que atañe al pretendido carácter novedoso e inédito del proceso de globalización, existe una nutrida bibliografía sobre el proceso de expansión acumulación del capitalismo comercial interurbano y de ultramar, con el que en los albores de la Edad Media se comienzan a desarticular las sociedades precapitalistas. Más adelante, al vincularse el espíritu empresarial con la innovación tecnológica en la Revolución Industrial, se afianza definitivamente la vocación expansiva mundial del capitalismo al reducirse dramáticamente la distancia, el tiempo y los costos del transporte y las comunicaciones internacionales.

* Tomado, con algunos cambios, de O. Sunkel, "La Sostenibilidad del Desarrollo Vigente en América Latina", en C. Contreras, *América Latina en el siglo XXI, de la esperanza a la equidad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

De esta manera hacia fines del siglo XIX, el Imperio Británico llega a una fase de globalización que, en términos relativos a la escala de la economía de la época, nada tiene que envidiarle al actual en cuanto a la integración del sistema financiero comandado desde la City de Londres por la libra esterlina, los abundantes y dinámicos flujos de inversión y de comercio, y las copiosas corrientes migratorias. Un libro reciente sostiene fundadamente esa tesis señalando que lo que está pasando actualmente no es sino una nueva fase de extraordinaria intensificación de ese proceso[2], sostiene fundadamente esa tesis señalando que lo que está pasando actualmente no es sino una nueva fase de extraordinaria intensificación de ese proceso.

Sin retroceder mucho históricamente, por lo menos desde la era de los grandes descubrimientos del siglo XV hasta los imperios coloniales del siglo XIX y la evolución del sistema internacional durante el siglo que está terminando, observamos una persistente tendencia acumulativa de largo plazo de creciente integración de las diversas regiones del mundo. Esa tendencia se caracteriza sin embargo por fases de intensificación o aceleración seguidos de otras de desintegración e desaceleración, al pasar de unas formas o maneras de integración internacional a otras.

En este sentido es interesante y sugerente revisar los términos, conceptos o metáforas que surgen en ciertos momentos históricos y con los que se alude a dichos períodos de mayor integración mundial: el colonialismo en los siglos XVI al XVIII, el imperialismo en los siglos XIX y XX, posteriormente la internacionalización, más recientemente la transnacionalización[3], y actualmente la mundialización y la globalización[4]. Aunque estos conceptos surgen en determinadas circunstancias históricas, sobre todo los más antiguos, se van superponiendo con el tiempo y algunos debaten sesudamente sobre cuál de estas expresiones realmente corresponde al fenómeno que estamos observando. No me parece que ese sea un ejercicio demasiado fructífero, porque pareciera que esas distintas metáforas corresponden,

[2] Aldo Ferrer, *Historia de la Globalización: orígenes del orden económico mundial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

[3] Osvaldo Sunkel, "Capitalismo transnacional y desintegración nacional en América Latina", *El Trimestre Económico*, abril - junio, 1971.

[4] Octavio Ianni, *Teorías de la globalización*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1996.

en realidad, a visiones históricas que remiten a momentos en que el mundo tendía a integrarse de una manera específica y diferenciada[5].

Por consiguiente, tal vez no valga la pena una gran disquisición sobre cuál es la definición correcta, cuál de estos conceptos corresponde mejor a la realidad actual, porque estos conceptos corresponden más bien a etapas específicas del proceso histórico universal de globalización, que fue tomando diferentes características en distintos momentos, características que le dieron su nombre, si el proceso actual se le considera de globalización y no como colonización es porque hay algo nuevo y diferente, aunque se retengan real o aparentemente elementos del período colonial.

El carácter cíclico

El examen histórico de la prolongada evolución hacia una creciente integración de las diferentes regiones del mundo se revela en definitiva como el proceso histórico de desarrollo del capitalismo. La expansión del modo de producción capitalista y de la incorporación de nuevos espacios geográficos al comercio, las inversiones, los transportes, las comunicaciones, las migraciones y las instituciones y normas jurídicas y la cultura capitalista se vio en forma de procesos cíclicos, con períodos de avance y otros de retroceso, y con cambios en la naturaleza de las vinculaciones entre los territorios que se integraban[6].

Los períodos de aceleración tienen evidentemente mucho que ver con los procesos de innovación tecnológica, los que, como es bien conocido, también se producen en oleadas periódicas[7]. Los descubrimientos geográficos del siglo XV están asociados a notables innovaciones tecnológicas en los instrumentos de navegación. La gran expansión económica internacional de la segunda mitad del siglo XIX está asociada al extraordinario desarrollo de la tecnología del transporte: la máquina a vapor, el ferrocarril, el

[5] Davis Bouzas y French, "Las condicionantes económicas internacionales y la gobernabilidad en los países en desarrollo", Capítulo 1.

[6] A. Madidison, *Dinamic Forces in Capitalist Development. Along–run comparative view*, Oxford, Oxford University Press, 1991.

[7] D. Landes, *The Unbound Prometheus. Technological change and industrial development in western europe from 1750 to the present*, Cambridge, Cambridge University Press, 1969.

barco de casco metálico y también las comunicaciones y la electricidad. El fenómeno de globalización contemporáneo está muy asociado al transporte aéreo, las corporaciones transnacionales, la revolución comunicacional e informática, y a la sinergia que se produce entre los componentes claves del proceso.

Ahora bien, creo que no hay que confundir. La naturaleza del proceso de globalización no hay que asimilarla al puro progreso tecnológico como lo hace, por ejemplo, Alain Birou, en un interesantísimo trabajo que atribuye a la esencia de la globalización a la innovación tecnológica[8]. Con una adecuada perspectiva histórica creo que queda claro que la esencia del proceso de globalización es la ampliación, intensificación y profundización de la economía de mercado. La revolución tecnológica contemporánea, como otras anteriores, es uno de los medios fundamentales a través de los cuales ello se produce. Que esto es así lo demuestra el hecho de que tal como hay períodos de aceleración de la integración internacional, también hay períodos de desintegración y retroceso. Esto ocurre con el proceso acumulativo de desarrollo tecnológico, el que bien puede continuar y en ningún caso retrotraerse a niveles anteriores, a menos que haya convulsiones socioeconómicas o políticas.

Los períodos de desintegración o retroceso corresponden justamente a cambios y fases de crisis y reemplazo de la potencia dominante y de reorganización del sistema internacional imperante y sus instituciones. Así ocurrió durante el siglo XVIII y la primera mitad del XIX, cuando el Imperio Británico en plena fase de expansión comercial y luego manufacturera fue desplazando gradualmente al Imperio Español y Portugués en América y quebrantando sus relaciones comerciales y financieras, y eventualmente, después de la Revolución Francesa, también las políticas. Ocurrió también en el período de estancamiento, inestabilidad, crisis económicas y bélicas que, entre 1914 y 1945, desarticuló el notable grado de integración internacional que se había producido ala vuelta del siglo bajo la égida del Imperio Británico, la Revolución Industrial y la libra esterlina[9].

[8] A. Birou, "Las fuerzas hegemónicas de la mundialización", en *Estudios Sociales*, N° 90, 1997, pp. 9-28.

[9] O. Sunkel y P. Paz, *El Subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, Siglo XXI Editores, 1970 (25ª edición, 1995), Segunda y Cuarta Partes.

De hecho, como ya se ha señalado, aquella situación no tiene mucho que envidiarle comparativamente a la situación actual en términos de integración comercial, financiera, de inversiones, de los transportes, las comunicaciones, las migraciones, las instituciones y la cultura. Keynes recordaba ese período con gran nostalgia unos años después del fin de la Primera Guerra Mundial:

> "¡Qué episodio más extraordinario en el progreso del hombre fue la época que terminó en agosto de 1914! ...El habitante de Londres podía pedir por teléfono, mientras saboreaba su té matinal en cama, los productos más variados procedentes del mundo entero, en la cantidad que desease, seguro siempre que, dentro de un tiempo razonable, dichos productos estarían a la puerta de su casa; podía al mismo tiempo y por el mismo medio invertir su fortuna en materias primas y nuevas empresas en cualquier región del mundo, y participar, sin gran dificultad y sin problemas, de los frutos y ventajas de esos negocios; o, en fin, podía ligar la seguridad de su fortuna con la buena fe de la comunidad de una honesta municipalidad en cualquier continente, según la información de los servicios de información[10].

No obstante continuar una notable sucesión de innovaciones tecnológicas, durante el período interbélico se desarticuló completamente ese mundo maravillosamente integrado a que aludía Keynes. Las guerras mundiales y la Gran Depresión llevaron al reemplazo del Imperio Británico por los EE.UU. como potencia dominante; el dólar por la libra esterlina como moneda hegemónica; los mercados financiero, comercial y de inversiones internacionales por el sistema de instituciones financieras públicas internacionales de Bretón Woods; la primera fase de la Revolución Industrial (carbón, máquina a vapor, ferrocarriles) por la segunda (petróleo, electricidad, industrias petroquímica y automotriz).

En el plano sociopolítico durante este período se produjo el desdoblamiento del mundo capitalista en dos sistemas antagónicos, con la instauración de un sistema socialista estatizado en la URSS, que se amplió a muchos otros países después de la Segunda Guerra Mundial. Dentro del área capitalista se produjo un avance sin precedentes del rol del Estado para constituir economías mixtas que garantizaran la expansión económica, el

[10] J.M. Keynes, *The Economic Consequences of the Peace*, Londres, 1920, p. 9.

pleno empleo y la protección social. Estas economías mixtas adoptaron modalidades diferentes en distintos grupos de países: el New Deal en EE.UU., los Estados de Bienestar en Europa 8 después del fascismo y el nazismo en Italia, España y Alemania) y diversas variedades de desarrollismo en Japón y el mundo subdesarrollado, gran parte del cual recién salía del status colonial. Esta diversidad de situaciones dentro del mundo capitalista es una precisión sumamente importante, a la que ya hemos aludido y que conviene retener, pues volveremos a ella más adelante.

La gran mayoría de estas economías mixtas, y también las socialistas, tuvieron un período de crecimiento económico y mejoramiento social excepcionalmente exitoso, sin precedentes históricos, entre el fin de la guerra y la década de 1970, cuando unas entraron en decadencia y otras colapsaron. En este contexto emerge y se fortalece la nueva etapa de integración internacional que ahora llamamos globalización, tal vez porque aparentemente lo abarca todo y a todos, y que se caracteriza por una nueva revolución tecnológica. Institucional, financiera e ideológica: el neoliberalismo[11].

Las dimensiones extensiva e intensiva

Sostengo entonces que la globalización es la forma como se manifiesta en este particular período histórico, y con las características peculiares de esta época, una fase de notable aceleración y ampliación del proceso secular de expansión del capitalismo. Esta tiene dos dimensiones que me interesa destacar: una es la extensiva y otra la intensiva.

La dimensión extensiva es la territorial, la incorporación de nuevos espacios geográficos a la economía de mercado. El colapso del socialismo ha significado que territorios que estuvieron vedados a la economía de mercado durante más de medio siglo, como son los territorios de los países socialistas, se están incorporando al sistema capitalista aceleradamente, por cierto que con grandes dificultades e incertidumbre. Pero no son sólo nuevos territorios y nuevas naciones que se incorporan al capitalismo

[11] E. Hobsbawn, *The Age of Extremes; a History of the World, 1914-1991*, New York, Pantheon Books, 1994.

después de haber estado bajo el signo del socialismo. También lo hacen amplias áreas geográficas interiores de Estados Nacionales capitalistas subdesarrollados que habían quedado semimarginadas del mercado, y donde actualmente hay una gran expansión de la frontera capitalista interna, como es particularmente el caso de la Cuenca Amazónica en América del Sur.

Lo anterior es relativamente obvio. Lo que no es tan obvio, y mucho más interesante, es la idea de la intensificación del capitalismo, comenzando por el traspaso de empresas y actividades productoras de bienes y servicios tradicionalmente públicos al área privada y la esfera del mercado, siguiendo con la penetración en profundidad en la vida social, de la cultura, del comportamiento, de una impregnación mercantilista e individualista muy intensa en las formas de conducta y los valores de los individuos, de las familias, de las clases sociales, de las instituciones, de los gobiernos, de los Estados. Este es tal vez el fenómeno más impresionante en la actualidad. Todos los que se van incorporando a este proceso transforman conductas de distintos tipos en comportamientos maximizadores, sometidos al análisis costo-beneficio, racionalizadores de utilidad, en el pleno sentido de la racionalidad capitalista.

El proceso dialéctico

Otra característica de la globalización es que su dinámica no es lineal sino dialéctica, lo que implica reconocer que cada proceso tiene su antiproceso. Tal es el caso en la concepción marxista que visualiza el desarrollo histórico del nuevo modo de producción capitalista en contradicción con los modos de producción preexistentes, lo que determina su desarticulación y desplazamiento. Similar es la concepción del ciclo económico de Joseph Schumpeter, que lo concibe como el resultado del proceso de innovación tecnológica, cuya irrupción en oleadas de innovación tiene efectos simultáneamente creadores de nuevas actividades productivas y destructores de las actividades que son desplazadas. Es también la visión de Karl Polanyi, que me parece particularmente apropiada[12]. Cuando Polanyi analiza la gran expansión del capitalismo en el siglo XIX y comienzos del XX, y los

[12] K. Polanyi, *The Great Transformation*, Boston, Beacon Press, Boston, 1957.

profundos efectos desgarradores sobre las sociedades preexistentes que ese proceso tiene, así como los movimientos sociales defensivos y reactivos con que procuran defenderse las sociedades, lo que denomina "el doble movimiento", creo que describe adecuadamente lo que estamos viviendo de nuevo en la actualidad, en forma tanto o más intensa[13].

Y curiosamente, en compañía de estos autores –Marx, Schumpeter y Polanyi– está nada menos que Michel Camdessus, director General del Fondo Monetario Internacional. Como buen francés, aunque economista, es también un apersona culta que conoce estos autores. En un artículo reciente hay un párrafo notable en donde nos dice que no debemos olvidar que el proceso de desarrollo capitalista, junto con su tremenda eficiencia expansiva, es brutalmente desgarrador, destructor y desplazador en lo social, y que, por consiguiente, hay un rol esencial para el Estado, que es preciso recuperar[14].

La integración material versus la integración simbólica

La dinámica dialéctica del proceso de globalización incorpora efectivamente a algunos a las actividades socioeconómicas modernas, mientras desplaza, margina y excluye parcial o totalmente a los restantes. Por lo tanto, la globalización económica es un proceso desigual, desbalanceado, heterogéneo. Por otra parte, el proceso intensivo de penetración de la cultura capitalista tiende a generalizarse a todos, tanto a integrados como a excluidos, como consecuencia principalmente de la abrumadora masificación global de los medios de comunicación audiovisuales. Este último proceso de globalización comunicacional genera una amplia integración cultural virtual o simbólica, que contrasta dramáticamente en la mayoría de la población con una situación socioeconómica precaria que no permite su concreción en la realidad. Las tan difundidas imágenes de la "aldea global" y sus "ciudadanos globales" comunicados todos por Internet, es un mito y una utopía inalcanzable para

[13] Amitai Etzioni, *The Moral Dimesion: Toward a New Economics*, New York, The Free Press, New York, 1988.

[14] Michel Camdessus, "Reglas, instituciones y estrategias para el bien común en una economía global", en *Estudios sociales*, N° 88, 1997, pp. 9-28.

la inmensa mayoría de la población mundial, que todavía no han logrado acceder a la electricidad y el teléfono, que ya existen desde hace más de un siglo, que carecen de los niveles de ingreso y educación requeridos y/o que sufren de analfabetismo tecnológico[15].

La dimensión ecológica

Un elemento completamente novedoso en el actual proceso de globalización es la desestabilización del equilibrio ecológico global, reflejado en el adelgazamiento de la capa de ozono y en el calentamiento global. Este fenómeno plantea serias dudas sobre la posibilidad de que se mantenga a largo plazo la continuidad del proceso de crecimiento globalizador en vigencia, por los catastróficos efectos del cambio climático correspondiente y los importantes cambios que se requerirían en el ritmo y estilo de crecimiento y desarrollo.

[15] M. Hopenhayn, "Identidad diseminada-identidad desintegrada: opciones abiertas; en F. Roncagliolo. R. "¿Integración Cultural versus Globalización?"; ambos artículos en Foxley, Ana María y Pablo Halpern. *América Latina en la Encrucijada Cultural*, número especial revista *Cultura*, Ministerio Secretaría General de Gobierno, Santiago Chile, 1998.

HISTORIA DE LA OBRA CIENTÍFICA DE EDUARDO CRUZ-COKE L.

Dr. Ricardo Cruz-Coke Madrid
Académico de Número
Academia Chilena de Medicina

Introducción

En estos últimos años, la sociedad chilena y la comunidad universitaria han tomado conciencia de la importancia de la investigación científica en el desarrollo y progreso de la nación. La investigación biomédica sistemática y profesionalizada encabeza actualmente la revolución científica de la Medicina y de las Ciencias de la Salud. Es oportuno por tanto traer a nuestra memoria histórica la vida de una de los precursores y pioneros de la investigación científica en Chile, el Dr. Eduardo Cruz-Coke Lassabe (1899-1974), Profesor de Química Fisiológica y Patológica de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile, de 1925 a 1962.

En el último cuarto de siglo, sus discípulos han publicado numerosos homenajes a su memoria, en las Academia del Instituto de Chile y en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile(1).

El nuevo "Instituto de Ciencias Biomédicas" de esa Universidad lleva el nombre de Eduardo Cruz-Coke. A su vez los historiadores nacionales han valorado la vida de este gran maestro como un destacado servidor público; Ministro, Senador, Embajador y uno de los fundadores de la Medicina Social y el Estado Benefactor(2).

El objetivo de esta revisión histórica es la de hacer una sistemática descripción de su obra científica a la luz del análisis bibliográfico de sus publicaciones compiladas por su discípulo el Profesor Jorge Mardones y que se conservan en la Biblioteca Historica "Dr. Enrique Laval" del Museo Nacional de Medicina en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. De este modo podremos valorar y realzar su influencia en la fundación y desarrollo de las ciencias biomédicas chilenas en el siglo XX.

Educación de pregrado
(1915-1921)

Eduardo Cruz-Coke nació en Valparaíso en 1899, e ingresó en 1915 a la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile egresando en 1921 con el título de Médico-Cirujano. Sus maestros, destacados docentes formados en Europa fueron los profesores de asignaturas básicas: Juan Noé (zoología médica e histología); Adeodato García Valenzuela, (Química Fisiológica); Teodoro Muhm, (Fisiología); Federico Johow, (Botánica); Roberto Aguirre Luco, (Anatomía) y Emilio Croizet, (Patología); Sus mas influyentes maestros clínicos fueron Emilio Aldunate (Terapéutica), Francisco Navarro, (Clínica Quirúrgica); Carlos Ibar (clínica médica y medicina Legal) y Mamerto Cádiz, (Higiene).

Sus más destacados compañeros de estudios de esa época fueron Hernán Alessandri, Alejandro Garretón, Gustavo Jiron y Arturo Scroggie.

Como estudiante provinciano, Cruz-Coke era pensionista en la parroquia de la Estampa, contigua la Escuela por lo cual participaba en todas las actividades universitarias. Ingresó como qyudante alumno a la cátedra de Noé y llegó a ser ayudante de trabajos prácticos en zoología medica. En 1919 redactó unos "Apuntes de Micropia" para uso docente en Histología (3). En el área clínica ingresó al servicio del Dr. Ibar en el Hospital San Juan de Dios en 1917, donde iba a seguir una carrera hasta ser Jefe de Clínica.

En 1920 participó en una campaña contra el Tifus Exantematico en Valparaíso.

Cruz-Coke completó su formación de Pregrado con la publicación de su Memoria o tesis de prueba, "Tuberculosis y Vagotonismo"(4). Era una investigación sobre fisiopatología endocrina, que exhibía profundos estudios sobre Anatomía, Fisiología y Biología humana. Su objetivo era estudiar la reacción del organismo ante la infección tuberculosa tan prevalente en esa época, y ver sus reacciones con el tono neuroendocrino.

El autor investigó 20 sujetos sanos en el Regimiento de Ferrocarrileros de Puente Alto. Los trató con Adrenalina y Pilocarpina y midió sus efectos con signos cardiovasculares y neurológicos del sistema vagosimpatico. Concluyó que la infección tuberculosa se asocia a alteraciones vagosimpaticos o vagotonismo"

Carrera académica
(1921-1925)

Comenzó su carrera médica y académica en ciencias básicas y en clínica en el sector público. En la cátedra de Noé actuó como jefe de trabajos prácticos en Histología y Zoología médica. En el Hospital San Juan de Dios fue ayudante del Dr. Ibar como médico internista hasta llegar a ser jefe de Clínica y finalmente en 1928 Jefe de Servicio de la Clínica Médica del Hospital despúes de la jubilación del Dr. Ibar (5). Además hacia turnos en el Consultorio del Regimiento Ferrocarrileros de Puente Alto.

En la actividad particular participó con el Dr. Mamerto Cádiz en la Fundación del Instituto Médico Técnico Sanitas, que era un laboratorio privado de análisis clínico que preparaba productos medicinales en base a extractos de órganos animales. Producía medicamentos hormonales y vitaminas los que comenzaban a usar en terapéutica en esos años. Cruz-Coke fue su Director Técnico formando un laboratorio químico y fisiológico. Finalmente comenzó a tener una gran clientela privada que le dió horgura económica. Se casó en 1923 y tuvo tres hijos (1, 2).

La culminación de esta intensa actividad medica y académica fue la publicación en 1925, de su primera obra clásica, el libro *La acidez ionica en clínica,* un ensayo de físico-química biológica y microbiológica, que introdujo en la medicina clínica las nociones de ph, equilibrio hidrosalino, reacciones ionicas, metabolismo intermediario y el nacimiento de la endocrinología y nutrición modernas. En la introducción de este libro Cruz-Coke se adelantó a su tiempo describiendo los principios teóricos de la física de la energía atómica y la posibilidad de la liberación de su energía con una explosión (6).

Como recompensa a su meteórica carrera, Cruz-Coke fue electo Profesor regular de Química Fisiológica por la Facultad de Medicina en Septiembre de 1925 en reemplazo de su maestro García Valenzuela que se acogió a jubilación. Asumió su nueva cátedra en Octubre y completó su curso a fines de año. El nuevo maestro despertó admiración y sus entusiasmados alumnos Mardones, Croxatto, Matte, Calvo y Honorato se incorporaron a su Cátedra para acompañarlo por toda la vida (1).

Formación científica europea (1926-1930)

En esa época la medicina chilena estaba influida por la cultura europea a través de los profesores extranjeros y los medicos nativos de ascendencia alemana, francesa e italiana. Cruz-Coke había nacido en Valparaíso de madre francesa y de padre hijo de inglesa, por lo que sus genes, lengua y cultura fundamentalmente eran europeas (1). Los profesores franceses; Lapicque y Wollman, fisiólogo y microbiólogo visitaron Chile y se asociaron a las investigaciones del nuevo maestro. Con estos antecedentes, Cruz-Coke viajó en 1926 a estudiar en Europa los progresos de las ciencias médicas básicas en laboratorios franceses, alemanes e ingleses. Viajó en barco de Buenos Aires a Barcelona donde contactó con sus colegas argentinos y españoles, Houssay y Pi Suñer (2).

Instalado en París, trabajó en el Laboratorio de Fisiología general de la Sorbona con Luis Lapicque en experimentos de líquidos de perfusión en el Hígado de ratas, introduciendo un nuevo método de perfusión cloroformica (7). Estudió además Fisico-química con Jean Baptiste Perrin (1870-1942), Premio Nobel de Física de 1926 por sus trabajos en rayos catódicos, y con Luis Broglie (1892-1987) Premio Nobel de 1929 por sus trabajos de mecánica ondulatoria en su laboratorio de la Soborna.

Después de tres meses se trasladó a Alemania al "Kaiser Wilhelm Institute" de Berlín, al laboratorio del Profesor Otto Warburg (1883-1970), Premio Nobel de Medicina de 1929 por sus descubrimientos del metabolismo y respiración celular, donde conoció también a Hans Krebs (1900-1981), Premio Nobel de 1953 descubridor del ciclo del ácido cítrico en el metabolismo de los glucidos. Cruz-Coke investigó el metabolismo de los tejidos y de la célula cancerosa con el nuevo manómetro de fermentación y respiración utilizado por Warburg, cuya técnica trasladó a su vuelta a Chile (8).

Para completar su ciclo de estudios europeos se trasladó a Cambridge, Inglaterra, al laboratorio de bioquímica fisiológica de Frederick G. Hopkins (1861-1947) Premio Nobel de Fisiología y Medicina de 1929 por sus descubrimientos de las vitaminas y la bioquímica de la contracción muscular.

De vuelta a Chile reinició sus actividades en 1927. Ese año hizo viajes cortos a países latinoamericanos: Emprendió en 1930 un nuevo viaje a

París, instalándose en la Avenida Breteuil, con su señora e hijos durante un año. Amplió sus relaciones con la comunidad científica médica en el Instituto Pasteur, el Hospital Necker y la Sorbona. Asistió al XX Congreso Francés de Medicina en Lieja, Bélgica en Octubre de 1930, donde presentó dos trabajos sobreuna reacción química específica para detectar la vitamina antirraquítica, en colaboración con Hector Croxatto (9).

Entre sus contactos intelectuales visitó al filósofo Henry Bergson (1859-1941), Premio Nobel de Literatura de 1917, encontrando en esta amistad, inspiración para sus ideas filosóficas y religiosas.

Antes de volver a Chile visitó al Profesor Nicolás Pende, en el Instituto de biotipología de la Universidad de Génova en Italia, y al Profesor Augusto Pi y Suñer en el Instituto de Fisiología de Barcelona.

Al completar estos dos años de formación científica en los países de Europa occidental, Cruz-Coke había adquirido una sólida formación biomédica al mas alto nivel científico de esos tiempos. Sus conocimientos cubrían toda la Biología moderna; histología, química, fisica, fisiología y patología y su experiencia manejaba desde los instrumentos de los laboratorios hasta los exámenes al lado de la cama del enfermo.

Fundación de la escuela científica (1925-1937)

En la época de estos estudios de postgrado, se produjeron importantes cambios políticos y sociales en Chile. La Universidad de Chile fue reorganizada entre 1927 y 1931 al dictarse un nuevo Estatuto, Decreto Nº 280 del 20 de mayo de 1931, que estableció la autonomía académica del gobierno de turno. Los Rectores Carlos Charlin (1927) y Armando Larraguibel, (1931), y mas tarde Juvenal Hernández (1933-1953), dieron impulso a la investigación científica ampliándose los laboratorios y bibliotecas (10). En este ambiente de renovación académica, el nuevo Profesor encontró apoyo para sus planes de progreso científico. Ocupaba los más altos cargos de su profesión; Profesor regular; Jefe un Servicio de Clínica medica; Director Técnico de un laboratorio clínico de productos medicinales y por último asumió la Secretaria de la Facultad de Medicina en 1931-1932. Además con el Profesor Carlos Monckeberg Bravo habían fundado en

1928 la Sociedad de Biología de Santiago, siendo el su Vice-Presidente hasta 1939 (2).

Con este apoyo institucional y recursos económicos pudo ampliar su laboratorio de la Escuela para acoger sus numerosos ayudantes, introduciendo nuevo equipamiento moderno además de los instrumentos traídos de Europa. Amplió la biblioteca de la Cátedra con nuevas revistas y libros europeos y norteamericanos. Ayudó a fundar la *Revista de Medicina y Alimentación*, en 1933 financiada por el Instituto Sanitas, para publicar trabajos de investigación básica y aplicada. De este modo los trabajos científicos de sus ayudantes comenzaron a aparecer en dos revistas chilenas y también en revistas argentinas y europeas.

Los ayudantes de Cruz-Coke trabajaban en el laboratorio de Química Fisiológica y Patológica en el segundo patio de la Escuela, donde se reunían en las tardes con el Profesor. El día Sábado en la tarde asistían al domicilio particular de Cruz-Coke, en la calle Dieciocho con Olivares, para veladas científicas y culturales en la amplia biblioteca privada con un té ofrecido por la señora Marta. En esos cenaculos participaban invitados extranjeros e intelectuales. Así el maestro formó un sólido grupo de discípulos unidos por lazos de camaradería (4).

En este periodo fundacional esta escuela científica estableció buenas relaciones con colegas argentinos, brasileños, peruanos y españoles, entre los cuales destacaron Bernardo Houssay, Luis Leloir, Eduardo Braun Menéndez, Alberto Hurtado, Gregorio Marañon, Jaime Pi Suñer y Carlos Chagas. En esa época viajó a dictar conferencias a varios países latinoamericanos.

Los discípulos y alumnos de la cátedra del Profesor Cruz-Coke, formaron una pleyade de los mas destacados maestros de las ciencias biomédicas chilenas en la segunda mitad del siglo XX que llegaron a obtener los Premios Nacionales de Ciencias: el farmacólogo Jorge Mardones Restat (1977); el fisiólogo Hector Croxatto Rezzio (1979); el bioquímico Hermann Niemeyer (1983); el Fisiólogo Luis Vargas F. (1985); el bioquímico Jorge Allende Rivera (1991) y el neurofisiólogo Joaquín Luco Valenzuela (1981) quien fue su alumnos de pregrado (11), (12).

Tuvieron también destacada figuración otros que llegaron a ser además de Profesores titulares, decanos de Medicina como el endocrinólogo Alfredo Jadresic (1968); el nefrólogo Mario Plaza de los Reyes (1974); el obstetra

Aníbal Scarella (1977); el farmacólogo Sergio Lecannelier (1985), el salubrista Francisco Mardones (1994). Los Ministros de Salud fueron , el cardiólogo Francisco Rojas Villegas (1968) y el internista Oscar Jiménez P. (1971).

Además otros numerosos discípulos llegaron a ser Profesores destacados en diversas disciplinas, como el psiquiatra Ignacio Matte Blanco; el médico odontólogo Rene Honorato; el hematólogo Victoriano Uríbe y el historiador Claudio Costa Casaretto. El sucesor de Cruz-Coke en la Cátedra de Química Fisiologíca fue el profesor Julio Cabello Ruz.

Se puede considerar que esta época fundacional de la Escuela de Cruz-Coke, finalizó en Enero de 1937 cuando el Profesor fue llamado por el Presidente Arturo Alessandri para ser Ministro de Salubridad y Previsión Social, cargo con el que iba a iniciar su fulgurante carrera política como senador, candidato de la Presidencia y Embajador, que lo iba a alejar del trabajo cotidiano de la investigación científica, pero preparado para asumir con plenitud el liderazgo dela conducción de la política de desarrollo científico de Chile (1, 2, 10 y 12).

Las investigaciones pioneras (1927-1942)

A pesar de desarrollar una carrera académica tan acelerada cubriendo tan variada temática, Cruz-Coke logró en esta primera década hacer investigaciones científicas originales y pioneras en los temas de Metabolismo, Nutrición y Endocrinología.

Al describir las transformaciones de la energía en organismos vivos en su clase inaugural de Mayo de 1927, analizó a fondo las energías físicoquímicas en el metabolismo intermediario a la luz del 2º principio de la termodinámica. Desarrolló la idea que al estudiar el microcosmos y descender a la Centésima de Micrón, las fluctuaciones moleculares ejercían una influencia mayor en las células. Por tanto el principio de Carnot, limitado por fluctuaciones imprevistas, podía ser violado.. De este modo la físico química de los organismos vivos, deja de estar regida por el 2º principio de la termodinámica, ya que el azar de una fluctuación, podría revalorizar el sistema. Así Cruz-Coke, se adelantó décadas a las ideas de Jacques Modod en el libro *El azar y la necesidad* (13).

Siguiendo las ideas de Warburg (14) sobre el metabolismo de la célula cancerosa, Cruz-Coke investigó aspectos endocrinos del cáncer experimental en ratas, abordando el metabolismo intermediario hormonal, cuyas desviaciones serian causantes de producir sustancias carcinogenéticas. Esta hipótesis la trabajó conjuntamente con Lipschutz (15).

El metabolismo basal, exámen clínico de esa época, fue analizado por el estudio de los efectos de la hormona tiroidea y el dinitrofenol en la obesidad. Ahí identificó un factor de "rendimiento energético" de las reacciones de oxidación (16). Tres años más tarde completó estas ideas con su trabajo seminal " La producción de calor y los factores que la regulan: velocidad y rendimiento" (17). El calor producido por un animal depende a la velocidad de transformación de las molecular del metabolismo intermediario y por el rendimiento energético de la oxidación y síntesis de los productos necesarios para el organismo. Esta idea pionera, del "rendimiento" está hoy incorporado en la relación entre el fosfato activado y el oxígeno consumido.

La contribución mas trascendental que hizo Cruz-Coke a la medicina chilena fue la introducción del estudio científico de la nutrición y sus aplicaciones en la salud de la población. En su clase inaugural de 1928 abordó "Los equilibrios alimenticios y la alimentación del pueblo chileno" (18). En base a encuestas de alimentación el autor analizó las bases químicas y fisiológicas de la nutrición y concluyó con recetas de fomento a la calidad de la alimentación y a la necesidad de fortificar los alimentos para mejorar la salud del pueblo chileno (19). Esta doctrina alimentaria fue implementada en las décadas siguientes por el autor y sus discípulos.

Así, en 1933 fue fundada la *Revista Chilena de Medicina y Alimentación.* En 1937 fue fundado el Consejo Nacional de Alimentación, y en 1938 fue dictada la Ley de alimentación de madre e hijo (Ley Nº 6.236). Sus discípulos investigaron la producción de alimentos y escribieron el libro *La alimentación en Chile,* de la que saldrían nuevas ideas para formentar la producción de leche en el país y fortificar los alimentos con vitaminas y proteínas (20).

En esta época pionera, se estaban descubriendo las hormonas y Cruz-Coke en 1921 mostró una visión general de la Endocrinología en su memoria sobre Tbc y vagotonismo (4). La líneas de investigación cubrían las principales hormonas que se estudiaban en esta época, como la hormóna

tiroidea, la foliculina, la insulina y mas tarde los corticoides. Fueron investigadas las funciones de la glándula Tiroides, el hipertiroidismo, el metabolismo del Yodo y el uso de Thiourea y Thiouracilo en el tratamiento de las afecciones tiroideas (21-25). Se hicieron investigaciones sobre la bioquímica de la Foliculina, los ácidos grasos superiores y el ácido clupanadoico, una análogo de dicha hormona (26, 27).

La culminación de sus investigadores endocrinológicas fue la publicación de su obra maestra *La corteza suprarrenal* en 1942, que mostraba sus experiencias y era uno de los primeros tratados sobre el tema en la literatura mundial que abordaba en forma completa la Morfologá, Química, Fisiología, Patológica y enfermedades de dicha glándula. Era un texto completo de endocrinología moderna ya que describía los comandos hipofisiarios, el metabolismo de los esteroides, de los glucidos y el Hidrosalino, los síndromes sexuales, la Diabétes, la enfermedad de Addison y la lactancia (28).

En esta época de intensa actividad investigadora, Cruz-Coke viajó a España (1935) y a Estados Unidos (1941) para intercambiar ideas con sus colegas extranjeros y dictar conferencias.

Después de sus visitas a Europa y percibiendo el considerable atraso científico tecnológico de Chile, la orfandad de sus recursos y ausencia de investigación científica, y como jefe del Laboratorio clínico del Instituto Sanitas, Cruz-Coke creó formalmente una promoción del desarrollo científico nacional, poniendo en marcha un proyecto de largo aliento de gestión industrial biotecnológica. Basándose en los descubrimientos de hormonas, vitaminas y enzimasde esa época, formó una industria elaboradora de productos biológicos, farmaceuticos, físico-químicos, incluyendo opoterapia y vacunas. Hizo una simbiosis entre la investigación básica de los laboratorios de la Escuela de Medicina y su aplicación práctica de problemas biotecnológicos de industria farmaceutica y bacteriológica Privada (43).

El profesor Croxatto ha destacado este aspecto desconocido de la obra científica tecnológica de Cruz-Coke de ser el pionero chileno de la gestión industrial biotecnológica desarrollista que condujo entre 1930 y 1960. Así el Instituto Sanitas fabricaba Insulina del pancreas de bovinos; vasopresina de neurohipofisis, estrogenos de orina humana, ácido dehidrocolico de bilis de buey y sintesis de Vitamina K y de Vitaminas C.

Expandió la producción de substancias químicas orgánicas y de productos primarios, anilinas y colorantes. De este modo estimuló la modernización de la indu... química farmaceutica chilena para no depender tanto de las importaciones europeas y norteamericana (43).

Liderazgo científico
(1937-1964)

Cruz-Coke inició el ejercicio de liderazgo científico en Chile al ingresar a la política nacional en la carrera de servicio público que lo llevaría a ser Ministro (1937-1938); Senador (1941-1957) y Embajador (1958-1960), dándole así la oportunidad de aplicar desde el gobierno políticas nacionales de investigación científica médica y sanitaria en beneficio del pueblo chileno (29), (2).

Durante sus breves dos años en el Ministerio de Salubridad y Asistencia Social, además de dictar sus grandes leyes sobre medicina Preventiva (Ley Nº 6174) y nutrición de Madre e hijo (Ley Nº 6236) y crear el Consejo Nacional de Alimentación, Cruz-Coke apoyó la fundación de importantes proyectos médicos públicos. Estos fueron, el Instituto de Traumatología de Chile; el Instituto de Medicina Experimental, en que nombró Director a Alejandro Lipschutz, Premio Nacional de Ciencias de 1969; la estación antimalarica de Aríca que dirigía su maestro el Profesor Juan Noé; la Escuela la Higiene de la Universidad de Chile antecesora de la Escuela de Salubridad: la creación de nuevos laboratorios científicos en las escuelas de Medicina de la Universidad de Chile y de la Universidad Católica de Chile, que había contribuido a fundar en 1930 a petición del Rector M. Carlos Casanueva. Así, sus discípulos nombrados profesores con nuevas cátedras pudieron montar sus laboratorios en dichas escuelas que impulsaban sus Decanos Armando Larraguibel y Joaquín Luco. Desde el Ministerio Cruz-Coke apoyó el programa de becas de postgrado científicas a Europa, siendo beneficiado entre ellos el Dr. Alfonso Asenjo, Premio Nacional de Ciencia 1971, para estudiar neurocirugía en Berlín.

Después de su corta estadía en el Ministerio, el maestro retornó a sus trabajos de laboratorio y fue electo Presidente de la Sociedad de Biología de Santiago 1940-42. Lo acompañaron en el Directorio la plana mayor de

los mas destacados de los científicos biomédicos de esa época: Alejandro Lipschutz, René Honorato, Joaquín Luco, Julio Cabello, Jorge Mardónes, Hector Croxatto, Juan Noé y Alfonso Leng (12).

Al ingresar al Senado en 1941, Cruz-Coke debió abandonar la Jefatura del Servicio en el Hospital San Juan de Dios, siendo sucedido pro el Profesor Roldolfo Armas Cruz (5). En esa época era frecuente que los profesores de la Facultad y muchos medicos fueran Ministros y Parlamentarios (30) Cruz-Coke se asoció con sus colegas senadores, Salvador Allende, Gustavo Jiron, Isauro Torres, Florencio Duran y los Ministros Sótero del Río, Luis Prúnes y Jorge Mardones. Con este fuerte peso senatorial y ministerial se reforzaron las reformas modernizadoras del Rector Juvenal Hernández (1933-1952) en la Universidad de Chile. Se crearon Institutos de investigación, en las diversas facultades. La Cátedra de Química Fisiológica se transformó en Instituto. Se crearon las carreras de jornada completa y cargos dedicación exclusiva y se ampliaron los servicios clínicos universitarios en los Hospitales del Salvador, Barros Luco y Arriarán (31). Se construyó el nuevo Hospital Roberto del Río y desgraciadamente fue demolido el Hospital San Juan de Dios para trasladarse a un nuevo edificio en Quinta Normal (5). Era una época de fuerte predominio del estado docente y del estado benefactor, con el apoyo económico del Congreso Nacional (31).

Después del incendio del edificio de la Escuela de Medicina en Diciembre de 1948, la Escuela se trasladó a los edificios de la calle Borgoño al borde del Río Mapocho. Con el fuerte apoyo senatorial y del Presidente Ibañez se comenzó a construir el actual edificio de la Facultad iniciándose las labores en 1954.

En su segundo periodo senatorial (1949-1957) Cruz-Coke impulsó la creación de la Comisión Nacional de Energía Atómica (Nuclear), al presentar un proyecto de Ley en Septiembre de 1955, que fue una realidad por decreto supremo Nº 432 de abril de 1964 (2). El fue fundador y primer Vicepresidente Ejecutivo por dos años. Se acogió a Jubilación y fue sucedido por sus discípulo Dr. Benjamin Viel V.

Al fundarse la Académia de Ciencias del Instituto de Chile en 1964 Cruz-Coke fue nombrado uno de los cinco miembros fundadores por el Presidente Jorge Alessandri como recompensaba a su liderazgo científico nacional. Fue recibido como miembro honorario de la Facultad de Medi-

cina de la Universidad de Chile el 10 de diciembre de 1967, por sus discípulos Jorge Mardones y Héctor Croxatto (1).

Finalmente el 4 de diciembre de 1971, el Presidente Dr. Salvador Allende lo condecoró como miembro Emerito del colegio Medico de Chile. Ambos habían aprobado en el Senado, la ley que lo creó en 1948.

El liderazgo de Cruz-Coke traspasó las fronteras y tuvo amplio reconocimiento internacional durante la década de los años 40. En Francia fue galardonado con el doctorado Honoris causa de la Universidad de París; caballero de la Legión de Honor y miembro de numerosas sociedades científicas francesas. Fue elegido miembro de numero de la Academia Pontificia de Ciencias. En España fue miembro de la Academia de Medicina de Barcelona. En Estados Unidos fue declarado miembro vitalicio de la Academia de Ciencias de Nueva York y miembro honorario de la Asociación de Cirujanos de Estados Unidos. En Inglaterra fue electo vicepresidente del primer congreso Internacional de Bioquímica en Cambridge en 1949. En América Latina fue miembro de las Academias de Medicina de Buenos Aires, Montevideo, Lima y México. En Chile presidió en 1950 el primer Congreso Latinoamericano de Química (2). Finalmente en 1951 fue elegido miembro honorario de la Academia de Ciencias Naturales de Buenos Aires.

En esta época Cruz-Coke recibió la visita de numerosos Premios Nobel de Medicina y de Química como: C. Heymans (1938), G. Domagk (1939); B. Houssay (1947); H. Florey (1945); S. Ochoa (1959), L. Leloir (1970).

Las últimas investigaciones (1940-1954)

En la década que desarrolló esta intensa vida política y social, el maestro encontró tiempo para hacer investigaciones complementarias sumándose a lo que estaban haciendo sus discípulos en las áreas de la Hipertensión y de los Acidos Nucleicos.

Los estudios de Croxatto en los mecanismos hormonales de la Hipertensión en 1940 le permitieron descubrir la Pepsitensina (32) que complementaba los estudios de Page, Houssay y Braun Menendez sobre la hipertensina (angiotensina). Cruz-Coke, Mardones y Plaza de los Reyes

se sumaron al estudio de este tema proponiendo un esquema de diversas reacciones bioquímicas en los mecanismos de la hipertensión renal.

En 1945 Cruz-Coke participó en un Simposio sobre hipertensión Experimental en la Academia de Nueva York, en que discutió este tema con Harry Goldblatt, Irvine Page, Luis Leloir y Wilhelm Goldring, los mas destacados investigadores en este campo de la Medicina (33). En esa oportunidad comunicó el descubrimiento de la Tirosina en la molécula de Hipertensina; el uso de resinas de intercambio ionico en la purificación de la Hipertensina y de la Penicilina (34) y los métodos químicos usados para inactivar la Hipertensina (35), descubrimientos publicados en la revista Science.

Sus últimas publicaciones de trabajos precursores en la década de los años 50 fueron sobre los Acidos Nucleicos: El ARN, (Acido Ribonucléico) y ADN, (Acido desoxiribonucleico) en el sarcoma trasplantable del higado de ratas. Con Plazas de los Reyes y Scarella estudiaron las transformaciones de ADN y ARN, la síntesis de ADN a partir de ARN y la enzima desoxiribonucleasa (37, 38). Todos estos estudios se efectuaron en los años que Watson y Crick descubrieron la doble hélice del ADN. Su última publicación científica en 1961 sobre la "Bioquímica de las hormonas polipeptidas" en la Revista Médica, en que vislumbró el futuro de la Bioquímica sintética destacando los trabajos de Sanger sobre la síntesis de la Insulina (39).

Finalmente hay que destacar su importante contribución técnica a la química nacional al sintetizar con su ayudante Hulsen el DDT en 1946 en el laboratorio Sanitas para producir el TANAX, primer insecticida fabricado en Chile, sin importación de la materia prima.

Evaluación

El profesor Cruz-Coke fue un hombre de dos Reinos; el de la ciencia experimental y el del servicio público nacional. Como estadista, sus concepciones sobre la previsión social y económica, la salud pública, la alimentación y la medicina preventiva, convertidas en leyes e instituciones operativas, beneficiaron a millones de chilenos marcando una época (2, 40 y 41). Sus discípulos, cuyos descubrimientos científicos iluminaron la

ciencia chilena en la segunda mitad del siglo, lo consideraron un verdadero sabio que buscó las expresiones mas refinadas de la cultura superior. Para ellos su vocación era explicar las múltiples riquezas que la naturaleza puede ofrecer haciendo investigaciones con una actividad muy diversificada la que desarrolló con tanta pasión. Así formó una escuela científica donde se hizo un vidade permanente diálogo, donde había unidad y amistad. Para otros fue un metafísico, situado en la punta de la flecha de avanzada de su tiempo, como precursor, con la vista clavada en el devenir conjugando en su mente lo que realizaría el investigador del mañana (1), (41). Para el último de sus discípulos, Cruz-Coke respondió a las diversas demandas de su tiempo en forma incomparable, y proyecto su espíritu y su influencia en personas e instituciones como ningún otro académico de la Universidad (42).

La fundación y desarrollo de las ciencias biomédicas que Cruz-Coke lideró en su patria con la alcurnia de gran maestro, jamás pudieron opacar el esplendor de su visión espiritual.

Referencias

1. Neghme, A. Garreton, A., Croxatto, H, Viel, B, Matte, I., Mardones, J. Plaza de los Reyes, M. Niemeyer, H. *Figuras señeras de la medicina chilena: Eduardo Cruz-Coke L.* Santiago, Academia Chilena de Medicina, Edit. Universitaria, 1986.
2. Silva Carvallo, A. *Pensamiento de Cruz-Coke,* Santiago, Edit. Gabriela Mistral, 1974.
3. Cruz-Coke, E. *Apuntes de Microscopia,* Santiago, Imp. Siglo XX, 1921.
4. Cruz-Coke, E. *Tuberculosis y Vagotonismo,* Santiago, Imp. La Ilustración, 1921.
5. Laval, E. *Historia del Hospital San Juan de Dios de Santiago,* Santiago, Imp. Stanley, 1949.
6. Cruz-Coke, E. *La acidez ionica en clínica,* Santiago, Imp. Chile, 1925.
7. Lapicque, L / Cruz-Coke, E. *Nouvelle methode de dialyse chloroformique* Compt. rend. soc. biol. 96; 946-948, 1927
8. Cruz-Coke, E., "Metabolismo de la célula cancerosa", en *Rev. med. Chile,* 1927; 79; 109-112

9. Cruz-Coke, E., Croxatto, H., "Circulación de la vitamine antirraquitique et calcemie", *Comp. Rend.* XXI Congrés francais de Medecine, Liege, 1930: 237-238. Masson, París, 1931.
10. Bravo Lira, B. *La Universidad en la historia de Chile, 1622-1992,* Santiago, Pehuén editores, 1992.
11. Cancec, E. Morales, E. editores, *Pensamiento de los premios nacionales de ciencias. Hospital J. J. Aguirre,* Santiago, Edit. Universitaria, 1993.
12. Ureta, T, Allende, J. editores, "Hermann Niemeyer Fernández y la ciencia en Chile", *Arch. Biol. med.* exper. 1992: 25; 1-147.
13. Cruz-Coke, E., "Las transformaciones de la energía en los organismos vivos", en *Rev. La clínica,* 1927; 4; 517-530.
14. Cruz-Coke E., "Metabolismo de la célula cancerosa", en *Rev. med. Chile,* 1927; 79; 109-112.
15. Cruz-Coke, E., "Las transformaciones bioquímicas sobre patogenia del Cáncer", en *Rev. med. Chile,* 1931: 61; 499-517.
16. Cruz-Coke, E., "Factores componentes del metabolismo", en *Rev. med. Chile,* 1940; 68; 159-162.
17. Cruz-Coke, E., "La production de chaleur et les deux facteurs qui la composent; vitesse et rendement", en *Rev. canad. Rev. canad. Biol,* 1943; 2; 457-473.
18. Cruz-Coke, "Equilibrios alimenticios y la alimentación del pueblo chileno", en *Rev. med. Chile,* 1928; 56; 519-549.
19. Cruz-Coke, E., "Plan of the chilean governent for improving nutrition of the people", *Public health Reports* 1937; 52; 1150-1157.
20. Cruz-Coke, E. Cabello, J,. "Methabolisme de l' iode dans l' hyperthiroidisme", *Comp. ren XX Congress Francais de Medecine.* Liege 1930, 117-120. Masson, Paris, 1931.
21. Mardones, J. Cox Balmaceda, R.. *La alimentación en Chile,* Santiago, Imp. Universitaria, 1942.
22. Cruz-Coke, E. Cabello, J., "Recherches sur equilibres chimiques dans le fonctionnement de la thyroides", en *Comp. Rend. Soc. Biol.,* 1932; 110; 633-635.
23. Cruz-Coke, E. Rojas, E., Díaz de Valdés. H., "La thiourea y el thiouracilo en el hypertiroidismo", en *Rev. med. Chile,* 1945; 73; 223-227.
24. Cruz-Coke, E. Plaza de los Reyes, M., "Quercitine et fonction thyroidienne Bull", en *Soc. Chim. Biolog.,* 1947; 29: 573-582.

25. Cruz-Coke, E.; Plaza de los Reyes, M.; Oyarzún, O., "Producción e inhibición de tiroxina", en *Rev. med. Chile,* 1947: 75; 109-117

26. Cruz-Coke, E., "Folliculine et acide clapanadonique", *Comp. Rend. Soc. Biol.,* 1930; 105; 251-252.

27. Lipschutz, A. & Cruz-Coke, E., "Foliculina; puntos de vista experimental y clínicos", en *Rev. med. aliment.,* 1934; 1; 57-66.

28. Cruz-Coke, E. *La corteza suprarrenal,* Saniago, Edit. Nascimento, 1942

29. Cruz-Coke, E. *Medicina preventiva y medicina dirigida,* Santiago, Imp. Nascimento, 1938.

30. Cruz-Coke, R., "Los profesores de la escuela de medicina y la historia política nacional, 1833-1983", en *Rev. med. Chile,* 1983; 111; 380-387.

31. Medina, E., "Contribución a la historia de la medicina chilena 1930-1982", en *Rev. med. Chile,* 1983; 111; 368-379.

32. Croxatto, H. & Croxatto R., "Pepsitensin", en *Science,* 1942; 95; 101-102.

33. Cruz-Coke, E., "Mechanism of renal hypertensión". In. Experimental hypertension Conference. New York Acad. Sci 1946; III; 32-59.

34. Cruz-Coke, E. González, F. Hulsen, W., "Use of ion exchange resins for the purification of penicillin and hypertensin", en *Science* 1945; 101; 340.

35. Cruz-Coke, E.; Plaza de los Reyes, Mardones, F., "Hypertensin destruction by oxidized cytochrome", *Proc. Soc. Exper. Biol. med.* 1945; 57;196-199.

36. Cruz-Coke, E., "Inactivation of Hypertensin", *Science,* 1946; 104; 86.

37. Cruz-Coke, E.; Plaza de los Reyes, M. Scarella, A., "Ácidos Ribo y desoxiribonucleico, ARN y ADN, en sarcoma trasplantable y en hígado de ratas tratadas con ortocresil fosfato", en *Bol. Soc. Biol.,* 1950; 7: 71-76.

38. Cruz-Coke, E.; Plaza de los Reyes, M. Bradford, I. Gomez, R., "Síntesis de ADN a partir de ARN en hígado de ratas", en *Bol. Soc. Biol.,* 1954; 11; 11-12.

39. Cruz-Coke, E., "Bioquímica de hormonas polipeptidas", en *Rev. med. Chile,* 1961; 59; 528-533.

40. Guerrero C.; Ramírez, F. Torres, I., "Grandes biografías; figuras de la historia de Chile", en *La Tercera,* Santiago, 1998-1999.

41. Tezanos Pinto, S., *Breve historia de la medicina en Chile,* Valparaíso, Edit. Universidad de Valparaíso, 1995.

42. Jadresic, A., "Maestro Eduardo Cruz-Coke Lassabe", en *Vida Medica,* 1999: 51 (2) 72-74.

43. Croxatto, H., "Cruz-Coke R.y su gestión como industrialista", en *Bol. Acad. Chil. Ciencias,* 1987; 3; 89-93.

"A LA MÚSICA: POR ESO, NOBLE ARTE, TE DOY LAS GRACIAS"*

JAIME DONOSO
Académico de Número
Academia Chilena de Bellas Artes

Señor Presidente de la Academia Chilena de Bellas Artes, señores académicos, Sr. Rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile, ilustres invitados que hoy nos acompañan, señoras y señores:

La liturgia de este acto obliga al académico electo a hacer un homenaje al académico a quien reemplaza, a manera de un panegírico o discurso laudatorio. Dije obliga, pues ésas son las reglas. Yo les invito a pensar que en la historia de estos actos, deben haber existido reacciones variadas frente a este deber. Me puedo imaginar que pueden haber habido panegíricos que llegaban a transformarse en ditirambos, por el exceso de alabanzas al predecesor, sinceras o no. Y también, seamos francos, me puedo imaginar discursos laudatorios hechos con mucha dificultad por la escasa o nula sintonía con la persona u obra del predecesor.

Me atrevo a decir todo esto, sin tapujos, pues gracias a Dios en mi recuerdo-homenaje a Federico Heinlein, las cosas se me han dado muy fáciles. En lo objetivo, porque Heinlein fue una de las personalidades más importantes que ha tenido la música en Chile en su condición de compositor, académico, intérprete y crítico; y, en lo muy personal, recordar a Federico, es simplemente decir en forma pública que él fue uno de los hombres que ayudó a construir mi vida, que con sus comentarios críticos me instaló en el medio, que con su presencia fiel en innumerables conciertos –en aquellos tiempos en que yo era más intérprete musical que funcionario universitario– me regaló el sello de su apreciación generosa.

En el caso de los intérpretes musicales es delgado y frágil el hilo de la memoria frente a nuestros públicos. Si ha quedado un registro grabado,

* Discurso de incorporación como Académico de Número, leído en sesión pública el 1 de octubre de 2001.

cada cierto tiempo recordamos lo que fuimos capaces de hacer, bien o mal; si el crítico fue benévolo con nosotros, es su comentario escrito el que nos devuelve la seguridad en nosotros mismos, cuando el tiempo ha pasado y nos asaltan las dudas respecto de nuestro propio valor.

Así también ocurre cuando hay que sentarse a cumplir con esa penosa tarea de hacer un curriculum vitae. Pues si hay alguna actividad en la que la colección de diplomas, títulos, maestrías, doctorados, nada dice, es la actividad del intérprete musical. Es una labor –*der brutalste Beruf*, el oficio más brutal, dicen los alemanes– en la que ningún documento puede otorgar realmente patente de credibilidad, excepto el comentario crítico referido a un hacer demostrable.

En este difícil mundo de la música, a veces no bastan los talentos que el buen Dios pudiera haber otorgado, si no hay alguien que empuña la pluma para dictar un juicio, desde el rigor de su formación. Ahí el mundo se va enterando y uno puede exhibir ese juicio. Así se va registrando el caminar, paso a paso. El intérprete musical, se va aferrando a esos testimonios que van jalonando su propia vida, y puede afirmar orgullosamente "esto se ha dicho de mí". Y en el caso particular que hoy nos congrega, "esto dijo Federico Heinlein...".

Porque la vanidad es inevitable y porque existe el riesgo de la excesiva subjetividad o arbitrariedad de una crítica impresionista, creadores e intérpretes musicales siempre se sienten vulnerables y frágiles frente al juicio ajeno. Por eso es tan grato hacer hoy un recuerdo de Federico Heinlein, pues aunque ocasionalmente se podía disentir de alguno de sus juicios, jamás estaba en duda lo contundente de su autoridad. Cada uno de sus comentarios estaba construido en el rigor que le daba su múltiple condición de compositor, pianista acompañante, docente en música de cámara en la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, Premio Nacional de Arte, unido a su vastísimo conocimiento del repertorio y al elegante uso del idioma. ¿Se podría aspirar a un mejor perfil de lo que debe ser un crítico musical?

Nunca podré olvidar el día en que me llamó, hace años, y me preguntó si yo estaría dispuesto a recibir una nominación a esta Academia pues él quería proponerme como candidato. Ni él ni yo supimos en ese momento que, en realidad, iba a ser yo quien lo reemplazaría en el sillón n° 1 de esta Academia. El presidente, don Carlos Riesco me ha contado cuánto pesó

esa voluntad de Federico Heinlein, a la hora de votar sobre quién sería su reemplazante.

Guardo cartas entrañables de Federico. La parquedad en su trato diario, que alguien podría haber confundido con frialdad, quedaba contradicha por lo afectuoso de sus palabras escritas. Ahí aparecía, entonces, la explicación. Era un hombre pudoroso.

Federico Heinlein fue un gran constructor de carreras y nunca un demoledor. En el ámbito nacional, muchas carreras se han cimentado sobre la base de sus opiniones. Cualquier intérprete musical chileno que hace un alto en el camino, y mira hacia atrás -y aquí hay varios que pueden hacer ese ejercicio- descubrirá el rostro y la palabra constante de Federico en el fondo de la urdimbre, ese complejo tejido de múltiples personas que ayudaron a que uno sea lo que es. Eso ya quedó ahí, y seguirá fructificando como sustento de incontables biografías personales. Por eso lo echamos tanto de menos y aspiramos a que los que lo sucedan en el difícil oficio de la crítica musical, tengan en cuenta su ejemplo, por alta que sea la vara que dejó.

Después de este recuerdo procede que yo haga una intervención sobre un tema de mi elección y como consta en la invitación mi tema será darle gracias a la música, para lo que tomé el poema de Franz von Schober, convertido en Lied por Franz Schubert, en uno de sus logros más conmovedores. Pido la venia del Sr. Presidente, para comenzar esta parte de mi intervención con la audición del Lied "A la Música" de Franz Schubert. (*Audición del Lied "An die Musik". Interpreta Dietrich Fischer-Dieskau, barítono y Gerald Moore, piano).*

El texto dice:

> "Tú, noble arte, ¡en cuántas horas grises en que el círculo cruel de la vida me estrechaba, despertaste mi corazón al dulce amor y me llevaste a un mundo mejor! ¡Tantas veces que un suspiro salido de tu arpa, un acorde dulce y sagrado que vino de ti, me regaló un cielo de tiempos mejores! ¡A ti, arte noble, por ello te doy gracias!"

Tanto dudé de cómo encarar estas palabras que hoy debía pronunciar. Súbitamente, me vino ese poema sencillo de von Schober , texto al que Schubert le dio alas y, como siempre debería ocurrir en un Lied, se trans-

formó en una suma mucho mayor que sus sumandos. Es como decir: 2+3=10, que matemáticamente no corresponde, pero que en el campo del Arte puede suceder.

Y ahí me vino la primera inspiración: ¿por qué no darle gracias la música, que después de todo, desde el punto de vista del hacer, es lo único interesante de mi vida? Esa primera inspiración, desencadenó una segunda: al igual que ocurre en un Lied, ¿no será que la música vino en ayuda de mi vida y la potenció al igual que la música potencia un texto?. De eso quiero hablar hoy día.

En sus Lecciones de Estética, otorgadas en la Universidad de Berlín, Hegel, dice

> "es un prejuicio dañino pensar que la naturaleza del texto no tiene importancia para la composición...No puede salir nada musicalmente profundo y de valor de un texto que en sí mismo es plano, trivial, pueril y absurdo". Y agregaba, "pero tampoco el poema debe estar demasiado cargado de pensamientos, demasiado filosófico y denso". Por lo tanto, el ideal, según Hegel, era cierta clase media de poesía: "líricamente verdadera, de la mayor simplicidad, sugerente de situaciones y sentimientos con pocas palabras; y cuando es dramática, es clara y vívida sin un desarrollo elaborado".

El poema de Franz von Schober, corresponde exactamente a ese tipo de poesía que Hegel describe como

> "líricamente verdadera, de la mayor simplicidad, sugerente de situaciones y sentimientos con pocas palabras..."

No es un gran poema y acusa esa sentimentalidad romántica Biedermeyer, que a veces está en un tris de convertirse en *kitsch.* Pero, como tuvimos ocasión de comprobarlo, la música de Schubert fue capaz de transformarlo con su juego de sextas descendentes y convertirlo en un monumento a la expresión íntima y recogida. Es decir, una verdadera oración.

Por todo esto, y ahora que soy académico, me voy a permitir disentir con el gran Hegel. Pues hay poemas decididamente pueriles, planos y triviales, que se transforman, como en el cuento de Andersen, de patito feo en cisnes. El poder transfigurador de la música es capaz de hacer crecer al infinito un texto modesto y la historia de la música está llena de ejemplos.

Pero sin entrar en esos ejemplos de la historia, me di cuenta de que, sin forzar demasiado las comparaciones, es lo que pasa con nuestras propias vidas, empezando con la que creo conocer mejor, que es la mía. Hoy voy a intentar considerar mi propia vida como un poema de clase media, y quiero darle gracias a la música pues ella vino en mi ayuda para transfigurarlo.

Mi vida sólo ha sido interesante gracias a la música. Creo firmemente, sin ninguna falsa modestia, que mi más particular idiosincrasia no es de gran vuelo. Es o pudo ser como un poemita del elegante von Schober, un poco demasiado sentimental, a veces al borde del *kitsch*, un estilo Biedermeier. Pero la Música, desde el día en que apareció, me transformó en un magnate y, además, refinado. Eso es obra de ella, el noble arte, que me ha revelado a mí también, el cielo a cada paso.

A estas alturas, ya puedo hablar sin pudores. Voy a darle gracias a la Música y Uds. van entender por qué:

Dicho muy ampliamente, porque ella me ha hecho descubrir el rito mágico y la religiosidad, el tiempo, el Orden y la Forma, la emoción. En esto no hay criterios de prelación. Da lo mismo decir que el orden que la Música instaura en el tiempo permite remitirse a los orígenes mágicos de la música y recibir un impacto emocional asombrado, semejante al del primer hombre que hizo música. O, haciendo otro malabarismo verbal, decir que la temporalidad, como dimensión propia en que transcurre la Música, es reflejo de la tragedia de la vida humana, manifestada en el primer asombro del hombre primitivo, cuando al intentar su primer canto, estableció un Orden humano para relacionarse con el orden supranatural, y esa fórmula mágica encerraba un temblor emocional encarnado en actitudes de súplica o alabanza... En ambas formas, es cierto. Y en torno a estas ideas básicas, lo que la música me ha dado y lo que le debo a ella, trataré de desarrollar lo que sigue.

(Extractos del artículo "Elogio de la Música", publicado por el autor en *Revista Universitaria* de la Universidad Católica, N° 69, 2000).

– La música ordena y hace oír universos posibles. La música acompaña, consuela, exalta, desata. También activa la añoranza. Deslumbra, aunque no se lo proponga. Y porque habla sin decir nada y diciéndolo todo, su dimensión temporal y su condición efímera, abstracta y asemántica, nos obligan a nosotros a hablar y escribir sobre ella, sabiendo lo inútil de

la empresa, pues radica en un intento de fijar el devenir, asir el presente, en suma, detener la tragedia humana del tiempo. Su condición es tan abstracta que traté de explicármela desde la historia, la física, la psicología, la numerología. Leí incontables biografías de los genios para saber de su vida cotidiana, aunque que ello poco me ayudara a la comprensión de la Obra. Me informé, además de escuchar. Y, al final, agotado, comprobé que la propuesta sonora que desencadenó esa búsqueda sin fin, había quedado inscrita en un enorme complejo donde cabían todas las manifestaciones del conocimiento humano. La música me dejó enfrentado a la vastedad de la cultura.

Por ello, arte fiel, te doy las gracias.

– La música me hizo descubrir visiones nuevas, siempre renovadas, en las obras llamadas clásicas, de cualquier tiempo y me demostró que la aventura del oír no termina jamás. Ese sustento del pasado que le da sentido al presente, me hace recordar a Charles Péguy:

> "Del alma de la víspera se puede hacer el alma del día. Pero a aquél que no tiene víspera, ¿cómo convertirlo en un mañana?".

Sentí que sin escrúpulos podía enseñorearme del pasado y hacerlo mío y actual y, por lo tanto, permitirme integrar a Mozart a mi círculo de amigos más cercanos, llamarlo Wolfi, y tratarlo de tú. Sentí que no había contradicción alguna en escuchar con la misma fruición a Palestrina y a Xenakis, o músicas étnicas reveladoras de otras formas de pensamiento y de vida.

Esa visión de pasado, presente y futuro superpuestos, me hizo aprender que para la música todos los materiales son susceptibles de ser usados. Por haber nacido en el siglo XX, he sido testigo privilegiado del paso de la era del tono a la era del sonido y me maravillé tanto con el pasado como con las búsquedas experimentales de los compositores de hoy. Haber nacido en este tiempo, me ha permitido asistir a todas las transiciones y comprobar que hasta el feísmo yla decadencia pueden ser un elemento estético. (Permítanme un paréntesis: por ejemplo, ¿cómo se puede llegar a Mahler sin tener a la decadencia en cuenta? ¿Habrá alguna imagen más dolorosa que el personaje de "La muerte en Venecia").

– Me refiero al músico en la película de Visconti y no al escritor de la novela de Mann- cuando casi solo en esa playa, cogido ya por la peste y

buscando el ideal inalcanzable extiende su mano hacia él, mientras pintarrajeado y por su rostro artificialmente rejuvenecido, le corre el sudor teñido de tinturas, mientras el Adagietto de la 5ª. de Mahler suena en su dolor infinito? La decadencia en su máxima desnudez, convertida en una agresión sonora que nos hace mirarnos hasta lo más profundo de nosotros mismos.

Por eso, música, te doy las gracias.

Nietszche, después de una audición de Carmen de Georges Bizet, escribía:

> "¡Cómo nos hace perfectos una obra tal! ¡Al oírla se vuelve uno mismo una obra maestra! A decir verdad, cada vez que oigo Carmen me parece que soy más filósofo, mejor filósofo que de ordinario..."

Para Nietszche, esa música

> "edifica, organiza, acaba las cosas". Y reitera: "¿Habéis reparado en que la música torna libre el espíritu, da alas al pensamiento y lo vuelve a uno tanto más filósofo cuanto más músico es?"

Volverse uno mismo una obra maestra. Espléndida manera de decir que ante la audición de un producto musical acabado, la participación comprometida del ser del auditor, en ese punto a punto temporal que es el discurso musical, pareciera irse haciendo una con el acto mismo de la creación, en una permanente re-creación, en un constante re-nacimiento.

La música se origina en el mundo de las Ideas y transcurre en el mundo sensible, como lo habría dicho Platón. El compositor, idea a través de un paciente juego de construcciones; el intérprete, hace realidad sonora la propuesta; el auditor, se abre, obediente, a través de sus sentidos y procura elevarse a la condición original de la Idea.

Cada uno de los elementos con que la música se hace, constituye un universo en sí, inagotable e insondable: el Ritmo, que nos enfrenta con el devenir, la temporalidad de la condición humana; el Tempo, que instala su propia pulsación por encima de nuestros hitos biológicos; la Altura, que organiza toda la gama tonal audible; las Texturas, que desafían a nuestro oído con las diferentes posibilidades de tejidos sonoros; el Timbre, que nos maravilla con el sonido de la voz y las invenciones instrumentales que

el hombre ha creado en su historia; la Dinámica, que manipula las intensidades del sonido al servicio de lo expresivo o puramente estructural.

El compositor, usando los materiales de construcción, introduce un principio organizador, conjugándolos frente a posibilidades y alternativas múltiples. El instructivo-partitura registrará paso a paso el proceso y estará, en algún momento, listo para ser entregado a los intérpretes-hermeneutas. Estos, cantan y tocan. En otros idiomas, juegan (*play, jouer, spielen*). El español pone de relieve la acción física del contacto; otros idiomas, lo lúdico y la gratuidad. Pero igual, oficio del cuerpo y juego, son elementos de la esencia. Finalmente está el auditor, el que se abre a la propuesta.

La música pone al auditor en disposición musical. No está dirigida en primer lugar ni a la sensibilidad ni a la inteligencia. O si se quiere, sí está dirigida a una sensibilidad e inteligencia musicales. Para que la música se encuentre con el auditor, debe existir en él la disposición musical que la reciba, que la acoja, en el terreno que le es propio. Es sólo el músico-auditor o auditor-músico quien tiene el privilegio de saber rescatar lo primario, sin perjuicio de los atributos secundarios que también, sin duda, la música posee. El auditor responde al hecho musical con la música que lleva en sí. Por eso, la audición es un doble movimiento: la música que viene y mi música que va hacia ella. Movimiento es moción. El movimiento o moción de la música, se encuentra conmigo y despierta mi emoción, o me con-mociona, es decir, transforma en acto la potencia emocional que yace en mi alma. Nos emociona en la medida en que somos capaces de admitir su virtud musicalizante.

Inteligir la Forma musical mediante la audición, significa poseer –o cultivar si no se lo tiene- un sistema propio de resonancias interiores, un Bello interior, como diría Kandinsky. Al leer un ensayo, una novela o un poema y permitir que Lo Otro se instale en nosotros, las ideas, personajes, acciones y juegos verbales nos ocupan, nos invaden. Nos dejamos llevar y nuestra vida queda, momentáneamente, a un lado. Pero si bien todo acto de atención concentrada es un abandono del Yo, el permitir que *la música* se establezca en nosotros tiene efectos particulares pues dado que ella no dice nada, su condición asemántica la hace estar abierta a todas las lecturas posibles. Su condición proteicaadopta la forma de aquello con que se encuentra en el interior de nosotros. Somos un conjunto de experiencias innominadas que vislumbran un nombre. No sabemos cuánto tenemos en

nuestro Bello interior y que puede ser despertado. Intuimos que somos más ricos que lo que habíamos imaginado. La música nos ayuda a revelarlo.

Por eso, noble arte, te doy las gracias.

– La decisión de integrar el Arte en nuestras vidas, transforma nuestra pequeñez en grandeza. En general, todos tenemos la posibilidad de transfigurar nuestras vidas mínimas, nuestros modestos poemas de clase media, en un gran poema. Cuando permitimos que la música nos penetre, su capacidad invasora es tal, que ya no podemos distinguir el Ser del Hacer. Soy lo que hago y hago lo que soy. Si dejamos que la música se establezca en nosotros la recibiremos como Pedro Salinas recibe a la amada:

> "Me estremece un gran temblor de víspera y de alba, porque viene, derecha, toda, a mí".

Seamos frente a ella como un vidrio ante la luz. Si le pedimos algo distinto a lo que ella se propone, estamos equivocados. La música no tiene sentimientos definidos. Ellos están en nosotros y se los adjudicamos a la música. Primero es la música, después la emoción que despierta. El efecto, no puede ser confundido con la causa, que es el Orden que nos propone y su invitación a participar de él. "Ella impone su canto en nuestro tumulto". Por un momento, dejemos de ser nosotros y consintamos en que Bach, Mozart o Ligeti se instalen. Permitamos que nos desplacen. Tal vez podamos llegar a decir: "Me convierto en lo que oigo".

Por ello, música, te doy las gracias.

Todo lo dicho pareciera otorgar sentido a la afirmación de que "todas las artes aspiran a la condición de la música". Desde luego, no se pensaría en plantear esto como una jerarquía en que las otras artes adolezcan de una carencia y que sólo la música se situaría en la cúspide, en la plenitud. Lo que parece revelarse aquí es la constatación del afán permanente de los creadores de reducir los materiales a su condición más "pura". Por ejemplo, cuando el idioma camina hacia su condición primigenia de puro sonido abandonando toda connotación significativa. Así lo plantea Huidobro, al final de su Altazor. Ya la propia palabra no es vehículo de nada, no es signo de algo distinto de sí misma. Es música.

Cada ser humano tiene derecho a instaurar, al lado de su realidad diaria y fugaz, una realidad poética que le permite mirar "dentro" o "por

detrás" de las cosas. Vistas así, las cosas perecibles se transmutan y se elevan desde su contingencia a una dimensión no provisoria. Lo precario se hace seguro, lo frágil se hace firme, lo efímero queda fijado. Todo acto de creación artística es voluntad de forma que transfigura y otorga permanencia. El compositor que interviene en el tumulto sonoro, deja fijada una forma sonora, una cosa hecha de música. Esas "cosas", son obras de un hombre que vive en un tiempo y, por ello, sin siquiera proponérselo, se convierten en sumas de un estilo y de una época y pasan a integrar el imaginario sonoro al que todos pueden aspirar legítimamente para poblar de mejor manera su nueva realidad instaurada.

La belleza produce asombro y el asombro es el inicio de toda actividad contemplativa. Arte y filosofía se hermanan en la fuente, en el origen. El que contempla la belleza o ejerce su actividad reflexiva para intentar respuestas con sentido, está más cerca de un desarrollo integral que el que simplemente padece la vida. La contemplación de la belleza y su participación en ella, provoca un estado de conciencia vigilante, permitiendo estar a la vez en sí mismo y en el entorno, en permanente reciprocidad. Nuestra persona llega a ser aquello que amamos y veneramos y si los modelos son nobles, nos hacemos nobles.

Por eso, música, te doy las gracias.

La música me hizo darme cuenta que el misterio del primer canto del Hombre, era un en-canto y que eso sigue igualmente vigente en nuestros actuales ritos. Hölderlin, en un verso críptico de muchas lecturas, tan polisémico como la Música, dice: "Difícilmente abandona el lugar, lo que habita cerca del origen". Parece estarse planteando la pregunta sobre si el Arte está en el propio origen de nuestra existencia, es una pregunta por la esencia del Arte. Y hoy yo me atrevo a contestarla, empíricamente, sin más fundamento que mi propia y pobre vida. Las formas sociales han cambiado, todo ha cambiado, pero mi interior me habla y me dice que el canto siempre es en-canto y que todo acto de ejecución musical es un ritual, por más que las formas de la sociedad moderna se hayan encargado de ocultarlo. A partir de ahí, la música hizo que se me abriera el espectro de la religiosidad y percatarme de que la piedad contenida en las obras sacras de Mozart y Bach, Stravinsky y Ligeti, es una sola y que sólo varía el ángulo del Tiempo humano desde el cual se contempla a Dios que no tiene tiempo, que en Su Ser abarca todas lasbúsquedas artísticas y que

permite que los artistas creadores, y perdónenme la fantasía, terminen de completar Su creación.

Cuando Johannes Tinctoris, el enciclopedista musical del siglo XV, escribió su libro sobre los efectos de la música, comenzó con las palabras: *Deum delectare, Dei laudes decorare* (Agradar a Dios y embellecer la alabanza al Señor). Esta descripción de la función del arte refleja una concepción prevaleciente a través de toda la Edad Media. Tinctoris agrega un comentario que vale la pena recordar:

> "Pues es propio de cualquier artista que él quede más satisfecho con su obra si ella es perfecta. Por lo tanto se debe considerar que Dios, que no conoce la imperfección, debe estar muy complacido con el arte más perfecto pues El mismo ha sido el creador de lo perfecto".

Tal pensamiento aún estaba profundamente afianzado en la mente de Johann Sebastian Bach, como también debe haber estado en la mente de sus predecesores. Que su música sacra fue hecha para profundizar la adoración a Dios y para embellecer su servicio, no necesita ser enfatizado. Pero la actitud de Bach va más allá de la música sacra.

Juan Sebastián Bach, caso paradigmático de compositor que vincula su obra entera a su fe luterana, antes de comenzar a componer acostumbraba a escribir J.J. (*Jesu, Juva.* Jesús, ayuda) y al final de cada manuscrito uno encuentra las letras S.D.G. (*Soli Deo gloria.* Sólo para la gloria del Señor). Esto en obras sacras o profanas, o incluso en pequeñas obras con fines didácticos. Ejemplo: el cuaderno de piezas para teclado para su hijo Wilhelm Friedemann, comienza con la inscripción I.N.J. (*In Nomine Jesu.* En el nombre de Jesús). Este sentimiento de que toda la música estaba hecha para la gloria de Dios, llegaba incluso a la actitud que transmitía a sus alumnos, deseosos de aprender las reglas del bajo continuo, procedimiento que es fundamental en el Barroco. Cuando Bach dictaba a sus alumnos extractos del texto de Niedt sobre el tema, reconstruía con sus propias palabras los pensamientos de Niedt, y les decía:

> "El bajo continuo es el fundamento más perfecto de la música, y se ejecuta con ambas manos de tal manera que la mano izquierda toque las notas que están escritas mientras que la derecha agrega consonancias y disonancias *en orden a producir una armonía biensonante para la gloria de Dios y el deleite del espíritu; y el*

sentido y razón final de este procedimiento, como el de toda música, es que no debería ser nada más que la gloria del Señor y la recreación del alma. Si esto no es observado, no habrá real música sino sólo una diabólica y ruidosa confusión".

Estas palabras revelan que para Bach, incluso la realización de un bajo continuo –el más rudimentario elemento del oficio musical– usado tanto en la música profana como sacra, instrumental o vocal, era siempre considerado como un acto de homenaje a Dios. Claramente dicho, tenía que ser apropiado ya que servía para todo y si su uso era perfecto, necesariamente era grato para Dios, los intérpretes y el propio compositor. En su obra secular, Bach indudablemente luchó por la perfección tan seriamente como en sus composiciones para el servicio divino. La música sacra y la secular fueron usadas con diferentes textos y para diferentes ocasiones, pero evidentemente Bach no reconoció una diferencia de principio entre ambas. Por esta razón él no vaciló en hacer doble uso de obras originalmente seculares adaptándoles textos sacros, o incluir movimientos de conciertos u otras composiciones instrumentales en sus cantatas sacras. Un ejemplo notable es el *Osanna* de la gigantesca Misa en Si Menor, pináculo de espiritualidad musical, según el reconocimiento general. Ese *Osanna*, con otro texto, fue originalmente un movimiento de *un dramma per musica* , es decir, una cantata secular ejecutada como serenata con ocasión de una visita del rey y la reina a la ciudad de Leipzig. Este *Osanna*, en la posición posterior que ocupa en la Misa conforma una gloriosa pieza de alabanza religiosa como si hubiera sido escrita específicamente con propósitos religiosos. Esta es una experiencia reveladora de que, en esencia, podría no haber gran diferencia entre la música religiosa y secular, y cualquier bella música podría servir para intensificar el contenido emocional de cualquier texto que sea similar en carácter. Con esa música se puede exaltar la gloria mundana –la de los reyes de visita– o la gloria de Dios, pues ella, en sí misma, ha ido tan por encima de los textos seculares y de la ocasión que le dieron origen que resulta casi un imperativo el adaptarle palabras más apropiadas a sus cualidades de sublimidad.

La música, por las características ya anotadas, afecta a la calidad de vida de las personas. Quien indaga, el oído atento, en un movimiento lento de un concierto de piano de Mozart, por ejemplo, no puede dejar de experimentar el temblor de la belleza y por ese solo hecho, agrega a su

vida una faceta nueva. La música está ahí, esperándonos, para llenar de refinamiento y sutilezas todos los espacios que le tengamos reservados. Frecuentarla asiduamente nos creará la necesidad de convivir con ella. Si la belleza humana es reflejo de la suprema belleza divina y si belleza y bondad pueden llegar a confundirse, el camino de la música podría ser una constante ejercitación de la virtud, una recta que conduce a Dios.

Por haberme hecho descubrir todo esto, noble arte de la música, te doy las gracias.

Yasí, suma y sigue. No alcanzaría el tiempo para seguir dando gracias. ¡Cuántas cosas he de dejar calladas!:

Por demostrarme que aún no sé nada y que hay millares de obras que aguardan su primera audición y que sé que ya nunca voy a oír.

Por acercarme a los misterios de un texto transformado en música, los misterios del lenguaje, de los idiomas, las etimologías, las fonéticas.

– Por haberme dado cuenta de que en ella no hay espíritu sin materia, no hay sublimidad sin sudores, y no hay materia sin espíritu, no hay cansancios sin sentido último. Eugenio d'Ors:

> "Pero yo te digo que cualquier oficio se vuelve filosofía, se vuelve arte, poesía, invención cuando el trabajador da a él su vida, cuando no permite que ésta se parta en dos mitades: la una, para el ideal; la otra, para el menester cotidiano, sino que convierte cotidiano menester e ideal en una misma cosa, que es, a la vez, obligación y libertad, rutina estricta e inspiración constantemente renovada".

Pero, permítanme una última consideración: miro a mi mujer y a mis cuatro hijos, miro a tantos de Uds. que hoy me están acompañando, y tengo que dar las gracias a la música, que me permitió construir una familia, tener los amigos que tengo; por haberme dejado invadir por los valores del hogar paterno; por los padres y madres espirituales que fui encontrando en el camino, como Lucila Césped, Carlos Poblete Varas, Mario Baeza Gajardo; por haber disfrutado de la compañía de tantos cientos de personas en 37 años de actividad coral; por haber sido acogido como académico en la Universidad Católica de Valparaíso y hoy en la Pontificia Universidad Católica de Chile; por haberme dado fuerzas para abandonar el Derecho hace tantos años –atemorizado tal vez por aquello de que "el que persigue a dos liebres, puede quedarse sin ninguna".

En resumen, la comedia humana entera, haciéndose y deshaciéndose al ritmo de los sonidos organizados.

Por eso, y por última vez, música, noble compañera, te doy las gracias.

INFORMES

INFORME ANUAL
ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA

ALFREDO MATUS OLIVIER

Director

Correspondió este año de 2001 elegir Mesa Directiva para el período 2001-2004. La elección se realizó el día 28 de mayo, y fueron reelegidos, por unanimidad, en sus cargos de Director, Vicedirector y Secretario, los señores Alfredo Matus, Gilberto Sánchez y José Luis Samaniego, respectivamente. El cargo de Censor debió cambiar de acuerdo con el reglamento vigente por el cumplimiento de edad del académico que lo ejercitó durante el último período, D. Héctor González Valenzuela. Para su desempeño fue elegido D. Juan Antonio Massone.

Hubo este año dos reuniones de significativa importancia, ambas en España, en las que a la Academia Chilena de la Lengua le correspondió una destacada participación a través de la persona de su Director: El II Congreso Internacional de la Lengua Española, organizado por el Instituto Cervantes y la Real Academia Española. Fue este un congreso cerrado al que se asistía solo por invitación y en el que participaron todos los Directores de la Asociación de Academias. El Director de la Academia Chilena debió coordinar dos mesas redondas. Este Congreso se realizó en Valladolid entre el 15 y el 20 de octubre, en cuyo marco fue presentada la nueva edición (vigesimosegunda) del Diccionario de la Lengua Española, destacándose el carácter panhispánico de la obra. A continuación de este Congreso, los Directores de la Academias se trasladaron a Alcalá de Henares, donde se firmó un acuerdo entre la Asociación de Academias y el Ayuntamiento de esa ciudad, para formar el primer Museo de la Lengua, con finalidades didácticas. Fue el Director de la Academia Chilena quien habló en nombre de todas las Academias Asociadas y propuso, como parte del Museo, la creación de un Archivo de la Palabra que tuviese muestras orales de la lengua de las diferentes regiones y zonas lingüísticas de la hispanidad.

En cuanto a sus otras actividades, la Academia Chilena de la Lengua celebró, según el calendario acordado, sesiones ordinarias internas y otras abiertas al público, extraordinarias y públicas y solemnes. Han sido en total 22 sesiones, con asistencia casi constante de dos tercios de sus miembros de número y cada vez con vez mayor presencia de correspondientes en provincia. Un número similar de reuniones fueron las sesiones de trabajo de las Comisiones de Lexicografía y de Gramática. Además, en provincias se realizaron otras dos sesiones públicas y solemnes para la incorporación de los académicos correspondientes D. Andrés Gallardo por Concepción y D. Enrique Valdés y D. Sergio Mansilla por Osorno.

Las tres sesiones públicas y solemnes realizadas en Santiago estuvieron dedicadas, la primera a conmemorar el Día del Idioma (lunes 23 de abril), oportunidad en que la académica Doña Carla Cordua expuso un trabajo titulado "Ideas, ideales, ideaciones". La segunda, realizada el 20 de agosto, fue con motivo de la ceremonia de incorporación oficial como miembro de número de la señora Carla Cordua, quien, luego de rendir un homenaje a su antecesor, el académico D. Martín Panero, presentó una profunda reflexión sobre *El desasosiego*, obra de Fernando Pessoa. La tercera de estas sesiones públicas y solemnes, que tuvo lugar el 24 de septiembre, fue para entregar tres de los premios de la Academia: el Premio "Academia" a don Tulio Espinosa por su novela *Vino la muerte y le dijo*; el Premio "Alejandro Silva de la Fuente" a la periodista señora Marina de Navasal; y el Premio "Alonso de Ercilla» a la Revista Chilena de Literatura de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, con motivo de su trigésimo aniversario. Se postergó por este año el premio "Doctor Rodolfo Oroz".

Por otra parte, en el 2001 la Academia ha realizado tres sesiones extraordinarias, la 1ª el 9 de julio para la presentación del libro de memorias noveladas *Inmemoriales*, del académico Hernán Poblete Varas, obra presentada por D. Alfonso Calderón; la 2ª el 30 de julio, en conjunto con la Academia de Medicina, para la presentación de la traducción comentada de los *Sonetos a Orfeo* de Rainer María Rilke, en versión del señor Otto Dörr, miembro de número de la Academia Chilena de Medicina. La 3ª sesión extraordinaria correspondió a un Panel en homenaje al centenario del nacimiento de los académicos fallecidos, Roberto Vilches, Hernán del Solar y Yolando Pino Saavedra. Esta última se realizó el día 3 de diciem-

bre y contó con la participación de los académicos D. Antonio Massone como coordinador y con. Alfonso Calderón, D. Fernando González-Urízar y Dña. Adriana Valdés, en calidad de panelistas.

Cabe destacar que también ha habido este año cuatro sesiones ordinarias, cuya segunda parte ha estado abierta al público. En ellas, el Sr. Miguel Castillo Didier disertó sobre "La odisea en *La odisea*: el padre, la madre y el perro de Ulises"; D. José Ricardo Morales se refirió a "Velázquez y la Celestina: una Venus que no es tal" (esta sesión abierta contó con el patrocinio de la Academia Chilena de Bellas Artes); el padre Joaquín Alliende disertó sobre "El misterio de la manta" con lectura y comentario de una selección de sus poemas; y D. Oscar Pinochet de la Barra presentó su libro *Una hebra de claridad polar* acto en el que participaron los académicos Srta. Delia Domínguez y P. Joaquín Alliende, seguido de lectura y comentario de algunos poemas realizada por el propio autor.

En sesiones especiales de trabajo funcionaron, por lo menos cada 15 días, las Comisiones de Lexicografía y de Gramática. La primera estuvo dedicada, entre otras, a las siguientes tareas: dirección y orientación del trabajo de los lingüistas contratados para la elaboración del Proyecto DUECH, *Diccionario de Uso del Español de Chile*, y principalmente en la elaboración del avance de este Diccionario, actualmente en prensa, editado por la Biblioteca Nacional y cuya autoría le corresponde a la Academia. Este avance traerá la definición y ejemplificación de unas mil palabras que se publicarán como un anticipo de lo que será ese nuevo Diccionario. La presentación de la obra tendrá lugar el día 20 de diciembre en sesión conjunta con la Biblioteca Nacional. La Comisión de Gramática, por su parte, dedicó sus esfuerzos a preparar y publicar los números 17, 18 y 19 de las Notas Idiomáticas, además de atender a las numerosas consultas que se reciben constantemente sobre usos idiomáticos.

La Comisión de Literatura ha realizado este año un relevante trabajo. Al éxito de la publicación *Poetas de la Academia. Antología,* incluido como segundo tomo en la Biblioteca del Bicentenario, la Comisión trabaja ahora en una antología de cuentistas de la Academia, a la vez que prepara una obra en conjunto con la Academia de Letras de Rio de Janeiro sobre las escritoras Cecilia-Gabriela. También elaboraron otras dos publicaciones, un Cuaderno de la Academia en homenaje a Martín Panero y un libro en homenaje a Oreste Plath, coeditado con la Universidad de Talca. En el

tema de publicaciones, es necesario agregar que se encuentra actualmente en prensa el Boletín de la Academia Chilena de la Lengua Nº 74, correspondiente a los años 1999-2000.

Cabe también destacar que este año se eligieron nuevos miembros correspondientes tanto en provincia como en el extranjero. Los nuevos miembros correspondientes en el país son D. Eduardo Godoy Gallardo en Valparaíso, D. Carlos René Ibacache en Chillán, D. Hugo Metzdorf en Talca, D. Marino Muñoz en Punta Arenas, D. Mauricio Ostria en Concepción, y D. Carlos Ruiz Zaldívar en San Felipe. Las sesiones de incorporación se realizarán en las respectivas ciudades a partir del mes de abril del próximo año. Los correspondientes en el extranjero son los señores Germán de Granda, Teodosio Fernández y César Hernández, en España; y la señora Marjorie Agosin, en Estados Unidos.

Durante el presente año, la Corporación patrocinó y colaboró con la participación respectiva de los académicos, D. Gilberto Sánchez, D. Alfredo Matus y Dña. Adriana Valdés en dos importantes concursos: el II Concurso Hispanoamericano de Ortografía "Por un Chile bien escrito" y el concurso organizado por la Sociedad Amigos del Arte, titulado "Leer, pensar y hablar". También ha prestado su colaboración en el Ciclo en Homenaje al Dr. Rodolfo Lenz, que organizó la Biblioteca Nacional y la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, con la participación de otros dos académicos, los señores Gilberto Sánchez y Ambrosio Rabanales, quienes dictaron dos de las cuatro conferencias del ciclo, dedicadas respectivamente a "Lenz indigenista" y a "Lenz lingüista".

Por otra parte, la Corporación ha presentado cinco propuestas de simposios para su participación el 51º Congreso de Americanistas que se realizará en julio de 2003, en la Universidad de Chile: "Español de América, lengua tansplantada", coordinado por D. Alfredo Matus; "Para una gramática normativa hispanoamericana", coordinado por D. José Luis Samaniego; "Cultura popular de Chile", coordinado por D. Fidel Sepúlveda; "La lenguas aborígenes de Chile. Situación actual", coordinado por D. Gilberto Sánchez; y "Visión de América a través de su literatura: realidades, desafíos y esperanzas", coodinado por D. Ernesto Livacic.

Son además actividades dignas de mencionar, la participación del Director como profesor visitante en el Instituto de Lenguas Románicas de la Universidad de Viena, en la que dictó conferencias y seminarios sobre el

español de América. Estuvo presente también en la reunión que se realizó en Argentina, en su calidad de miembro de la comisión interacadémica que elabora el *Diccionario Normativo de Dudas*; y, por segunda vez en ese país, con motivo del homenaje que la Academia Argentina de Letras rindió a su ex presidenta Dña. Ofelia Kovacci, recientemente fallecida, acto solemne al que asistió también el Director de la Real Academia Española. Cabe señalar, finalmente, que durante el presente año el señor Alfredo Matus fue designado "Ex alumno destacado" de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y Profesor Fundador de la Escuela de Lexicografía hispánica, dependiente de la Real Academia Española y de la Fundación Carolina, cuyo primer curso se iniciará el próximo enero con un becario de cada academia de la lengua española, habiendo sido distinguida la nuestra con la selección de dos.

INFORME ANUAL
ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA

JAVIER GONZÁLEZ ECHENIQUE

Presidente

La actividades de la Academia Chilena de la Historia del año 2001 se iniciaron el día martes 13 de marzo, en cuya oportunidad se analizaron los proyectos que se llevarían a cabo en el curso del año. Se aprobó el calendario de sesiones y se solicitó la inscripción de fechas y temas para las futuras disertaciones académicas.

En tanto el día lunes 26 del mismo mes fue inaugurado el Año Académico del Instituto de Chile el que contó con la presencia del Presidente de la República, D. Ricardo Lagos Escobar.

DISERTACIONES

La Academia como cuerpo se reunió quincenalmente, celebrando 19 sesiones. Dos de ellas fueron dedicadas para el análisis de temas puntuales. Una, la de 24 de julio, se abocó a la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de Chile. En esa oportunidad se informó de las ideas planteadas para la celebración de esta efeméride en el seno de las comisiones organizadas por el gobierno. En la otra, celebrada 23 de octubre, se evaluaron temas de relevancia para posibles simposios en el marco del LI Congreso Internacional de Americanistas que tendrá lugar en Chile durante el año 2003.

El ciclo de disertaciones se inició el 27 de marzo con la ponencia del académico don Alejandro Guzmán Brito, quien efectuó una erudita exposición sobre la historia de las expresiones usadas para definir las normas fundamentales de gobierno desde la Antigüedad clásica, y el sentido que ha tenido el término Constitución a través del tiempo.

Le siguió el académico D. Joaquín Fermandois, quien se refirió a las relaciones entre Chile y España entre 1945 y 1973 a partir de las perspectivas ideológicas de uno y otro estado en los diferentes períodos.

Por su parte, en sesión de 24 de abril, el académico D. Antonio Dougnac dio cuenta de la vida y formación intelectual de Francisco de Paula González Vigil (1792-1875) cuyos planteamientos regalistas y episcopalistas fueron objeto de condena por la sede romana.

En la sesión del 8 de mayo el académico D. José Miguel Barros hizo un análisis de la relación existente entre Lord Cochrane y Napoleón Bonaparte y lo que hay de cierto sobre el proyecto del marino inglés para rescatar al emperador francés en la isla de Santa Elena.

En la conferencia de la segunda quincena de ese mes, el académico D. Isidoro Vázquez de Acuña expuso sobre los navegantes franceses en Chile 1695-1727, enumerando las sucesivas expediciones de corsarios de esa nación durante el período indicado y las características del contrabando realizado por navíos franceses luego del cambio de siglo.

Por su parte, en sesión de 12 de junio, el académico D. Juan José Fernández, se refirió al contexto internacional sudamericano en que se desarrollaron las negociaciones para la firma de un pacto entre Argentina, Brasil y Chile y a las alternativas diplomáticas de las mismas.

En al sesión siguiente el académico D. Cristián Gazmuri hizo una interesante y pormenorizada exposición sobre las circunstancias de la muerte de Eduardo Frei Montalva.

Sobre el origen de la devoción popular chilena conocida como Correr a Cristo, y que consiste en llevar la comunión a aquéllos enfermos que no pudieron hacerlo para la Pascua de Resurrección, expuso el académico D. Javier González Echenique en reunión de 24 de julio, advirtiendo que la primera referencia escrita a esta práctica sólo se remonta a mediados del siglo XIX.

El académico Ricardo Couyoumdjian se refirió al origen, vicisitudes y características particulares del funcionamiento de la Tesorería Fiscal de Chile en Londres, en la primera sesión del mes de julio.

Por su parte, el 11 de septiembre el académico D. René Millar presentó una extensa y ordenada exposición sobre la vida en los conventos de religiosas en Chile Indiano y el funcionamiento de los mismos.

En la sesión siguiente el académico D. Armando de Ramón dio cuenta de la proposición que presentó en las Jornadas de Asunción para investi-

gar las relaciones comerciales del Paraguay y el Río de la Plata, con Chile en el período entre 1585-1605, reseñando los obstáculos físicos y económicos que enfrentaba por entonces dicho tráfico.

De los avances en sus investigaciones sobre el Correo Mayor de Indias, con especial referencia a las personas que detentaron el cargo y la pérdida de su monopolio postal dio cuenta el académico D. Sergio Martínez Baeza en sesión de 9 de octubre.

Por su parte, el académico D. Horacio Aránguiz Donoso, el 23 de octubre, dedicó su ponencia a desentrañar la Vida, negocios y correspondencia de Salvador de Trucios, destacado comerciante del siglo XVIII en Chile.

En la sesión siguiente la académica Doña Regina Claro analizó el epistolario de Máximo R. Lira. Luego de una presentación de los corresponsales, se refirió a las relaciones entre ambos, a los aportes que entrega respecto a otras fuentes sobre la guerra y a la evolución que se observa en las ideas políticas y militares de Lira en el transcurso del tiempo que cubre la correspondencia.

Finalmente, en la sesión anterior, el académico D. Julio Retamal Favereau, expuso sobre los orígenes históricos del Islam, los pilares de su doctrina y la naturaleza de la "guerra santa".

Elección al cargo de Bibliotecario

El día martes de 27 de marzo se procedió a llenar el cargo de Bibliotecario, vacante por renuncia del señor Horacio Aránguiz. Por aclamación de los señores académicos presentes, fue elegido como nuevo Bibliotecario de la Academia Chilena de la Historia el señor académico D. Isidoro Vázquez de Acuña.

Elección del Director del Archivo de D. Bernardo O'Higgins

Conforme a lo aprobado en la sesión de 27 de marzo, el señor Presidente indicó que procedía la elección del nuevo cargo como Director del Archivo de don Bernardo O'Higgins. Por unanimidad de los académicos fue elegido don Sergio Martínez Baeza.

Elección de académicos correspondientes

En sesión de 14 de agosto por unanimidad fue designado como miembro correspondiente en España el Señor Alfredo Moreno Cebrián, candidatura presentada por los señores académicos Juan Eduardo Vargas, René Millar, Antonio Dougnac, Isidoro Vázquez de Acuña y Santiago Lorenzo.

Asimismo en sesión de 13 de noviembre fue nombrado como Académico Correspondiente en Antofagasta el Señor José Antonio González Pizarro.

Actividades públicas de la Academia

XIV Jornadas de Historia de Chile

Una de las principales actividades desarrolladas por la Academia Chilena de la Historia en este año fue la realización de las XIV Jornadas de Historia de Chile, las que organizó conjuntamente con el Instituto de Historia de la Universidad Católica de Chile, y que tuvieron lugar los días 17, 18 y 19 de octubre.

El encuentro fue inaugurado por la Ministra de Educación, doña Mariana Aylwin. A él concurrieron historiadores de todo el país, de Arica a Magallanes, presentándose un total de 86 ponencias de diversas especialidades de la ciencia histórica, entre otras, historia social, económica, de las mentalidades, de la educación, del arte y eclesiástica. Las Jornadas fueron creadas en 1974 y han venido realizándose desde esa fecha en las distintas regiones de Chile, constituyéndose en una de las instancias de encuentro de mayor importancia de los historiadores nacionales. Ellas permiten el vital y necesario acercamiento de la comunidad académica y el conocimiento de la labor que cada uno efectúa en sus propios institutos y centros de investigación en beneficio del estudio y reconstrucción de nuestra historia patria.

Incorporación de Académicos de Número

En junta pública realizada el día 17 de Abril se incorporó como numerario D. Sergio Vergara Quiróz, quien sucedió a Su Eminencia Monseñor Carlos Oviedo Cavada, en la medalla número 4. Su discurso de incorporación

se tituló *Amor familiar y América en las cartas de Santa Teresa de Avila.* Fue recibido en nombre de la Academia por D. Juan Eduardo Vargas.

El profesor Vergara es doctor en Historia. Su carrera docente la ha desarrollado principalmente en la Universidad de Chile, en donde imparte cursos de pre y postgrado en Historia de Chile y América. Entre sus libros se cuentan *Historia social del ejército de Chile, siglos XVIII y XIX* y *Manuel Montt y Domingo Faustino Sarmiento. Epistolario, 1833-1888.*

Por otra parte, en junta pública del día 15 de mayo, ingresó a esta Academia como miembro de número don Juan Guillermo Muñoz Correa, sucediendo a D. Sergio Larraín García Moreno en la medalla N°19. Su discurso de incorporación se tituló *Las viñas y el vino en Colchagua en el siglo XVII.* El académico don Isidoro Vázquez de Acuña fue el designado para recibirlo.

El Profesor Muñoz es doctor en Historia de la Universidad Complutense de Madrid. Ha centrado sus trabajos e investigaciones históricas en el periodo indiano y actualmente se desempeña como docente en la Universidad de Chile y de Santiago, de cuyo Departamento de Historia es su Director. Su última publicación se titula *Cofradías, capellanías y obras pías en la América Colonial.*

Premio Miguel Cruchaga Tocornal 2000

Este año la Comisión revisora del Premio Miguel Cruchaga Tocornal, quedó integrada por los señores, Regina Claro, Juan Eduardo Vargas y Ricardo Couyoumdjian. Luego de un detenido análisis de los trabajos presentados, los miembros de la comisión declararon desierto el Premio. Concordaron que si bien una de las tesis reunía más méritos que las restantes, no tenía la calidad y solidez necesaria para hacerse acreedora de este galardón.

Se acordó enviar la próxima convocatoria a los profesores que dirigen tesis, además de los directores de los respectivos institutos de Historia, con el fin de alentar la presentación de buenos trabajos.

Comité Nacional de Ciencias Históricas

Esta entidad nació bajo el patrocinio de la Academia Chilena de la Historia. Recientemente fue incorporada al Comité Internacional de Ciencias Históricas, en el Congreso que tuvo lugar en Oslo en agosto del año pasado.

Por este motivo y para agilizar las actividades del Comité se renovó su Mesa Directiva; se añadieron nuevos miembros y se activó la obtención

de la personalidad jurídica de la institución. Como Presidente en ejercicio fue elegido D. Sergio Martínez Baeza y como Secretario D. Julio Retamal Ávila.

Desde el 5 de abril, fecha en que adoptaron estos acuerdos, el Comité comenzó a actuar en forma independiente y la Academia participa sólo como una más de las instituciones miembros.

Diccionario Histórico Español

En el plano cultural internacional; la Academia ha continuado realizando los trabajos para la elaboración del *Diccionario Histórico Español*, labor para la que esta institución fue convocada por la Real Academia de la Historia de España, junto a sus pares iberoamericanas, cumpliendo con las etapas hasta ahora previstas, según el programa hispano.

Biblioteca de la Academia

Junto con incrementar sus fondos bibliográficos por el canje que, constantemente mantiene, la institución, recibió, también, la donación de la biblioteca del diplomático D. Alvaro Castellón y una serie de documentos manuscritos. Se trata de cartas enviadas por D. Máximo Lira a doña Isabel Errázuriz, los que fueron entregados por la académica doña Regina Claro. La Academia se encuentra, además, empeñada en la organización de su biblioteca especializada, labor que ya se inició gracias a la colaboración de alumnos voluntarios y, especialmente, a la del Sr. Bibliotecario D. Luis Riquelme-

Publicaciones

En el ámbito de las publicaciones el año en curso ha sido especialmente fecundo. En primer lugar salió a la luz pública el libro *Vida rural en Chile, durante el siglo XIX*, que reúne los trabajos del Seminario organizado por la Corporación el año anterior, y en el que participaron historiadores de su propio seno y de otros acreditados centros de investigación nacionales, abordando un tema poco estudiado desde variados ángulos.

El 12 de noviembre se efectuó la presentación del tomo n° 35 del *Archivo de D. Bernardo O'Higgins*, que recopila la documentación relativa a Lord Thomas Cochrane, proveniente del Scottish Record Oficce de Edimburgo,

y que ha sido publicado en colaboración con la Academia de Historia Naval y Marítima. El acto tuvo lugar en el Club Naval, en Valparaíso, y contó con la presencia de altas autoridades navales entre ellas el Comandante en Jefe de la Armada, autoridades académicas y una delegación de la propia Academia de la Historia.

Asimismo apareció la entrega n° 110, correspondiente a los años 2000-2001, del *Boletín* de la institución.

Actividades de los académicos

Participación en Congresos, Seminarios y Conferencias

El académico D. Sergio Martínez Baeza dio cuenta que entre los días 13 y 16 de febrero pasado concurrió a un Simposio de Historia Marítima del Pacífico en Costa Rica, en el que participaron una decena de países americanos. Informó que a través de un sitio en internet (histmari@cariari.ucr.ac.cr) era posible acceder a todas las ponencias presentadas en ella, a la vez que establecer comunicación con los especialistas del área y tratar los temas de investigación considerados más relevantes: Comercio, Infraestructura naval en el Pacífico, Vínculos (redes sociales, intereses culturales, migraciones) y Expediciones científicas, ciencia y tecnología en el Pacífico.

En sesión de 22 de abril el académico D. Bernardino Bravo comunicó que había concurrido a un Congreso en Amalfi, Italia, sobre Códigos y codificadores en Iberoamérica. Luego de participar en este encuentro se dirigió a Austria para realizar algunas gestiones relativas a un convenio entre la Universidad de Viena y la de Chile.

A mediados de abril, la académica doña Regina Claro Tocornal dicto una conferencia en Londres sobre las relaciones entre las marinas inglesa, chilena y peruana, y realizó una investigación sobre el motín de Invergordon y sus conexiones con la revuelta en la escuadra chilena.

El académico D. Sergio Martínez Baeza, informó de su visita, realizada a mediados de año, a España donde trabajó en bibliotecas y archivos reuniendo material sobre el Correo Mayor de Indias, indicando que también estuvo presente en algunas de las sesiones de la Real Academia de la Historia.

El académico D. Armando de Ramón Folch participó los días 17, 18 y 19 de septiembre como representante oficial de esta Academia en la Re-

unión de Historiadores de los países del Mercosur y España, realizada en Asunción. El tema central del encuentro fue "Asunción del Paraguay, cabeza de la conquista del Río de la Plata".

El académico D. Sergio Martínez Baeza viajó a Buenos Aires entre los días 8 y 17 de septiembre donde fue recibido por D. Miguel Ángel de Marco de la Academia Nacional de la Historia. En la ocasión abordaron el tema del Sesquicentenario del natalicio de José Toribio Medina, quien fuera uno de los impulsores de la creación de la Academia Nacional de la Historia de Argentina, motivo por el cual la Corporación argentina está interesada en participar en los actos de homenaje al polígrafo. En principio se pensó en efectuar una reunión en Buenos Aires con la participación de académicos argentinos y chilenos.

El académico D. Antonio Dougnac Rodríguez participó como Presidente de la Comisión Organizadora de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de la Santísima Concepción en las Primeras Jornadas Histórico-Jurídicas de Concepción, los días 3 y 4 de octubre.

El académico D. Joaquín Fermandois tuvo a su cargo la organización de las VI Jornadas de Historia de las Relaciones Internacionales, que se llevaron a cabo en la Academia Diplomática Andrés Bello y en el Campus Oriente de la Pontificia Universidad Católica entre el 4 y 6 de octubre. La reunión contó con la presentación de alrededor de setenta ponencias.

En las XIV Jornadas de Historia de Chile, desarrolladas entre los días 17, 18 y 19 de octubre participaron, con las siguientes ponencias, los académicos señores, Sergio Martínez Baeza, *El correo mayor de Indias*; Luis Lira Montt, *La aristocracia y el comercio en el Reino de Chile. Notas para su estudio*; Horacio Aránguiz, *Los emigrados cuyanos en tiempo de Juan Martínez de Rozas, 1830-1850: el caso de Aconcagua*; Cristián Gazmuri, *Angustia, correspondencia e ilusión*; Antonio Dougnac, *Las relaciones internacionales del Arzobispo Rafael Valentín Valdivieso con motivo del patronato eclesiástico*; Javier González, *Aspectos del desarrollo del laicismo en Chile. Primera mitad del siglo XIX*; Joaquín Fermandois, *Chile y España 1945-1973: relaciones entre una democracia y un Estado ideológico*; Juan Guillermo Muñoz, *Acreedores y deudores en testamentos. Colchagua, siglo XVII*; Mateo Martinic, *La participación de capitales británicos en el desarrollo económico del territorio de Magallanes 1880-1920*; Ricardo Couyoumdjian, *Créditos chilenos, banqueros ingleses y Guerra Mundial 1909-1916*; Carlos Aldunate, *Indigenas, misioneros y periodistas, actores de una epopeya al sur del Toltén 1848-*

1922; Isidoro Vázquez de Acuña, *La expedición marítima del adelantado D. Diego de Almagro*; Juan Eduardo Vargas, *Los médicos, la salud y el estado, 1872-1924*; Sergio Vergara, *Cartas de mujeres o la voluntad de ser*; Leonardo Mazzei, *Estudio de una elite regional: el caso de la red familiar de los Urrejola de Concepción en el siglo XIX*; Santiago Lorenzo *Sociabilidad y cultura en Valparaíso, siglo XIX y XX*; y Andrés Medina *La Universidad Pencopolitana.*

Libros publicados, prologados o presentados por miembros de la Academia

El 9 de enero de este año fue presentado el libro *La persistencia de la memoria (Reflexiones de un civil sobre la dictadura)* del académico D. Cristián Gazmuri, obra que fue comentada por el historiador D. Alfredo Riquelme y por el periodista Alejandro Guiller.

El académico D. Roberto Montandón Paillard, presentó el tomo I del libro titulado *Los castillos españoles en el estuario del Río Valdivia. Estudio de restauración,* publicado en la Dirección de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas.

El académico D. Antonio Dougnac Rodríguez tuvo a cargo la presentación del libro *Historia del Derecho Indiano del descubrimiento colombino a la codificación I,* publicado en Roma por el profesor Javier Barrientos Grandon. El acto se efectuó el 27 junio en la Universidad Diego Portales.

El académico D. Armando de Ramón Folch junto a los señores Ricardo Couyoumdjian y Samuel Vial, presentaron el libro *Historia de América III. América Latina. En búsqueda de un nuevo orden (1870-1990).*

En sesión de 26 de junio el académico D. Ricardo Krebs Wilckens, comentó acerca de la publicación de su libro *Los alemanes y la comunidad chileno-alemana en la Historia de Chile,* señalando que se trata de una obra de síntesis, que inserta los aportes de los alemanes y la colonia alemana en el contexto de la historia patria.

El académico D. Cristián Gazmuri, en el mes de octubre presentó el libro *Chile del Centenario, los ensayistas de la crisis,* editado por el Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

El académico D. Luis Lira Montt, presentó el libro titulado *Los últimos conquistadores,* del autor Gerardo Larraín Valdés, acto que tuvo lugar el día miércoles 28 de noviembre.

El martes 4 de diciembre el académico D. Ricardo Couyoumdjian presentó el libro *Historia de la Minería del Oro en Chile* del profesor Augusto

Millán Urzúa publicado por la Editorial Universitaria. La reunión tuvo lugar en la sede de la Sociedad Nacional de Minería

El 14 de diciembre D. Ricardo Krebs presentó el libro *Nueva Historia de Valdivia,* del académico Reverendo Padre Gabriel Guarda. La ceremonia tuvo lugar en el Centro Cultural el Austral, en la ciudad de Valdivia.

Nombramientos, premios y distinciones

En el mes de marzo, y por decreto de Rectoría N°7, D. Javier González Echenique, actual Presidente de la Academia, recibió el grado académico honorífico de Profesor Emérito de la Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile. La ceremonia de entrega de esta distinción fue realizada en pasado 28 de noviembre.

Por acuerdo tomado en sesión de 10 de abril, la Academia procedió a presentar al académico don Alejandro Guzmán Brito al Premio Ricardo Zorraquín Becú patrocinado por el Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho de Argentina. El galardón premia a la mejor obra publicada en cada trienio sobre la historia del Derecho de los países hispanoamericanos durante los siglos XIX y XX. El académico D. Sergio Martínez Baeza fue invitado a integrar el jurado de dicho Premio.

El académico D. Isidoro Vázquez de Acuña, en el mes de abril fue nombrado Socio Correspondiente del Instituto Geográfico e Histórico de Bahía (Brasil).

El académico D. Ricardo Couyoumdjian fue nombrado representante de esta Academia ante la comisión de Homenaje a D. José Toribio Medina en el Sesquicentenario de su muerte (Sesión de 26 de junio).

La Sociedad Chilena de Historia del Derecho y Derecho Romano rindió un homenaje a los académicos de número D. Fernando Campos y D. Manuel Salvat, en atención a sus importantes aportes en la investigación de los estudios de Historia del Derecho. La ceremonia tuvo lugar el día 20 de julio en los salones del Instituto de Chile.

El Académico D. Alejandro Guzmán Brito, fue designado miembro extranjero de la Academia de Iusprivatistas Europeos, con sede en Pavía Italia. Esta es una institución de gran prestigio que, entre otras labores, se ha ocupado de la elaboración de un "Código Europeo de contratos".

El académico correspondiente en Concepción, D. Leonardo Mazzei de Grazia, a partir del mes de octubre, ejerce el cargo de Director del

Departamento de Ciencias Históricas y Sociales de la Universidad de Concepción. Este año también fue distinguido con el Premio Municipal en Humanidades y Ciencias Sociales

El 27 de noviembre el académico D. Armando de Ramón comunicó que fue elegido Académico Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia, de Venezuela.

El académico D. Ricardo Couyoumdjian fue nombrado delegado, por un nuevo período, ante la Comisión Filatélica de Correos de Chile.

El académico D. Carlos Aldunate, Director del Museo Chileno de Arte Precolombino fue designado por el Instituto de Chile para participar en su nombre en el Proyecto Corpus Antiquitatum Americanensium, que funciona bajo la responsabilidad de la Unión Académique Internacional.

Los académicos Javier González Echenique y Sergio Martínez Baeza, fueron nombrados como académicos correspondientes de la Academia Puertorriqueña de la Historia. El Sr. Martínez Baeza fue designado miembro correspondiente de las siguientes instituciones de Brasil: Instituto Histórico y Geográfico Brasileiro, Instituto Histórico y Geográfico de Río Grande do Sul y del Instituto de Geografía e Historia Militar del Brasil.

INFORME ANUAL
ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS

FRANCISCO ROTHHAMMER

Presidente

La Academia Chilena de Ciencias continuó desarrollando, durante el año 2001, las acciones iniciadas en 1995 y aquellas contempladas en el programa de actividades, tendiente a fortalecer el desarrollo de la ciencia en el país. Para ello, la Academia ha trabajado en forma coordinada con diferentes Instituciones y Agrupaciones tales como Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (Conicyt), Universidades, Comité Nacional ICSU (International Council of Scientific Unions) y se incorporó este año a la Interacademy Panel on International Issues, IAP.

Abril

En el mes de abril se efectuó la primera sesión del año.

Mayo

En el mes de mayo se efectúa la sesión extraordinaria de elección de nueva directiva de la Academia para el período 2001-2003. Fueron elegidos los siguientes Académicos :

Prof. Francisco Rothhammer, Presidente

Prof. Servet Martínez, Vicepresidente

Prof. Rafael Vicuña, Vicepresidente

Prof. Juan A. Asenjo, Prosecrecretario

Los cargos de Secretario y Tesorero se renuevan 18 meses después de la elección de Presidente, quedando en sus cargos como Secretario, el Prof. Tito Ureta y como Tesorero, el Prof. Edgar Kausel.

Se eligieron como representantes titulares ante el Consejo del Instituto de Chile, a la Prof. María Teresa Ruíz y Enrique Tirapegui. Como representante suplente ante el Consejo del Instituto de Chile fue elegido el Profesor Dr. Luis Vargas.

El día 30 de junio se firmó el convenio de cooperación entre la Academia Chilena de Ciencias y la Biblioteca del Congreso. Este acto estuvo presidido por el Presidente del Senado Sr. Andrés Zaldívar; el Presidente de la Academia de Ciencias, Profesor Enrique Tirapegui; el Vicepresiden te, Profesor Francisco Rothhammer; el Prosecretario, Profesor Serve Martínez y la la Sra. Ximena Feliú, Directora de la Biblioteca.

Junio

En el mes de junio se efectuaron dos sesiones públicas de incorporación. La Dra. Gloria Arratia, paleontóloga del Museum fuer Naturkunde, Berlín, Alemania, como Miembro Correspondiente en el extranjero. El discurso de incorporación se tituló: "Importancia de los peces chilenos dentro del contexto evolutivo". El Dr. Rafael Benguria, físico de la Facultad de Física de la Pontificia Universidad Católica de Chile, como Miembro Correspondiente residente en el país. El discurso de incorporación se tituló: "De un extremo a otro: 300 años de cálculo variacional".

Julio

En el mes de julio se incorpora el Dr. Francisco Hervé, geólogo del Departamento de Geologíade la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, como Miembro Correspondiente en el país. El discurso de incorporación se tituló: "Evolución geológica de los Andes Patagónicos".

Agosto

En el mes de agosto se incorpora el Dr. Yedy Israel, Bioquímico del Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile, como Miembro Correspondiente en el país. El discurso de incorporación se tituló : "Alcoholismo: factores de predisposición y protección".

En el mes de agosto, se realizó en Santiago, el "VII Congreso de Profesores de Ciencias", organizado por la Asociación Nacional de Profesores de Ciencias que cuenta con el patrocinio y asistencia permanente de la Academia Chilena de Ciencias. En este Congreso participaron en forma activa diferentes Académicos, tanto en la asesoría de organización como ofreciendo conferencias en sus especialidades.

Septiembre

En el mes de septiembre se incorpora el Dr. Pierre Collet, físico y Director de Investigación del CNRS, Francia, como Miembro Correspondiente en el extranjero. El discurso de incorporación se tituló: "Sistemas dinámicos espacialmente extendidos: inestabilidades y entropía".

Se reunió el jurado del "Premio de Doctorado Academia Chilena de Ciencias 2000", integrado por los Académicos Sres.: Francisco Rothhammer quien actuó como Presidente de la Comisión, Rafael Benguria, Servet Martínez, Eduardo Schalscha y Rafael Vicuña. Una vez reunida la comisión y examinados los antecedentes de las tesis, se decide por unanimidad otorgar el premio a la Dra. Paola Deprez Malteljano, bióloga, por su tesis "Caracterización del tallo colagenoso de la acetilcolinesterasa asimétrica y su interacción con la lámina basal".

Es el cuarto año que se entrega el "Premio de Doctorado Academia Chilena de Ciencias ", orientado a incentivar la actividad científica entre los jóvenes.

El Profesor Dr. Fernando Lund Plantat, físico del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile y Miembro de Número, obtuvo el Premio Nacional de Ciencias Exactas 2001.

Octubre

En el mes de octubre se comienza a discutir el tema "Alimentos Transgénicos". La Academia emitirá un informe que se enviará a los medios de comunicación.

En el mes de octubre se realizó "XXXII Feria Científica y Tecnológica Juvenil", en el Museo de Historia Natural. Fue patrocinada por la Academia. Se entregó diploma y premio a los grupos seleccionados.

En la sesión extraordinaria del 17 de octubre fueron elegidos como Miembros Correspondientes en Chile los Académicos Sres.: Ramón Latorre físico del Centro de Estudios Científicos del Sur y José Maza, astrónomo del Departamento de Astronomía, de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile . Los Académicos Sres.: Francisco Salzano, genetista del UFRGS de Brasil y Günther Ulhmann, matemático de la Universidad de Washington, USA, fueron elegidos como Miembros Correspondientes en el extranjero.

Noviembre

Segundo Seminario de Periodismo Científico. La Universidad de Viña del Mar, Escuela de Periodismo, dirigida por su director, profesor Don Eduardo Reyes, organizó el segundo seminario de periodismo científico. Este seminario cuenta con el patrocinio de la Academia. Este evento se efectuó en Viña del Mar entre los días 16 y 17 de noviembre. La Academia fue representada por el profesor Dr. Juan Garbarino, Miembro de Número.

En la sesión extraordinaria del 21 de noviembre fueron elegidos como Miembros Correspondientes en Chile los Académicos Sres.: Francisco Claro, físico de la Pontificia Universidad Católica de Chile; Carlos Conca, matemático del Centro de Modelamiento Matemático de la Universidad de Chile y María Cecilia Hidalgo, bióloga, Directora del Programa de Biología Molecular y Celular del Instituto de Ciencias Biomédicas de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Los Académicos Sres.: Maurice Nivat, ingeniero en computación de la Universidad de París 7, Denis Diderot, Francia y Víctor Ramos, geólogo del Laboratorio de Tectónica Andina del Departamento de Ciencias Biológicas, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, fueron elegidos como Miembros Correspondientes en el extranjero.

Se incorporó como Miembro Correspondiente en el extranjero, el Profesor Francisco Salzano, genetista del Departamento de Genética del Instituto de Biociencias, UFRGF, Brasil. Su discurso de incorporación se tituló: "Darwinismo y la revolución molecular".

Diciembre

El 19 de diciembre, en sesión pública celebrada fue entregado el "Premio de Doctorado Academia Chilena de Ciencias 2000", a la Dra. Paola Deprez Mateljan, con la asistencia de la Ministra de Educación, señora Mariana Aylwin, y autoridades universitarias y académicos.

INFORME ANUAL ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y MORALES

CARLOS MARTÍNEZ SOTOMAYOR

Presidente

En la programación de los temas a tratar en las sesiones del presente año se consideraron aquellos de mayor interés, actuales y que concitan la atención o preocupan a la sociedad.

SESIONES ORDINARIAS

El jueves 29 de marzo se celebró la primera sesión ordinaria del año. En esta ocasión asumió en pleno sus actividades la nueva Mesa Directiva de la Academia para el período 2001-2003, elegida en el mes de noviembre de 2000, la que quedó constituida de la siguiente forma: D. Carlos Martínez Sotomayor, Presidente y D. Cristián Zegers Ariztía, Vicepresidente. El Secretario D. William Thayer Arteaga, fue elegido en esta reunión.

Asimismo, en esta oportunidad los Académicos Sres. Marino Pizarro Pizarro y José Luis Cea Egaña fueron designados representantes de la Academia ante el Consejo del Instituto de Chile.

El objetivo de esta primera reunión fue conversar principalmente acerca de las actividades que la Academia desarrollará en el presente año, así como los temas que se discutirán en las sesiones ordinarias, seminarios, ciclo de conferencias u otros eventos públicos que se programen.

En la sesión del jueves 26 de abril, la Corporación tomó conocimiento que, con fecha 19 de marzo de 2001, se confirmó el acuerdo de correspondencia de ésta con la Academia de Ciencias Morales y Políticas del Instituto de Francia, iniciativa que estaba en trámite. Por este acuerdo, se reconoce recíprocamente como Miembros Correspondientes a quienes sean Miembros de Número de ambas entidades.

Se designó a D. Francisco Orrego Vicuña nuevo Director de *Societas*, revista de la Academia.

El tema de conversación se tituló "Globalización y extraterritorialidad en la sociedad contemporánea". El Académico D. Helmut Brunner Noerr se encargó de hacer la introducción a esta materia tan actual.

La Academia se reunió el jueves 31 de mayo. En esa oportunidad se acordó que el Presidente, Sr. Carlos Martínez Sotomayor, sea quien represente a la Corporación en el Jurado que discernirá el Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales, 2001.

Se aprobó también la iniciativa del Académico Correspondiente D. Hernán Varela Valenzuela para efectuar un Seminario en la Universidad Católica de Concepción en el próximo mes de octubre. El tema, propuesto para este Seminario es "El concepto de soberanía clásico ante la Globalización y la internacionalización del Derecho".

"Chile y los efectos de la globalización económica. Acuerdos comerciales y de integración" fue el tema que se debatió en esta ocasión. La introducción a esta materia la hicieron los Académicos Sres. Jorge Cauas Lama y Carlos Cáceres Contreras. Expresaron sus importantes comentarios los académicos Sres. Cristián Zegers Ariztía, Fernando Moreno Valencia, Ernesto Videla Cifuentes, Juan de Dios Vial Larraín, Helmut Brunner Noerr como asimismo el Presidente de la Corporación.

En la junta del jueves 28 de junio el Comité Editorial de la revista *Societas* modificó su constitución, quedando integrado por: D. Francisco Orrego Vicuña, Director, y por los Académicos Sres. Arturo Fontaine Aldunate, Pedro Morandé Court, Marino Pizarro Pizarro, Agustín Squella Narducci, Juan de Dios Vial Larraín y Cristián Zegers Ariztía.

Se continuó con el tema de conversación "Chile y los efectos de la globalización económica. Acuerdos comerciales y de integración", intervino en esta ocasión D. Osvaldo Sunkel Weil. Los Académicos Sres. Félix Schwartzmann Turkenich, Oscar Godoy Arcaya y Francisco Orrego Vicuña expresaron sus puntos de vistas, como asimismo sus comentarios.

En la Sesión del 26 de julio, se continuaron analizando los detalles relativos a la preparación de la Conferencia de Académicos en Concepción que ha sido programada para el 5 de octubre próximo y el Encuentro Nacional de las Ciencias Sociales que podría realizarse el 17 y el 18 del mismo mes. Se tomó conocimiento de que la Reunión de los Consejos para las Relaciones Internacionales de Brasil, Argentina y Chile, a la cual esta Academia ha sido invitada a participar, se efectuará los días 1 al 3 de octubre. En esta ocasión se analizará el tema del MERCOSUR.

En esta oportunidad el Académico D. Luis Riveros Cornejo hizo la presentación titulada "El reto de China para laeconomía mundial" basada en un reciente viaje a la ciudad de Shangai, China Popular, con motivo de una reunión de la Asociación de Universidades del Pacífico a la que se encuentra afiliada la Universidad de Chile como única entidad latinoamericana. Esta importante disertación dio lugar a un activo debate en el que participaron los Académicos Sres. Fernando Moreno Valencia, Oscar Godoy Arcaya, Juan de Dios Vial Larraín, Augusto Parra Muñoz, Francisco Orrego Vicuña, Ernesto Videla, Marino Pizarro, Pizarro, Cristián Zegers Ariztía, quienes expresaron sus personales apreciaciones del fenómeno de China.

El 30 de agosto se realizó la sesión correspondiente a ese mes. En esta oportunidad se tomó conocimiento que el Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales año 2001, fue obtenido por el Miembro de esta Academia D. Francisco Orrego Vicuña, hecho que enorgullece a la Corporación.

En esta oportunidad quedó presentada la candidatura de Su Eminencia el Cardenal Francisco Javier Errázuriz Ossa para ocupar el Sillón vacante por fallecimiento de D. Raúl Rettig Guissen.

La reunión ordinaria del mes de septiembre tuvo lugar el martes 25, la primera parte se destinó a hacer un análisis de la delicada situación internacional derivada de los atentados terroristas en las ciudades de Nueva York y Washington.

En la segunda parte los Académicos Sres. William Thayer Arteaga y Marino Pizarro Pizarro expusieron los temas "Puntos polémicos en el Humanismo Cristiano Chileno (1930-2000)" y "Anotaciones sobre Humanismo", respectivamente. En el debate que se desarrolló a continuación intervinieron los Académicos Sres. Pedro Morandé Court y Enrique Silva Cimma expresando sus impresiones y consideraciones sobre la materia expuesta.

En la junta del 25 de octubre, y dado el alto interés que quedó de manifiesto en la sesión del mes de septiembre, se continuó con el análisis de los gravísimos hechos que han conmocionado al mundo luego de los atentados terroristas ocurridos en las ciudades de Nueva York y Washington. En esta ocasión se contó con los ilustrados comentarios de los académicos señores Juan de Dios Vial Larraín, Fernando Moreno Valencia, Osvaldo Sunkel Weil, Cristián Zegers Ariztía, Oscar Godoy Arcaya, William Thayer Arteaga y Carlos Martínez Sotomayor.

En la reunión de noviembre se terminó con el análisis y reflexión del debate sobre la crisis internacional originada por los actos terroristas ocurridos el 11 de septiembre pasado en Estados Unidos.

Se destinó parte de esta reunión a intercambiar ideas sobre el programa a desarrollar el próximo año quedando algunos ya determinados para ser estudiados en las primeras reuniones del año 2002. Quedaron, además, presentados los nombres de los señores Gonzalo Figueroa Yánez y Ricardo Ffrench-Davis Muñoz como candidatos a Miembros de Número de la entidad.

Sesiones públicas

El jueves de 3 de mayo en un acto solemne que se realizó en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se incorporó como Miembro de Número el profesor Luis Riveros Cornejo, Rector de la Universidad de Chile. Su discurso se titula "La Misión de la Universidad". El nuevo Miembro fue recibido por el Académico de Número Sr. Marino Pizarro Pizarro.

El Sr. Riveros ocupará el Sillón N° 13 vacante por fallecimiento de D. Roberto Munizaga Aguirre.

En la junta pública celebrada el jueves 7 de junio en la sede el Instituto de Chile, el señor Ernesto Videla Cifuentes se incorporó como Miembro de Número de la Corporación. Su discurso de incorporación se titula "Testimonio de Paz". El Académico Sr. Helmut Brunner Noerr pronunció el discurso de recepción.

El Sr. Videla ocupa el Sillón N° 16 vacante por fallecimiento de D. Francisco Bulnes Sanfuentes.

El día viernes 5 de octubre Seminario "Globalización, derecho y Soberanía", se efectuó, en el Aula Magna de la Universidad Católica de la Santísima Concepción de Concepción.

Participaron, con los temas que se indican, los siguientes Miembros de la Academia:

"Introducción al seminario", D. Carlos Martínez Sotomayor, Presidente de la Academia

"Globalización, Sociedad y Soberanía", D. Pedro Morandé Court

"Globalización, Derecho Internacional y Soberanía", Francisco Orrego Vicuña

Intervino, además, con el tema "Globalización, Política y Soberanía"el Embajador Javier Illanes Fernández.

La Corporación, respondiendo a la invitación que se le formulara, participó en la Primera Reunión de los Consejos para las Relaciones Internacionales de Argentina, Brasil y Chile, que se llevó a efecto en la ciudad de Santiago los días 10 y 11 de octubre. El tema central de esta reunión fue el análisis de las vinculaciones políticas, económicas y científicas entre los tres países participantes y en forma especial la situación del MERCOSUR. Asimismo, se abordó, el interesante tema de las negociaciones de libre comercio con Estados Unidos y la Unión Europea.

El miércoles 17 y el jueves 18 de octubre, se realizó el "Encuentro Nacional de Ciencias Sociales" que contó con la importante participación de destacadas personalidades del ámbito académico. Los principales objetivos que motivaron la realización de este encuentro fueron: considerar el estado actual de las disciplinas de las ciencias sociales en Chile, proponer iniciativas para el desarrollo de las ciencias sociales en las universidades e instituciones del país, tanto en una perspectiva nacional como de vinculación internacional, estudiar medidas que puedan contribuir a ese desarrollo por parte de las universidades y centros de educación superior, el Gobierno de Chile y sus organismos especializados como también el sector privado.

En esta actividad participaron con destacadas conferencias o presidiendo los distintos paneles los miembros de la Academia señores: Carlos Martínez Sotomayor, Francisco Orrego Vicuña, Osvaldo Sunkel Weil, Pedro Morandé Court, Fernando Moreno Valencia, Juan de Dios Vial Larraín, Cristián Zegers Ariztía, José Joaquín Brunner Ried y Agustín Squella Narducci

Sesiones extraordinarias

Martes 25 de septiembre, se convocó a Sesión Extraordinaria con el objeto de elegir un nuevo Miembro de Número quien ocupará el Sillón vacante por fallecimiento de D. Raúl Rettig Guissen. Candidato único propuesto es Su Eminencia el Cardenal Arzobispo Francisco Javier Errázuriz Ossa. S.E. el Cardenal fue elegido por unanimidad.

Distinciones recibidas, trabajos publicados y actividades académicas y culturales de sus Miembros[1]

D. Arturo Fontaine Aldunate

Trabajos publicados: "La Tierra y el Poder". Ensayo. Editorial Zig-Zag, 2001

Actividades académicas y culturales: Conferencia inauguración Año Académico del Área de Comunicaciones de la Universidad Santo Tomás de Aquino.

D. José Luis Cea Egaña

Distinciones: Medalla de la Asociación Francesa de Constitucionalistas. Medalla de la P. Universidad Católica de Chile. Medalla del E. Tribunal Constitucional de Chile. Medalla de la Facultad de Derecho de la Universidad Finis Terrae.

Trabajos publicados: "Estado y Sociedad Civil en Chile en el Siglo XX", Revista Bitrania Nº1 (2001). "El Gobierno limitado y sus reformas en la Constitución de Chile", Revista Política y Estrategia Nº 82 (2001). "¿Qué debe dar el Derecho a la juventud? ¿Qué tiene la juventud que aportar al Derecho?", Revista Actualidad Jurídica Nº 4 (2001). "Dignidad de la Persona y Discrecionalidad Estatal", Revista Ius Publicum Nº 7 (2001). "Evolución del Derecho Constitucional en América Latina, 1980-2000", Boletín de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional Nº 183 (2001). "La Constitución de 1980: Experiencia y Horizonte 20 años después", Revista Actualidad Jurídica Nº 4 (2001). "Control de Supremacía de los Actos Legislativos. Una Visión Sistemática", Revista de Derecho del Consejo de Defensa del Estado Nº 6 (2001). "El Control Constitucional de los Actos Legislativos como Avance y Futuro del Constitucionalismo", Revista de Derecho Público Nº 63 (2001). "El Parlamentario en la Constitución", en Universidad Finis Terrae (editora): La Constitución de 1980 (Santiago, Ed. Ediar Conosur, 2001). "La Constitución en el Tiempo", Suplemento

[1] La Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile, es desde el año 2001, la primera Academia Latinoamericana cuyos Miembros son Correspondientes de la Academia de Ciencias Morales y Políticas del prestigioso Instituto de Francia.

diario "La Segunda" (9 de marzo de 2001). "Nueva Ley sobre Opinión, Información y Periodismo", Boletín Informativo de la Editorial Jurídica de Chile Nº 28 (2001). "Marco Constitucional del Nuevo Sistema Procesal Penal", XXVIII Revista Chilena de Derecho Nº 4 (2001). "La Justicia Constitucional en las Facultades de Derecho Chilenas", XI Revista de Derecho de la Universidad Austral de Chile (2001). "Visión Personal de la Contraloría General de la República", Boletín de la Contraloría General de la República Nº6 (2001). "Les Difficultés du Constitutionnalisme en Matière de Gouvernabilité de la Société et de Légitimité de L'État en Amérique Latine", Revue de la Faculté de Droit de la Universite Montesquieu – Bordeaux 4 (2001). "Problemas Actuales del Constitucionalismo Chileno", Revista Chilena de Derecho (2001). "Eficiencia y Eficacia de la Actividad Legislativa en el Siglo xx. Las Tareas en el Pleno y en las Comisiones", CEDECU. Serie de Conferencias Nº8 (Montevideo Industria Gráfica Nuevo Siglo, 2001). "Uso alternativo de Instituciones de Derecho Privado para la Acción Internacional por los Organismos Subnacionales de Gobierno", Revista de Derecho de la Universidad Arturo Prat Nº 3 (2001). "Influencia del Tiempo en la Constitución y en los Chilenos", Revista de Derecho de la Universidad de Atacama Nº 1 (2001). "Panorama Constitucional de Chile", XXI Revista de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso (2001). "Prólogo a las Bases del Nuevo Derecho Constitucional", en Angela Vivanco Martínez: Derecho Constitucional. Bases y Principios Doctrinarios (Santiago, Ed. P. Universidad Católica de Chile, 2001). "Los Valores en la Misión del Educador", Revista de la Academia de Ciencias Policiales de Carabineros de Chile Nº 12 (2001). "Vigencia del Pensamiento y la Obra de Mariano Egaña", Revista de la Universidad Mariano Egaña Nº 1 (2001). Derecho Constitucional Chileno Tomo I (Santiago, Ed. P. Universidad Católica de Chile, 2001). "Prefacio a una Nueva Teoría del Dominio Público", en Santiago Montt Oyarzún: El Dominio Público (Santiago, Ed. Ediar Conosur, 2001). "Cabalgata de Tranco Largo", en General Director de Carabineros de Chile, don Manuel Ugarte Soto: Por los Verdes Senderos del Deber (Santiago, Imp. El Esfuerzo, 2001)

Actividades Académicas: "Visión de la Constitución de 1980 Veinte Años Después", Universidad del Desarrollo (8 de marzo de 2001). "La Constitución en el Tiempo", Salón de Honor del antiguo edificio del Congreso Nacional (12 de marzo de 2001). "Veinte Años de la Constitución de

1980", Facultad de Derecho de la Universidad Mayor – Temuco (16 de abril de 2001). "Reformas a la Constitución de 1980", Salón de Honor de la P. Universidad Católica de Chile (19 de abril de 2001). "¿Qué debe dar el Derecho a la Juventud? ¿Qué debe la juventud Aportar al Derecho", Conferencia Inaugural del Año Académico de la Facultad de Derecho de la Universidad del Desarrollo — Concepción (26 de abril de 2001). "Evolution du Droit Constitutionnel dans L' Amerique Latine, 1980-2000", Sala Clemenceau del Senado de Francia (31 de mayo de 2001). "Nueva Ley sobre Información y Opinión", Facultad de Derecho de la Universidad del Desarrollo- Concepción (16 de agosto de 2001). " Marco Constitucional del Nuevo Sistema Procesal Penal", Salón de Honor de la P. Universidad Católica de Chile (21 de agosto de 2001). "Visión de la Contraloría General de la República", Sala del Consejo de la Contraloría General de la República (29 de agosto de 2001). "Rasgos Matrices del Derecho Contemporáneo en América Latina", Sala del Consejo de L' Université Montesquieu- Bordeaux IV (11 de septiembre de 2001). "Influencia del Tiempo en la Constitución y en la Mentalidad de los Chilenos", Facultad de Derecho de la Universidad de Atacama (18 de octubre de 2001). "El Proceso Legislativo en el Estado Contemporáneo", conferencia inaugural del Seminario Internacional realizado en el Palacio Legislativo en Montevideo, Uruguay (25 de octubre de 2001). "Revisión del Proyecto de Nueva Ley Orgánica de la Contraloría General de la República", Sala de Actos de la Contraloría General de la República (20 de octubre de 2001). "Integración Regional Transfronteriza", Salón de Honor de la Universidad Arturo Prat en Iquique (7 de noviembrede 2001). "Cabalgata de Tranco Largo", Escuela de Oficiales de Carabineros de Chile "Carlos Ibáñez del Campo" (21 de noviembre de 2001). "Panorama Constitucional de Chile, 1981-2001", Ponencia expuesta en las XXXIV Jornadas de Derecho Público en la Faculta de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso (23 de noviembre de 2001). "Los Valores en la Educación", Discurso en el Día del Profesor de la Academia de Ciencias Policiales de Carabineros de Chile (30 de noviembre de 2001). "Vigencia del Pensamiento y la Obra de Mariano Egaña", Salón de Actos de la Asociación Chilena de Seguridad en Coyhaique (7 de diciembre de 2001).

D. Carlos Martínez Sotomayor

Distinciones: Director del Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales.

Trabajos publicados: "Los Corredores Terrestres Bioceánicos". Trabajo preparado para el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Prólogo para el libro "Pensamiento de Raúl Rettig".

Actividades académicas y culturales: Participación en el Ciclo de Conferencias en la Universidad Católica de Concepción. Concepción. Participación en la Primera Reunión de los Consejos para las Relaciones Internacionales de Argentina, Brasil y Chile. Santiago. Preside el Primer Encuentro Nacional de las Ciencias Sociales. Conferencia en el Centro de Estudios e Investigaciones Militares. Conferencia en la universidad Internacional Sek. Discurso en la ceremonia de entrega de la Biblioteca Felipe Herrera Lane a la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Conferencia sobre "Germán Arciniegas Personaje Americano del Siglo XX". Miembro del Jurado para el Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales 2001.

D. Iván Lavados Montes

Distinciones: Miembro de la Junta Directiva de la Universidad de Talca. Miembro del Comité Directivo del Programa de Magíster en Política y Gestión Universitaria, Universidad Politécnica de Cataluña. Director Ejecutivo de CINDA: reelecto.

Trabajos publicados: Calidad e Innovación en el Sistema Universitario. Universidad de Concepción. Financiamiento de las actividades de Investigación y Desarrollo. Escuela Politécnica del Litoral, Ecuador.

Actividades académicas y culturales: Seminario internacional "Nuevas modalidades de relación Universidad-Sector Productivo: experiencias en parques tecnológicos e incubadoras de empresas", ESPOL, Ecuador. Mayo. Seminario internacional "Universidad en el Siglo XXI: desafíos y estrategias", INTEC/ Universidad Madre y Maestra, República Dominicana. Junio. II Encuentro Iberoamericano de Rectores, Lima. Septiembre. Curso IGLU para dirigentes universitarios (Profesor), Universidad del Pacífico, Perú. Septiembre. II Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur, Mar del Plata, Argentina. Diciembre.

D. Juan de Dios Vial Larraín

Trabajos publicados y conferencias: Naturaleza Metafísica del Hombre, en Seminarios de Filosofía, vols, 12-13, Instituto de Filosofía, Pontificia Universidad Católica de Chile. El sentido de la Ontología, Ponencia en *Coloquio Internacional de Filosofía sobre Aristóteles: Dialéctica y Ontología,* Instituto de Filosofía, PUCCH, noviembre 2001. Aristóteles o de la vigencia de la metafísica, en Artes y Letras, suplemento cultural, diario El Mercurio. El Método en la filosofía de Descartes, presentación y comentario a la charla "El método cartesiano en tres metáforas" del filósofo francés Prof. Nicolás Grimaldi, organizada por la Facultad de Humanidades, Universidad Adolfo Ibáñez, Santiago, miércoles 14 noviembre 2001. Situación de la Filosofía. Ponencia en el *Encuentro Nacional de Ciencias Sociales,* Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile- Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, octubre 2001. La verdadera culpa, en El Mercurio, marzo 2001. Lo valórico y lo religioso, en La Segunda, septiembre 2001. Una experiencia académica. Ponencia en el *Primer Congreso Regional* COMIUCAP, Pontificia Universidad Católica Argentina y Universidad del Salvador/Colombia, Buenos Aires, Argentina, junio 2001. La inquietante extrañez. Presentación del libro del mismo título de Cecilia Echeverría, diciembre 2001.

D. Francisco Orrego Vicuña

Distinciones: Distinguido con el Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales (2001). Designado Presidente del Tribunal Administrativo del Banco Mundial.

Trabajos publicados: Problemas actuales de solución de controversias internacionales, Proyecto FONDECYT, Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile.

Actividades Académicas: Invitado a dictar las Conferencias en Honor de Sir H. Lauterpacht, Universidad de Cambridge, 2001. Expositor en el Coloquio sobre Experiencias Arbitrales, Cámara Internacional de Comercio, Paris, Noviembre 2001. Conferencia dictada sobre Nuevas Orientaciones en materia de solución de controversias, Centro para la Solución de Controversias Internacionales en materia de Inversiones, Banco Mundial, Washington D.C. Noviembre 2001.

D. Marino Pizarro Pizarro

Distinciones: 180 años Liceo de Hombres, "Gregorio Cordovéz. Agradecimientos, 6 de abril. Premio Educación Enrique Molina Garmendia, por prestigiar con su notable trayectoria profesional a las aulas liceanas. La Serena, 3 de agosto. Miembro del Jurado Premio Bienal Manuel Montt, otorgado por la Universidad de Chile. Marzo. Miembro del Directorio Académico de la Universidad Mariano Egaña. Junio. Miembro del Comité Editorial Revista Enfoques Educacionales. Julio. Miembro del Directorio de la Fundación Instituto de Servicios Educacionales de Chile (ISECH). Agosto. Miembro del Comité Editor de Societas, Revista de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales. Agosto. Presidente del Rotary Club de Santiago. Junio.

Actividades académicas y culturales: "Proyecto de Formación de Profesores de la Universidad de Chile". Comisión especial presidida por el Rector, Decanos de las Facultades de Filosofía y Humanidades y de Ciencias Sociales con participación de algunos de sus profesores. 2000-2001. Discurso en Fundación Marco Bonita y 4° Concurso de Creación Plástica. 29 de enero. Discurso de presentación a la incorporación del Académico Luis Riveros Cornejo, Rector de la Universidad de Chile, como Miembro de Número de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto deChile. 3 de mayo. Charla "En torno al humanismo". Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, Instituto de Chile. Septiembre. Discurso de presentación del Profesor Ambrosio Rabanales Ortiz, al recibir la Medalla Rector Juvenal Hernández Jaque, que otorga la Universidad de Chile. 6 de septiembre. Charla "La identidad en la poesía popular chilena", Corporación Cultural Rector Juvenal Hernández. Octubre. Homenaje al Profesor Hernán Vera Lamperein, Premio Nacional de Ciencias de la Educación 2001. 7 de noviembre.

Masonería: "La virtud del silencio". Vicuña. Mayo. Charla "Vigencia de los Valores que propugna la Orden Masónica para el Tercer Milenio". La Serena. Mayo. Conferencia "Francmasonería y Democracia, en el día del Libertador". Santiago, 20 de agosto. Conferencia "Democracia y Francmasonería". Victoria, 9 de noviembre.

D. Carlos Cáceres Contreras

Distinciones: Reconocimiento de "Generación Empresarial", por tarea como Presidente en el período 1994-1999. Reconocimiento de los egresados de la Escuela de Negocios de Valparaíso al terminar sus actividades docentes en la Universidad Adolfo Ibáñez. Designación como Miembro del Consejo de la Fundación Fredrich von Hayek, Argentina.

Actividades académicas y culturales: Expositor en Conferencia del Instituto de Estudios Empresariales "XIV Foro de la Libertad". Porto Alegre, Brasil. 10 de abril. Presentación del libro "El Rol del Estado y el Mercado en la Justicia". Santiago 26 de abril. Presentación del libro "Educación, Pobreza y Deserción Escolar", de UNICEF. Santiago, 28 de mayo. Expositor en Seminario de Cultura Cívica de la Escuela Naval Arturo Prat. Valparaíso, 14 de junio. Expositor en Seminario "Recesión y Reactivación en Chile y nuestra Región". Viña del Mar, 20 de agosto. Participación en la Reunión Regional de la "Sociedad Mont Pelerin" Bratislava, Slovaquia. Septiembre. Invitación oficial de la Embajada de Corea y la Korea Foundation, para dictar conferencia en la Universidad de Kyeong Buk "Chilean Economy: Trend , Current Development and Short Team Outlook". Korea, 18 de octubre. Conferencia para el DUOC Valparaíso "Economía Chilena: Análisis y Perspectivas". Valparaíso 30 de noviembre. Conferencia para el Segundo Congreso de Economía en la Región del Bío-Bío, Universidad de la Santísima Concepción "Tendencias, amenazas y oportunidades que emergen del proceso de Globalización". Concepción, 16 de noviembre.

D. Luis Riveros Cornejo

Distinciones: Homenaje al Rector de la Universidad de Chile por parte del Tribunal Constitucional. Diciembre. Homenaje Editorial Gestión. Octubre. Presidente del Jurado Premio a las Mejores Memorias de Empresas. Ed. Gestión, septiembre. Presidente del Jurado Premio Nacional a la Calidad. Ministerio de Economía, diciembre. Miembro del Tribunal de Honor del Comité Olímpico de Chile. Octubre. Distinción de la República de Rusia por su colaboración en tareas de intercambio científico, octubre. Medalla de Honor American Association of Universities. Abril.

Trabajos publicados: Capítulo de Libro: "Mercados laborales y acuerdos comerciales en América Latina", en *Comercio y Economía en América*

Latina. P. Rich (Ed.) Buenos Aires. Noviembre. Libro: "Mis visiones sobre educación". L. Riveros (por publicarse, enero 2002). Discurso en Homenaje al 219 Aniversario del nacimiento de D. Andrés Bello; Casa de Bello, Caracas

Actividades académicas:

Conferencias: Educación Superior: Retos y Desafíos. Concepción, abril 2001.

La Realidad Educacional en Latino América. Shangai. Conferencia de Rectores Universidades del Asia Pacífico. Junio. New Challenges for the Higher Education in the Globalization era. Conferencia inaugural de la Reunión de Universidades de los Estados Unidos. Washington, abril. The Chilean Economy Towards the XXIst. Century. Conferencia Cámara Comercio Suiza. Zurich, septiembre.

D. Félix Schwartzmann Turkenich

Distinciones: Premio Municipal en el género Ensayos. Obra: "Historia del Universo y Conciencia"

D. Ernesto Videla Cifuentes

Trabajos publicados: "Testimonio y proyección de la mediación papal", en *Revista de Derecho* N° 9, año 2001. Universidad Católica de la Santísima Concepción.

Actividades académicas: "Nuevo orden mundial y terrorismo", Conferencia en el Círculo de Oficiales en retiro, 7 de noviembre.

D. William Thayer Arteaga

Distinciones: Designado Secretario de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales

Trabajos publicados: *Revista de Derecho de la Universidad Finis Térrae,* sobre La huelga y su eventual obsolescencia en la sociedad informada. Con varios autores: 20 años de la Constitución de 1980. Universidad Finis Térrea. "El Padre Hurtado y su lucha por la libertad sindical". Editorial Andrés Bello. Enero 2000. Manual de Derecho del Trabajo Tomo IV; con el profesor Patricio Novoa. Junio de 2000.

Actividades académicas y culturales: Derecho laboral chileno y las Encíclicas Sociales. Universidad del Desarrollo. Publicado en un volumen colectivo. Reformas laborales. Seminario en la Universidad de Santiago.

Reformas laborales. Seminario en la Universidad Finis Térrea. Reformas laborales. Seminario en la SOFOFA. Reformas laborales. Exposición en el Rotary Club de Santiago. Reformas laborales. Exposición Empresas y clientela profesor Alfredo Valdés R. Jornadas sobre Reformas Constitucionales. Facultad de Derecho, Universidad Mayor. Temuco, foro-panel con profesor José Luis Cea, moderador profesor Gustavo Cuevas Farren. Centenario R.P. y Beato Alberto Hurtado. Exposición Salón de Honor de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Fondecyt. Presentación de proyecto sobre "Puntos polémicos en el humanismo cristiano". "El largo siglo sindical chileno 1891-2001". Conferencia, Universidad Católica de Concepción.

D. Jorge Cauas Lama

Distinciones: Miembro del Consejo Asesor Empresarial del ESE. Estudios Superiores de la Empresa, Universidad de los Andes.

D. Agustín Squella Narducci

Distinciones: Distinguido, junto con otros nueve académicos de la actual Universidad de Valparaíso, por la Municipalidad de esa ciudad, con motivo de celebrarse 90 años de la instalación en Valparaíso de dependencias académicas de la Universidad de Chile.

Trabajos publicados:

Libros: *Filosofía del Derecho,* Editorial Jurídica de Chile.

Artículos en revistas especializadas: "Sobre el razonamiento jurídico", en *Revista de Ciencias Sociales,* Universidad de Valparaíso. "Las tres puertas de Saramago", en *Anuario de Filosofía Jurídica y Social* N° 18. "Cultura y cultura jurídica", en *Revista Chilena de Derecho,* Universidad Católica de Chile. "¿Es la ley orgánica constitucional de enseñanza la ley que necesitamos en Educación?, publicación del Consejo Superior de Educación, Santiago. "Democracy and equality in Latin America", en Rechtstheorie, Berlín.

Artículos periodísticos quincenales en el diario *El Mercurio* de Santiago:

Temas misceláneos: Prólogo del libro *Derecho Civil de la persona. Del genoma al nacimiento,* de Gonzalo Figueroa Yañes, Editorial Jurídica de Chile.

Actividades académicas y culturales: Ponencia en el Encuentro Nacional de Ciencias Sociales, Santiago, sobre "La situación del postgrado en

Ciencias Sociales y propuestas para su impulso". Conferencia en el Seminario Internacional sobre Información en la Educación Superior, Santiago. Tema: "La información en el marco de la calidad de la educación superior". Intervención sobre "Etica y probidad" en Seminario acerca de la importancia de la ëtica en la Formación del Nuevo Investigador Judicial, Santiago. Conferencia en la VIII Feria del Libro de Talca. Tema: "Política cultural y lectura". Conferencia en el Ciclo de Conferencias Raúl Bitrán, Universidad de La Serena, sobre "Dimensiones humanas de la cultura", La Serena. Comentario a conferencia de José Joaquín Brunner sobre "La cultura de la modernidad: capitalismo y democracia. ¿Una alianza feliz?, en el Centro de Estudios Públicos, Santiago. Intervención en foro sobre "Sociedad del conocimiento", Biblioteca del Congreso Nacional, Santiago. Ponencia en Seminario sobre Los Principios en el Derecho. Título: "Rehabilitación e impacto de los principios en el derecho", Universidad de Valparaíso. Conferencia inaugural del Primer Congreso Nacional de Gestión y Administración Cultural, Santiago. Tema:: "Derechos y deberes en la cultura: la importancia de los Administradores Culturales". Ponencia en Seminario sobre Nuevos Escenarios en los Procesos de Asociación e Integración: Desafíos y Realidades, Santiago. Título: "Democracia y Gobernabilidad". Intervención en foro Chile-España: "Los aspectos culturales", Casa de Las Américas, Madrid. Conferencia en Instituto de Investigaciones Jurídicas en la Universidad Autónoma de México. Tema: "Posibilidad y límites de los juicios de justicia".

D. Jose Joaquín Brunner Ried

Distinciones: Designado profesor-investigador del Instituto de Economía Política de la Universidad Adolfo Ibáñez. Designado miembro del Directorio de World Links, organismo no gubernamental de carácter internacional que promueve el uso de las nuevas tecnologías en la educación. Designado miembro de la Comisión Pro San Marcos 450 Años, Universidad de San Marcos, Lima, Perú. Designado miembro del International Editorial Advisory Board del *Bulletin of Latin American Research*, University of St Andrews, Scotland, UK. Designado miembro del Comité Editorial de la Revista *Perspectivas*, Departamento de Ingeniería Industrial, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile. Designado miembro del International Supervisory Committee (ISC) del Competitive

Teaching and Management Improvement System de la Educación Superior en Bulgaria (2001)

Trabajos publicados: "Tiempo de Innovar; Políticas Innovativas"; en L.E. Orozco (comp.) *Educación Superior: Desafío Global y Respuesta Nacional*; Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia, 2001, Vol. 1. "Chile 2001: ¿País Católico?"; Revista *Mensaje*, Nº 503, Octubre 2001. "Educación Sin Fronteras"; *Revista de Educación*, Apuntes de la Reforma, Agosto 2001, Edición Nº 3. *Chile: Informe e Índice sobre Capacidad Tecnológica*; Instituto de Economía Política, Universidad Adolfo Ibáñez. Además en: http://www.educarchile.cl/medios/20010830120501.pdf http://www.elmostrador.cl/c_economia/varios/tecno_ua_ibanez.doc. "Modernidad: Centro y Periferia. Claves de Cultura"; Revista *Estudios Públicos*, Nº 83, Invierno 2001. "Prólogo" del Libro *"Alianza Estado – Empresarios: Un Desafío Educacional Hecho Realidad"*, publicado por la Corporación Educacional de la SNA (en prensa), 2001. "Globalization, Education, and Technological Revolution"; *Prospects*, UNESCO, vol. XXXI, N° 2, June 2001. "Preguntas desde el Siglo XXI". Revista *Perspectivas*, vol. 4, Nº 2, 2001. "Prólogo"del libro *El Futuro de la Audiencia Masiva* de Russell Neuman; Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile.

Actividades académicas y culturales: conferencias y seminarios Internacionales: Conferencia: "Importancia de la Acreditación de Instituciones y Programas Académicos"; Seminario sobre Acreditación Académica organizado por el Colegio Médico de Chile A.G., Santiago de Chile, 16 de noviembre 2002. Presentación de la Revista *Persona y Sociedad*, número dedicado a "Fronteras de la Comunicación en Chile"; Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile, 8 de noviembre 2001. Conferencia: "Educación: Presente y Desafíos"; Seminario organizado por la Secretaría Regional de Planificación y Coordinación de la II Región y UNICEF; Antofagasta 30 de octubre 2001. Conferencia: "La educación superior: Problemas y Perspectivas"; Universidad San Sebastián, Puerto Montt, 19 de octubre 2001. Presentación del tema: "Universalización del Acceso a Internet: Bases Educacionales"; SeminarioCiudadanos en Red: Cooperación Público / Privada para Universalizar el Acceso a Internet; Fondo de las Américas, Auditórium Telefónica CTC Chile; Santiago de Chile, 18 de octubre 2001. Preside Mesa Redonda sobre "La situación del postgrado en ciencias sociales y propuestas para su impulso"; Encuentro Nacional de

Ciencias Sociales, Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile e Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, Santiago de Chile, 18 de octubre 2001. Participación en el Encuentro "Profesores, el Micrófono es Suyo"; Fundación Futuro, Universidad Alberto Hurtado e ICARE; Santiago de Chile, 17 de octubre 2001. Presentación del tema: "Sociedad de la Información, ¿Un Modelo de Desarrollo"; participación en Mesa Redonda del II Foro Internacional de las Comunicaciones en Chile, Santiago de Chile, 26 de septiembre 2001. Presentación del tema: "Pluralismo"; Mesa Redonda sobre "Liberalismo y Conservantismo"; Universidad Adolfo Ibáñez, Santiago de Chile, 10 de septiembre 2001. Conferencia: "La Reforma Educacional"; Centro de Alumnos Pregrado, Universidad Adolfo Ibáñez, Santiago de Chile 6 de septiembre 2001. Conferencia: "Capitalismo, Democracia y Cultura"; Centro de Estudios Públicos, Santiago de Chile, 30 de agosto 2001. Conferencia: "Informe sobre Capacidades Tecnológicas de Chile"; Programa MBA, Universidad Adolfo Ibáñez, Santiago de Chile, 30 agosto 2001. Presentación del tema: "Educación y Sociedad de la Información"; Mesa Redonda sobre "Sociedad de la Información", Senado de la República, Biblioteca del Congreso, Santiago de Chile, 29 de agosto 2001. Conferencia: "Capacidades Tecnológicas de Chile"; Programa Maestría, Departamento de Ingeniería Industrial PUC, Santiago de Chile, con transmisión directa a Universidades de Tarapacá, Arica, y Católica de Concepción, 28 de agosto 2001. Presentación pública de "*Chile: Informe e Índice sobre Capacidad Tecnológica*"; Universidad Adolfo Ibáñez, 24 de agosto 2001. Presentación del tema: "La Universidad frente a Nuevos Desafíos"; Mesa Redonda sobre el "El Rol de la Universidad en la Sociedad Contemporánea"; Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 23 de agosto 2001. Conferencia: "Educación y Uso de Nuevas Tecnologías de Información"; Instituto TRACOR, Santiago de Chile, 22 de agosto 2001. Conferencia: "Desafíos de la Educación Superior en América Latina"; Universidad Adolfo Ibáñez, Valparaíso, 17 de agosto 2001. Conferencia: "Efectos de la Globalización sobre los Sistemas de Producción de Conocimiento"; Seminario-Taller "La Universidad y los Efectos de la Globalización en la Transformación de los Sistemas de Producción y de los Mercados de Trabajo", Universidad de Santiago de Chile (USACH), 19 de julio 2001. Conferencia: "La Brecha Digital: Impactos Sociales"; Seminario "De la

Economía Industrial a la Economía Digital"; Centro Alumnos Ingeniería Comercial, CEPAL, Universidad de Chile, 6 de junio 2001. Presentación del tema: "Deserción Escolar": lanzamiento del libro "Educación, Pobreza y Deserción Escolar"; UNICEF, Santiago de Chile, 28 de mayo 2001. Presentación del tema: "Internet: dificultades, oportunidades y perspectivas"; Día mundial de las Telecomunicaciones, Subsecretaría de Telecomunicaciones, Santiago de Chile, 17 de mayo 2000. Conferencia: "La Brecha Digital: Desafíos para Chile"; Cámara de Comercio de Santiago y Fundación Chilena del Pacífico, Santiago de Chile, 8 de mayo 2001. Conferencia Inauguración Año Académico: "Los Nuevos Escenarios de la Educación Superior"; UNICYT, Santiago de Chile, 26 de abril 2001. Conferencia: "El futuro de la Educación Superior"; Escuela de Arquitectura, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 25 de abril 2001.

D. Osvaldo Sunkel Weil

Distinciones: Miembro del jurado del Premio Nacional de Medio Ambiente (CONAMA). Presidente del jurado del Premio Aníbal Pinto.

Trabajos Publicados: *Comparing Regionalism* Implications for Global Development Palgrave, New York. Editores: Bjorn Hettne, Andras Inotai and Osvaldo Sunkel. "Transnational Integration and National Disintegration Revisited" (con M. Mortimore); en Hettne, Inotai y Sunkel (Editores); *Comparing Regionalism Implications for Global Development* Palgrave, New York. "A sustentabilidade do desenvolvimento atual na America Latina". Arbix, Zilbovicius y Abramovay (organizadores); Razoes e ficcoes do desenvolvimento, Editora UNESP, EDUSP; Sao Paulo. "Globalizacao, neoliberalismo e a Reforma do Estado", en Bresser Pereira, Wilheim y Sola, (organizadores) *Sociedade e Estado em Transformacao* UNESP, ENAP, Imprensa Oficial, Sao Paulo

D. Cristián Zegers Ariztía

Distinciones: Director del Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales

Actividades académicas y culturales: Clase Magistral "Qué pide el periodismo a las Escuelas universitarias" en el Día Mundial de la Libertad de Prensa. Universidad Diego Portales. Expositor en el ciclo "Liberalismo y Conservatismo". Universidad Adolfo Ibáñez. Relator de Ciencias de la Comunicación en Encuentro Nacional de Ciencias Sociales.

D. Oscar Godoy Arcaya

Distinciones: Profesor Visitante en el Institut d'Etudes Politiques de París

Trabajos publicados: Los Orígenes del Gobierno Representativo, Revista de Ciencia Política, XX N°1, 2001. Democracia y Razón Pública: en torno John Rauls; Estudios Públicos N° 81, verano, 2001. Terrorismo e Historia; Estudios Públicos, N°84, Primavera 2001. Aristóteles y el divorcio; Estudios Públicos, N°84, Primavera, 2001.

Actividades Académicas: Curso "Sistema Político latinoamericano" Institut d'Etudes Politiques de París. Ponencia "Lord Acton y el Liberalismo Católico" en Coloquio "Liberalism, Catholicism and Democracy From Pius IX to Paul VI, Libros by Fund Coloquium, Buenos Aires, june 21-24, 2001. Ponencia "La Ciudad Aristotélica como un *Holon* en el coloquio internacional de Filosofía sobre Aristóteles "Dialéctica y Ontología" Pontificia Universidad Católica de Chile, noviembre 2001. Conferencia "La Agenda Política de las Elecciones Parlamentarias" en ciclo "Elecciones Parlamentarias" Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile; diciembre 2001.

Doña Lucía Santa Cruz Sutil

Actividades Académicas: Ciclo de Conferencias sobre Liberalismo y Conservantismo, Universidad Adolfo Ibáñez Fundamentos éticos de la Economía Social de Mercado, Conferencia en 4ª. Convención de Post Graduados de la Universidad Adolfo Ibáñez, 7 de noviembre 2001. Chile en el Nuevo Escenario Internacional, Conferencia en Día del Agricultor en la FISA, organizado por la SNA., 19 de noviembre, 2001. Participó en Ciclo "Trayectoria de la Sociedad Occidental", organizado por la Universidad Adolfo Ibáñez, 3 de diciembre, 2001. Exposición sobre la Situación Política en Chile en el Consejo General de la Sofofa, 19 de diciembre, 2001.

D. Máximo Pacheco Gómez

Distinciones: Embajador ante la Santa Sede

D. Gabriel Valdés Subercaseaux

Actividades: Presidió la Primera Reunión de los Consejos para las Relaciones Internacionales de Argentina, Brasil y Chile. Santiago, octubre 2001.

D. Hernán Varela Valenzuela (Académico Correspondiente)

Distinciones: Nombramiento de Jefe Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho, Universidad Católica de la Santísima Concepción.

Trabajos publicados: "La Cooperación Internacional en su nueva expresión", Revista de Derecho, Facultad de Derecho de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, Número 9, Año 2001. Concepción, diciembre de 2001. Revista "25 Años de Formación Jurídica", publicada como homenaje a los 25 años de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, Director Editor, marzo de 2001.

Actividades académicas y culturales: Conferencia: "Marco jurídico de la integración Chileno Argentina", en Acto Inaugural del Seminario de Integración Regional Binacional, UNISUR I, realizado en Concepción por el Comité de Fronteras Los Lagos y Universidades del Sur de Argentina y Chile, abril. Participación en Seminario "España, Francia, Italia, Chile: Experiencias y Descentralización y Desarrollo Regional", Ministerio del Interior y Programa Universidades-Gobiernos Regionales, Viña del Mar, junio. Asistencia a Primera Reunión Consejos para las Relaciones Internacionales, Argentina, Brasil, Chile, Santiago, octubre. Participación en XXXII Jornadas Chilenas de Derecho Público. Valparaíso. Organización y Coordinación de II Encuentro de Profesores y Estudiantes de Derecho Internacional de las Facultades de Derecho de la Región del Bío Bío. Concepción, septiembre. Organización y Coordinación de Seminario "Globalización, Soberanía y Derecho", programado por la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales y conjuntamente con la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de la Santísima Concepción. Concepción octubre.

INFORME ANUAL
ACADEMIA CHILENA DE MEDICINA

Dr. Alejandro Goic G.

Presidente

La Academia Chilena de Medicina realizó en el año 2001, diecisiete sesiones: una sesión de trabajo, siete sesiones ordinarias, tres sesiones extraordinarias, tres sesiones públicas y tres sesiones conjuntas con otras Academias.

Sesión de trabajo

La sesión de trabajo estuvo destinada, en primer lugar, a discutir el propósito, objetivos y acciones de la Corporación, en base a un documento distribuido previamente con el fin de recoger las opiniones y sugerencias de los Académicos. Aprobado el documento, se construyó un *tríptico* que contiene una breve reseña sobre el Instituto de Chile y la Academia de Medicina, el propósito corporativo, los objetivos y las actividades que lleva a cabo la institución. El tríptico se distribuyó ampliamente entre las autoridades del Instituto de Chile, de los Ministerios de Educación y Salud, Universidades, Facultades de Medicina, Colegio Médico de Chile y medios de comunicación.

En segundo lugar, se acordó la organización interna de la Academia. Se constituyó un Comité de Postulaciones, designado por la asamblea y cuatro Comités de Estudio, a los cuales los Académicos se adscribieron voluntariamente. Los Comités, integrados por las académicos que se indican, son los siguientes:

Comité de Postulaciones

Académicos Drs. Manuel García de los Ríos (Presidente), Humberto Reyes B, Otto Dorr Z, Eduardo Rosselot J y Jaime Pérez Olea; *Comité de Educación*

Superior, Ciencia y Tecnología: Drs. Rodolfo Armas M (Presidente), Sylvia Segovia P, Colomba Norero V, Eduardo Rosselot J, Vicente Valdivieso, Raúl Etcheverry y Elso Schiappacasse F.; *Comité de Medicina y Salud*: Drs. Mordo Alvo G (Presidente), Victorino Farga y Carlos Miquel B.; *Comité de Bioética y Etica Clínica*: Drs. Eduardo Rosselot J. (Presidente), Otto Dorr Z, Ernesto Mundt y Marta Velasco y *Comité de Historia de la Medicina*: Drs. Ricardo Cruz Coke M (Presidente), Juan Verdaguer, Benedicto Chuaqui, Sergio Ferrer D, Camilo Larraín, Bernardino Piñera y Jaime Pérez Olea.

Sesiones ordinarias

En las Sesiones Ordinarias los siguientes académicos y autoridades expusieron los temas que a continuación se indican: *"La historia de la obra científica del Profesor Dr. Eduardo Cruz-Coke Lassabe (1899-1974)"* por el Académico de Número Dr. Ricardo Cruz-Coke Madrid; *"Vocación médica"* por el Académico Correspondiente Dr. Fernando Oyarzún; *"Políticas de Salud"* por la Sra. Ministra de Salud Dra. Michelle Bachelet ; *"El futuro de la investigación en Salud. Visión desde las Universidades"* por el Académico de Número Dr. Vicente Valdivieso D y *"Hacia un fondo de Investigación y desarrollo en Salud"* por el Académico de Número Dr. Rodolfo Armas Merino; *"Acto y voluntad"* por el Académico de Número Dr. Sergio Ferrer D; *"Entre el paternalismo y la autonomía. Desde la dignidad personal protegida a la dignidad personal respetada"* por el Académico de Número Dr. Eduardo Rosselot J.; y *"El desciframiento de la escritura jeroglífica"* por el Académico de Número Dr. Benedicto Chuaqui.

Sesiones extraordinarias

Se realizó una sesión extraordinaria para proponer como Miembro Honorario de la Academia de Medicina al catedrático español Dr. Diego Gracia Guillén y como Miembro Correspondiente al Dr. Sergio Mezzano Abedrapo, médico de la ciudad de Valdivia.

Una segunda sesión se realizó con motivo de la entrega a la Academia de un retrato al óleo del primer Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile Dr. Lorenzo Sazie, pintado por su biznieta Sra.

Henriette Sazie Cerda. A la ceremonia asistieron familiares del Dr. Sazie. El retrato fue ubicado en la oficina de la Presidencia de la Academia.

La tercera sesión extraordinaria estuvo destinada a elegir un nuevo Miembro de Número de la Corporación, siendo elegido el Dr. Ricardo Uauy Dagach. Imbarack, Médico-cirujano, Profesor Titular de la Universidad de Chile y Ph.D. en Bioquímica Nutricional y Metabolismo, Massachussets Institute of Technology (MIT). La Ceremonia de Incorporación del Dr. Uauy a la Academia se realizará en los primeros meses del año 2002.

La última sesión estuvo dedicada a rendir homenaje a la memoria del Miembro Honorario de la Academia el catedrático y humanista español Dr. Pedro Lain Entralgo. Intervinieron en esta ceremonia el Presidente de la Academia quien se refirió a Pedro Lain Entralgo: Médico y humanista; el Dr. Sergio de Tezanos Pinto "Sobre La obra histórica del Profesor Pedro Lain Entralgo" y el Dr. Otto Dorr Zegers sobre "El aporte de Pedro Lain Entralgo a la relación médico-paciente".

Sesiones públicas

Una sesión pública estuvo destinada a la presentación del libro póstumo del Dr. Armando Roa Rebolledo "Ensayos sobre historia de la Medicina". La presentación del libro estuvo a cargo del Académico de Número Dr. Jaime Pérez Olea. El Académico de Número Sergio Ferrer disertó sobre la vida y obra del Dr. Armando Roa Rebolledo. La ceremonia contó con la presencia de académicos, amigos y familiares del Dr Roa.

En la segunda sesión pública se recibió como miembro Honorario de la Academia al catedrático español Dr. Diego Gracia Guillén, profesor de Historia de la Medicina en la Universidad Complutense de Madrid y especialista en Bioética. Hizo la presentación del Dr. Gracia Guillén el Presidente de la Academia de Medicna Dr. Alejandro Goic. El Dr. Diego Gracia disertó sobre "La Deliberación moral".

Reuniones conjuntas

En el mes de abril se realizó en Santiago *una Reunión Conjunta de las Academias Nacionales de Medicina de Bolivia, Perú y Chile.* Nos honraron con su pre-

sencia los Presidentes de la Academia Boliviana de Medicina Ac. Dr. Jaime Ríos Dalenz, el Sr. Vicepresidente de la Academia Nacional de Medicina del Perú Ac. Dr. Rolando Calderón, y distinguidos miembros de esas Academias El tema fue "Control de calidad en Medicina y Educación Médica". Los expositores chilenos fueron los Drs. Alejandro Goic: Introducción al tema del control de calidad en medicina; Dr. Vicente Valdivieso D: Certificación y recertificación de especialistas; Dr. Benjamín Stockins: Acreditación de las Escuelas de Medicina; Dr. Eduardo Rosselot: Conclusiones sobre Acreditación de Escuelas de Medicina; Dr. Esteban Parrochia B: Acreditación de centros asistenciales; Dr. Rodolfo Armas M: Comentarios y conclusiones.

En el mes de julio tuvo lugar la *Sesión Extraordinaria Conjunta de las Academias Chilenas de Medicina y de la Lengua.* En esta sesión se presentó la traducción comentada de los Sonetos a Orfeo de Rainer María Rilke, en versión del académico Dr. Otto Dorr Zegers. El académico Sr. Hugo Montes comentó la traducción y algunos de los sonetos, caracterizándolos como los de un poeta de las sensaciones menores y de la fugacidad de ellas. Luego el Dr. Dorr presentó su traducción de los sonetos, previa una lectura del texto original en alemán por el Sr. Sven Olson.

En el mes de octubre se llevó a cabo en Buenos Aires la *Reunión Conjunta de la Academia Chilena de Medicina y la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires.* La delegación chilena fue presidida por la Secretaria Académica de la corporación Dra. Sylvia Segovia en representación del Presidente de la Corporación. Los temas fueron: Control de calidad en la Educación Médica, expuesta por la delegación chilena y Educación a distancia, por la delegación argentina. Los Académicos chilenos expusieron los siguientes temas: La certificación de especialistas en la medicina chilena, Dr. Vicente Valdivieso D; Acreditación de las Escuelas de Medicina en Chile, Dr. Benjamín Stockins; Autoevaluación de programas de educación médica de pregrado, Dr. Eduardo Rosselot J; Acreditación docente de los centros asistenciales, Dr. Esteban Parrochia B y Los múltiples alcances del control de calidad en medicina, Dr. Rodolfo Armas M.

Premio Academia de Medicina 2001

El Directorio de la Sociedad Médica de Santiago y el Presidente de la Academia de Medicina, acordaron conferir el Premio Academia de Me-

dicina 2001 al Dr. Iván Roa Esterio y colaboradores de la Facultad de Medicina de la Universidad de la Frontera (Temuco) por la calidad de su línea de investigación científica sobre "Cáncer de la vesícula biliar". El Premio fue entregado por el Presidente de la Academia durante el XXIII Congreso Chileno de Medicina Interna, consistente en un Diploma y un estímulo económico otorgados por la Academia de Medicina.

Premio Nacional de Medicina

La Academia tuvo una participación activa en la creación del Premio Nacional de Medicina, que es copatrocinado por la Academia, la Asociación de Sociedades Científicas Médicas de Chile, la Asociación Chilena de Facultades de Medicina y el Colegio Médico de Chile. El premio se otorgará por un Jurado de siete miembros cada dos años y está destinado a

> "distinguir a un médico chileno que haya sobresalido en el área de la clínica o de la salud pública y que, además, haya tenido un rol destacado en el país en docencia universitaria, en laadministración académica o investigación, contribuyendo al progreso y prestigio de la medicina nacional".

La Academia acordó postular a este Premio a una terna de Académicos de Número.

Reunión de la ALANAM

En el mes de Enero del 2002 se efectuará en Quito, Ecuador, la XV Reunión de Presidentes de Academias de la Asociación Latinoamericana de Academias de Nacionales Medicina (ALANAM). Asistirán el Dr. Rodolfo Armas Merino en representación del Presidente de la Academia Chilena de Medicina y el Dr. Ricardo Cruz Coke como experto en el tema "Aspectos socio-económicos del profesional médico en ibero-américa". Además habrá un foro sobre Clonación Humana.

Otras actividades

La Academia Chilena de Medicina emitió dos documentos de posición de carácter público: "*Control de calidad en Medicina*" y "*Hacia un fondo sectorial de investigación en salud*", que fueron publicados en la prensa nacional y distribuidos a autoridades de gobierno, universitarias y académicas.

La Academia participó en el Jurado del Premio de Ética del Colegio Médico de Chile, representada por el Académico de Número Dr. Rodolfo Armas M.

Invitado por el Ministerio de Salud el Presidente de la Academia de Medicina ha participado en una de las Mesas de Diálogo sobre la Reforma de la Salud.

Obituario

La Academia de Medicina ha debido lamentar la pérdida del Académico de Número de la Corporación Dr. Gustavo Pineda Valdivia y del Miembro Honorario Extranjero Dr. Pedro Laín Entralgo.

Agradecimientos

Cumplo con agradecer a los Sras. y Srs. Académicos que contribuyeron generosamente a las actividades programadas por la Academia de Medicina durante el año 2001, enriqueciendo así la calidad de sus tareas y realzando la presencia pública de la institución. Hago extensivos mis agradecimientos al personal administrativo que colabora con la Corporación Sres. Jorge Gajardo, Carlos Rojas y, en particular, a la Secretaria Administrativa Sra. Cristina Blamey por su eficiencia y dedicación.

AC. Mordo Alvo Gateño

–Clases teóricas de Nefrología e Hipertensión durante los cursos dictados al 3er y 4to años de Medicina de la Facultad de Medicina, Campus Occidente, Univesidad de Chile-Hospital San Juan de Dios. –Visitas clínicas periódicas con los becados del Servicio de Medicina-Hosp. San JUan de Dios. –Integrante de comisiones de exámenes a becados, internos y médicos revalidantes del Departamento de Medicina, Campus Occidente, Universidad de Chile. –Conferencia interactiva en Nefrología en la reunión anual del American College of Phisicians y la Sociedad Médica de Chile efectuada el 7-8 y 9 de Mayo, 2001. –ITU. Avances en el diagnóstico y tratamiento. Conferencia en el Curso de Educación continua en la Sociedad Médica de Chile. Santiago, 8 de Octubre del 2001. –Capítulo "Infección urrnaria en la mujer" en el libro *Medicina en la mujer* Editores: Dr. J.A. Rodríguez y G. López S. Editorial Mediterráneo Ltda. Sociedad Médica de Santiago. Año2001. –Asistencia al Congreso anual de Nefrología, Viña del Mar, Septiembre del 2001. –Asistencia al Congreso de Medicina Interna de Santiago, 23 al 26 de Octubre del 2001.

AC. Felipe Cabello

Publicaciones: –Cabello, F.C., Sartakova, M.L. and Dobrikova, E.Yu. (2001) Genetics of spirochetes: Light at the end of the tunnel. Trends Microbiol. 9:245-248. –Dobrikova, E.Yu., Bugrysheva, J. and Cabello, F.C. (2001) Two independent transcriptional units control the complex and simultaneous expression of the bmp paralogous chromosomal gene family in Borreliaburgdorferi. Mol. Microbiol. 39:370-378. –Gorbacheva, V.Y., Faundez, G., Godfrey, H.P. and Cabello, F.C., (2001) Restricted growth of iron uptake mutants of Salmonella enterica serovar Typhi in human Mono Mac 6 monocytic cells. FEMS Microbiol. Lett. 196:7-11. –Hübner, A., Yang, X., Nolen, D.M., Popova, T.G., Cabello, F.C. and Norgard, M.V. (2001) Expression of Borrelia burgdorferi OspC and DbpA is controlled by a novel RpoN- RpoS regulatory pathway. Proc. Natl. Acad. Sci. USA. 98: 12724-12729. –Sartakova, M.L., Dobrikova, E.Y., Motaleb, M.A., Godfrey, H.P., Charon, N.W. and Cabello, F.C. (2001) Complementation of anon-

motile flaB mutant of Borrelia burgdorferi by chromosomal integration of a plasmid containing a wild-type flaB allele. J. Bacteriol. 183: 6558-6564.

Proyectos: El Instituto Nacional de Alergia y Enfermedades Infecciosas, EE.UU. Le otorgo un proyecto al Dr. Cabello por 5 años y 1, 6 millones de dolares con el titulo de "Estudios geneticos en Borrelia burgdorferi".

Comité Editoriales: El Dr. Cabello fue nombrado por 3 años más al Comité Editorial del Journal of Clinical Microbiology.

AC. Ricardo Cruz-Coke Madrid

Participación en congresos: –XIV Scientific meeting of the interamerican Society of Hypertension. Marzo 26-29 2001, Hotel Sheraton, Santiago. –International Society of History of Medicine, Consejo Directivo. 30 Junio, 1 julio 2001, Hospital Val de Grace, Paris. –Tercer Encuentro Latinoamericano de Derecho, Bioética y Genoma Humano. 27-29 agosto 2001, Fundación Fueyo, OPS, Santiago. –Octava Sesión del Comité Internacional de Bioética de UNESCO. 10-15 septiembre 2001, UNESCO, París.

Publicaciones: –Cruz-Coke, R. "Patrimonio histórico de la medicina chilena". *Anal. U. Chile*, sexta serie, Nº 12; 19-42, 2001. –Cruz-Coke, R. "Escala sexagesimal para mapear el genoma humano. *Rev. Chil. Historia Natural* 2001; 74: 91-97. –Cruz-Coke, R. "Historia de la obra científica de Eduardo Cruz-Coke Lassabe". *Rev. Med. Chile* 2001: 129: 447-455. –Cruz-Coke, R. "aplicaciones médicas de los descubrimientos genómicos". *Rev. Med. Chile* 2001: 129: (en prensa). –Cruz-Coke, R. "News from countries: Chile". *Vesalius* VII: I: 45-46, 2001. –Cruz-Coke, R. "Clonación. in Newspaper". *El Mercurio*, 15 noviembre 2000. Press Review UNESCO 1990-2001. París 2001.

Capítulo de Libro: –Cruz-Coke, R. "El Rector Juvenal Hernández y los Estudiantes en Estudios en honor de J. Hernández. Ed. J. Barcelo, pp. 21-24. Corporación Cultural Juvenal Hernández. Santiago 2001.

AC. Benedicto Chuaqui Jahiatt

Docencia: –Docencia de pregrado en la Universidad Católica. Curso de Historia de la Medicina MEB 137H (6º semestre, 16 clases). –Docencia de posgrado en la Universidad Católica. Tutor de residentes del primer año en autopsias. –Cinco charlas para residentes.

Reuniones: Reunión anátomo-clínica mensual con el grupo de neonatología del Departamento de Obstetricia y Ginecología.

Extensión: Chuaqui B. "Algo sobre la historia de las universidades. Conferencia de recepción nuevos residentes. Escuela de Medicina, P.U.C.

Administración Académica: –Director del Programa de Estudios Médicos Humanísticos. –Jefe de Curso, Historia de la Medicina (MEB 137H).

Consultorías: Consultoría en biopsias y autopsias.

AC. Sergio de Tezanos-Pinto S.

Conferencias: –El Latín en el Lenguaje de la Medicina. Conferencia Instituto de Ciencias Clásicas. –Lo clásico como cimiento de Humanistas. Centro de Estudios Clásicos. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Universidad Católica de Valparaíso. –Notras sobre Historia de la Cardiología. Conferencia en el Congreso Internacional de Cardiología y Afecciones Vasculares periféricas, Pucón. Diciembre 2001.

Docencia: Curso "El Rostro Humano del Embrión", Universidad Pontificia de Santiago.

Publicaciones: –Prólogo del Libro *Ensayos sobre historia de la medicina* del Prof. Dr. Armando Roa. –Libro: *Historia de la medicina. Hechos y personajes*". Universidad de Valparaíso Editorial. Escuela de Medicina.

AC. Otto Dörr Zegers

Distinciones:–2001: Miembro de la Comisión Nacional de Protección del Enfermo Mental. –2001: Nombrado "Maestro de la Psiquiatría Chilena" por la Sociedad de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía.

Actividades docentes: –"Trastornos afectivos". Profesor invitado en el desarrollo de actividades teóricas de la asignatura: "Enfermería en Salud Mental", dirigida a Alumnos de IV año de la Carrera de Enfermería. Santiago, 26 de marzo de 2001, 4 horas. –"Trastornos Paranoides". Programa Psiquiatría y Salud Mental Adultos e Infantil. Asignatura: Psiquiatría y Salud Mental. Santiago, 26 de marzo de 2001. –"Angustia, melancolía y creatividad". Proyecto de Extensión Académica "Transmisión Cultural" del Departamento de Filosofía y Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales, Administrativas y Económicas de la Universidad de Tarapacá. Arica, 22 de mayo de 2001. –"Trastornos del ánimo". Programa Psiquiatría y Salud Mental Adultos e Infantil. Asignatura: Psiquiatría y Salud Mental. Santiago, 7 de junio de 2001. –"Psiquiatría y psicoanálisis". Curso "Trayectoria de la Sociedad Occidental: El Psicoanálisis Cien años Después". Facultad de Humanidades, Universidad Adolfo Ibáñez. Santiago,

12 de junio de 2001. –"Psicopatología del delirio". Segundo Curso Nacional de Postgrado en "Avances en Esquizofrenia". Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina Campus Sur de la Universidad de Chile y Hospital Psiquiátrico El Peral. Santiago, 25 de julio de 2001. –"Psicopatología del delirio". Reunión de Investigación del Departamento de Salud Mental del Área Oriente de la Facultad de Medicina. Santiago, 7 de agosto de 2001.

Participación en Congresos:

Nacionales: –"El encuentro con Dios en el mito y en la locura". XI Jornadas de Actualización en psiquiatría "Últimos Avances clínicos y Psicológicos". Valparaíso, 20 y 21 de abril de 2001. –"Antropología de la angustia y la depresión". Conferencia final del Curso sobre "Trastornos de ansiedad", organizado por la Sociedad de Neurología, Psiquiatría y Neuropsiquiatría de Chile. Santiago, 4 de Agosto de 2001. –"La vivencia de sentido en una aldea global". Expositor de Diálogo 4: "De Mayo del 69 a la Globalización: Generación y Sentido Personal". II Jornadas de Psicoterapia, organizadas por la Sociedad de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía de Chile. Bosques del Mauco, Curacaví, 10 de agosto de 2001. –"Controversias en el diagnóstico de la depresión y la ansiedad". Curso Precongreso del X Congreso Nacional de Medicina Interna "Ansiedad, Depresión y Adicciones en el Siglo 21". Santiago, 23 de octubre de 2001. –"La fenomenología psiquiátrica como epistemología y sus consecuencias terapéuticas". Simposio "El futuro de epistemología psiquiátrica", en el marco del "56º Congreso Chileno de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía". Pucón: 15 de noviembre de 2001.

Internacionales: –"La depresión en la vida de la mujer". V Congreso Colombiano de Neuropsicofarmacología. Bogotá, 22 al 24 de febrero de 2001. –Conferencia Magistral "Fenomenología del Sindrome de Estrés Post-Traumático (SEPT), con especial referencia a la situación de tortura". V Congreso Colombiano de Neuropsicofarmacología. Bogotá, 22 al 24 de febrero de 2001. –"Implicaciones Éticas de la Relación Médico-Paciente". III Congreso Latinoamericano de Neuropsicofarmacología. Caracas, 26-28 de abril de 2001. –"Fenomenología de la Obsesividad". III Congreso Latinoamericano de Neuropsicofarmacología. Caracas, 26-28 de abril de 2001. –"La depresión en la Vida de la Mujer". III Congreso Latinoamericano de Neuropsicofarmacología. Caracas, 26-28 de abril de 2001. –"Pain and melan-

choly in the life and work of Rainer Maria Rilke". Vth International Conference of Philosophy and Psychiatry. Paris, 28-30 de junio de 2001. "Die Beziehung zum Religiösen in Mythos und in Wahnsinn. Versuch einer Differentialphänomenologie". Medizinische Akademie Hannover. 12 de septiembre de 2001. –"Beitrag der Phänomenologie zur Therapie Schizophrener". Conferencia Plenaria en el Symposium: Schizophrenie: Behandlungspraxis zwischen speziellen Methoden und integrativen Konzepten. Hannover, 13-15 de septiembre de 2001. –"Fenomenología de la genialidad y psicopatología". Congreso Internacional de la Asociación Mundial de Psiquiatría. Madrid, 30 de septiembre-3 de octubre de 2001.

Publicaciones: –"Fenomenología de la corporalidad en la depresión delirante". Alcmeon, Revista Argentina de Clínica Neuropsiquiátrica, vol 9, Nº 3, noviembre de 2000, págs. 250 a 259. –"Das psychische Leiden des Genies: der Fall Rainer Maria Rilke". En: Die Wahrheit der Begegnung. Festschrift für Dieter Janz. Ed. por Rainer-M-. E. Jacobi, Peter C. Claussen. Würzburg: Königshausen & Neumann (2001), p. 431-448. –"Phänomenologie der depressiven Leiblichkeit ". En: Affekt und affektive Störungen. Hrsg. von Th. Fuchs, H. Land und Ch. Mundt. Paderborn: Schöningh-Verlag (2001). – "La depresión en la vida de la mujer". En: Medicina de la Mujer. J. A. Rodríguez P. y G. López S. (Eds.). Santiago de Chile: Mediterráneo (2001), págs. 221 a 231.

AC. Manuel García de los Ríos Álvarez

Docencia de pre y postgrado: –Clases de Diabetes 4º año Medicina, Universidad de Chile. –Clases Escuela de Enfermería. Universidad de Santiago. –Clases en el Magíster de Nutrición. INTA. –Curso Soc. Chilena de Endocrinología y Metabolismo "Formas de Presentación y Sub-tipos de Diabetes Mellitus". –Curso American College of Physicians "Diabetes Mellitus:State of the Art". –Curso Sociedad Chilena de Cardiología: Reducción de riesgo Cardiovascular, "Diabetes Mellitus y riesgo cardiovascular".

Conferencias Nacionales: –"Microalbuminuria: Marcador de micro y macroangiopatía". Universidad de la Frontera. Temuco (22-05-01). –Avances Terapéuticos en diabetes mellitus Tipo 2". Universidad de la Frontera. Temuco. –"Nuevas Terapias Orales". Hospital FUSAT, Rancagua (05-06-01)0. –"Retinopatía diabètica". Sociedad Chilena de Oftalmología. Santia-

go (28-06-01). –"Obesidad y Diabetes Mellitus". Universidad del Bío- Bío. Hospital Regional de Chillán (12-10-01).

Conferencias internacionales: –"Diabetes: Problema de Salud Pública". Sociedad Argentina de Diabetes. Mendoza, Argentina (20-07-01). –"Diabetes Mellitus Tipo 2: Una enfermedad progresiva". XI Congreso ALAD. Punta del Este. Uruguay (14-11-01). –"Aspectos terapéuticos de la regulación prandial de la glucosa en la diabetes Tipo 2". XI Congreso ALAD. Punta del Este. Uruguay (15-11-01).

Publicaciones: –García de los Ríos M. Durruty P. Subtipos de Diabetes mellitus de difícil clasificación Bol. Hosp.. S.J. de Dios. 2001; 48: 3-7. –Durruty P. García de los Ríos M. Gluco-Lipotoxicidad y sus implicancias en la diabetes mellitus Tipo 2. Bol. Hosp.. S.J. de Dios. 2001; 48: 72-74. –Durruty P. García de los Ríos M. Glucotoxicidad y lipotoxicidad: factores en la patogénesis y evolución de la diabetes Tipo 2. Rev. Med. Chile 2001; 129 : 671-679. –Raddatz V., Durruty P., Briones G., López G., Soto N., García de los Ríos M. Subtipos "no clásicos" de diabetes mellitus. *Rev. Med. Chile* 2001; 129: 853-860. –García de los Ríos M., Durruty P. Gluco y lipotoxicidad: papel actual. EPROCAD (Argentina) 2001; 6: 6-13.

AC. Alejandro Goic Goic

Participación en Congresos, Simposios y Jornadas: –VIII Conferencia Anual "Profesor Carlos Reussi, Maestro de los Andes" y II Jornada entre la Universidad de Valparaíso y la Asociación Médica Argentina.

Conferencia: –"Perspectivas Éticas de la Práctica Clínica". Abril 2001. –Panel "Educación Médica". Expositor: "El proceso de innovación curricular" en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Abril 2001. –Curso Anual del American College of Physicians. Sociedad Médica de Santiago. Panel "El error en medicina". Participante. Mayo 2001. –V Simposio sobre Revistas Biomédicas. Asociación de Editores de Revistas Biomédicas y CONICYT. Expositor "Rol educacional de las revistas médicas". Agosto 2001. –XIII Congreso Chileno de Medicina Interna. Sociedad Médica de Santiago: Coordinador del Panel: "Demandas legales contra los Médicos hoy". Introducción al tema. Octubre 2001. –Presidente de la sesión cultural "Siglo XX. Un balance paradojal", conferencia Profesor Alfredo Jocelyn-Holt. Octubre 2001. –Jornada sobre formación del Internista. Hospital Naval, Viña del Mar. Conferencista "Aspectos Bioéticos en la formación del internista". Octubre 2001.

Actividades docentes: –Curso Bases Conceptuales y Prácticas de la Medicina. 1er año Medicina. Clase: "La relación médico-paciente". –Módulo Afecciones Médico-quirúrgicas del aparato digestivo. 3er año Medicina. Clase: "Constipación crónica. Trastorno funcional digestivo". –Diplomado en bioética clínica. Centro de Estudios Bioéticos y Humanísticos, Facultad de Medicina Universidad de Chile. Conferencia: Diagnóstico de muerte. Diciembre 2001.

Comisiones y grupos de estudios: –Comisión de Evaluación Académica. Faculta de Medicina Universidad de Chile. – Comisión de Ética. Facultad de Medicina Universidad de Chile. –Comisión Normativa Transitoria de la Universidad de Chile y Subcomisión de Estatuto. –Grupo de Estudios de Ética Clínica de la Sociedad Médica de Santiago. (Presidente). –Unidad de Planificación de la Educación Médica (UPEM)- Comité de Currículum (Director).

Publicaciones –Goic A. "El Viviente Humano" (Comentario bibliográfico). *Rev. Med. Chile* 2001; 129: 696-697. –Goic A. "Huella y Presencia, nueve años después". *Huella y Presencia.* Ed. Amanda Fuller. Salesianos Impresores: Santiago de Chile 2001.

Distinciones: –Premio Dr. Carlos Reussi Maestro de los Andes, Asociación Médica Argentina. Facultad de Medicina de Valparaíso. Abril 2001.

Otras actividades Presentación del libro "El Viviente Humano: Aspectos Antropológicos, Filosóficos y Bioéticos" Dr. Alejandro Serani M. Universidad de los Andes. Santiago Junio 2001. –Miembro del Jurado del Premio "Academia de Medicina 2001" de investigación científica. Octubre 2001. –Miembro del Comité de Pares para la Acreditación de la Facultad de Medicina. Universidad Católica. Consejo Nacional de Acreditación de Programas de Pregrado. Noviembre 2001. –Integrante de la Mesa de Trabajo "Reforma de la Salud" del Ministerio de Salud.

AC. Camilo Larraín Aguirre

Distinciones: Nombramiento de Master del American College of Physicians, American Society of Internal Medicine. Atlanta U.S.A. 29 de marzo del 2001.

AC. Sergio Lecannelier Rivas

Distinciones: Homenaje del Departamento de Farmacología de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad de Concepción. XXIII

Reunión de la Sociedad de Farmacología de Chile y XLIV Reunión de la Sociedad de Biología de Chile, 6 y 10 de noviembre, Pucón.

AC. Julio Meneghello Rivera

Actividades docentes: –Director general del xx curso de enseñanza continua de postgrado en pediatría año 2001. (28 de marzo al 14 de noviembre) Santiago. –Módulo I. Signos y síntomas relevantes en la pediatría de urgencia (28 de marzo al 16 de mayo de 2001). Santiago. –Módulo II. Signos y síntomas relevantes multiorgánicos en pediatría. su diagnóstico y tratamiento. (23 de mayo al 11 de julio, 2001). Santiago. –Módulo III. Signos y síntomas relevantes multiorgánicos en pediatría su diagnóstico y tratamiento. (18 de julio al 12 de septiembre, 2001). Santiago. –Módulo IV. Signos y síntomas relevantes multiorgánicos en pediatría su diagnóstico y tratamiento. (26 de septiembre al 14 de noviembre, 2001). Santiago. –Cursos y talleres de capacitación a funcionarios del sistema nacional de servicios de salud en regiones: Antofagasta (2 jornadas); Concepción (1 jornada); Chillan (2 jornadas); Temuco (2 jornadas).

Publicaciones: –"Texto de pediatría práctica en diálogos 2001". Dres Julio Meneghello R., Enrique Fanta N., Arturo Grau M. y Osvaldo Blanco. Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires-Argentina. Pediatría Práctica en Diálogos se presenta en 1565 páginas, en XXVI Partes, que comprenden los capítulos considerados como más frecuentes o importantes, precedidos por una introducción que comprende las bases de la atención en la práctica pediátrica, y que prosigue con el análisis de la supervisión de crecimiento y desarrollo en las diferentes etapas de la vida de los niños. Especial dedicación se le ha dado a las bases farmacológicas de la terapéutica pediátrica, como también al correcto uso de los fármacos en pediatría ambulatoria. – *Revista Pediatría al Día.* Publicación del Volumen Nº 17, edición bimensual de 5 númerosal año. –J.Meneghello R. Tendencias Evolutivas de la Pediatría (1940-2000). Pediatría al Día (Santiago Chile) 2001;17:57-65.

AC. Sergio Mezzano Abedrapo

Publicaciones: –Mezzano S, Barría M, Droguett A, Burgos ME, Ardiles L, Flores C, Egido J: Tubular NF-kB and AP-1 activation in human proteinuric renal disease.Kidney Int 60:1366-1377; 2001. –Mezzano S, Ruiz-Ortega M, Egido J: Angiotensin II and renal fibrosis. Hypertension 38: 635-638; 2001. –Ardiles L, Figueroa C, Ehrenfeld P, Quiroz Y, Rodríguez-

Iturbe B, Herrera–Acosta J, Mezzano S: Kallikrein-kinin immunohistologic expression is improved by mycophenolate mofetil in hemodynamically-induced progressive renal damage. Nephron in press. –Aros C, Ardiles L, Mezzano S: Enalapril versus losartán en hemodiálisis crónica. Nefrología Latinoamericana. En prensa. –Ruiz-Ortega M, Lorenzo O, Rupérez M, Esteban V, Mezzano S, Egido J: Renin-Angiotensin system and renal damage: emerging data on angiotensin II as a proinflammatory mediator. *Contrib Nephrol* 135:123-137;2001.

Trabajos Presentados: –Hipertensión arterial y compromiso del sistema calicreina cininas renal (SCC) en el modelo de daño túbulo-intersticial por sobrecarga de albúmina en ratas Sprague-Dawley. Ardiles L, Loyola F, Ehrenfeld P, Burgos ME, Flores C, Caorsi I, Valderrama G, Egido J, Mezzano S. Congreso Chileno de Nefrología, Trasplante e Hipertensión. Viña del Mar, 27-29 Septiembre 2001. –Osteonecrosis asociada a trasplante renal. Sáenz R, Díaz R, Ardiles L, Flores C, Arriagada A, Jérez V, Mezzano S. Congreso Chileno de Nefrología, Trasplante e Hipertensión. Viña del Mar, 27-29, septiembre 2001. –Diltiazem post first renal transplant. Four years follow-up. Flores C, Ardiles L, Arriagada A, Mezzano S. American Society Nephrology/International Society Nephrology/World Congress of Nephrology, San Francisco, USA, October 10-17, 2001. –Involvement of renal kallikrein-kinin system (KKS) in overload proteinuria is associatedwith hypertension in Sprague-Dawley rats. Ardiles L, Loyola F, Ehrenfeld P, Burgos ME, Flores C, Caorsi I, Valderrama G, Egido J, Mezzano S. American Society Nephrology/International Society Nephrology/ World Congress of Nephrology, San Francisco, USA, October 10-17, 2001. –Overexpression of nuclear factor B (NFB) and related genes (MCP-1 and RANTES) in human type II diabetic nephropathy (DN). Mezzano S, Burgos ME, Droguett A, Barría M, Sáenz R, Ardiles L, Flores C, Caorsi I, Egido J. American Society Nephrology/International Society Nephrology / World Congress of Nephrology, San Francisco, USA, October 10-17, 2001.

Conferencias. Visión actual de las glomerulopatías. Curso Avances en Medicina. Instituto Medicina UACH. 6-7, Abril, 2001. Valdivia. Chile. –Proteinuria: factor de riesgo pronóstico en la progresión de la enfermedad renal. II Congreso Latinoamericano de Medicina Interna. Isla Margarita, Venezuela, 29 Mayo-2 Junio, 2001. –Vasculitis Renal. Simposio Internacional de Vasculitis. Sociedad Chilena Rematología, Santiago de Chile, septiembre 28, 2001.

Distinciones: Miembro Consejo Nacional de Investigación en Salud (CONIS). –Fellow of the American College of Physicians-American Society of Internal Medicine, agosto 2001.

AC. Carlos Miquel Bañados

Actividades académicas: Profesor titular de Medicina Interna. –Director-tesorero "Fundación de Investigación y perfeccionamiento médico". –Vicepresidente ejecutivo Fundación Chilena de Cardiología. –Director Ejecutivo Mes del Corazón (año 2001)

Publicaciones: Síndrome de Q-T largo. Caso Clínico. Wajner J, Bozzo S, Miguel C, Berríos B. *Bol. Hosp. S.J de Dios,* 2001; 48:112. –Avances en cardiología. Miquel C. *Bol. Hosp. SJ de Dios* 2001; 48:211.

AC. Ernesto Mundt Flühmann

Publicaciones: "Juicio crítico a los Principios de la Bioética Moderna. ¿Resultó tan ética como se pensaba?", *Anuario de la Escuela de Medicina de la Universidad de Valparaíso,* 2001.

AC. Colomba Norero Vodrizza

Asesorías: CONICYT: Comité asesor Nueva institucionalidad en el ámbito de la investigación científico tecnológica en Chile. –Ministerio de Educación. Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado. MECESUP. –Acreditación de escuelas de medicina de U. Austral y U de Concepción.

Libros: Saieh C, Izzo R, Escala J. *Nefrourología Pediátrica.* Mediterráneo 3ª edición 2001. Capítulo: Insuficiencia renal en recién nacidos. –Huella y presencia. Tomo III. Ed Amanda Fuller, Imprenta Salesianos, 2001. Las piedras fundamentales, págs. 19-22.

Publicaciones: Norero C. Medicina y ciencia: Una relación indispensable. Rev Chil Ped 2001; 71: 81. –Norero C, Rosselot E. Investigación clínica en Chile ¿Cómo superar una inquietante evolución? *Rev Med Chile* 2001; 129: 317-323. –Norero C, Jara F, Mandiola E, Rosselot E. Un fondo competitivo de desarrollo para el fomento de la calidad de la Educación Superior en Chile. Area de la salud. *Educación Médica* (España) 2001; 4 (3): 120. Abst. –Rosselot E, Norero C, Hanne C, Mateluna E. La educación médica en proceso de acreditación. *Educación Médica* (España) 2001; 4 (3):130. Abs.

Desempeño académico: Vicedecana Facultad de Medicina Universidad de Chile.

AC. Fernando Oyarzún Peña

Conferencias: "Visión crítica de la medicina y psiquiatría actuales". enero 2001. Servicio de Psiquiatría. Punta Arenas. "Vocación médica en la actualidad", junio 2001, Academia de Medicina del Instituto de Chile. "Ética y Medicina", junio 2001, Sociedad Médica de Osorno. "Aspectos fundamentales de nuestra orientación médico-antropológica", Clínica Psiquiátrica, Cátedra de Psiquiatría de la Universidad de Heildelberg, Alemania, septiembre 2001. "Ética y Medicina en la Actualidad, consideraciones críticas", III Congreso de Bioética de la Sociedad Chilena de Bioética, octubre 2001, Temuco.

AC. Eduardo Rosselot Jaramillo

Actividades docentes y presentaciones: Integrante del Panel: El proceso de acreditación desde el punto de vista de la Comisión y los actores. En Seminario sobre Acreditación, una propuesta de Calidad. CNAP. Santiago, 9 de abril del 2001. –Integrante del Panel: El desafío de la Educación Médica en Chile y Argentina, para el siglo XXI, en VIII Conferencia Anual Profesor Carlos Reussi y II Jornada Médica entre la Universidad de Valparaíso y la Asociación Médica Argentina., 12 de abril de 2001. –Presidente del Panel sobre Acreditación de las Escuelas de Medicina, en Reunión Conjunta de las Academias Nacionales de Medicina de Bolivia, Perú y Chile sobre Control de Calidad en Medicina y Educación Médica. Santiago, 20 al 21 de abril de 2001. –Moderador del Panel sobre Errores en Medicina, en Reunión del Capítulo Chileno del American College of Physicians, Santiago, 9 de mayo de 2001. –Integrante Panel: ¿Como será la Educación Médica en Chile en los próximos 20 años? La dimensión institucional, en *Segundas Jornadas de Educación en Ciencias de la Salud,* Facultad de Medicina, Universidad de Chile. 23 a 25 de mayo, 2001. –Hanne C y Rosselot E. La acreditación de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile. Perspectivas de una Experiencia Debutante. II Jornadas de Educación en Ciencias de la Salud, Desafíos y Proyecciones en la Docencia. Santiago 23 al 25 de mayo de 2001. –Conferencia de Clausura, en Taller Comités Ético-Científicos, MINSAL-ISP, 28 y 29 de mayode 2001. –Conferencia sobre Problemas Bioéticos en Situaciones Clínicas al Final de la Vida, en Seminario de Bioética del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota. 19 de junio de 2001. –Presentación del Libro *El dolor, la muerte y*

el morir, de Pizzi T., Muñoz AM y Fuller A.- 12 / julio / 2001. –Expositor en Foro-Panel sobre Nuevas Perspectivas en la relación médico paciente, Primeras Conferencias de Bioética y Derechos: La relación médico paciente. Centro de Estudios Jurídicos Avanzados. Pontificia Universidad Católica de Chile. 14 de agosto de 2001. –Integrante Panel: Responsabilidad Médica, en el 8° Congreso de Medicina Interna de Concepción, 25 de agosto de 2001. –Conferencia: Presentación de una Experiencia de Autoevaluación, en Taller de Autoevaluación y Acreditación de Carreras. Universidad de Chile, 29 de agosto de 2001. –Conferencia: Entre el paternalismo y la autonomía. Desde la dignidad personal protegida a la dignidad personal respetada. Academia de Medicina. 3 de octubre de 2001. –Conferencia: Autoevaluación de Programas en Educación Médica de Pregrado, en IV Reunión Conjunta de Academias de Medicina de Chile y Buenos Aires. Buenos Aires. 11 y 12 de octubre de 2001. –Clase dictada en Ciclo de Exposiciones sobre Bioética, para profesionales del Hospital Padre Hurtado: El Concepto de Calidad en la Atención Clínica. 23 de octubre de 2001. –Presentación en XV Congreso Nacional de la Sociedad Española de Educación Médica, Granada 24 al 26 de octubre de 2001: La Educación Médica en Chile en Proceso de Acreditación. (Rosselot E., Norero C., Hanne C. y Mateluna E.). –Presentación en XV Congreso Nacional de la Sociedad Española de Educación Médica, Granada 24 al 26 de octubre de 2001: Un fondo competitivo de desarrollo para el fomento de la calidad de la educación superior en Chile. Area de la salud. (Norero C., Jara F., Mandiola E. y Rosselot E.). –Presentación en XV Congreso Nacional de la Sociedad Española de Educación Médica, Granada 24 al 26 de octubre de 2001: Acreditación de Programas y Centros de Formación de Especialistas Médicos. Experiencia Chilena. (Velasco C., Jabsa Z., Rosselot E. y Las Heras J.).

Otras actividades y designaciones: Miembro del Consejo Nacional (Asesor) de Investigación en Salud (CONIS), constituido por la Ministro de Salud Dra Michelle Bachelet, 17 de enero de 2001. – Docente del Taller de Aprendizaje y Toma de Decisiones en Bioética Clínica, enero / 2001, en los temas Problemas Bioéticos al final de la Vida y Asignación de Recursos en Salud. Facultad de Medicina, Universidad de Chile. –Premio Profesor Carlos Reussi, Maestro de los Andes, 2001. de la Asociación Médica Argentina. Otorgado en Facultad de Medicina, Universidad de Valparaíso,

12 de abril del 2001. –Integrante del Comité de Postulaciones, del Comité de Bioética y Etica Clínica y del Comité de Educación Superior y Dsarrollo Científico y Tecnológico, de la Academia de Medicina del Instituto de Chile (2001). –Miembro del Comité de Evaluación del Tercer Concurso de Proyectos del Fondo Competitivo Mecesup, Mineduc, 2001. –Profesor Encargado del Módulo sobre Problemas Bioéticos del Final de la Vida, en el Curso de Introducción a la Bioética para programas de Postítulo, Escuela de Postgrado, Facultad de Medicina. 22-06.2001. –Designado Presidente de la Comisión de Etica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile (11-julio-2001). –Miembro del Comité Científico del I Congreso Chileno Multidisciplinario de Prevención Cardiovascular y VI Curso de Reducción de Riesgo en Cardiología. Hotel Crown Plaza. Santiago, 21 y 22 de septiembre de 2001.

Publicaciones: Mateluna E y Rosselot E.- "Carta al Director" del diario *El Mercurio,* sobre Examen Nacional en Medicina, 6 de enero del 2001. –Rosselot E.- "Carta al Editor". *Boletín de la Sociedad Médica de Santiago.* 2001; 2 (11): 18-19. –Bravo M., Beca JP y Rosselot E.- Esterilización voluntaria, en *El Mercurio,* 1 de marzo de 2001, p. A 2. –Bravo M., Beca JP. y Rosselot E.- Anticoncepción de Emergencia, en *El Mercurio,* 18 de marzo de 2001, p. A 2. –Norero C y Rosselot E.- "Investigación clínica en Chile. ¿Cómo superar una inquietante evolución?", en *Rev. Méd. Chile* 2001; 129: 319-325. –Bravo M., Beca JP. y Rosselot E.- "Anticoncepción de Emergencia", en *La Segunda,* 23 de mayo de 2001. –Rosselot E.- "El enfermo terminal", en *El dolor, la muerte y el morir,* de Pizzi T, Muñoz AL y Fuller A. Mediterráneo, Santiago. 2001. –Rosselot E.- "Réplica a Carta al Editor: El concepto de calidad y su aplicación en Medicina, de García R", en *Rev. Médica Chile,* 2001; 129: 825-827. –Rosselot E.- Acreditación de Escuelas de Medicina: Trabajando para la Calidad y la Confiabilidad Pública. *Calidad en Educación,* julio 2001: 115-119. –Rosselot E.- Dilemas Bioéticos. Carta al Director diario *El Mercurio,* 14 de septiembre de 2001. –Rosselot E.- Escuelas de Medicina. Carta al Director, diario *La Tercera,* 18 de septiembre de 2001. – Rosselot E.- "Acreditación de Escuelas de Medicina. Propósitos, Desarrollo y Proyecciones de un Proceso", en *Rev. Med. Chile,* 2001; 129: 935-943. –Rosselot E.- "Comentarios sobre Etica Biomédica", en *Rev. Méd. Chile,* 2001;129: 963-964.

Aceptados para publicación: –Rosselot E.- La relación médico paciente en un nuevo paradigma bioético. En Publicación del Centro de Estu-

dios Jurídicos Avanzados PUC de Chile. –Rosselot E.- Planificando la educación médica para las próximas décadas, *Rev. Méd. de Chile,* 2001. –Rosselot E.- Error en Medicina. *Rev. Méd. de Chile,* 2001.

AC. Vicente Valdivieso Dávila

Conferencias: Certificación y Recertificación de Especialistas. En "Reunión Conjunta de las Academias Nacionales de Medicina de Bolivia, Perú y Chile". 20 -21 de Abril de 2001. –La Investigación en Medicina: Una visión desde la Universidad. En "Hacia dónde debería dirigirse la Investigación en Salud en Chile". Seminario organizado por el Consejo Nacional de Investigación en Salud de Chile (CONIS). Ministerio de Salud. 24 y 25 de Mayo 2001. –La Certificación de Especialistas en la Medicina Chilena. En "IV Reunión Conjunta de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires y la Academia Chilena de Medicina". Buenos Aires, 11 y 12 de Octubre 2001. –El futuro de la investigación en salud: visión desde las Universidades. Presentado en la Academia Chilena de Medicina. Sesión del 1 de Agosto 2001.

Distinciones: Nombramiento como miembro del Consejo Nacional de Investigación en Salud de Chile. Marzo 2001.

INFORME ANUAL
ACADEMIA CHILENA DE BELLAS ARTES

CARLOS RIESCO GREZ

Presidente

La Academia Chilena de Bellas Artes ha tenido como actividad principal durante el año 2001, la promoción de la creación artística chilena, abarcando las disciplinas de la música, plástica y teatro, al igual que en años anteriores.

Para cumplir con estos propósitos, la Corporación ha llevado adelante la impresión de vídeo casetes de las exposiciones y trabajos de artistas plásticos nacionales: es así, que se han documentado la exposición antológica de Sergio Montecino, recientemente fallecido, que se realizó en el Museo de Bellas Artes; la exposición del académico electo Benjamín Lira, quien inauguró su muestra el 13 de noviembre, próximo pasado, en la Galería A.M.S Marlborough; igualmente también se filmó la exposición titulada "A la Deriva" del Académico de Número, Benito Rojo, que se realizó en la sala de exposiciones Tomás Andreu.

Además, en el mes de abril se documentó en vídeo casete, la inauguración del mural que el pintor Mario Toral, Académico de Número, creara para el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a pedido de las autoridades de esa Casa de Estudios, obra que, a no dudar, habrá de otorgar un gran prestigio a este destacado artista nacional.

El día 25 de junio, se realizó la presentación, en sesión pública, del disco compacto: "Miguel Letelier, Compositor Chileno", con diversas obras de cámara del compositor, además de los "Instantes para Orquesta", disco que fue financiado con aportes del Fondo de Desarrollo de las Artes y la Cultura (FONDART). En la ocasión se interpretó la obra "Raveliana", compuesta para flauta traversa y guitarra; los intérpretes fueron Hernán Jara (flauta traversa) y Luis Orlandini (guitarra).

El 1 de octubre se incorporó como Miembro de Número de la Corporación, el Decano de la Facultad de Artes de la Pontificia Universidad Católica

lica de Chile, don Jaime Donoso, quien desarrolló el tema "A la Música: por eso, noble arte, te doy las gracias". Fue recibido por el Académico de Número, don Luis Merino, Decano de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile.

El día 24 de octubre se realizó un Concierto del Cuarteto de Cuerdas del Conservatorio de Música de la Universidad Austral de Chile. El Cuarteto está compuesto por Anatoli Charov (Violín I), Patricio Contreras (Violín II), Osvaldo Urrutia (Viola) y Héctor Escobar (Violoncello). En la ocasión se interpretaron obras de los compositores Eduardo Maturana, Gustavo Becerra, Próspero Bisquertt, Santiago Vera, Fernando García y Carlos Botto.

El día 30 de noviembre el distinguido Actor, Director y Profesor de Teatro D. Ramón Núñez, fue recibido como Miembro de Número de la Corporación, ocupando el sillón N° 32, de nueva creación. En la oportunidad el Sr. Nuñez desarrolló el tema: *"Una vida en el teatro"*. El discurso de recepción estuvo a cargo del Académico de Número D. Ramón López.

La Academia Chilena de Bellas Artes hubo de lamentar el sensible fallecimiento de doña Brunilda Cartes, Miembro Honorario de nuestra Corporación y con muy fuerte arraigo en la vida musical del país, a través de su acción en el Ministerio de Educación y como Directora de la Escuela Secundaria dependiente de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile.

Asimismo se hubo de lamentar el fallecimiento del distinguido dramaturgo y Miembro de Número de la Corporación, Sr. Sergio Vodanovic.

Con fecha 3 de diciembre, la Academia hizo entrega de los cuatro Premios que otorga anualmente, como una manera de reconocer, públicamente, a personas que se hayan distinguido como creadores en los diversos espacios del hacer artístico, o a las instituciones e intérpretes que se han preocupado por dar a conocer, en nuestro ambiente o en el extranjero, las creaciones de los artistas chilenos. Es así como se otorgó el *Premio "Academia"* a la Orquesta Sinfónica de Chile, dependiente del Centro de Extensión Artística y Cultural de la Universidad de Chile, en el sexagésimo aniversario de su fundación, teniendo en cuenta la extraordinaria labor que ha desempeñado el Conjunto Sinfónico, a favor de la Música Sinfónica Chilena y la cultura musical en su sentido más amplio, a través de todo Chile. *Premio "Agustín Siré"* a la Sra. Bélgica Castro, por su permanente aporte al Teatro Chileno, en sus más diversas manifestaciones, ha-

ciendo gala de un talento interpretativo, a todas luces sobresaliente. *Premio "Domingo Santa Cruz"* al Maestro David del Pino, en consideración a la sobresaliente calidad con que se ha desempeñado como Director Titular de la Orquesta Sinfónica de Chile, favoreciendo, además, la inclusión permanente de obras musicales de compositores chilenos y latinoamericanos, lo que ha significado un aporte de gran importancia cultural para nuestro medio. *Premio "Marco Bontá"*, al Sr. Eugenio Heiremans, por su permanente preocupación por fomentar la creación plástica chilena y su ulterior exhibición en lugares que dan acceso a un público permanente, favoreciendo así el aprecio por nuestra cultura artística nacional.

La ceremonia contó con la presencia del Rector de la Universidad de Chile y se realizó en el Salón de Honor de dicha Casa de Estudios.

Para finalizar debemos dar cuenta, de la profunda satisfacción que se ha tenido en la Academia Chilena de Bellas Artes, por el otorgamiento del Premio Nacional de Arte, mención Artes de la Representación, 2001, a la Académica de Número de nuestra Corporación, doña María Luisa Solari, en reconocimiento de los significativos aportes que hiciera al Ballet Nacional de la Universidad de Chile, mediante su gran talento como bailarina integrante del conjunto de danza universitario.

Actividades de los miembros académicos de nuestra Corporación que hacen resaltar la labor e influencia que ejercen en el ámbito nacional y extranjero

D. Ernesto Barreda

Miembro del Consejo Superior de la Universidad Diego Portales. Exposición individual de pinturas en la Galería "Elite Fine Arts" de Coral Gables, Miami, EE.UU., la cual tuvo lugar entre el 7 de septiembre y el 26 de octubre.

D. Sergio Castillo

Abril: Inauguración Escultura "Los Novios", en acero inoxidable forjado y soldado y de una altura de 6 metros, en la ciudad de Copiapó, Chile.

Junio: Inauguración Exposición "Signo y Memoria", en conjunto con el pintor José Balmes. Fundación Carlos Amberes, Madrid, España.

Octubre: Inauguración Escultura "Unión", en acero forjado, soldado y pintado, de una altura de 7 metros en el Parque Chaoyang, Beijing, China.

D. Jaime Donoso

Participación (ponencia) en Jornadas de Docencia Universitaria P.U.C. (23-01-01). Director general en ejecución de Missa Brevis K.V.194, para solistas, coro y orquesta, de W.A. Mozart. Coro de Cámara, Coro de Estudiantes y Orquesta P.U.C. Villarrica, Jornadas Culturales (27-01-01). Charla de recepción a alumnos novatos: "El rol del Arte en la formación integral". Campus San Joaquín P.U.C. (05-03-01). Discurso entrega Matrículas de Honor alumnos Facultad de Artes P.U.C. (30-03-01). Director del Proyecto MECESUP: "Mejoramiento cualitativo en la formación del alumno de Artes: Desarrollo de la docencia e infraestructura en la Facultad de Artes P.U.C.". (Abril-Julio 2001). Artículo "Reflexiones en torno a una universidad y una orquesta". Revista Resonancias N° 8 del Instituto de Música de la P.U.C. (Mayo 2001). Jurado Premio "Juan Mackenna" P.U.C. (23-05-01). Miembro permanente de la Comisión para la promoción de Profesores Titulares de la P.U.C.. Clase magistral en Programa Diploma Adulto Mayor. "Aspectos del nacionalismo musical en el siglo XIX: reivindicación y triunfalismo". Curso de historia "Grandes Personajes del siglo XIX". Centro de Extensión P.U.C. (04-06-01). Presidente Comité de Búsqueda para elección de Director de la Escuela de Arte (05-07-01 al 10-08-01). Director invitado Orquesta de Cámara de Chile. 4 conciertos. Obras de Mozart y Dvorak (10, 11, 12, 14-07-01). Temporada Los Dominicos, Temporada Teatro Oriente, Temporada Ñuñoa, Universidad Santa María Valparaíso. Articulo "Britten, british". Artes y Letras El Mercurio. (Julio 2001). Seminario sobre La Crítica. Ponencia sobre Crítica Musical. Escuela de Diseño P.U.C. (20-08-01). Coloquio: Los Desafíos a la Teología. Ponencia: "Arte y Teología". Facultad de Teología P.U.C. (20-08-01). Discurso en ceremonia titulación alumnos Escuela de Arte (07-09-01). Publicación ponencia presentada al Congreso Académico Jubilar. Simposio: El Arte y su trascendencia socio-cultural. En "La Universidad para un nuevo Humanismo" (Octubre 2001). Recepción oficial como Miembro de Número en la Academia Chilena de Bellas Artes del Instituto de Chile. Discurso "A la música: a ti, noble arte, te doy las gracias". (Schubert-Von Schober) (01-10-01). Clase magistral sobre la Cantata N° 106 de J. S. Bach, en colabora-

ción con Dr. Claudio Rolle. Institutode Historia. Campus San Joaquín (09-10-01). Entrevista Radio Chilena (10-10-01). Discurso lanzamiento CD Grupo Antara. Centro de Extensión (10-10-01). Miembro permanente Grupo de Estudio Arte y Fe. Dirección General de Pastoral P.U.C. Discurso en Encuentro de Coros de la Universidad Católica (08-11-01). Exposición sobre la Facultad de Artes ante el H. Consejo Superior. (09-11-01). Discurso en Encuentro Internacional sobre Curadurías y Conservación patrimonial. Centro de Extensión de la P.U.C. (12-11-01). Director general en ejecución de la Misa para el Santuario de Mariazell (Missa Cellensis), para solistas, coro y orquesta. Coro de Cámara, Coro de Estudiantes y Orquesta de la P.U.C. Concierto de Navidad, Salón Juan Francisco Fresno, Centro de Extensión (18-12-01)

Docencia anual: –Conceptos básicos de la Teoría Musical (Introducción a la Filosofía de la Música). –Audición Dirigida nivel III. –Visión integrada de las artes. –Ambito del lenguaje artístico

Dña. Carmen Luisa Letelier

Enero: 05-01-01: Solista en "West Side Story". Orquesta Sinfónica de Chile. 06-01-01: "West Side Story". Orquesta Sinfónica - Valparaíso. 08-01-01: "West Side Story". Orquesta Sinfónica - Buin. 13-01-01: "West Side Story". Orquesta Sinfónica – Los Andes. 18-01-01: Festival de Música Contemporánea. Sala Isidora Zegers.

Febrero: 03-02-01: Concierto Ensemble Bartok. Frutillar. 04-02-02: Requiem de Mozart. Orquesta Sinfónica de Chile – Frutillar.

Mayo: Recital en Cine Hoyts. 09-05-01: Recital de Lieder. Club de la Unión – Viña del Mar. 21-05-01: Solista en Cantata 144 de J.S. Bach – Temuco. 22-05-01: J. Brahms, Liebeslieder Walzer – Temuco. 31-05-01: Solista en Cantata de Bach – Universidad Andrés Bello.

Junio: 01-06-01: Solista en "Canciones del caminante" de G. Mahler. Orquesta Sinfónica de Mendoza - Mendoza - República Argentina. 25-06-01: Recital de Lieder. Teatro Oriente. 29-06-01: Recital de Lieder. Instituto de Providencia.

Agosto: 22-08-01: Ensemble Bartok. Instituto de Providencia. 30-08-01: Ensemble Bartok. Instituto de Providencia.

Septiembre: 04-09-01: Recital Temporada Académicos, Depto. de Música. Goethe Institut. 09-09-01: Concierto de Música Chilena. Radio Uni-

versidad de Chile. 10-09-01: Música Chilena, Ensemble Bartok. Salón Dorado del Teatro Colón – Buenos Aires – República Argentina. 23, 24, 27, 29-09-01: Opera Madama Butterfly. Teatro Municipal.

Octubre: 07-10-01: Programa Música Chilena. Radio IEM; Música Chilena, Ensemble Bartok. Universidad Andrés Bello. 14-10-01: Ensemble Bartok. Universidad Andrés Bello. 16-10-01: Concierto Francés. Universidad Metropolitana.

Noviembre: 06-11-01: Concierto Homenaje a Carlos Guastavino. Sala Isidora Zegers. 10-11-01: Homenaje a una vida profesional. Orquesta Sinfónica de Chile. 11-11-01: Mismo programa. 15-11-01: Homenaje a Domingo Santa Cruz. Instituto de Chile. 17-11-01: Aniversario de Ensemble Bartok. Concierto en Hotel Marriot. 20-11-01:Concierto de Ensemble Bartok. Copiapó.

Diciembre: 14-12-01: Concierto de Navidad en La Moneda. Orquesta Sinfónica.

D. Benjamín Lira

Exposiciones individuales: *"Art Chicago 2001"* – Chicago, Illinois. *"Tempo"* – Galería A.M.S. Marlborough – Santiago, Chile.

Exposiciones colectivas: *"Signo Tierra"* (esculturas en cerámica) –Galería Praxis – Santiago, Chile.

D. Eduardo Meissner

Publicación del libro: "Semiótica de la Arquitectura", de 230 páginas en colaboración con Víctor Lobos del Fierro y Ernesto Vilches, arquitectos. Ediciones Universidad del Bío Bío. Este libro se editaría con fecha de junio 2000, presentado al público sin embargo durante el 2001 en Concepción y Universidad del Desarrollo, Santiago, respecivamente.

Narrativa: "La Domesticación de los Pájaros", ediciones LAR Concepción, presentada y distribuida durante el año 2001. Este texto reúne 12 cuentos en tres cuartetas sucesivas sobre el tema de la aproximación erótica.

Exposición Retrospectiva de mis últimos 25 años de mi labor pictórica, 1976-2001 en el Museo Nacionalde Bellas Artes, con 69 obras de gran formato.

Además, he desempeñado una extensa labor de charlas, conferencias de divulgación cultural en la zona, participando además en congresos y simposios de diferente índole.

D. Luis Merino Montero

Discurso de recepción del Sr. Jaime Donoso Arellano como Miembro de Número, Academia Chilena de Bellas Artes (octubre 1 de 2001). "Identidad y Patrimonio desde las Artes Musicales". Participación en V Seminario *El patrimonio cultural en la educación artística 2001.* (Amigos del Arte), los días 3 y 4 de octubre 2001. –Jurado en Premio Casa de las Américas. Cuba, del 21 al 28 de octubre del 2001. –"Conservación patrimonial de la música en la Universidad de Chile: pasado y presente". Participación en el II Coloquio Internacional de Musicología realizado con motivo del Premio de Musicología de Casa de las Américas. (Octubre, 2001). –Jurado en Premio Robert Stevenson de Musicología y pesquisa en Música Latinoamericana. Estados Unidos, del 4 al 11 de noviembre de 2001. –Director de Tesis de alumna Zoila Elena Vega Salvatierra. "Texto y contexto en la obra de Roberto Carpio en la Arequipa (Perú) del siglo XX". Tesis para optar al grado de Magister en Artes con mención en Musicología, Universidad de Chile, Facultad de Artes, 2001. Vol. I, 175 pp, + Vol II, 174 pp.

D. Ramón Núñez

Profesor titular de la Escuela de Teatro de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

En el mes de enero realizó una temporada en el Festival de Teatro al aire libre, que anualmente se efectúa en el Parque Bustamante, con tres funciones de la obra *"El Burgués Gentilhombre"* y luego con la misma obra una gira a Temuco, en marzo, actuando en el Teatro Municipal de esa ciudad en tres oportunidades.

El 29 de junio estrenó *"Ardiente Paciencia"* de Antonio Skármeta, haciendo el rol de Pablo Neruda, en la Sala Eugenio Dittborn, desde el 24 de junio al 30 de octubre, sumando un total de 86 funciones.

Durante los meses de abril a julio, grabaciones para la Corporación de Televisión de la Universidad Católica del programa humorístico *"A la suerte de la olla"*, con seis apariciones semanales durante tres meses.

En el mes de noviembre, tres funciones de la lectura dramatizada de la cantata de Peter Weiss *"La Indagación"*.

D. Carlos Riesco

Charla magistral dictada en el Conservatorio de Música de la Universidad Austral de Chile, 6 de abril, que versó acerca del desarrollo de la

música, como arte mayor, en Chile. Se contó con la participación de los profesores y estudiantes al término de la conferencia. Durante el mes de octubre dictó dos charlas, en las que abordó el tema: "La Música en Chile", en la Universidad Finis Terrae. La primera de estas charlas tuvo lugar el diez de octubre y fue ampliamenteilustrada con grabaciones musicales, que facilitaron en mucho la participación de los asistentes con interesantes comentarios acerca de la creación musical chilena. La segunda charla se llevó a cabo una semana después, el día diecisiete de octubre; también participaron en esta ocasión, con oportunas y penetrantes observaciones analíticas, tanto profesores como alumnos de dicho plantel universitario. Con fecha 14 de noviembre participó, dictando una conferencia, en el Homenaje a Domingo Santa Cruz, organizado por la Corporación Cultural Juvenal Hernández. Ofrece el "Premio Academia" que se le otorgó a la Orquesta Sinfónica de Chile con motivo de celebrar los sesenta años de su fundación. A comienzos de Noviembre aparece el disco doble con "Obras Sinfónicas en vivo", que le fuera financiado por el Fondart, y que pasó a constituir parte de las grabaciones que ha sacado la Academia Chilena de Bellas Artes. Los días 9 y 10 de noviembre, la Orquesta Sinfónica de Chile ejecutó en la programación de primavera la Sinfonía De Profundis de su autoría, dirigida por David del Pino, director titular del Conjunto Orquestal, actuando como solista, la contralto Carmen Luisa Letelier. En esta ocasión la Orquesta Sinfónica de Chile le brindó un homenaje a Carlos Riesco, homenaje que por primera vez se le otorgaba a un compositor chileno.

Dña. Elvira Savi

Audición de Compositores Chilenos en el Instituto de Chile, con ocasión de la Inauguración del Año Académico 2001. (26 de marzo). Compositores: Federico Heinlein, Alfonso Letelier, Alfonso Leng. Concierto Homenaje al Compositor Juan Amenábar en el Instituto de Chile. –Franz Liszt – Homenaje, Piano: Elvira Savi F. (28 de marzo 2001). –Concierto en San Felipe, con Carmen Luisa Letelier. Programa completo con lieder y canciones. (Diciembre 2001). – Concierto de alumnos - Sala Isidora Zegers. Piano: Elvira Savi (20 de agosto 2001). – Orquesta de Cámara de Chile. Participación como solista en 2 conciertos. Mozart - Concierto N° 27 para piano y orquesta. Parroquia San Vicente Ferrer, 28 de agosto. Teatro Municipal de Nuñoa, 29 de agosto. – Coros Polifónicos Santa Cecilia (Temuco).

(55 aniversario) 22 y 23 de mayo. J. Brahms: Valses de Amor, Op. 52 para cuatro voces y piano a 4 manos. Homenaje a Doña Isidora Zegers en la Viña Veramonte cerca de Casablanca, donde los dueños son de apellido Tupper y son parientes de Doña Isidora. Fui invitada para tocar. Solo hice obras de Doña Isidora, además se hizo un homenaje a la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, por ser ella la primera Directora del Conservatorio. (11 de noviembre). –Presentación de alumnos en la Biblioteca Nacional de mi Curso de Música de Cámara. Cuartetos de Cuerda (16 de octubre). Grabación de Compositores Chilenos para CD de la Academia Chilena de Bellas Artes. Domingo Santa Cruz – Alfonso Letelier. Institut Goethe (30 de noviembre)

D. Mario Toral

Realización Mural Salón de Honor, Casa Central de la Universidad de Chile. Exposición individual en dos salas: Sala Universitaria y Sala N° 3 de la Pinacoteca de Concepción, ambas organizadas por la Universidad de Concepción. Lanzamiento del libro "Toral 1985-2000", con escritos de Antonio Skármeta y Carlos Navarrete. Participación con periodistas y escritores en un libro de ensayos relativos al atentado de las Torres Gemelas, editado por Cuarto Propio. Participación en exposiciones colectivas dentro y fuera del país: Universidad de Talca, Galería Gasco, Embajada Chilena en la República Popular China, etc. – Jurado en diversos concursos: Alcatel. III Bienal de Acuarela de Viña del Mar, etc. –Socio Honorario de Educarte.

D. Santiago Vera

Enero 2001: 03-01-01: Grabación-masterización de obras para voz y piano del compositor chileno Domingo Santa Cruz. 05-01-01: Obra de encargo para Festival de Música Chilena a realizarse en Copenhague (Dinamarca) para violín y guitarra. 09-01-01: Edición-fabricación de Disco Compacto del Gabinete de Electromúsica de Arte "GEMMA-2000" con obras de compositores chilenos. 15-01-01: Curso de Perfeccionamiento a Profesores de Educación Musical de Composición Escolar.

Marzo 2001: 15-03-01: Encargo de artículo sobre el Premio Nacional en Artes Musicales 2000 "Carlos Riesco Grez" de la Revista Musical Chilena.

Abril 2001: 06-04-01: Proyectos de edición de 2 CDs para presentar al FONDART 2001 por la Academia Chilena de Bellas Artes. 16-04-01: Pro-

yecto de grabación-edición de CD en Homenaje a Joaquín Rodrigo de obras para guitarra y orquesta a presentar al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Mayo 2001: 01-05-01: Grabación matriz de CD "Homenaje a Joaquín Rodrigo" con el Cuarteto de Guitarras de Chile y la Orquesta Sinfónica de Chile, dirigida por David del Pino Klinge. 15-05-01: Proyecto de grabación de Música Chilena entre CEAC de la Universidad de Chile y la Academia Chilena de Bellas Artes.

Junio 2001: 04-06-01: Presentación del CD "GEMMA-2000" en la Sala Isidora Zegers de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile. 13-06-01: Jurado del Concurso de Obras Chilenas Sinfónicas organizado por el CEAC de la Universidad de Chile en el Teatro de la Universidad de Chile. 23-06-01: Grabación de obras corales del compositor Juan Amenábar para completar el master de propiedad de la Academia Chilena de Bellas Artes. 25-06-01: Presentación del CD "Música de Concierto Chilena, Miguel Letelier, Compositor Chileno", de la Academia Chilena de Bellas Artes, en el auditorio del Instituto de Chile.

Julio 2001: 06-07-01: Proyecto de edición de CD del compositor chileno Roberto Escobar. 07-07-01: Inicio de la masterización del CD "Homenaje a Joaquín Rodrigo", grabación realizada por el Cuarteto de Guitarras de Chile y la Orquesta Sinfónica de Chile.

Agosto 2001: 06-08-01: Inicio de la edición final y edición gráfica y fonográfica de un Doble Disco Compacto del compositor chileno Carlos Riesco.

Septiembre 2001: 13-09-01: Presentación del CD "Roberto Escobar, compositor chileno". Sala del Instituto Chileno-Alemán de Cultura (Goethe Institut). 24-09-01: Estreno absoluto de la obra "Losxtoleskas" para violín y guitarra en el Festival de Música Chilena realizado en Copenhague, interpretada por Alberto Dourthé y Luis Orlandini.

Octubre 2001: 01-10-01: Grabación de matriz de CD para guitarra sola "Homenaje a Agustín Barrios", interpreta Wladimir Carrasco. 06-10-01: Grabación de matriz para CD del "Coro del Colegio Santa Ursula de Vitacura" de Santiago. 18-10-01: Estreno de la versión coral de la "Misa-Homenaje a SS Juan Pablo Segundo" por el Coro de Cámara de la Universidad Católica de Temuco, dirigido por Ricardo Díaz Arcos, en el Festival de Coros Universitarios realizado en Arica. 19-10-01: Edición de afiche

CDs de la Academia Chilena de Bellas Artes. 24-10-01: Presentación del concierto del Cuarteto de Cuerdas de la Universidad Austral de Chile realizado en el Auditorio del Instituto de Chile. 24-10-01: Interpretación de la obra "Glípticas" para cuarteto de cuerdas en el concierto reseñado anteriormente. 25-10-01: Presentación del CD "Homenaje a Joaquín Rodrigo" grabado por el Cuarteto deGuitarras de Chile y la Orquesta Sinfónica de Chile, dirigido por David del Pino Klinge, realizado en el Teatro de la Universidad de Chile.

Noviembre 2001: 05-11-01: Estreno absoluto de la obra "Mangoreska" para guitarra, interpretada por Wladimir Carrasco, en la Sala de la Escuela Moderna en Santiago. 06-11-01: Inicio curso de Composición Escolar a profesores de Educación Musical de Santiago en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. 09-11-01: Presentación del Concierto-Homenaje al compositor chileno Carlos Riesco en el Teatro de la Universidad de Chile. 09-11-01: Presentación del Doble Disco Compacto de Carlos Riesco, financiado con aportes del FONDART 2001. 12-11-01: Inicio Curso de Producción Fonográfica en la Facultad de Economía de la Universidad de Chile. 15-11-01: Edición del CD "Iberoamérica en la Voz de María Luz Martínez" con obras de compositores chilenos e iberoamericanos. 21-11-01: Edición del CD "Sueño en la Floresta, homenaje a Agustín Barrios", interpretado por Wladimir Carrasco. 24-11-01: Edición del CD "Coro del Colegio Santa Ursula le canta a Europa y América".

Diciembre 2001: 03-12-01: Presentación de la Ceremonia de Entrega de los Premios Anuales de la Academia Chilena de Bellas Artes del Instituto de Chile, realizada en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

DOCUMENTOS

DECLARACIÓN DE LA ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS SOBRE CULTIVOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS O TRANSGÉNICOS

En los albores del nuevo milenio, la biotecnología aplicada al sector agrícola representa una poderosa herramienta de desarrollo. Su adecuado empleo puede brindar beneficios económicos, bienestar social y contribuir al mejoramiento del medio ambiente. Se estima que en los próximos 30 años la población mundial se incrementará en dos billones de habitantes, para llegar a los 8 mil millones de personas. El satisfacer las necesidades alimenticias de una población que crece más rápido que el incremento de los rendimientos de alimentos aparece como un objetivo irrenunciable. También lo es el eliminar el hambre que sufren actualmente cientos de millones de personas. Ello sólo será posible si se aumenta la superficie cultivada y se hace más eficiente la producción alimenticia aplicando tecnologias de vanguardia. La generación de plantas transgénicas con mayor valor nutricional y resistentes a enfermedades y a condiciones ambientales adversas se presenta como un esencial alternativa para enfrentar con éxito este desafío.

Definición de plantas genéticamente modificadas o transgénicas

Se definen así todas aquellas plantas a las que se les ha introducido artificialmente un gen exógeno (no necesariamente de la misma especie), el que pasa a constituir parte de su patrimonio genético. Este nuevo gen les confiere una característica que las plantas antes no poseían, la que puede ser transmitida a las generaciones siguientes a través del polen. El gen transferido (transgen) puede provenir de cualquier organismo, sea éste otra planta, un hongo, virus, bacteria o incluso un animal. De esta manera, se vence una restricción que la naturaleza ha impuesto durante la evolu-

ción, cual es la de limitar el intercambio de genes entre organismos de la misma especie.

Producción y usos de plantas transgénicas

Para producir una planta transgénica se utilizan dos procedimientos. Uno se basa en la capacidad natural que tiene la bacteria del suelo *Agrobacterium tumefaciens* de transferir genes a los vegetales. Por lo tanto, el gen en cuestión debe ser previamente introducido a dicho microorganismo. La otra técnica, denominada biobalística, consiste en el cubrimiento de minúsculas partículas de oro o tungsteno con los genes de interés, las que posteriormente son impulsadas por una fuerte columna de un gas hasta impactar los tejidos de la planta y penetrar a sus células. Ambos procedimientos se realizan sobre pequeñas secciones de plantas, las que luego de incorporar el nuevo gen deben ser regeneradas en un medio de cultivo apropiado a plantas completas.

Actualmente se cuenta con más de 60 especies de plantas transgénicas, entre las que se encuentran el arroz, la papa, el maíz, la soya y la yuca, alimentos básicos de la población mundial. En general, a éstos y otros cultivos se les ha conferido resistencia a herbicidas, virus e insectos. Ambas características permiten incrementar significativamente la producción de los cutivos. Otro atributo importante incorporado principalmente en frutales mediante transgénesis, es el retraso en la maduración de sus frutos. Esta característica es muy relevante considerando el incremento en el tiempo de almacenamiento de la fruta en general y de algunas hortalizas como tomate.

Actualmente, la tendencia de producción de los nuevos transgénicos es conferir resistencia a patógenos (virus, hongos, bacterias) y a condiciones de estrés ambiental tales como salinidad y heladas. Por su parte, los problemas nutricionales asociados con la dieta humana se pretenden aminorar elevando el contenido de algunos aminoácidos limitantes (lisina, triptofano) o expresendo algunas proteínas de alto valor nutritivo. Igualmente, ya han sido incorporadas a plantas modificaciones en las rutas biosintéticas de lípidos, carbohidratos y de precursores de vitaminas como el caroteno (arroz dorado). En el ámbito de la industria también se han

obtenido importantes logros. Es así como se ha logrado producir en plantas un polímero de un plástico biodegradable y diversas moléculas de valor terapéutico, incluidas algunas vacunas de administración oral.

Potenciales riesgos en el cultivo de plantas transgénicas

Algunos grupos han planteado con gran vehemencia que el cultivo de plantas genéticamente modificadas podría implicar riesgos para la salud o para el ambiente. Uno de los argumentos utilizados es que las plantas transgénicas resistentes a herbicidas podrían permitir el transpaso horizontal de sus transgenes, originando supermalezas que podrían desplazar a la flora nativa. Además, postulan que plantas resistentes a insectos podrían afectar las poblaciones de insectos benéficos que se alimenten de ellas. Desde un punto de vista teórico, ambos riesgos son posibles. Sin embargo, se pueden tomar las necesarias precauciones y diseñar los transgenes para reducir enormemente las posibilidades de su transmisión a otras plantas. También se puede trabajar para hacer más específicas las toxinas, evitando en gran medida la muerte de insectos beneficiosos.

En cuanto a posibles daños a la salud, se postula que la alimentación con plantas transgénicas podría inducir alergias. Esta presunción se basa en que al modificar poroto de soya con un gen responsable de sintetizar una proteína rica en el aminoácido metionina obtenida de la nuez de Brasil, las plantas resultantes indujeron alergia en algunas personas. Sin embargo, es sabido que la nuez de Brasil induce naturalmente alergias precisamente debido a la proteína que se expresó en el poroto de soya modificado, efecto que se desconocía anteriormente. Otro argumento referente al posible daño a la salud se refiere a experimentos realizados con ratones que fueron alimentados con papas transgénicas que expresan una proteína que se une a carbohidratos (lectina). Los ratones respondieron a esta alimentación con diversas alteraciones del hígado y del sistema inmune. Sin embargo, hoy se sabe que la alimentación basada solo en papa de cualquier tipo, que es muy pobre en proteínas, induce severos daños en el sistema nervioso y baja las defensas de los organismos. Además, las alteraciones del sistema digestivo que mostraron estos ratones se explican por la baja digestibilidad de la papa cruda. En resúmen, los resultados obtenidos no

mostraron diferencias significativas con los controles en que se usaron papas no transgénicas. Por estos motivos, estos experimentos no tienen el valor científico que se les pretendió atribuir originalmente.

Implicancias para Chile de la comercialización de plantas transgénicas

En nuestro país, los sectores agrícola y forestal representan importantes componentes de la economía nacional. Por ello, las políticas que se adopten respecto al tema de plantas transgénicas pueden tener importantes repercusiones. El Protocolo de Bioseguridad de Cartagena, que actualmente es la instancia que regula e impone restricciones al movimiento transfronterizo de semillas y plantas transgénicas, no abarca aspectos referentes a su cultivo. Nuestra industria forestal, de incipiente desarrollo biotecnológico, puede verse seriamente afectada si en otros países se producen árboles transgénicos con mayor contenido en celulosa, menor cantidad de lignina, o resistentes a plagas y enfermedades, los que ciertamente estarán protegidos por patentes de innvención. Igualmente sensible puede ser la industria vitivinícola con la obtención de cepas superiores de la vid. Varios países productores de vino están desarrollando una gama de bacterias, levaduras y vides transgénicas que optimizan la producción y calidad del vino. El aroma, el sabor, el color y la textura del vino pueden ser modificados en cierta medida haciendo uso de herramientas biotecnológicas. Por otra parte, Chile es el principal exportador de fruta del hemisferio sur y su éxito en este rubro está basado en el efecto de contra estación. La manipulación genética de las plantas podría permitirles retrasar significativamente el período de maduración del fruto y además tolerar períodos más largos de almacenamiento a bajas temperaturas. Las consecuencias que ello tendría para nuestras exportaciones frutícolas son fáciles de visualizar.

La opinión de la comunidad científica internacional

Las organizaciones científicas internacionales tienen una postura favorable respecto del cultivo de plantas transgénicas. Así por ejemplo, siete Acade-

mias de Ciencias que incluyen a las de Mexico, Brasil, EEUU, India, el Reino Unido, China y la del Tercer Mundo (TWAS), emitieron en julio del año 2000 una extensa declaración instando a mejorar la producción y distribución de los alimentos para librar del hambre a los pueblos más pobres del planeta. Para ello, sugieren emplear la tecnología de la ingeniería genética, teniendo en cuenta los riesgos que dicha estrategia podría eventualmente originar. Recomiendan que tanto el sector público como el privado en los diferentes países participen de este esfuerzo y que la tecnología esté disponible para su uso en los países en desarrollo. También recomiendan que se continúe investigando activamente para reducir aún más los riesgos ecológicos que la introducción de estos cultivos pudiera acarrear. También se ha considerado importante que las investigaciones se manejen con la debida ética para salvaguardar los intereses de los medianos y pequeños agricultores, así como también la de los consumidores. Otra organización de gran relevancia que se ha pronunciado favorablemente frente a los transgénicos es el Consejo de Asuntos Científicos de la Asociación Americana de Médicos. Hacia fines del mismo año 2000, emitió un informe en términos similares al anterior, agregando que los gobiernos, la industria y las sociedades científicas tienen la responsabilidad de educar al público y proporcionarle información objetiva sobre los cultivos transgénicos. Señala además que se opone a una moratoria a su crecimiento y comercialización y recomienda que sigan las investigaciones en este campo. Finalmente, agrega que no existe una justificación científica para etiquetar los alimentos genéticamente modificados. A los pronunciamientos anteriores se suma el de la Academia Pontificia de Ciencias, que literalmente sostiene que

> "el uso de las nuevas tecnologías para crear plantas genéticamente modificadas es un elemento esencial para el desarrollo de una agricultura sustentable capaz de alimentar no solo el octavo de la población del mundo que hoy día sufre de hambre, sino además enfrentar la demanda que plantea el crecimiento de la población mundial. Hacer un óptimo uso de esta tecnología y de las oportunidades de manejo agrícola que ello involucra presenta un desafío moral para los científicos y los gobiernos del mundo".

Existe consenso pues entre las organizaciones científicas sobre los beneficios que derivan del uso de los cultivos transgénicos y que los posibles

riesgos que pudieran originarse deben ser abordados con investigación seria y rigurosa, libre de mitos y sensacionalismos.

Consideraciones finales

En base a las consideraciones anteriormente expuestas, la Academia Chilena de Ciencias recomienda que el análisis de las potencialidades y posibles riesgos de los cultivos transgénicos se haga con argumentos basados en evidencias científicas, libre de mitos y emociones. En esta tarea, nuestra comunidad científica está llamada a jugar el ineludible rol de ilustrar a los diversos sectores de la sociedad acerca de los avances de la biotecnología en la producción de alimentos, así como de los desafíos e interrogantes que su utilización plantea. Este debate debe conducir a una adecuada legislación que norme la producción, cultivo y comercialización de alimentos transgénicos, la que debe cautelar la armonía entre los aspectos éticos, económicos y sociales que derivan de estas acciones.

EL DERECHO INTERNACIONAL EN LA PERSPECTIVA DE UN CAMBIO DE SIGLO

FRANCISCO ORREGO VICUÑA[1]
Académico de Número
Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales

La culminación del siglo XX y los inicios del siglo XXI ofrecen una oportunidad única para evaluar los grandes cambios que ha experimentado el derecho internacional y las tendencias que pueden percibirse hacia el futuro. Las complejas características de la sociedad internacional, unidas a las dificultades propias de un ordenamiento jurídico en constante transformación, explican los numerosos problemas que el derecho internacional ha debido superar en el curso de su evolución y sus particulares realidades.

LAS CARACTERÍSTICAS DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL TRADICIONAL

La doctrina del derecho internacional ha examinado siempre con interés las perspectivas que para este ordenamiento jurídico abren los cambios que afectan a la sociedad internacional en cada período histórico[2] y la manera como ello influye en las características propias del derecho internacional[3]. Se ha observado acertadamente, sin embargo, que un fenómeno de esta naturaleza es en realidad usual pues responde a la evolución natural de la sociedad y se refleja por consiguiente en el ordenamiento

[1] Profesor de Derecho Internacional Público en la Facultad de Derecho y el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. Miembro del Institut de Droit International.

[2] Philip Allott: *Eunomia. New Order for a New World*, 1990.

[3] Maarten Bos: "Aspects phenomenologiques de la codification du Droit International Public", en *Le Droit International a l' heure de sa codification*, Etudes en l' honneur de Roberto Ago, 1987, 141-152, p. 141.

jurídico que la rige[4]. En verdad, toda sociedad está permanentemente compatibilizando la necesidad de asegurar la estabilidad con las presiones de cambio, no siendo el caso de la sociedad internacional diferente.

No obstante que se trata éste de un proceso continuo de evolución social, la historia se ha encargado de identificar sus principales hitos. La Paz de Westfalia, por ejemplo, fue uno de estos hitos que indicó el surgimiento de la sociedad inter-estatal moderna y la contribución de Grocio a la comprensión de su naturaleza y al desarrollo del papel del derecho en las relaciones internacionales[5]. Hedley Bull identificó las cinco características principales de la visión tradicional de la sociedad internacional: el papel central del derecho natural; la universalidad de la sociedad internacional; el papel de los individuos en dicha sociedad; la aplicación del derechopor la vía de mecanismos de solidaridad; y la ausencia de instituciones internacionales[6]. Si bien la sociedad internacional ha cambiado mucho en los siglos transcurridos desde la época de Grocio, esas características todavía predominan en buena medida en la estructura de la sociedad internacional.

En el transcurso del siglo XX, sin embargo, han aparecido cambios significativos en la estructura de la sociedad internacional. Tanto la experiencia dejada por las guerras mundiales como el término de la guerra fría constituyen otros hitos destacados de esta evolución.

Al finalizar dicho siglo, y con él un milenio, han surgido nuevas teorías que anuncian una era en que no habrá guerra entre las democracias[7], la

[4] Prosper Weil: *Le droit international en quête de son identité*, Cours Général de Droit International Public, Académie de Droit International, vol. 237, 1992-VI, 13-369, p. 26, con especial referencia a Bourquin y Fitzmaurice. Véase también René-Jean Dupuy: "La codification du droit international à-t-elle encore un interet à l' aube du troisième millenaire ?", en *op. cit. supra* nota 2, 261-271, p. 261.

[5] Hedley Bull, Benedict Kingsbury y Adam Roberts (eds.): *Hugo Grotius and International Relations*, 1992.

[6] Hedley Bull: "The importance of Grotius in the study of international relations", en *op. cit., supra* nota 4, 65-93, pp. 78-91.

[7] Dean V. Babst: "A force for peace", *Industrial Research*, vol. 14, 1972, 55-58; R.J. Rummel: "Libertarianism and international violence", *Journal of Conflict Resolution*, vol. 27, 1983, pp. 27-71; Bruce Russett: "The politics of an alternative security system: toward a more democratic and therefore more peaceful world", en Burns Weston (ed.): *Alternatives to nuclear deterrence*, 1989.

obsolescencia del conflicto[8] o la arrogante visión de que la historia ha llegado a su fin con el predominio de los principios de la democracia liberal[9]. El nacimiento y caída de las grandes potencias[10], o el colapso de los imperios[11], también han concentrado la atención de las obras recientes sobre la sociedad internacional. Pero todo ello ha encontrado también un punto de vista crítico[12] que no permitiría concebir un futuro carente de guerras, conflictos, ideologías o imperios, lo que probablemente se ajusta más a la naturaleza humana que los diseños utópicos de un gobierno mundial o de paz perpetua.

Las transformaciones graduales de la comunidad internacional

Si los aspectos característicos de la sociedad internacional tradicional se reexaminan a la luz de las tendencias más recientes, surgen con claridad aquellos cambios que perfilan la actual comunidad mundial.

(i) *Valores humanos.* En primer lugar, independientemente de las discusiones doctrinarias del pasado acerca del derecho natural y del derecho positivo, es un hecho que un buen número de los desarrollos contemporáneos se inspiran en la necesidad de asegurar la libertad humana, la dignidad y el bienestar, pues estos objetivos están íntimamente ligados a la esencia de la humanidad.

(ii) *El marco regional.* En segundo lugar, si bien la sociedad internacional continúa siendo de naturaleza universal, la "era del regionalismo" ha sido señalada como una de las tendencias claves de nuestro tiempo[13]. La acción internacional centralizada sólo será posible en la medida en que descanse en una cooperación regional efectiva.

[8] John Mueller: *Retreat from doomsday: the obsolescence of major war*, 1989.

[9] Francis Fukuyama: "The end of history?", *The National Interest*, N° 16, Summer 1989, 3-18.

[10] Paul Kennedy: *The rise and fall of great powers*, 1987.

[11] Hugh Trevor-Roper y George Urban: "Aftermaths of Empire. The lessons of upheavals and destabilisation", *Encounter*, December 1989, pp. 3-16.

[12] Joseph S. Nye: "The misleading metaphor of decline", *The Atlantic Monthly*, March 1990, pp. 86-94; Samuel P. Huntington: "No exit. The errors of endism", en "The future of History", *The National Interest*, Fall 1989, pp. 3-11.

[13] W.W. Rostow: "The coming age of regionalism. A 'metaphor' for our time?", *Encounter*, June 1990, pp. 3-7.

(iii) *Nuevos actores.* En tercer lugar, cabe observar un cambio de importancia en el papel de los actores del sistema internacional y, por consiguiente, de los sujetos del derecho internacional. El papel exclusivo que ocupaba el Estado como actor y sujeto, ha sidoreemplazado por una situación en que el Estado predomina pero comparte sus funciones con las organizaciones internacionales y otras entidades. Esta nueva realidad ha tenido una influencia determinante en el desarrollo del derecho internacional contemporáneo.

El papel de los individuos y de los actores no gubernamentales en el sistema internacional también ha alcanzado una posición destacada, pero aún circunscrita a ciertas esferas determinadas de acción[14]. Sin embargo, debido a que esta posición también ha sido objeto en ocasiones de abusos y exageraciones, buscando competir con el papel de los actores principales y sustituir su función, se observa una reacción destinada a establecer un límite claro a esta participación. La exigencia de una mayor transparencia y profesionalismo en su desempeño, así como el que tengan que dar cuenta de sus actuaciones ante órganos de control, son algunos de los elementos que comienzan a discutirse.

(iv) *Sociedad multicultural.* El creciente número de Estados en la sociedad internacional, junto a la influencia del regionalismo, ha llevado al surgimiento de una sociedad internacional multicéntrica y multicultural[15] que tiene la mayor importancia para la elaboración del derecho internacional, que ha pasado así de una orientación histórica eurocéntrica a otra en que el mundo en desarrollo adquiere una capacidad de expresión propia.

(v) *Ejecución activa.* Como otro elemento de cambio debe observarse que si bien la solidaridad en la aplicación del derecho continúa siendo la regla general en materia de arreglos sobre seguridad colectiva, en otras materias, como el comercio, las inversiones o el medio ambiente, ya existen procedimientos de carácter más ejecutivo.

(vi) *Sociedad institucionalizada.* Un aspecto importante de cambio es que la ausencia de las instituciones internacionales del pasado, o su función

[14] Societé Française pour le Droit International: *L'État souverain à l'aube du XXIe siècle,* Colloque de Nancy, 1994.

[15] Edith Brown Weiss: "The new international legal system", en *Perspectives on International Law,* 1995, 63-82, p. 66.

limitada, ha dado paso a la poderosa vida de las organizaciones internacionales contemporáneas[16], lo que todavía no es demasiado evidente en la esfera política pero sí lo es en otras áreas principales de la cooperación internacional.

Resulta así que si bien la sociedad de tipo Grociano no ha llegado a su fin, ha sido materia de profundas transformaciones. Estas transformaciones, a su vez, han sido estimuladas por la cuarta revolución tecnológica[17], así como por el surgimiento poderoso de economías en desarrollo que han introducido nuevas dimensiones a la competencia internacional[18].

La expansión normativa del derecho internacional

Los cambios ocurridos en la sociedad internacional han tenido consecuencias específicas para el sistema jurídico internacional y su evolución desde un mecanismo legislativo relativamente simple hasta la gran complejidad que reviste hoy día.

(i) *Vastedad temática.* El primer fenómeno de transformación que cabe observar es el de la expansión normativa del derecho internacional. Desde las primeras normas de este ordenamiento, que se referían a algunos aspectos básicos de las relaciones internacionales, hasta la vastedad del campo temático que cubre hoy día, hay una diferencia cuantitativa enorme. Puede decirse, sin temor a exageración, que el derecho internacional abarca hoy día prácticamente todoslos campos de la vida en sociedad, ciertamente en lo internacional, pero también de manera directa o indirecta en el plano de cada sociedad nacional.

La codificación y el desarrollo progresivo que ha tenido el derecho internacional a lo largo del siglo XX en materias como el derecho de los tratados, el mantenimiento de la paz y seguridad internaciones, la solución pacífica de controversias, el derecho del mar, el régimen del espacio exterior, la responsabilidad internacional o los derechos humanos y el derecho humanitario, entre numerosas otras expresiones, muestra la vas-

[16] Louis B. Sohn: "The role of international law in the 21st century", Address made at the Vrije Universiteit, Brussels, 23 March 1990, p. 5-6.

[17] Rostow, *loc. cit.*, *supra* nota 12, p. 3.

[18] Rostow, *loc. cit.*, *supra* nota 12, p. 3.

tedad de su campo temático y la influencia de su normativa en la vida social[19]. Ello a su vez se relaciona con la creciente actividad de las organizaciones internacionales y de la propia participación del individuo como centro de preocupación de la normativa internacional.

(ii) *Teoría de las fuentes.* En el curso de este proceso, la teoría de las fuentes del derecho internacional ha sido necesariamente materia de profundos cambios. En el marco de la sociedad internacional tradicional el derecho internacional descansaba esencialmente en la voluntad y el consenso de los Estados[20]. El reconocimiento de la existencia de una norma[21] era fundamentalmente una cuestión de prueba, para lo cual se exigían en general estándares muy estrictos. Tanto el derecho que emanaba de los tratados, como aquel que se originaba en la costumbre internacional, contaban con sus propios métodos para reconocer la voluntad de los Estados en la creación de una norma del derecho internacional. Sin embargo, aún en este contexto relativamente simple había lugar a una amplia incertidumbre debido al papel que podían desempeñar otras fuentes, como los principios generales del derecho y su relación con aspectos de justicia, equidad y otras formas menos estrictas de identificación normativa[22].

El surgimiento de nuevas fuentes del derecho internacional ha venido a acentuar este fenómeno de incertidumbre y a relativizar el papel de la voluntad estatal en la formación del derecho internacional. Ello también se ha visto influenciado por la actividad normativa de las organizaciones internacionales, la institucionalización del proceso legislativo en el ámbito de las conferencias internacionales, el papel que hoy desempeña el derecho informal («soft law») y la influencia de la jurisprudencia.

(iii) *Aceleración histórica.* La aceleración propia de la sociedad contemporánea también se ha traducido en una aceleración de los tiempos requeridos para la aprobación de una norma del derecho internacional o la constatación de su existencia. En el orden tradicional, el tiempo que debía transcurrir entre la constatación de la práctica y su consolidación en *opinio juris* era

[19] Eduardo Jimenez de Aréchaga: *El Derecho Internacional Contemporáneo*, 1980.

[20] Oscar Schachter: *International Law in Theory and Practice*, 1991, p. 10.

[21] M. Bos: "Recognized manifestations of international law, A new theory of 'sources'", *German Yearbook of International Law*, 1977, p. 9. Véase también Fritz Münch: "La codification inachevée", en *op. cit., supra* nota 2, 373-385, p. 376-377.

[22] Schachter, *op. cit., supra* nota 18, p. 50.

considerable, como también lo era el necesario para codificar una norma de costumbre en un tratado. Ello ha sido en gran medida reemplazado por lo que Eduardo Jimenez de Aréchaga acertadamente describiera como la interacción simultánea de las fuentes del derecho internacional: mientras una norma de costumbre puede estar emergiendo, simultáneamente se la está codificando y desarrollando progresivamente en el trabajo amplio de una conferencia internacional, que a su vez recoge la opinión surgida de las resoluciones de organismos internacionales y otros actos[23]. La incertidumbre en este nuevo contexto también aumentaría inevitablemente.

(iv) *Papeles invertidos.* Quizá el fenómeno más significativo en este proceso evolutivo ha sido el del cambio del papel desempeñado por las varias fuentes del derecho internacional. El sistema normativo tradicional, que descansaba principalmente en la costumbre y con una pequeña participación de los tratados, ha sido sustituido por uno en que predominan vastamente los tratados, viendo la costumbre reducida su influencia, restringiéndose muchas veces a servir como elemento de interpretación de los propios tratados. A su vez, el sistema de tratados compite hoy con la actividad normativa de las organizaciones internacionales que se ha indicado.

Estabilidad y cambio en el derecho internacional

(i) *Un orden universal permanente.* Las dificultades de este proceso jurídico han sido enfocadas de dos maneras diferentes. En la opinión de distinguidos juristas e instituciones especializadas, los cambios pueden ser muchos pero los conceptos básicos permanecen en esencia inalterados, incluido el papel del consenso[24]. Weil ha enfatizado la permanencia del derecho internacional y el hecho de que se mantiene como un ordenamiento universal a pesar de sus componentes multi-culturales[25], advirtiendo al mismo tiempo acerca de la inconveniencia de reducir los estándares para la iden-

[23] Eduardo Jimenez de Aréchaga: *International Law in the Past Third of a Century*, Recueil des Cours de la l'Academie de Droit International, vol. 159, 1978-I, 1-344, pp. 11-34.

[24] American Law Institute: *Restatement of the Law. The foreign relations law of the United States*, vol 1, 1987, p. 19, según citado y comentado por Weil, *op. cit., supra* nota 3, p. 33. Véase también Münch, *loc. cit., supra* nota 20, pp. 376-379.

[25] Weil, *op. cit., supra* nota 3, pp. 33, 87-88.

tificación de las normas de la costumbre internacional o de tratar de reemplazar el modelo de la estructura normativa de la sociedad internacional por aquel que es propio de la sociedad nacional[26].

(ii) *Nuevas instrumentos jurídicos.* En el punto de vista de otros autores, sin embargo, el problema radica precisamente en como superar los límites impuestos por el consenso y poder lograr un procedimiento de elaboración del derecho internacional que sea rápido y expedito, con particular referencia al papel del derecho informal ("soft-law") y otros mecanismos[27]. Nuevamente aquí interactúan las tendencias de estabilidad y cambio en la sociedad y el orden internacional.

(iii) *Tendencias y límites de cambio.* Edith Brown Weiss ha explicado acertadamente que esta interacción y acomodo entre diferentes tendencias no es un proceso fácil pues la sociedad internacional, que descansaba en la independencia y la igualdad soberana de un número limitado de Estados, se ve enfrentada hoy día a una participación amplia, que tiende a debilitar las presunciones de la igualdad soberana[28]. El papel de liderazgo de unas pocas potencias en la elaboración del derecho internacional contrasta muchas veces con la actitud más bien pasiva de un número importante de países[29]. Por otra parte, como se indicara, las organizaciones no gubernamentales y los individuos han surgido como actores significativos en la elaboración delderecho internacional dentro de ciertos límites[30].

Este fenómeno es particularmente evidente en el campo de los derechos humanos, derecho internacional del medio ambiente y derecho del comercio internacional o de las inversiones, pero se da también de manera más generalizada en el derecho internacional.

Como resultado de este proceso de acomodo, el derecho internacional público y privado se han venido integrando crecientemente, el derecho

[26] *Ibid.*, pp. 161-179, 203 *et seq.*

[27] C.M. Chinkin: "The challenge of soft law: development and change in international law", *The International and Comparative Law Quarterly*, Vol. 38, 1989, pp. 850-866; Geoffrey Palmer: "New ways to make international environmental law", *American Journal of International Law*, vol. 86, 1992, pp. 259-283.

[28] Weiss, *loc. cit., supra* nota 14, pp. 63-66.

[29] Louis B. Sohn: "The shaping of international Law", *Georgia Journal of International and Comparative Law*, vol. 8, 1978, 1-25, p. 3.

[30] Weiss, *loc. cit., supra* nota 14, pp. 67-69.

internacional y el derecho interno de los Estados han creado vínculos muy estrechos, los acuerdos de naturaleza no obligatoria se han constituido en una característica importante del derecho internacional y han surgido nuevos enfoques en relación con el cumplimiento de normas internacionales, sus dimensiones intertemporales y las consideraciones de la equidad intergeneracional[31].

(iv) *Racionalización de un proceso.* La progresión geométrica del derecho internacional observada por Roberto Ago en relación al surgimiento de nuevos e inesperados temas en la perspectiva del orden jurídico internacional[32], es hoy día una realidad diaria que plantea nuevos problemas y la necesidad de encontrarles una solución. Lo que se ha denominado la "congestión del orden jurídico internacional", en que centenares de instrumentos diferentes tratan de problemas similares o interrelacionados, debe ser racionalizada, en parte para evitar la proliferación innecesaria de normas e interpretaciones y en parte para reducir los costos involucrados en negociaciones, aplicación del derecho y creación de nuevas instituciones[33]. Una base de datos computarizada del orden jurídico internacional ha sido sugerida como una necesidad actual en este plano[34].

A lo anterior debe unirse el carácter técnico y especializado de numerosos nuevos problemas, la tendencia a tratarlos en un ámbito regional o bilateral y la proliferación de organismos que deben intervenir en la elaboración del derecho internacional[35]. Todo ello ha afectado de manera importante la labor codificadora que en el pasado tuvieron la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas y otros órganos similares, los que se han visto enfrentados a la necesidad de evaluar sus funciones en un nuevo contexto[36].

[31] *Ibid.*, pp. 69-79.

[32] Roberto Ago: "Some new thoughts on the codification of international law", en *op. cit., supra* nota 2, 35-61, p. 52.

[33] Weiss, *loc. cit., supra* nota 14, pp. 80-81.

[34] *Ibid.*, p. 81.

[35] "Report of the International Law Commission on the work of its forty-eighth session, 6 May-26 July 1996", GAOR, 51st Session, Supplement N° 10 (A/51/10), pp. 206-207.

[36] Allott, *op. cit., supra* nota 1, p. 316; R.P. Dhokalia: "Reflections on International Law-making and its progressive development in the contemporary era of transition", en R.S. Pathak y R.P. Dhokalia (eds.): *International Law in Transition*, Essays in Memory of Judge Nagendra Singh, 1992, 203-229.

(i) *Coordinación, cooperación, subordinación.* Así como el derecho internacional se ha expandido notablemente en un sentido horizontal, cubriendo cada día mayores campos de acción, también puede observarse una cierta ordenación jerárquica de su estructura. Wolfang Friedman indicaba hace ya un cuarto de siglo que el derecho internacional había pasado de una etapa de coordinación de conductas entre los Estados a otra caracterizada por la cooperación, elemento que conlleva una concurrencia más activa de voluntades en el logro de objetivos comunes. A suvez, la cooperación venía abriendo paso a una relación de subordinación, en que el derecho internacional imponía a sus sujetos un comportamiento determinado, acercándose así a un ordenamiento estructurado jerárquicamente[37].

Es cierto que el derecho internacional ha aceptado la existencia de normas jurídicas que tienen una jerarquía superior a las normas comunes, como las propias del *jus cogens* u otras que tienen un alcance *erga omnes,* esto es normas que no admiten acuerdo en contrario en el primer caso o que tienen un alcance universal en el segundo, pero también debe observarse que en ocasiones estas distinciones son más académicas que prácticas. Esfuerzos como los realizados por la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas para concebir la existencia de crímenes internacionales asociados a la responsabilidad por violación de normas del derecho internacional de fundamental importancia, a diferencia de los llamados delitos internacionales que se asociarían a la violación de normas de menor jerarquía, han resultado infructuosos.

Esta relación jerárquica sí se encuentra de manera más acentuada en el derecho que rige a algunas organizaciones regionales, como ha sido principalmente la experiencia de la Comunidad Europea, en que los tratados constitutivos han permitido la elaboración y aplicación de un derecho derivado que puede aplicarse directamente en el ámbito nacional o bien asegura su cumplimiento por parte de los Estados miembros y los órganos que administran el sistema comunitario.

(ii) *Identificar los principios básicos.* Desde luego, debe tenerse presente que la sociedad internacional aún se encuentra muy distante de contar con

[37] Wolfang Friedmann: *The Changing Structure of International Law,* 1964.

normas que pudieran identificarse con una jerarquía constitucional. Algunos principios del derecho internacional de carácter esencial pueden asimilarse a esta función, pero ellos se encuentran aún dispersos. Con todo, el reconocimiento de estos principios marca una diferencia fundamental entre el derecho internacional tradicional y aquel con que se cuenta hoy día. La Carta de las Naciones Unidas ha desempeñado una limitada función constitucional en relación a la prohibición del uso de la fuerza[38], como lo han hecho las convenciones básicas en materia de derechos humanos, la Convención sobre el Derecho del Mar y otros instrumentos en sus respectivos ámbitos. También la identificación de estos principios ha sido producto de importantes obras doctrinarias[39].

El perfeccionamiento de estos principios es una de las tareas importantes que la comunidad internacional deberá emprender de manera organizada. La función en este plano de la Comisión de Derecho Internacional en la esfera de la codificación del derecho internacional, como la de la Corte Internacional de Justicia en el ámbito de las controversias que se le someten, ha sido de importancia y lo será aún más. La identificación de estos principios requiere de un examen sistemático de la práctica estatal y de la legislación internacional, la definición de su contenido y alcance y las precisiones del caso mediante comentarios detallados, de manera comparable a lo que ha hecho el American Law Institute al producir el conocido "Restatement of the Foreign Relations Law of the United States"[40].

(iii) *Hacia un orden constitucional.* La necesidad de una normativa de jerarquía constitucional en la sociedad internacional ya se ha hecho presente de manera clara. Las discusiones habidassobre los poderes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y de aquellos de organismos regionales para ordenar el uso de la fuerza en el contexto de la crisis de Kosovo o en aquella precipitada por actos de terrorismo internacional, las

[38] Sohn, *loc. cit., supra* nota 28, p. 13.

[39] Ian Brownlie: *Principles of Public International Law*, 1990; *Oppenheim's International Law*, 1992.

[40] American Law Institute, op. cit., supra nota 23. Para una proposición destinada a elaborar una recopilación sistemática y comentada del derecho internacional, véase Louis B. Sohn: "Making international law more user-friendly", Address to the United Nations Congress on Public International Law, New York, March 17, 1995, según citado por Weiss, loc. cit., supra nota 14, p. 81, nota 50.

iniciativas destinadas a reconocer una función de revisión judicial a la Corte Internacional de Justicia en relación a las competencias de otros órganos de Naciones Unidas, o la sugerencia de crear una Corte Constitucional Internacional, son todas indicaciones de esta necesidad creciente[41].

Philip Allott ha escrito que

> "los principios genéricos de una constitución son aquellos principios operativos que hacen posible el progreso social dentro de la sociedad"[42],

identificando como normas esenciales aquellas que se refieren a la integración del derecho, delegación de poderes, límites intrínsecos del poder, supremacía del derecho, supremacía del interés social y responsabilidad social[43]. Todas estas funciones constitucionales son hoy día necesarias en la comunidad internacional y hacia allí se orienta la evolución del derecho internacional que se observa.

Los cambios cualitativos del orden internacional

Dados los importantes cambios de la sociedad internacional y de su orden normativo que se ha anotado, surge la pregunta inevitable de si acaso el derecho internacional ha cambiado o está cambiando también sus dimensiones cualitativas. ¿Es hoy día un sistema normativo comparable al del derecho interno, o al menos del derecho federal, que descansa en una gestación y ejecución similar?, ¿O se trata todavía de un derecho interestatal que descansa en la cooperación entre los sujetos para su elaboración y aplicación?[44].

El examen de la realidad contemporánea del derecho internacional parece indicar que si bien ha habido cambios de importancia en este pla-

[41] Francisco Orrego Vicuña y Christopher Pinto: *The settlement of Disputes under International Law. Proposals for the Twenty-First Century*, Informe preparado para el Ministerio de Relaciones Exteriores de Holanda y de Rusia, Conmemoración del Centenario de la Conferencia de Paz de 1899, 1999.

[42] Allott, *op. cit.*, *supra* nota 1, p. 167.

[43] *Ibid.*, p. 168.

[44] Eileen Denza: "Two legal orders: Divergent or Convergent?", *International and Comparative Law Quarterly*, vol. 48, 1999, 257-284.

no y que muchos otros se insinúan como tendencias, ellos no son aún lo suficientemente extensos o generalizados como para pensar que el orden jurídico internacional ha variado fundamentalmente en su estructura. Ninguna duda puede caber de que se está en presencia de un proceso evolutivo[45], pero tal como ocurre con la propia sociedad internacional la innovación se combina acertadamente con la estabilidad y la continuidad.

(i) *Proceso controlado de limitación soberana.* El derecho internacional permanece en el tiempo como un derecho que regula las relaciones entre entes soberanos, razón que explica que su progreso como orden vertical jerárquico sea mucho más limitado que su progreso horizontal. Sin embargo, los Estados han aceptado crecientemente, ya sea en el marco de las organizaciones internacionales o respecto de los individuos, limitar su soberanía, mediante un proceso controlado por la propia voluntad estatal y limitado a algunas materias muy específicas.

(ii) *Creciente delegación de funciones.* En este sentido, no existe una autoridad que se sitúe por sobre los Estados en la comunidad internacional. En general, los organismos internacionales no tienen más poder legislativo que aquel que le ha sido delegado por los Estados miembros, delegación que normalmente también es controlada y limitada, pero aún así también creciente.

(iii) *Excepcional transferencia de competencias.* Excepcionalmente, los Estados concurren en la creación de organizaciones internacionales a las que aceptan transferirle algunas de sus competencias, como ocurre en el plano comercial en la Comunidad Europea, aún cuando tampoco se trata ésta de una transferencia generalizada; incluso en el caso de la Unión Europea se aprecia una mayor restricción por parte de los Estados miembros a los poderes que pueden ser ejercidos por los mecanismos propios de la Unión[46].

(iv) *Ejecución más expedita.* La ejecución del derecho internacional descansa en esencia en la cooperación tradicional entrelos Estados y no cuenta con mecanismos autónomos para este fin. El uso de la fuerza en el marco de las Naciones Unidas requiere también de la cooperación de los Estados para poder llevarse a cabo. No obstante ello, hay también un importante progreso que puede observarse en algunos mecanismos convencionales res-

[45] Rosalyn Higgins: "International Law in a Changing International System", *The Cambridge Law Journal*, Vol. 58, 1999, 78-95.

[46] Denza, *loc. cit.*, *supra* nota 43, pp. 279-280.

pecto de la ejecución de sus normas, buscando hacerlo más expedito y sujeto a mecanismos de verificación y control. Numerosos perfeccionamientos de las técnicas legislativas aseguran hoy día que los tratados puedan producir sus efectos con mayor celeridad que en el pasado, o incluso que en el marco de algunas organizaciones internacionales el derecho derivado tenga un grado de aplicación directa de especial relevancia.

(v) *Una función legislativa compartida.* Desde el punto de vista de la elaboración del derecho internacional, los Estados han sido y continúan siendo los principales legisladores de la comunidad internacional, aún cuando en este aspecto las funciones de las organizaciones internacionales han adquirido el importante papel complementario que se ha señalado. Los tratados multilaterales y bilaterales son obras de los Estados, originándose en ellos las normas que les interesan para promover sus objetivos. Por cierto, el grado de influencia que los Estados tienen en este proceso es diferente, dependiendo en esencia de su capacidad y poder, lo que ha proporcionado un incentivo a la conducción de negociaciones mediante los organismos internacionales y a la constitución de bloques negociadores que agrupan a Estados con mayores identidades.

(vi) *Una mayor transparencia.* En una etapa, se trataba éste de un proceso de negociación en general privado, cuando no secreto, pero su grado de apertura ha ido en aumento significativo mediante la intervención de las organizaciones internacionales y de los parlamentos nacionales. En algunos casos, como el de la Comunidad Europea, se han previsto mecanismos de publicidad e información especialmente diseñados para alcanzar la transparencia del proceso legislativo. Esta es una necesidad que deberá atenderse satisfactoriamente en la comunidad internacional en general pues, como se indicará más adelante, el proceso legislativo internacional tiene una fuerte incidencia en las garantías de las democracias nacionales y debe estar sujeto al escrutinio de la ciudadanía.

(vii) *Intervención parlamentaria activa.* La intervención de los parlamentos nacionales en el proceso legislativo internacional también ha ido cambiando gradualmente. Originalmente su intervención se requería sólo para aprobar lo que el Poder Ejecutivo ya había negociado en el ámbito internacional, pero hoy día puede observarse en muchos casos que el parlamento es asociado al proceso legislativo internacional de una manera más activa. Ello asegura, indirectamente, una mayor participación ciudadana

en el proceso y un trámite parlamentario más expedito de los tratados y otros instrumentos.

(viii) *Uniformidad y reservas.* También la uniformidad del derecho se ha visto asegurada en una mayor medida mediante el perfeccionamiento de los métodos legislativos, como es particularmente la limitación o la prohibición de las reservas a los tratados.

(ix) *Aplicación directa del derecho internacional.* La aplicación del derecho internacional por los tribunales nacionales también muestra la naturaleza evolutiva del orden internacional. Si bien, por regla general, los tribunales aplicarán las disposiciones de los tratados debidamente ratificados, cuando se trata de normas de costumbre internacional o de arreglos especiales para la aplicación del derecho derivado, los individuos podrán invocar directamente las normas del derecho internacional. Este es un fenómeno creciente en la función judicial, pero que también se ha prestado a abusos en el ejercicio de las facultades jurisdiccionales o en la propia interpretación del derecho internacional aplicable.

(x) *Modalidades de jurisdicción obligatoria.* Los sistemas internacionales de solución de controversias han progresado sustancialmente a lo largo del siglo XX, principalmente en cuanto al recurso al arbitraje. Si bien muchos mecanismos internacionales requieren para su operación de la voluntad de los Estados participantes, siendo todavía la jurisdicción internacional esencialmente de naturaleza consensual, ya se encuentran varias modalidades de jurisdicción obligatoria en campos específicos, como derechos humanos, comercio internacional o inversiones. Ello representa el inicio de una tendencia de importancia en la sociedad internacional.

(xi) *Jurisdicción penal internacional.* El progreso de la jurisdicción penal internacional también ha sido gradual, culminando en la aprobación del Estatuto de una Corte Penal Internacional en 1998. Con todo, este proceso se ha visto seriamente afectado por el grado de politización que ha inspirado a algunos otros tribunales penales internacionales de carácter ad-hoc o a procesos conducidos en tribunales de algunos países europeos, todo lo cual ha sembrado una sombra de duda sobre la viabilidad de un tipo de jurisdicción que no descanse estrictamente en la búsqueda de la justicia y en la observancia escrupulosa de las garantías del debido proceso[47].

[47] Jonathan I. Charney: "Progress in International Criminal Law?", *American Journal of International Law*, vol. 93, 1999, 452-464.

Un orden internacional complementario de la organización de la sociedad nacional

La sociedad internacional, como se ha indicado, tiene un carácter descentralizado y nada indica que pudiese estar en gestación un sistema de gobierno mundial. El sistema normativo también tiene el mismo carácter. Por esta razón, la codificación y el desarrollo progresivo de las normas universales que rigen el sistema debe mantenerse al nivel de los principios básicos. En este sentido, este esfuerzo no debe aspirar a resolver por sí los muchos problemas que se encuentran en todo campo regulado por el derecho, sino únicamente proporcionar un tratamiento común de estas áreas. La tarea de aplicar estos principios a regímenes individuales o regiones determinadas puede ser entregada a otros mecanismos, particularmente los organismos internacionales o los arreglos que los Estados deseen concluir.

La identificación y perfeccionamiento de estos principios debe contar con la participación consensual de los Estados, pues sólo así se podrá asegurar su universalidad y sustentación en el tiempo. Numerosas iniciativas destinadas a elaborar elderecho internacional mediante la concurrencia de mayorías pueden tener utilidad en el caso de regímenes particulares, pero no deben sustituir el papel del consenso en la comunidad internacional. Menos aún podrá pretenderse que la visión de algunos países respecto del orden internacional pueda imponerse al conjunto de la comunidad internacional.Todo progreso en el orden internacional está condicionado a que los Estados, y de manera más general la sociedad, lo perciban como útil y complementario de su estructura nacional. No puede existir un progreso que se base en la imposición de intereses ajenos o en el antagonismo respecto de valores que cada uno se ha dado en el contexto de sus tradiciones históricas y culturales. Una constante que puede observarse en la evolución del derecho internacional es que los Estados buscan salvaguardar legítimamente su autonomía. Esta autonomía se ha visto relativizada en el curso de la evolución que ha tenido lugar, pero ello lo ha sido con la aceptación de los propios Estados. Si se busca reducir esa autonomía contra la voluntad estatal, o mediante la utilización de mecanismos subrepticios, lejos de lograrse un progreso en el derecho internacional se causará una grave regresión. Otro aspecto que debe tenerse presente en la rela-

ción entre la sociedad nacional y el orden internacional es que, en ocasiones, existe la tentación y el propósito de lograr por esta última vía los objetivos que la sociedad nacional no está dispuesta a autorizar dentro de la operación de sus estructuras democráticas. Si la concurrencia de voluntades políticas en una sociedad democrática persigue el establecimiento de ciertos valores y modelos, ellos no deben verse alterados por el recurso a un orden internacional que no cuenta con el consenso necesario. No sólo es esta una alternativa ilegítima, sino que involucra además un mal uso del derecho internacional y una tergiversación de la voluntad ciudadana. El control democrático del proceso de elaboración del derecho internacional, su aplicación e interpretación, es entonces una nueva obligación a que debe atender la sociedad nacional.

EN TORNO AL HUMANISMO

MARINO PIZARRO PIZARRO
Académico de Número
Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales

No voy a referirme al humanismo como debiera hacerlo, porque es ya tan reiterado su concepto que faltaría a la norma elemental de respeto a los distinguidos académicos si tratara de aproximarme a él con innecesaria iteración. Sería volver a recorrer un itinerario que con autoridad y competencia han delineado importantes especialistas a través de documentados ensayos.

Por eso, no es pertinente tampoco referirse esta tarde a las tendencias filosóficas en que se da relevancia a algún ideal humano, porque siendo incontables los ideales humanos sería también incontable el número de adjetivos para designar y calificar los humanismos, su conceptuación y su importancia. Tampoco podríamos –por obvia razón- reseñar determinadas doctrinas que han adoptado el nombre de humanismo, sea como método o como concepción. Es tarea de especialistas detenerse en el vasto ámbito del problema que nos ocupa. Porque habría que reflexionar acerca del humanismo renacentista, antiguo y medieval, moderno y contemporáneo. Habría que describir las diversas formas del humanismo: el pragmatista, naturalista, cristiano, socialista, ateo, cultural, existencialista, científico, maquinista, positivista y tantos otros. Habría, también, que intentar definiciones, bosquejar tendencias, analizar formas de humanismo, precisar y delimitar posiciones. Nada de eso aparece en el contexto de esta intervención.

Sin embargo, no puedo dejar de decir que el humanismo es una de las palabras más evocadoras de la dignidad y la nobleza del hombre. Sabemos que durante el Renacimiento el humanista fue el que más amó los libros y el que hablaba latín y griego. Este amor a las obras de los hombres condujo en forma muy natural, a que el humanista fuera el amigo de los hombres. La noción del humanismo no tardó en expandirse y, por cierto,

permaneció siempre ligada a la libertad de la cultura y ella abarcará toda una manera de vivir para el hombre.

Si el humanismo, en escala mundial pudo realizar la comprensión, la unión de los hombres dentro del respeto a sus divergencias, se encuentra hoy extrañamente amenazado, no solamente por todas las fuerzas del pasado sino también por las fuerzas nuevas que resultan de las monstruosas desviaciones modernas. Que los descubrimientos más recientes de la ciencia sean utilizados, en un acto sacrílego, para los fines de destrucción masiva de la humanidad, que el poder entregado por el pueblo sea vuelto contra ese pueblo, que las comunicaciones de masa que hace la televisión, sin límites continentales o especiales, se destinen más a corromper el espíritu que a liberarlo, esclareciéndolo, he ahí otras tantas fuerzas nuevas como nefastas que amenazan el humanismo. Más que nunca, en razón misma de las posibilidades del mundo moderno, el humanismo requiere la vigilancia y la acción de todos los hombres que piensan que el hombre es el porvenir del hombre.

Pero, como dije antes, no me extenderé en lo que ya se ha expresado con ilustrada palabra y autorizado conocimiento, sino me referiré brevemente en torno al hombre, los valores y el progreso, que son también otros modos de decir y de contar el humanismo.

Miremos con realismo al hombre de hoy y a la sociedad en que está inmerso. Ante nuestros ojos ha tomado forma un nuevo mundo tan diferente del de nuestros padres, como lo fue el de ellos con relación al mundo del Medioevo. Tenemos ya dificultades para comprender algunos elementos parciales: telemática, microelectrónica, robótica, moneda electrónica, negocios intercontinentales en clave, con efectos inmediatos en cadena y la lógica de conjunto a la que debemos obedecer en este planeta es todavía más difícil de captar. Es una verdad que ya hemos alcanzado al estadio en que no podemos comprender y regir las máquinas que crea el hombre, si no es con la ayuda de otras máquinas.

El funcionamiento de la sociedad mundial es, pues, ahora inseparable de la extensa y poderosa red de ordenadores, sin la cual seríamos incapaces de traducir y utilizar millones de invisibles jeroglíficos, que con rapidez vertiginosa están condicionando el quehacer individual y colectivo e influyendo en la conducta de los hombres y en las tomas de decisiones

sociales. Sabemos que estas decisiones pasan a ser la resultante, primero, de la voluntad de los núcleos técnicos procesadores de máquinas y después, de las máquinas que controlan a los procesadores. ¿Qué patrones de conducta dirigen la dinámica y la dependencia de tal actuar? He ahí un auténtico desafío para comprender nuestra realidad y el desarrollo de las generaciones futuras. La eficiencia es en sí ajena a la ética yla moral y las normas de conducta que deben utilizarse para la protección del hombre y su privacidad del bien común han quedado atrás.

Esta realidad incita a pensar más lejos. Más allá de las nuevas tecnologías se asiste también al surgimiento de un nuevo conjunto de posibilidades para un verdadero progreso de nuestro universo en el que se mezclan y entremezclan materia e información, naturaleza y artificio tecnológico, genes y electrones y puede obtenerse un material de superinteligencia que corrija los abusos y defectos propios de la creciente complejidad que adquieren hoy las acciones humanas. La evolución en este momento aparece renovada hasta tal punto por innovaciones y reencuentros creadores, que ciertamente sólo es posible trazar un bosquejo que se irá despejando vertiginosamente hacia el futuro de la humanidad.

Es obvio que nuestro tiempo se encuentra sometido a un movimiento único, sin precedentes, de inusitada aceleración técnica. La configuración del mundo está sufriendo como nunca notables cambios, y por ello presenta aspectos totalmente "sui generis". Es necesario, entonces, abordar las realidades contemporáneas que denotan la crisis de valores e intentar proposiciones, sugiriendo diversas formas de actuación, sin pretender que estamos en posesión de la verdad absoluta.

A grandes rasgos, un recuento dramático de los desequilibrios del mundo actual serían, entre otros, el hambre, la explosión demográfica, el analfabetismo, la drogadicción, la guerra y sus costosos preparativos, el subdesarrollo, los salarios ínfimos, inferiores a las necesidades vitales, el éxodo a las ciudades, el colonialismo como forma común de imperialismo de las grandes potencias, el consumismo y el egoísmo que conllevan a la concentración de capitales, el materialismo y el abuso de poder, la injusticia, la violencia, el terrorismo, y las tiranías que conducen al ultraje de los derechos del hombre.

La historia del hombre es, en verdad, la sucesión de grandes culturas que nacen, florecen y se extinguen en razón de su propia incapacidad para reac-

cionar de manera planeada, racional y voluntaria ante el desafío y la catástrofe.

Si ha de preservarse la paz en el mundo contemporáneo, debe producirse necesariamente un entendimiento político entre todas las potencias y aceptarse el desarme universal. Debe promoverse también el desarme psicológico; poner fin al odio y a la suspicacia; promoverse una ayuda a gran escala a los países subdesarrollados y fortalecer y reorganizar a las Naciones Unidas, de modo que sea capaz de cumplir su cometido supranacional.

Pero debe también superarse un grave problema ético a nivel mundial. Los países de nuestra época han aceptado la existencia de un espíritu de materialismo para el que la producción y el consumo se han convertido en fines en sí mismos, antes que en medios para una vida más humana y más creadora. Éstos y otros valores han desaparecido de los fines primordiales en la existencia de la mayor parte de la gente. Con entera prescindencia de los peligros exteriores, nuestro vacío interior y nuestra carencia de esperanza, hondamente arraigada, pueden llevar eventualmente a la caída de la civilización occidental, a menos que un genuino Renacimiento del Humanismo Occidental reemplace a la incuria, la resignación y la confusión presentes. Este Renacimiento debe ser precisamente lo que fue el período del Renacimiento y de la Ilustración de los siglos XVI al XVIII, un fortificante restablecimiento del contacto con los principios y aspiraciones humanistas de la cultura occidental. Así, pues, el renacimiento del espíritu del humanismo sería la solución a la crisis generalizada de valores que estamos presenciando. Son los más altos y positivos valores los que harán abrir caminos a las preocupaciones morales en el orden de los grandes problemas humanos.

De lo expuesto, se infiere que el hombre de hoy y del futuro deberá comprender que la mera acumulación de bienes y servicios, incluso a favor de una mayoría, no basta para proporcionar la felicidad humana. Ni, por consiguiente, la disponibilidad de múltiples beneficios reales, aportados por la ciencia y la técnica, traen consigo dicha felicidad. Por el contrario, una agobiadora experiencia demostrará que si toda esta considerable masa de recursos y potencialidades no es regida por un objetivo moral y por una orientación ética, que vaya dirigida al verdadero bien del género humano, se volverá fácilmente contra el hombre y contra la sociedad. La llamada civilización de consumo, la ciega sumisión a la multiplicación o a

la continua sustitución de objetivos por otros más perfectos, es una forma de materialismo en sí y de una radical insatisfacción. Cuanto más se posee y más se desea, termina la materia por anular totalmente el espíritu.

El hombre contemporáneo debe recoger y replantearse el superior mensaje de la época del "Siglo de las Luces" en el presente, se ha descuidado en extremo el desarrollo moral y ético que es la esencia del modelo de la Ilustración. Hoy, cuando las teorías científicas logran tanta exactitud y nos envuelve el vértigo de la tecnología, la humanidad debe retomar con decisión el camino de un avance equilibrado de la ciencia y de la ética, del saber y de la moral, de las políticas y de la justicia que, como sistema nos legó la Ilustración.

El humanismo intenta, desde hace centurias, limar las asperezas entre los hombres, evitar las discordias y elenfrentamiento, las guerras y la violencia, apartar a todos los hombres del sectarismo y del fanatismo y poner en los cimientos de sus convicciones las ideas de que la verdad no es patrimonio de algunos hombres, organizaciones, creencias religiosas, ideologías políticas o sectas, sino de la humanidad toda.

El nuevo siglo es tiempo que invita a la reflexión, al diagnóstico y a la previsión, cuando no a la profecía apocalíptica. Y a pesar del materialismo histórico, es en el ámbito del pensamiento filosófico donde hay que buscar la semilla que germina décadas e incluso siglos más tarde. Así, si el triunfo del racionalismo tiene lugar en el siglo XVII con la revolución cartesiana, impregna la cultura del siglo XVIII y sólo impera en la sociedad del XIX, no obstante, el pensamiento del XIX, con el romanticismo, el irracionalismo, el vitalismo y el nihilismo, ya es posmoderno.

El último estertor del utopìsmo racionalista ha sido el comunismo, a cuyo triunfo y ocaso hemos asistido en poco más de ochenta años. Si la disquisición anterior no es errónea, nuestro siglo XXI estará presidido por el nihilismo, o cómo preferimos y deseamos, por el establecimiento de una nueva armonía entre la razón y la vida, entre cultura y ética, entre solidaridad y justicia, entre paz y amor, por la restauración, en suma, de un nuevo clasicismo humanista.

Atrás debería quedar la inseguridad o el terrorismo, el umbral de la pobreza o el estado de la moralidad pública. Atrás la inanidad y la indolencia, las drogas y las pestes víricas. Adelante con el verdadero futuro, en

la homogeneidad de las diferencias, en los revulsivos que sacuden la razón dormida. Como el gran Machado de la España que se decía y nos decía: *"Dormido estás, despierta"*. El instante actual empuja al hombre a ese saberse dormido y querer despertar. Y también descubrir que no somos uno sino varios, duplicidad sorprendente, pero no contradictoria, como sucede entre los hombres de este mundo.

Un filósofo cristiano tan singular como Unamuno vivió obsesionado por la duda.

Una noche en que se hospedó en casa de Pío Baroja trató de rezar en su dormitorio antes de acostarse. Se paseaba sin detenerse, haciendo crujir el piso de madera. Desde abajo, Baroja preguntó que le ocurría.

– Intento rezar, le respondió Unamuno.

– Pues rece usted, hombre.

Es que la razón me lo impide, replicó Unamuno.

Con los años, este dilema pareció resolverse de mil modos. Los hombres pueden encontrar diversos y otros entusiasmos o paliativos en la vida diaria, pueden creer y descreer, pueden instalarse finalmente en un culto formal a su religion, en una ideología o extender su corriente de ejercicio espiritual y de amor fraternal por la paz del universo.

Dije al comienzo que no me iba a referir al humanismo directamente, porque hay otros modos de contar el hombre y su historial humano. Hay otros modos de contar el problema del hombre en lo que es su esencia, su espíritu y su propia e íntima imagen. Es un poco volver a lo que, desde Grecia con Sócrates, no debería relegarse jamás de la vida y menos del proceso permanente de formación del hombre: *el conócete a ti mismo.* De ahí surge el deber de mirar hacia el interior de cada uno para iniciar el verdadero conocimiento de lo humano.

Hay, pues, otros modos de referirse al humanismo, pero hay un solo modo de decir que el humanismo es una de las palabras más evocadoras de la dignidad y la nobleza del hombre. Es la que expresa toda su manera de vivir: del respeto al pensamiento a la modestia del juicio; del derecho al error a la valentía cívica; del amor a la luz al desprecio de la violencia; de la ambición de la cultura a la comprensión de la ignorancia.

El humanismo es el inmenso camino al alcance del hombre.

CONTROL DE CALIDAD EN MEDICINA*

Documento de posición de la Academia Chilena de Medicina

En Chile, tanto el sistema de educación superior como el de salud, han experimentado cambios significativos en los últimos años, al igual que en la mayoría de los países latinoamericanos. Se han creado nuevas Universidades y Escuelas de Medicina, públicas y privadas, y ha surgido un sistema de atención privada de salud, cuantitativamente importante. El progreso del conocimiento y el desarrollo tecnológico, han hecho que el nivel de exigencias de calidad en educación y salud sean hoy mayores que en el pasado. También son mayores las expectativas sociales en las instituciones educacionales y sanitarias.

La educación médica y la atención de enfermos son tareas extremadamente delicadas, debido a su alta complejidad, elevado costo y exigencia de un personal profesional y auxiliar poseedor de un alto nivel de capacitación. Quienes recurren a estas instituciones, estudiantes en el caso de las Escuelas de Medicina y pacientes en el de los centros asistenciales, habitualmente carecen de los conocimientos y de la información necesarias para evaluar la calidad de los servicios que ellas ofrecen. Generalmente, parecen tomar decisiones guiados por opiniones parciales, y en ocasiones sesgadas, recogidas en un medio social circunscrito, mas que por una información completa y objetiva.

Supervisar la calidad de los médicos que egresan de las Escuelas de Medicina, sea del pregrado o de los programas de especialización médica, y la de los centros asistenciales, públicos o privados, va mucho más allá de una mera defensa del consumidor. Estando en juego la vida o la salud de las personas, es un imperativo ético garantizar un nivel de calidad adecuado de la formación profesional y las prestaciones médicas.

* Publicado en el diario *El Mercurio*, Santiago, 24 de junio de 2001 y *La Nación*, Santiago, 5 de julio de 2001.

Hasta hace pocos años, las Escuelas de Medicina de Chile eran pocas y tenían la solidez académica alcanzada después de muchas décadas de experiencia y luego de superar procesos de supervisión muy rigurosos y prolongados. La opinión pública tenía confianza en la solidez de las instituciones y la idoneidad de sus profesores, que gozaban de las más altas calificaciones y prestigio.

La Academia de Medicina percibe que hoy día, la realidad es otra. En los últimos 15 años se ha más que duplicado el número de Escuelas de Medicina en el país, superando, al parecer de los expertos, la capacidad nacional en cuanto a profesores y campos clínicos calificados para la formación de estudiantes y especialistas. Es sabido que, en algunas de ellas, los profesores entran a las aulas para instruir en temas específicos, sin participar realmente en el proceso de educación de los estudiantes. Otras, tienen carencias serias en la enseñanza de las ciencias básicas de la Medicina o en sus campos clínicos y hay Escuelas que desarrollan programas de formación de especialistas sin contar con los docentes ni con el equipamiento tecnológico necesarios.

Por otra parte, la atención de los pacientes también ha cambiado en el país. Se ha desarrollado una medicina institucional privada, con algunos rasgos que suscitan críticas, y el sistema público de salud muestra carencias de diverso orden en sus establecimientos, en ocasiones alarmantes, con reclamos de parte de los usuarios y, no pocas veces, de los propios profesionales.

En Chile, la evaluación de calidad y su acreditación, tanto de la enseñanza médica como de la atención de enfermos ha tenido, en general, un desarrollo inicial e insuficiente. Constituyen una excepción, la Certificación de Especialistas y de los Centros Formadores de Especialistas. En efecto, desde hace 17 años, existe en el país la Corporación Nacional Autónoma de Certificación de Especialidades Médicas (CONACEM), que es un organismo autónomo, de derecho privado, que ha cumplido un trabajo minucioso y serio, extendiendo hasta hoy más de 7.000 certificados en 44 especialidades de la Medicina. Por su parte, la Comisión Nacional de Acreditación de Centros Formadores de Especialistas, dependiente de la Asociación Chilena de Facultades de Medicina (ASOFAMECH), que reúne a las seis Facultades de Medicina del Consejo de Rectores, ha desarrollado su importante tarea desde hace varias décadas, aunque la falta de recursos

económicos compromete seriamente su labor. El país ha conocido recientemente, con preocupación, el interés de algunos gruposgremiales y sectores parlamentarios de asumir la certificación de especialistas, mediante un sistema muy cercano a una autocalificación y, por cierto, eludiendo el rigor de la evaluación a cargo de CONACEM, habiéndose propuesto un proyecto de ley que mereció el rechazo unánime de las instituciones médicas.

Por otra parte, la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CNAP), derivada del Consejo Superior del Ministerio de Educación, junto a ASOFAMECH, ha puesto en marcha un sistema voluntario de acreditación de Escuelas de Medicina, habiéndose hasta ahora acreditado, luego de sendos procesos de autoevaluación, a tres Escuelas. Las otras tres que participan en ASOFAMECH están en una etapa avanzada de su proceso interno de autoevaluación. La acreditación de Escuelas de Medicina constituye un avance importante para el país, pero a nadie escapa que no son, primariamente, las Escuelas más antiguas las más necesitadas de un control de calidad.

Contrastando con todo lo anterior, en el mundo más desarrollado se llevan a cabo rigurosos procedimientos de control de calidad de los especialistas, de la enseñanza médica y de los servicios asistenciales. Todas las Escuelas de Medicina son sometidas a acreditación, al igual que los especialistas y los hospitales, cualquiera sea su nivel de complejidad. En la mayoría de los países desarrollados, la certificación de especialistas está sujeta a la aprobación de un examen común para todos los postulantes, independientemente del lugar donde han recibido su entrenamiento. La experiencia internacional muestra que la acreditación permite mejorar deficiencias a veces insospechadas de las instituciones evaluadas. Estos procesos de acreditación son llevados a cabo por entes acreditadores que gozan del respeto, no sólo de la comunidad médica, sino que también del público en general y de las empresas aseguradoras en salud. Estos organismos son externos a las instituciones evaluadas, están integrados por expertos en medir la calidad de la docencia o asistencia, según sea el caso, y absolutamente autónomos en su tarea. Actúan, conforme a criterios o estándares previamente establecidos, que son conocidos por las personas e instituciones a evaluar y sus certificaciones son de conocimiento público. Demás está señalar que juegan un decisivo papel en mejorar la calidad de la enseñanza y de la asistencia

médicas, al obligar a las instituciones o a las personas a cumplir los requisitos mínimos exigidos, o a alcanzarlos en plazos determinados.

Las consideraciones expuestas, son las que han movido a la Academia Chilena de Medicina a hacer pública su preocupación por el control de calidad en medicina y salud, que en nuestro país es pausado y parcial. La Academia, estima que la fe pública en educación médica y salud, merece no sólo ser atendida sino que reforzada.

En razón de ello, respalda fuertemente los procesos de acreditación por pares externos que se están desarrollando en algunas Escuelas de Medicina y cree indispensable extenderlos a todas. Del mismo modo, estima indispensable que sean acreditados los hospitales, clínicas y otros establecimientos de salud, recintos donde se atiende a las personas enfermas y son los campos de formación clínica de los estudiantes de Medicina. Es el parecer de la Academia, que la acreditación debe realizarse resguardando la idoneidad y autonomía de los entes acreditadores.

Igualmente, la Academia piensa que debe sistematizarse y perfeccionarse la información a los usuarios en el ámbito de la educación médica y salud; difundirla ampliamente, con el fin de que estén en condiciones de ejercer su derecho a elegir con el debido conocimiento de personas e instituciones y sus capacidades.

A juicio de la Academia Chilena de Medicina, la acreditación no debe ser vista como una amenaza a instituciones o personas, sino como un mecanismo destinado a identificar objetivamente virtudes y debilidades de instituciones y programas, fortaleciendo aquellas y superando éstas, con el fin de mejorar la calidad de la formación médica y de las prestaciones de salud a las personas.

HACIA UN FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD

Documento de posición de la Academia Chilena de Medicina

No por repetido deja de ser cierto que la investigación científica y la innovación tecnológica son indispensables para el desarrollo económico y social de los países, particularmente de aquéllos que aún no lo han alcanzado. La investigación científica en Chile, especialmente la investigación experimental, ha tenido un desarrollo sostenido desde que, en 1981, se creara el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT).

FONDECYT es un instrumento que el Estado utiliza para promover la investigación, incentivando la iniciativa individual y de grupos de investigadores en 29 distintas disciplinas, basándose en la calidad intrínseca de sus proyectos, pero sin consideración especial a temas prioritarios para el interés colectivo. Es sabido que en el área biomédica las investigaciones se realizan casi exclusivamente en las universidades, particularmente en la Universidad de Chile y Pontificia Universidad Católica, a través de fondos concursables ante FONDECYT. No obstante el progreso de la investigación científica en Chile, no deja de ser llamativo y preocupante que en la década de los noventa, sólo un 15% de los proyectos en biomedicina financiados por FONDECYTguardaban relación con los problemas de salud prevalentes en el país y las prioridades sanitarias definidas por el Ministerio de Salud y sólo un 1% de los proyectos correspondieron a ensayos clínicos randomizados. Además, la investigación en Salud Pública ha ido en franca declinación en la última década. En el concurso del año 2000, sólo dos proyectos de investigación en Salud Pública,de 36 presentados en el área de la medicina, recibieron financiamiento.

La Academia Chilena de Medicina participó activamente, en junio del año pasado,en el encuentro *Chile Ciencia 2000* organizado por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) y en

cuyos debates estuvo presente la necesidad de establecer un fondo sectorial concursable de investigación aplicada en Salud; es decir, destinado a promover estudios clínicos, epidemiológicos, de investigación social, análisis de sistemas y de políticas de salud, orientados a satisfacer necesidades de salud específicas de la población, tal como lo ha propuesto la Organización Mundial de la Salud para los países emergentes. Un fondo de esta naturaleza no pretende reemplazar ni competir con el FONDECYT sino complementarlo con el fin de financiar proyectos del área de la salud de interés social.

La Academia Chilena de Medicina ha tenido conocimiento de que el Ministerio de Salud ha establecido una Comisión Nacional para la Investigación en Salud (CONIS) y, en conjunto con CONICYT están empeñados en crear sin demora un fondo sectorial con los fines señalados. Este esfuerzo representa la asociación de dos entidades que, sin perjuicio de tener objetivos específicos diferentes, pueden complementarse para el logro de un propósito común como el señalado. El Ministerio es la institución a quien corresponde establecer las necesidades sanitarias más relevantes y CONICYT aporta su vasta experiencia en la organización e implementación de un Fondo para lainvestigación.

A juicio de la Academia de Medicina, es deseable que la administración de este Fondo se radique en un consejo autónomo y de alto nivel técnico, que actúe con total independencia y en cuyas decisiones se apliquen exclusivamente criterios de excelencia. Esta Academia estima que este proyecto puede representar un gran paso en favor de la salud de nuestra población, ya que el mejor conocimiento en numerosas áreas de la medicina clínica y la epidemiología, así como en otras materias relacionadas, puede conducir a decisionesmás acertadas, quemejorarán los tratamientos ylas expectativas de vida de los pacientes, proporcionarán una mejor calidad de vida a la población y se hará más eficaz el uso de los recursos destinados a salud.

Por eso la Academiade Medicina expresa públicamente su irrestricto apoyo a la creación en Chile de un *Fondo Sectorial de Investigación Aplicadaen Salud,* en la convicción deque ella puede lograr un mejor conocimiento de los problemas médicos ysanitarios y perfeccionar la atención de salud de la población.

Santiago de Chile, 7 de septiembre de 2001

PEDRO LAÍN ENTRALGO, MÉDICO Y HUMANISTA*

Dr. Alejandro Goic G.
Presdidente
Academia Chilena de Medicina

Pedro Laín Entralgo, destacadísimo médico e intelectual español, falleció en Madrid el 4 de Junio del presente año a los 93 años de edad. Laín es universalmente reconocido como un notable investigador en el campo de la historia de la medicina, así como en diversos ámbitos del pensamiento y la cultura. Para muchos, es el humanista e investigador médico más destacado de la España del Siglo XX y el precursor de una enseñanza renovada y creativa de las ciencias sociales y humanas en la formación del médico.

Laín Entralgo nació en 1908 en Urrea de Gaen (Teruel). Cursó sus estudios de Bachillerato en Soria, Teruel, Zaragoza y Pamplona, los de Medicina y Química en Valencia y Madrid y, en su paso por Viena, realizó estudios de Psiquiatría. Trabajó como médico en la mancomunidad hidrográfica de Guadalquivir; luego, fue médico de guardia en el Instituto Psiquiátrico Provincial de Valencia. En 1934, contrajo matrimonio con Milagro Martínez.

Al estallar la guerra civil que desgarró a España, provocando rupturas sociales radicales y exigencias dramáticas a la conciencia de cada ciudadano, Laín se alineó en el bando de los sublevados. Tenía entonces 28 años de edad. Se afilió a la Falange, colaboró con la revista Arriba España y dirigió la sección Ediciones del Servicio Nacional de Propaganda, convertida después en Editora Nacional. En 1940, fundó la revista Escorial y fue separado del partido oficial. Años después, habría de referirse con honestidad a su dolorosa historia política en un libro de carácter autobiográfico.

En 1942, a los 34 años de edad, obtuvo la Cátedra de Historia de la Medicina en la Universidad Central de Madrid, la que ejerció hasta su

* Discurso pronunciado en la Sesión de Homenaje a la memoria del Dr. Pedro Laín Entralgo. Academia Chilena de Medicina, 7 de noviembre del 2001.

jubilación en 1978. Fue, además, Rector de dicha casa de estudios entre 1952 y 1956. Una disputa con el Ministro de Educación de la época provocó el término de su cargo y su ingreso en lo que fue llamado el "exilio interior". Esta ruptura permitió el primer atisbo de oposición intelectual al régimen autoritario y precipitó la disidencia de los profesores e intelectuales Enrique Tierno Galván, José Luis Aranguren y Augusto García Calvo, los que fueron despojados de sus cátedras universitarias. Laín fue el fundador y Director del Instituto Arnau de Vilanova, dedicado a la historia de la medicina, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y de la revista Archivo Iberoamericano de Historia de la Medicina y Antropología Médica.

Su obra intelectual fue magnífica, escribiendo numerosos libros y ensayos sobre temas históricos, médicos y antropológicos, así como obras de carácter literario y filosófico. Entre otros libros relacionados con la medicina es autor de: *Medicina e Historia* (1941); *La historia clínica: historia y teoría del relato patográfico* (1950); *Historia de la Medicina moderna y contemporánea* (1954); *Grandes médicos* (1961); *Marañon y el enfermo* (1962); *Nuestro Cajal* (1967); *la Relación médico paciente: historia y teoría* (1964); *La medicina hipocrática* (1970); *Historia Universal de la Medicina* (1982); *Antropología Médica* (1984); *Ciencia, técnica y medicina* (1986). Conocemos también un notable ensayo sobre *La enfermedad como experiencia,* publicado en el libro *Experiencia de vida (2),* que incluye además artículos de Azorin, Marias, Aranguren y Menéndez Pidal. Entre sus más conocidos ensayos y obras de carácter literario y filosófico, están: *Menéndez Pelayo* (1944); *Las generaciones de la historia* (1945); *La Antropología en la obra de Juan Luis de Granada* (1946); *Palabras menores* (1952); *La aventura de leer* (1956); *Teoría y realidad del otro* (1961); *La espera y la esperanza* (1962); *Sobre la amistad* (1972); *El problema de ser cristiano* (1997) y *Hacia la recta final* (1998). Su preocupación y amor por su Patria se reflejan en sus ensayos: *España como problema* (1949); *Descargo de conciencia* (1976); *A qué llamamos España* (1984) y *En este pais* (1986). El último libro publicado por Lain fue *La empresa de envejecer.* En su sentido más profundo, las obras de este eminente español constituyen un llamado a la comprensión del otro, a la esperanza, a la amistad y el amor.

Sus méritos intelectuales lo llevaron a ser designado miembro numerario de la Real Academia de Medicina en Mayo de 1946, versando su discurso de incorporación sobre *"La anatomía humana en la obra de Fray Luis de*

Granada. Además, fue incorporado a la Real Academia de la Lengua en 1954 y a la Real Academia de la Historia en 1962. Presidió la Academia de la Lengua entre 1982 y 1987 en reemplazo de Dámaso Alonso. Fue nominado Doctor Honoris Causa de las Universidades de San Marco de Lima, Toulouse de Francia, Zaragoza y Valencia de España. Perteneció, así mismo, a la Akademie der Wissenschaften de Heildelberg, la Academia Leopoldina de Halle, Académie Internacionale d´Histoire des Sciences, de la Hispania Society of America y la Royal Society de Londres. En nuestro país, fue distinguido como Profesor Honorario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y Académico Correspondiente de las Academia Chilena de la Lengua y de la Academia Chilena de Historia.

En 1975, fue galardonado con el Premio Montaigne de periodismo en reconocimiento a su labor como médico y ensayista; en 1978, le fue otorgada la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio; en 1980, la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad y el Premio Aznar otorgado por la agencia Efe; en 1989, el Premio Príncipe de Asturias de Humanidades; en 1991, el V Premio Internacional Menéndez Pelayo por su obra científica y literaria, sus trabajos acerca de la historia de la medicina y su estudio sobre el humanista que da el nombre al galardón; y, en 1999, el Premio Internacional de Ensayo Jovellanos por su obra *¿Qué es el hombre?, evolución y sentido de la vida.* También incursionó en la dramaturgia, recibiendo el Premio Nacional de Teatro en la temporada 1970-71 y el Premio Hermanos Machado por su obra *El empecinado,* en 1985.

Laín en Chile

En Chile, la labor intelectual de Pedro Laín es ampliamente conocida y, talvez, las obras más difundidas en el área médica sean la *Relación Médico Paciente* (3) y *Antropología Médica* (4), así como la monumental obra colectiva que él dirigiera: *Historia Universal de la Medicina* (5). Mantuvo una cercana relación con nuestro país, principalmente a través de su amistad con los Decanos de la antigua Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, los Profesores Armando Larraguibel, Alejandro Garretón, Hernán Alessandri y Amador Neghme y con el historiador chileno de la medicina Dr. Enrique Laval Manrique, sobre quien, con motivo de su fallecimiento,

escribió un sentido artículo de homenaje: *"Recuerdo de Enrique Laval"* (6) en los Anales Chilenos de Historia de la Medicina de 1971.

En Septiembre de 1948, en sesión extraordinaria (7) fue nombrado Profesor Honorario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, siendo Decano el Dr. Armando Larraguibel y Secretario de Facultad el Dr. Jorge Mardones Restat. Gregorio Marañón había sido el primer médico español en recibir similar distinción honorífica de la Facultad de Medicina en el año 1937 y, pocos años después, en 1943, se le otorgaría al ilustre Carlos Jiménez Díaz. El Dr. Hugo Lea Plaza hizo el elogio de Pedro Laín Entralgo y éste dictó una conferencia sobre *El concepto de enfermedad en la medicina arcaica,* la primera del ciclo *"Historia del concepto de enfermedad"*. En 1983, en reconocimiento a sus excepcionales méritos intelectuales, fue designado Miembro Honorario de nuestra Academia Chilena de Medicina.

Pedro Laín dictó la Primera "Conferencia Gregorio Marañón" creada en 1962 por la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile (8). Su discurso versó sobre *Marañón y la actitud del médico ante el enfermo.* Además, dictó un curso sobre *Enfermedad y vida humana,* compuesto de cinco lecciones: Fenomenología de la enfermedad; La enfermedad como castigo; La enfermedad como azar y reto y La enfermedad como prueba y metafísica. También, disertó en la Sociedad Médica de Valparaíso sobre la *Asistencia médica en la Atenas de Platón* y en el Salón de Honor de la Universidad de Chile sobre *la Unidad y diversidad de la cultura española,* acto patrocinado por el Círculo de Profesionales Hispánicos. En la Universidad Católica de Chile dictó conferencias sobre *Dos problemas de la relación interpersonal: libertad y expresión y libertad y amor.*

No sin cierta nostalgia, recuerdo el curso *Una Introducción a la Antropología Médica* que el Dr. Laín Entralgo dictó en el auditorio Lorenzo Sazie de la Facultad de Medicina, en los meses de Junio y Julio de 1965. Inserto en lo que, con Platón, llamó su "segunda navegación", Laín dijo al comienzo de sus lecciones:

> "Cualquiera que sea nuestra disciplina hay un momento en el que parecen consumadas las ambiciones de peregrinación y llega el momento del reposo, de la cosecha grande o pequeña según los talentos del que la va a realizar; este es el momento de la segunda navegación. A lo largo de mi vida he hecho en el

orden intelectual y literario varias cosas, talvez demasiadas cosas: historia de la medicina, teoría de la medicina, ensayos de la más diversa índole, docencia en relación con cada uno de estos temas, pero siempre con la meta puesta hacia lo que yo pensaba que podría ser esa segunda navegación mía, la cual, por lo menos y principalmente, había de tener un nombre: el nombre de la disciplina a que, por las razones que hoy comenzaré a exponer, a mi juicio, debe ser la fundamental del saber médico: el nombre de la Antropología médica".

Y con mucha certeza y convicción, trazó la ruta de su futuro intelectual:

"Después de mi vida de modesto historiador, de modesto ensayista sobre distintos temas médicos, me siento intima, biográficamente movido a consagrar los años que me queden de actividad, a la elaboración sistemática de esta disciplina que, a mi juicio, hoy pide muy acuciantemente, muy profundamente, el pensamiento médico de nuestro tiempo".

Con gran nobleza de espíritu, dijo en la introducción al Curso que iba a dictar:

"me obliga hasta el fondo de mi alma, en gratitud, en amistad, a todos ustedes, a la Facultad de Medicina de Chile, a la Universidad, a este país que tanto quiero y que ha tenido, además, la atención de invitarme en un momento de doble celebración: la celebración d e Andrés Bello, el padre intelectual de vuestra patria, que vamos a conmemorar también en España y al cual yo me siento unido por aquello que para él fue quizás más importante: su condición de hombre que se expresaba en un determinado idioma; y, por otra parte, a la conmemoración de vuestro primer Decano, Sazie, el cual trajo aquí la medicina científica de Europa, que va a servir justamente de fondo, de entramado fundamental, sobre el cual van a aparecer los conceptos personales que yo trataré desde hoy de exponer ante Uds.".

Las lecciones de Laín Entralgo fueron transcritas a unos "apuntes" a mimeógrafo que, probablemente, sirvieron de base años después, en 1984, a su libro *Antropología médica.* Aún conservo con afecto estos apuntes (9) en mi biblioteca, hoy sus páginas amarillentas por el paso del tiempo. Este curso de Laín fue un gran acontecimiento para la medicina chilena. Más de un centenar de académicos, médicos y estudiantes asistimos a sus lec-

ciones durante dos meses, ansiosos de escuchar el verbo fluido y elegante del humanista español. Sus ideas calaron hondamente en los médicos chilenos en el modo de comprender la medicina y la educación médica, despertando en muchos de nosotros –jóvenes entonces– vocaciones intelectuales en el campo de la educación, la psiquiatría, la medicina psicosomática o la antropología médica. El pensamiento central de su exposición lo señaló con mucha claridad en los siguientes términos:

> "el fundamento de la patología general está constituido por un conocimiento del hombre en cuanto sujeto a la vez enfermable y sanable, en cuanto sujeto que puede padecer enfermedad y, por lo tanto, que está sano y en cuanto sujeto que padece de hecho enfermedad. En cuanto sujeto que puede ser técnicamente curado de su enfermedad y en cuanto sujeto que puede ser librado de la enfermedad antes de que llegue a padecerla. El conocimiento científico del hombre en cuanto sujeto enfermable y sanable: esto es justamente, tal como yo lo entiendo, la Antropología médica".

Sin duda un bello pensamiento que bien vale la pena recordar en los tiempos que hoy vive la medicina en Chile y en muchas partes. Varios destacados médicos habían desarrollado previamente una visión antropológica de la medicina: von Weiszacker, Deutsch y Alexander, entre ellos, pero difícilmente se puede encontrar un análisis de naturaleza antropológica de la medicina tan sistemático, detallado y profundo como el que hace Laín Entralgo. En su obra, investigó aquellas notas que la medicina y la enfermedad aportan a una mejor comprensión de la naturaleza del ser humano.

En otra de sus notables obras médicas: *La relación médico paciente. Historia y Teoría* (3), Laín Entralgo hace un penetrante análisis de un asunto que es central y decisivo para la práctica médica. Sabemos que la relación médico-paciente se refiere a los diversos fenómenos que ocurren antes, durante y después del encuentro del médico con su enfermo en su rol de tales y que constituye el eje fundamental del ejercicio clínico, de insondable importancia diagnóstica y terapéutica. Esta relación interpersonal *sui generis*, puede ser analizada desde distintas perspectivas: clínica, psicológica, ética, histórica, social e, incluso, fisiológica; Laín lo hace finamente del punto de vista clínico e histórico. Dos libros que había publicado previamente: *Medicina e Historia* y *La historia clínica*, lo habrían de conducir a su

teoría de la relación entre el médico y el paciente. En *Medicina e Historia* (10) se propuso indagar:

> "lo que en la experiencia del médico tiene carácter histórico y lo que en ella posee condición trans-histórica", concluyendo que: "por encima de las ingentes variaciones históricas que en su expresión ha ido mostrando la vida humana, algo, cuando un hombre se encuentra amistosamente con otro –y tal es el caso del ejercicio médico si éste es lo que debe ser–, trasciende intencional y realmente el constante mudar de la historia".

La historia clínica la había definido como *"el relato de los sucesivos encuentros entre dos hombres"*, llegando a la conclusión de que *"en que ambos, uno en tanto médico otro en tanto enfermo, son a la vez naturaleza y persona"* (11). En la primera parte del libro *La relación médico-paciente*, Laín desarrolla la historia de la relación en la Grecia clásica, en el cristianismo y en la sociedad moderna secularizada. La segunda parte, la dedica a la teoría de la relación médico-paciente en el cuadro de las relaciones interhumanas, los motivos determinantes de la relación, la comunicación entre el médico y el enfermo, los momentos afectivo, cognoscitivo, operativo y ético-religioso de la relación y, finalmente, la consistencia social de ella. Difícilmente existe en la literatura otra obra que trate en forma tan completa, profunda y original la relación médico-paciente como lo hace Laín en su espléndido libro, que podemos considerar un clásico en la materia.

Su monumental obra *Historia Universal de la Medicina* (5), de la que fue editor y en la que participaron distinguidos historiadores de varios países, merece una mención especial y, en su momento un comentario especializado. Ahora, talvez baste decir que esta obra en siete volúmenes es la de más largo aliento, acabada y profunda que se haya escrito sobre la medicina. Laín escribió los capítulos sobre la medicina hipocrática, un análisis histórico de los padres de la medicina universal, mostrando la extensión de sus conocimientos y lo agudo de su discurrir; un análisis que , como fenómeno social y cultural, llega a las raíces de la época más brillante de la medicina de todos los tiempos.

Además de médico, historiador de la medicina, filósofo, antropólogo y ensayista, Laín Entralgo fue un gran amante de su Patria y luchó por la reconciliación de los intelectuales españoles, el perdón y la rehabilitación

de las víctimas de la barbarie. Pero por sobre todas las cosas, fue un pensador y un académico que aportó a la cultura universal su talento y sus valiosísimas ideas y conceptos sobre aspectos medulares de la medicina y su ejercicio, con una perspectiva a la vez histórica y antropológica. Reflejo de su espíritu humanista, poco tiempo antes de su muerte, refiriéndose a la unión europea, manifestó su esperanza de que esa comunidad supiera *"sentir lo europeo como una misión histórica en todos los campos de la vida –no sólo el económico– llena de grandeza y digna de sacrificios"*. Al conocerse su fallecimiento, un diario madrileño no vaciló en llamarlo el "último humanista" (12).

Pedro Laín no ocultaba su gran simpatía por nuestro paso. En su libro *Viaje a sudamérica* (13), editado en 1949, en el capítulo dedicado a Chile su mirada penetró profundamente en el alma de la Nación:

> "...Tengo por cierto que el Estado de Chile es el más "hecho" de toda hispanoamérica. Es decir, el mejor dotado para la continuidad, por debajo -o por encima- de los cambios políticos. Estado en forma y cierta sabia, desengañada ironía en la convivencia política han sido, hasta ahora, las notas más salientes de la historia de Chile posterior a su independencia nacional".

Y se atrevió a agregar, con extrema delicadeza, y a modo de consejo de un amigo fiel, que:

> "Chile está necesitando un ademán brioso, elástico: un gesto histórico mediante el cual, sin perder la paz interna y externa, deje la calma tradicional y cree los cauces que sus magníficas dotes espirituales y geográficas requieren. Nótase allí –agrega– la falta de lo que la retórica modernista de hace unos lustros llamaba "una bella locura".

Era una invocación amable a que nos entendiéramos con nuestros países vecinos –en sus palabras– *"de una vez y para siempre"*.

La Academia Chilena de Medicina se honró en tenerlo como Académico Honorario Extranjero de la Corporación. Al rendir este homenaje en memoria del insigne intelectual y humanista español, lo hacemos en reconocimiento, a la vez que agradecimiento, a una figura que trascendió las fronteras de su Patria, para convertirse en un ser universal que sembró su talento y sabiduría en muchos países, ennobleciendo la medicina y la

cultura. Y, también, porque no decirlo, en razón de su particular cariño por esta lejana y querida Patria chilena.

A la Real Academia de Medicina de España y a España toda, expresamos nuestro sentimiento de pesar por la pérdida de un médico de espíritu superior y de intereses intelectuales múltiples centrados en el amor al hombre y la humanidad.

Referencias

1. Diario *El País* (Madrid, España). Ediciones del 5 y 6 de Junio del 2001.
2. Laín Entralgo, P. "La enfermedad como experiencia", en Azorín, Laín, Marías., Aranguren, Menéndez Pidal. *Experiencia de vida*, Madrid, Alianza Editorial S.A., 1966, pp. 51-107.
3. Laín Entralgo, P. "La relación médico-paciente. Historia y teoría", en *Revista de Occidente*, Madrid, 1964.
4. Laín Entralgo, P. *Antropología médica para clínicos. Salvat*, Barcelona, 1984.
5. Laín Entralgo, P. *Historia Universal de la Medicina*, Barcelona, Salvat, 1982.
6. Laín Entralgo, P. "Recuerdo de Enrique Laval", en *Anales Chilenos de Historia de la Medicina*, 1971.
7. *Acta de la Sesión Extraordinaria de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile*, septiembre de 1948.
8. "Inauguración de la Conferencia Gregorio Marañón a cargo del Prof. Pedro Laín Entralgo", en *Anales Chilenos de Historia de la Medicina*, 1962, IV, pp. 232-236.
9. Laín Entralgo, P. *Apuntes del Curso de Antropología Médica.* Dictado por el Prof. Dr. Pedro Laín Entralgo. Junio-julio de 1965. Universidad de Chile, Facultad de Medicina, Escuela de Graduados. Santiago de Chile. Mayo de 1966, (mimeógrafo).
10. Laín Entralgo, P. *Medicina e historia*, Colección Idea, Madrid, Ediciones Escorial, 1941.
11. Laín Entralgo P. *La Historia clínica*, Madrid, Ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1950.
12. Ortega Spottorno, J. "El último humanista", en diario *El Pais* (Madrid, España). Edición del jueves 7 de junio de 2001.
13. Laín Entralgo, P. *Viaje a Sudamérica*, Madrid, Cultura Hispánica, 1949.

SOBRE LA OBRA HISTÓRICA DEL PROFESOR PEDRO LAÍN ENTRALGO[1]

DR. SERGIO DE TEZANOS-PINTO S.
Académico correspondiente
Academia Chilena de Medicina

La tarea de destacar la obra histórica del Profesor Pedro Laín Entralgo es una misión imposible si se quiere separar esta labor de su espíritu de médico, a la manera hipocrática, seguidor de los principios éticos y humanos de la medicina. Sobre ambos méritos nos ha legado escritos que todo médico debe conocer y conservar como enriquecimiento indispensable para su formación y su ejercicio profesional.

Estas dos categorías, sin lugar a dudas, contribuyen a la formación integral de sus lectores; es imposible separar esa valiosa convicción, de dos elementos más que translucen sus escritos: La grandeza con que se enorgullece de su amada España, de la que también somos hijos. y el cuarto de ellos, destacar entre sus virtudes, su declarado cristianismo.

Su gran legado: *Historia Universal de la Medicina,* hace imperativo establecer que estamos frente a la obra más completa publicada hasta la fecha sobre la matera y, al mismo tiempo, que su lectura, va convenciendo al estudioso, que su autor no es solamente el más gran historiador de esta ciencia, sino que además se perfila como uno de los más destacados exponentes del médico clínico y humanista, que integra ambas categorías para su buen actuar, y repetimos, contribuyendo a la formación integral de sus lectores a medida que se compenetran en su lectura

Mencionaremos sus otras publicaciones sobre el tema, que corroboran esta opinión y demuestran la fertilidad de su labor.

Mencionaremos solo algunas:

La Relación Médico-Enfermo. Historia y Teoría. Que prologa con este pensamiento de Paracelso: "El más hondo fundamento de la medicina es el

[1] Conferencia presentada en sesión de homenaje a la memoria del Prof. Pedro Laín Entralgo, 7 de noviembre del 2001.

amor". Amor que él trasluce en todas sus escritos como la base principal para un buen ejercicio de la medicina.

La Medicina Hipocrática, cuyo comentario él personalmente nos exime de interpretar. Dice así:

> "Este libro es el resultado definitivo de muchos años de infiel fidelidad al tema hipocrático. Mi primer contacto con él acaeció hace ahora 28 años, cuando preparaba mis opciones a la Cátedra de que soy titular. Subiendo la escalera del viejo "San Carlos" yo había visto y leído multitud de veces la inscripción que sobre su muro hizo estampar la devoción hipocrática, harto más tradicionalista queinnovadora de algunos maestros madrileños del siglo XIX".

Medicina e Historia, que inicia con estas casi autobiográficas y osadas palabras:

> "Trátase de un libro de encrucijada, no agónica y discorde, sino –en la intención al menos– unitiva y amorosa. Si en todos los libros va impresa el alma de su autor, de la mía ha salido, en cuanto al hombre le es dado el ejercicio de conocerse, ese ímpetu por trabar y unir lo disperso en el pensamiento y en los hombres. Creo servir con ello al designio de mi generación española, tan arduo y espinoso en esta España nuestra, *hendida y propensa a la gallarda bandería.* Sirvo, en todo caso, al ser que Dios me dio y, ahí quiero encontrar límite y honra, que clasifica como constituido con incertidumbre y un considerable plus, en su intención unitiva y amorosa".

Da la impresión de escuchar a uno de los conquistadores españoles, con la Cruz de Cristo alzada, los Estandartes Reales en las manos y en el corazón, signo de su sangre hispana, y con algo propio de quien fue el gran seguidor de la medicina griega clásica.

Inspiración íntima de todos los médicos de cuerpo y alma, como el Dr. Armando Roa, que incluye en su libro: *Ensayos sobre Historia de la Medicina,* en el capítulo que titula "Las Formas del Saber y del Amor, en Laín Entralgo".

Concepto que refuerza en *La curación por la palabra:* Sobre la medicina que denomina "Muta Res", elementos básicos que predica para la formación integral del médico, que no solamente debe ser un protagonista más de la historia.

Historia de la Medicina, libro que él prologa así: *"Tratadito para los estudiantes y los médicos"*. Y con valentía confiesa que los alumnos lo motejan: *"El Profesor Inútil"*. Pues no estaba dominado por esta era de las máquinas, impersonal, fría y alejada del sufrir psíquico del enfermo, que él no margina por su inclinación hacia la historia. Pues los pueblos que no han sufrido, no tienen historia y, la historia de la medicina es la historia del sufrimiento de la humanidad.

La mayoría de los más destacados historiadores de la medicina estaban limitados solo a lo histórico, como tal, con gran celo investigador del pasado, pero vacíos de lo humano que en cambio llena y enriquece esta publicación.

En el estudio que hace en su libro sobre *William Harvey* se muestra como experto en los ramos básicos, científicos, de la medicina y en la investigación, que Harvey ilumina, al sacarla de las apenas sospechas de los médicos de la antigüedad.

Su obra máxima la publica el año 1972: *Historia Universal de la Medicina.* El Comité de Redacción lo forma él con: Agustín Albarracín Teulón. de la Universidad de Madrid. Luis Sánchez Granjel, de Salamanca y José María López Piñero, de Valencia.

Obra que cambia las líneas de estudio de esta rama de la medicina.

Son siete tomos. Son la fuente de información más completa posible de esperar. La colaboración extranjera la seleccionó de lo más granado sobre la materia. Lo exhaustivo de esta obra la hace aparecer en toda bibliografía de publicaciones sobre la materia.

En el prólogo dice:

> "A lo largo de los siete volúmenes que esta obra, el lector va a contemplar la historia de una de las más fascinantes empresas del hombre en la lucha, que desde el comienzo de su existencia sobre la tierra, viene sosteniendo contra la enfermedad".

Para él, más que hechos, hay lucha, tesón, actividad humana en busca de la derrota de esa enfermedad y padecimiento que lo ataca.

El primer volumen aborda la medicina Pre-técnica: Paleopatológica y la de todos los pueblos en su etapa naciente y en parte también, esboza algo de la Antigüedad.

Colaboran europeos, egipcios, orientales y mejicanos y un chileno, el Dr. Enrique Laval. Se refieren a la medicina en la antigüedad, incluyendo la azteca, lo que demuestra la universalidad de la obra.

El volumen siguiente está consagrado a exponer lo que cataloga con las siguientes palabras "la creación y primera gran aventura de la medicina ya formalmente técnica".

La Antigüedad Clásica; centrada en la medicina Hipocrática y su Escuela, que apartando la medicina de la Filosofía que era su única base, además de técnica, es la creadora de la ética médica, que él suscribe a carta cabal puesto que para Laín Entralgo no ha perdido, ni perderá actualidad. Aún rige el Juramento Hipocrático.

El III tomo cubre la Edad Media, período en que por obra de los sanadores griegos

> "la acción de sanar es por fin un saber hacer, sabiendo qué se hace y, por qué se hace aquello, que se hace".

Esa es la verdadera responsabilidad del médico, hacer aquello que sabe porqué lo hace

El IV se refiere a los primeros pasos de la *"medicina moderna"* en la segunda mitad del siglo XV, cuyo nervio es una múltiple cuestión personal con la ciencia de la antigüedad clásica y con el galenismo que nunca tuvo la difusión, que en este siglo le va a dar la imprenta. El paso siguiente será la irrupción del Renacimiento, que surge con el humanismo, que sitúa al hombre en el centro del universo.

En el V trata la Ilustración y el Romanticismo y las corrientes que le dieron vida y de los tres grandes Sistemáticos: Boherhave, Hoffmann y Stahl. El capítulo lo desarrolla con Julián Marías y Desiderio Papp y algunos asesores austríacos.

El VI tomo lo dedica al Positivismo que define con von Helmholtz: "O la Medicina se hace una ciencia natural o no será nunca nada", o al decir de Claud Bernard: "El verdadero Santuario de la medicina es el Laboratorio". Nacen las especialidades: Otorrinolaringología, Urología Oftalmología, Obstetricia y Ginecología y además, nace la Sociología y Asistencia Médica. Las que dan una visión amplia de la profesión, siempre abarcando nuevos horizontes y tecnologías, como las que se ocupan de la prevención de la enfermedad.

no y que muchos otros se insinúan como tendencias, ellos no son aún lo suficientemente extensos o generalizados como para pensar que el orden jurídico internacional ha variado fundamentalmente en su estructura. Ninguna duda puede caber de que se está en presencia de un proceso evolutivo[45], pero tal como ocurre con la propia sociedad internacional la innovación se combina acertadamente con la estabilidad y la continuidad.

(i) *Proceso controlado de limitación soberana.* El derecho internacional permanece en el tiempo como un derecho que regula las relaciones entre entes soberanos, razón que explica que su progreso como orden vertical jerárquico sea mucho más limitado que su progreso horizontal. Sin embargo, los Estados han aceptado crecientemente, ya sea en el marco de las organizaciones internacionales o respecto de los individuos, limitar su soberanía, mediante un proceso controlado por la propia voluntad estatal y limitado a algunas materias muy específicas.

(ii) *Creciente delegación de funciones.* En este sentido, no existe una autoridad que se sitúe por sobre los Estados en la comunidad internacional. En general, los organismos internacionales no tienen más poder legislativo que aquel que le ha sido delegado por los Estados miembros, delegación que normalmente también es controlada y limitada, pero aún así también creciente.

(iii) *Excepcional transferencia de competencias.* Excepcionalmente, los Estados concurren en la creación de organizaciones internacionales a las que aceptan transferirle algunas de sus competencias, como ocurre en el plano comercial en la Comunidad Europea, aún cuando tampoco se trata ésta de una transferencia generalizada; incluso en el caso de la Unión Europea se aprecia una mayor restricción por parte de los Estados miembros a los poderes que pueden ser ejercidos por los mecanismos propios de la Unión[46].

(iv) *Ejecución más expedita.* La ejecución del derecho internacional descansa en esencia en la cooperación tradicional entrelos Estados y no cuenta con mecanismos autónomos para este fin. El uso de la fuerza en el marco de las Naciones Unidas requiere también de la cooperación de los Estados para poder llevarse a cabo. No obstante ello, hay también un importante progreso que puede observarse en algunos mecanismos convencionales res-

[45] Rosalyn Higgins: "International Law in a Changing International System", *The Cambridge Law Journal*, Vol. 58, 1999, 78-95.

[46] Denza, *loc. cit.*, *supra* nota 43, pp. 279-280.

pecto de la ejecución de sus normas, buscando hacerlo más expedito y sujeto a mecanismos de verificación y control. Numerosos perfeccionamientos de las técnicas legislativas aseguran hoy día que los tratados puedan producir sus efectos con mayor celeridad que en el pasado, o incluso que en el marco de algunas organizaciones internacionales el derecho derivado tenga un grado de aplicación directa de especial relevancia.

(v) *Una función legislativa compartida.* Desde el punto de vista de la elaboración del derecho internacional, los Estados han sido y continúan siendo los principales legisladores de la comunidad internacional, aún cuando en este aspecto las funciones de las organizaciones internacionales han adquirido el importante papel complementario que se ha señalado. Los tratados multilaterales y bilaterales son obras de los Estados, originándose en ellos las normas que les interesan para promover sus objetivos. Por cierto, el grado de influencia que los Estados tienen en este proceso es diferente, dependiendo en esencia de su capacidad y poder, lo que ha proporcionado un incentivo a la conducción de negociaciones mediante los organismos internacionales y a la constitución de bloques negociadores que agrupan a Estados con mayores identidades.

(vi) *Una mayor transparencia.* En una etapa, se trataba éste de un proceso de negociación en general privado, cuando no secreto, pero su grado de apertura ha ido en aumento significativo mediante la intervención de las organizaciones internacionales y de los parlamentos nacionales. En algunos casos, como el de la Comunidad Europea, se han previsto mecanismos de publicidad e información especialmente diseñados para alcanzar la transparencia del proceso legislativo. Esta es una necesidad que deberá atenderse satisfactoriamente en la comunidad internacional en general pues, como se indicará más adelante, el proceso legislativo internacional tiene una fuerte incidencia en las garantías de las democracias nacionales y debe estar sujeto al escrutinio de la ciudadanía.

(vii) *Intervención parlamentaria activa.* La intervención de los parlamentos nacionales en el proceso legislativo internacional también ha ido cambiando gradualmente. Originalmente su intervención se requería sólo para aprobar lo que el Poder Ejecutivo ya había negociado en el ámbito internacional, pero hoy día puede observarse en muchos casos que el parlamento es asociado al proceso legislativo internacional de una manera más activa. Ello asegura, indirectamente, una mayor participación ciudadana

en el proceso y un trámite parlamentario más expedito de los tratados y otros instrumentos.

(viii) *Uniformidad y reservas.* También la uniformidad del derecho se ha visto asegurada en una mayor medida mediante el perfeccionamiento de los métodos legislativos, como es particularmente la limitación o la prohibición de las reservas a los tratados.

(ix) *Aplicación directa del derecho internacional.* La aplicación del derecho internacional por los tribunales nacionales también muestra la naturaleza evolutiva del orden internacional. Si bien, por regla general, los tribunales aplicarán las disposiciones de los tratados debidamente ratificados, cuando se trata de normas de costumbre internacional o de arreglos especiales para la aplicación del derecho derivado, los individuos podrán invocar directamente las normas del derecho internacional. Este es un fenómeno creciente en la función judicial, pero que también se ha prestado a abusos en el ejercicio de las facultades jurisdiccionales o en la propia interpretación del derecho internacional aplicable.

(x) *Modalidades de jurisdicción obligatoria.* Los sistemas internacionales de solución de controversias han progresado sustancialmente a lo largo del siglo XX, principalmente en cuanto al recurso al arbitraje. Si bien muchos mecanismos internacionales requieren para su operación de la voluntad de los Estados participantes, siendo todavía la jurisdicción internacional esencialmente de naturaleza consensual, ya se encuentran varias modalidades de jurisdicción obligatoria en campos específicos, como derechos humanos, comercio internacional o inversiones. Ello representa el inicio de una tendencia de importancia en la sociedad internacional.

(xi) *Jurisdicción penal internacional.* El progreso de la jurisdicción penal internacional también ha sido gradual, culminando en la aprobación del Estatuto de una Corte Penal Internacional en 1998. Con todo, este proceso se ha visto seriamente afectado por el grado de politización que ha inspirado a algunos otros tribunales penales internacionales de carácter ad-hoc o a procesos conducidos en tribunales de algunos países europeos, todo lo cual ha sembrado una sombra de duda sobre la viabilidad de un tipo de jurisdicción que no descanse estrictamente en la búsqueda de la justicia y en la observancia escrupulosa de las garantías del debido proceso[47].

[47] Jonathan I. Charney: "Progress in International Criminal Law?", *American Journal of International Law*, vol. 93, 1999, 452-464.

Un orden internacional complementario de la organización de la sociedad nacional

La sociedad internacional, como se ha indicado, tiene un carácter descentralizado y nada indica que pudiese estar en gestación un sistema de gobierno mundial. El sistema normativo también tiene el mismo carácter. Por esta razón, la codificación y el desarrollo progresivo de las normas universales que rigen el sistema debe mantenerse al nivel de los principios básicos. En este sentido, este esfuerzo no debe aspirar a resolver por sí los muchos problemas que se encuentran en todo campo regulado por el derecho, sino únicamente proporcionar un tratamiento común de estas áreas. La tarea de aplicar estos principios a regímenes individuales o regiones determinadas puede ser entregada a otros mecanismos, particularmente los organismos internacionales o los arreglos que los Estados deseen concluir.

La identificación y perfeccionamiento de estos principios debe contar con la participación consensual de los Estados, pues sólo así se podrá asegurar su universalidad y sustentación en el tiempo. Numerosas iniciativas destinadas a elaborar elderecho internacional mediante la concurrencia de mayorías pueden tener utilidad en el caso de regímenes particulares, pero no deben sustituir el papel del consenso en la comunidad internacional. Menos aún podrá pretenderse que la visión de algunos países respecto del orden internacional pueda imponerse al conjunto de la comunidad internacional.Todo progreso en el orden internacional está condicionado a que los Estados, y de manera más general la sociedad, lo perciban como útil y complementario de su estructura nacional. No puede existir un progreso que se base en la imposición de intereses ajenos o en el antagonismo respecto de valores que cada uno se ha dado en el contexto de sus tradiciones históricas y culturales. Una constante que puede observarse en la evolución del derecho internacional es que los Estados buscan salvaguardar legítimamente su autonomía. Esta autonomía se ha visto relativizada en el curso de la evolución que ha tenido lugar, pero ello lo ha sido con la aceptación de los propios Estados. Si se busca reducir esa autonomía contra la voluntad estatal, o mediante la utilización de mecanismos subrepticios, lejos de lograrse un progreso en el derecho internacional se causará una grave regresión. Otro aspecto que debe tenerse presente en la rela-

ción entre la sociedad nacional y el orden internacional es que, en ocasiones, existe la tentación y el propósito de lograr por esta última vía los objetivos que la sociedad nacional no está dispuesta a autorizar dentro de la operación de sus estructuras democráticas. Si la concurrencia de voluntades políticas en una sociedad democrática persigue el establecimiento de ciertos valores y modelos, ellos no deben verse alterados por el recurso a un orden internacional que no cuenta con el consenso necesario. No sólo es esta una alternativa ilegítima, sino que involucra además un mal uso del derecho internacional y una tergiversación de la voluntad ciudadana. El control democrático del proceso de elaboración del derecho internacional, su aplicación e interpretación, es entonces una nueva obligación a que debe atender la sociedad nacional.

EN TORNO AL HUMANISMO

MARINO PIZARRO PIZARRO
Académico de Número
Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales

No voy a referirme al humanismo como debiera hacerlo, porque es ya tan reiterado su concepto que faltaría a la norma elemental de respeto a los distinguidos académicos si tratara de aproximarme a él con innecesaria iteración. Sería volver a recorrer un itinerario que con autoridad y competencia han delineado importantes especialistas a través de documentados ensayos.

Por eso, no es pertinente tampoco referirse esta tarde a las tendencias filosóficas en que se da relevancia a algún ideal humano, porque siendo incontables los ideales humanos sería también incontable el número de adjetivos para designar y calificar los humanismos, su conceptuación y su importancia. Tampoco podríamos –por obvia razón- reseñar determinadas doctrinas que han adoptado el nombre de humanismo, sea como método o como concepción. Es tarea de especialistas detenerse en el vasto ámbito del problema que nos ocupa. Porque habría que reflexionar acerca del humanismo renacentista, antiguo y medieval, moderno y contemporáneo. Habría que describir las diversas formas del humanismo: el pragmatista, naturalista, cristiano, socialista, ateo, cultural, existencialista, científico, maquinista, positivista y tantos otros. Habría, también, que intentar definiciones, bosquejar tendencias, analizar formas de humanismo, precisar y delimitar posiciones. Nada de eso aparece en el contexto de esta intervención.

Sin embargo, no puedo dejar de decir que el humanismo es una de las palabras más evocadoras de la dignidad y la nobleza del hombre. Sabemos que durante el Renacimiento el humanista fue el que más amó los libros y el que hablaba latín y griego. Este amor a las obras de los hombres condujo en forma muy natural, a que el humanista fuera el amigo de los hombres. La noción del humanismo no tardó en expandirse y, por cierto,

permaneció siempre ligada a la libertad de la cultura y ella abarcará toda una manera de vivir para el hombre.

Si el humanismo, en escala mundial pudo realizar la comprensión, la unión de los hombres dentro del respeto a sus divergencias, se encuentra hoy extrañamente amenazado, no solamente por todas las fuerzas del pasado sino también por las fuerzas nuevas que resultan de las monstruosas desviaciones modernas. Que los descubrimientos más recientes de la ciencia sean utilizados, en un acto sacrílego, para los fines de destrucción masiva de la humanidad, que el poder entregado por el pueblo sea vuelto contra ese pueblo, que las comunicaciones de masa que hace la televisión, sin límites continentales o especiales, se destinen más a corromper el espíritu que a liberarlo, esclareciéndolo, he ahí otras tantas fuerzas nuevas como nefastas que amenazan el humanismo. Más que nunca, en razón misma de las posibilidades del mundo moderno, el humanismo requiere la vigilancia y la acción de todos los hombres que piensan que el hombre es el porvenir del hombre.

Pero, como dije antes, no me extenderé en lo que ya se ha expresado con ilustrada palabra y autorizado conocimiento, sino me referiré brevemente en torno al hombre, los valores y el progreso, que son también otros modos de decir y de contar el humanismo.

Miremos con realismo al hombre de hoy y a la sociedad en que está inmerso. Ante nuestros ojos ha tomado forma un nuevo mundo tan diferente del de nuestros padres, como lo fue el de ellos con relación al mundo del Medioevo. Tenemos ya dificultades para comprender algunos elementos parciales: telemática, microelectrónica, robótica, moneda electrónica, negocios intercontinentales en clave, con efectos inmediatos en cadena y la lógica de conjunto a la que debemos obedecer en este planeta es todavía más difícil de captar. Es una verdad que ya hemos alcanzado al estadio en que no podemos comprender y regir las máquinas que crea el hombre, si no es con la ayuda de otras máquinas.

El funcionamiento de la sociedad mundial es, pues, ahora inseparable de la extensa y poderosa red de ordenadores, sin la cual seríamos incapaces de traducir y utilizar millones de invisibles jeroglíficos, que con rapidez vertiginosa están condicionando el quehacer individual y colectivo e influyendo en la conducta de los hombres y en las tomas de decisiones

sociales. Sabemos que estas decisiones pasan a ser la resultante, primero, de la voluntad de los núcleos técnicos procesadores de máquinas y después, de las máquinas que controlan a los procesadores. ¿Qué patrones de conducta dirigen la dinámica y la dependencia de tal actuar? He ahí un auténtico desafío para comprender nuestra realidad y el desarrollo de las generaciones futuras. La eficiencia es en sí ajena a la ética yla moral y las normas de conducta que deben utilizarse para la protección del hombre y su privacidad del bien común han quedado atrás.

Esta realidad incita a pensar más lejos. Más allá de las nuevas tecnologías se asiste también al surgimiento de un nuevo conjunto de posibilidades para un verdadero progreso de nuestro universo en el que se mezclan y entremezclan materia e información, naturaleza y artificio tecnológico, genes y electrones y puede obtenerse un material de superinteligencia que corrija los abusos y defectos propios de la creciente complejidad que adquieren hoy las acciones humanas. La evolución en este momento aparece renovada hasta tal punto por innovaciones y reencuentros creadores, que ciertamente sólo es posible trazar un bosquejo que se irá despejando vertiginosamente hacia el futuro de la humanidad.

Es obvio que nuestro tiempo se encuentra sometido a un movimiento único, sin precedentes, de inusitada aceleración técnica. La configuración del mundo está sufriendo como nunca notables cambios, y por ello presenta aspectos totalmente "sui generis". Es necesario, entonces, abordar las realidades contemporáneas que denotan la crisis de valores e intentar proposiciones, sugiriendo diversas formas de actuación, sin pretender que estamos en posesión de la verdad absoluta.

A grandes rasgos, un recuento dramático de los desequilibrios del mundo actual serían, entre otros, el hambre, la explosión demográfica, el analfabetismo, la drogadicción, la guerra y sus costosos preparativos, el subdesarrollo, los salarios ínfimos, inferiores a las necesidades vitales, el éxodo a las ciudades, el colonialismo como forma común de imperialismo de las grandes potencias, el consumismo y el egoísmo que conllevan a la concentración de capitales, el materialismo y el abuso de poder, la injusticia, la violencia, el terrorismo, y las tiranías que conducen al ultraje de los derechos del hombre.

La historia del hombre es, en verdad, la sucesión de grandes culturas que nacen, florecen y se extinguen en razón de su propia incapacidad para reac-

cionar de manera planeada, racional y voluntaria ante el desafío y la catástrofe.

Si ha de preservarse la paz en el mundo contemporáneo, debe producirse necesariamente un entendimiento político entre todas las potencias y aceptarse el desarme universal. Debe promoverse también el desarme psicológico; poner fin al odio y a la suspicacia; promoverse una ayuda a gran escala a los países subdesarrollados y fortalecer y reorganizar a las Naciones Unidas, de modo que sea capaz de cumplir su cometido supranacional.

Pero debe también superarse un grave problema ético a nivel mundial. Los países de nuestra época han aceptado la existencia de un espíritu de materialismo para el que la producción y el consumo se han convertido en fines en sí mismos, antes que en medios para una vida más humana y más creadora. Éstos y otros valores han desaparecido de los fines primordiales en la existencia de la mayor parte de la gente. Con entera prescindencia de los peligros exteriores, nuestro vacío interior y nuestra carencia de esperanza, hondamente arraigada, pueden llevar eventualmente a la caída de la civilización occidental, a menos que un genuino Renacimiento del Humanismo Occidental reemplace a la incuria, la resignación y la confusión presentes. Este Renacimiento debe ser precisamente lo que fue el período del Renacimiento y de la Ilustración de los siglos XVI al XVIII, un fortificante restablecimiento del contacto con los principios y aspiraciones humanistas de la cultura occidental. Así, pues, el renacimiento del espíritu del humanismo sería la solución a la crisis generalizada de valores que estamos presenciando. Son los más altos y positivos valores los que harán abrir caminos a las preocupaciones morales en el orden de los grandes problemas humanos.

De lo expuesto, se infiere que el hombre de hoy y del futuro deberá comprender que la mera acumulación de bienes y servicios, incluso a favor de una mayoría, no basta para proporcionar la felicidad humana. Ni, por consiguiente, la disponibilidad de múltiples beneficios reales, aportados por la ciencia y la técnica, traen consigo dicha felicidad. Por el contrario, una agobiadora experiencia demostrará que si toda esta considerable masa de recursos y potencialidades no es regida por un objetivo moral y por una orientación ética, que vaya dirigida al verdadero bien del género humano, se volverá fácilmente contra el hombre y contra la sociedad. La llamada civilización de consumo, la ciega sumisión a la multiplicación o a

la continua sustitución de objetivos por otros más perfectos, es una forma de materialismo en sí y de una radical insatisfacción. Cuanto más se posee y más se desea, termina la materia por anular totalmente el espíritu.

El hombre contemporáneo debe recoger y replantearse el superior mensaje de la época del "Siglo de las Luces" en el presente, se ha descuidado en extremo el desarrollo moral y ético que es la esencia del modelo de la Ilustración. Hoy, cuando las teorías científicas logran tanta exactitud y nos envuelve el vértigo de la tecnología, la humanidad debe retomar con decisión el camino de un avance equilibrado de la ciencia y de la ética, del saber y de la moral, de las políticas y de la justicia que, como sistema nos legó la Ilustración.

El humanismo intenta, desde hace centurias, limar las asperezas entre los hombres, evitar las discordias y elenfrentamiento, las guerras y la violencia, apartar a todos los hombres del sectarismo y del fanatismo y poner en los cimientos de sus convicciones las ideas de que la verdad no es patrimonio de algunos hombres, organizaciones, creencias religiosas, ideologías políticas o sectas, sino de la humanidad toda.

El nuevo siglo es tiempo que invita a la reflexión, al diagnóstico y a la previsión, cuando no a la profecía apocalíptica. Y a pesar del materialismo histórico, es en el ámbito del pensamiento filosófico donde hay que buscar la semilla que germina décadas e incluso siglos más tarde. Así, si el triunfo del racionalismo tiene lugar en el siglo XVII con la revolución cartesiana, impregna la cultura del siglo XVIII y sólo impera en la sociedad del XIX, no obstante, el pensamiento del XIX, con el romanticismo, el irracionalismo, el vitalismo y el nihilismo, ya es posmoderno.

El último estertor del utopìsmo racionalista ha sido el comunismo, a cuyo triunfo y ocaso hemos asistido en poco más de ochenta años. Si la disquisición anterior no es errónea, nuestro siglo XXI estará presidido por el nihilismo, o cómo preferimos y deseamos, por el establecimiento de una nueva armonía entre la razón y la vida, entre cultura y ética, entre solidaridad y justicia, entre paz y amor, por la restauración, en suma, de un nuevo clasicismo humanista.

Atrás debería quedar la inseguridad o el terrorismo, el umbral de la pobreza o el estado de la moralidad pública. Atrás la inanidad y la indolencia, las drogas y las pestes víricas. Adelante con el verdadero futuro, en

la homogeneidad de las diferencias, en los revulsivos que sacuden la razón dormida. Como el gran Machado de la España que se decía y nos decía: *"Dormido estás, despierta"*. El instante actual empuja al hombre a ese saberse dormido y querer despertar. Y también descubrir que no somos uno sino varios, duplicidad sorprendente, pero no contradictoria, como sucede entre los hombres de este mundo.

Un filósofo cristiano tan singular como Unamuno vivió obsesionado por la duda.

Una noche en que se hospedó en casa de Pío Baroja trató de rezar en su dormitorio antes de acostarse. Se paseaba sin detenerse, haciendo crujir el piso de madera. Desde abajo, Baroja preguntó que le ocurría.

– Intento rezar, le respondió Unamuno.

– Pues rece usted, hombre.

Es que la razón me lo impide, replicó Unamuno.

Con los años, este dilema pareció resolverse de mil modos. Los hombres pueden encontrar diversos y otros entusiasmos o paliativos en la vida diaria, pueden creer y descreer, pueden instalarse finalmente en un culto formal a su religion, en una ideología o extender su corriente de ejercicio espiritual y de amor fraternal por la paz del universo.

Dije al comienzo que no me iba a referir al humanismo directamente, porque hay otros modos de contar el hombre y su historial humano. Hay otros modos de contar el problema del hombre en lo que es su esencia, su espíritu y su propia e íntima imagen. Es un poco volver a lo que, desde Grecia con Sócrates, no debería relegarse jamás de la vida y menos del proceso permanente de formación del hombre: *el conócete a ti mismo.* De ahí surge el deber de mirar hacia el interior de cada uno para iniciar el verdadero conocimiento de lo humano.

Hay, pues, otros modos de referirse al humanismo, pero hay un solo modo de decir que el humanismo es una de las palabras más evocadoras de la dignidad y la nobleza del hombre. Es la que expresa toda su manera de vivir: del respeto al pensamiento a la modestia del juicio; del derecho al error a la valentía cívica; del amor a la luz al desprecio de la violencia; de la ambición de la cultura a la comprensión de la ignorancia.

El humanismo es el inmenso camino al alcance del hombre.

CONTROL DE CALIDAD EN MEDICINA*

Documento de posición de la Academia Chilena de Medicina

En Chile, tanto el sistema de educación superior como el de salud, han experimentado cambios significativos en los últimos años, al igual que en la mayoría de los países latinoamericanos. Se han creado nuevas Universidades y Escuelas de Medicina, públicas y privadas, y ha surgido un sistema de atención privada de salud, cuantitativamente importante. El progreso del conocimiento y el desarrollo tecnológico, han hecho que el nivel de exigencias de calidad en educación y salud sean hoy mayores que en el pasado. También son mayores las expectativas sociales en las instituciones educacionales y sanitarias.

La educación médica y la atención de enfermos son tareas extremadamente delicadas, debido a su alta complejidad, elevado costo y exigencia de un personal profesional y auxiliar poseedor de un alto nivel de capacitación. Quienes recurren a estas instituciones, estudiantes en el caso de las Escuelas de Medicina y pacientes en el de los centros asistenciales, habitualmente carecen de los conocimientos y de la información necesarias para evaluar la calidad de los servicios que ellas ofrecen. Generalmente, parecen tomar decisiones guiados por opiniones parciales, y en ocasiones sesgadas, recogidas en un medio social circunscrito, mas que por una información completa y objetiva.

Supervisar la calidad de los médicos que egresan de las Escuelas de Medicina, sea del pregrado o de los programas de especialización médica, y la de los centros asistenciales, públicos o privados, va mucho más allá de una mera defensa del consumidor. Estando en juego la vida o la salud de las personas, es un imperativo ético garantizar un nivel de calidad adecuado de la formación profesional y las prestaciones médicas.

* Publicado en el diario *El Mercurio*, Santiago, 24 de junio de 2001 y *La Nación*, Santiago, 5 de julio de 2001.

Hasta hace pocos años, las Escuelas de Medicina de Chile eran pocas y tenían la solidez académica alcanzada después de muchas décadas de experiencia y luego de superar procesos de supervisión muy rigurosos y prolongados. La opinión pública tenía confianza en la solidez de las instituciones y la idoneidad de sus profesores, que gozaban de las más altas calificaciones y prestigio.

La Academia de Medicina percibe que hoy día, la realidad es otra. En los últimos 15 años se ha más que duplicado el número de Escuelas de Medicina en el país, superando, al parecer de los expertos, la capacidad nacional en cuanto a profesores y campos clínicos calificados para la formación de estudiantes y especialistas. Es sabido que, en algunas de ellas, los profesores entran a las aulas para instruir en temas específicos, sin participar realmente en el proceso de educación de los estudiantes. Otras, tienen carencias serias en la enseñanza de las ciencias básicas de la Medicina o en sus campos clínicos y hay Escuelas que desarrollan programas de formación de especialistas sin contar con los docentes ni con el equipamiento tecnológico necesarios.

Por otra parte, la atención de los pacientes también ha cambiado en el país. Se ha desarrollado una medicina institucional privada, con algunos rasgos que suscitan críticas, y el sistema público de salud muestra carencias de diverso orden en sus establecimientos, en ocasiones alarmantes, con reclamos de parte de los usuarios y, no pocas veces, de los propios profesionales.

En Chile, la evaluación de calidad y su acreditación, tanto de la enseñanza médica como de la atención de enfermos ha tenido, en general, un desarrollo inicial e insuficiente. Constituyen una excepción, la Certificación de Especialistas y de los Centros Formadores de Especialistas. En efecto, desde hace 17 años, existe en el país la Corporación Nacional Autónoma de Certificación de Especialidades Médicas (CONACEM), que es un organismo autónomo, de derecho privado, que ha cumplido un trabajo minucioso y serio, extendiendo hasta hoy más de 7.000 certificados en 44 especialidades de la Medicina. Por su parte, la Comisión Nacional de Acreditación de Centros Formadores de Especialistas, dependiente de la Asociación Chilena de Facultades de Medicina (ASOFAMECH), que reúne a las seis Facultades de Medicina del Consejo de Rectores, ha desarrollado su importante tarea desde hace varias décadas, aunque la falta de recursos

económicos compromete seriamente su labor. El país ha conocido recientemente, con preocupación, el interés de algunos gruposgremiales y sectores parlamentarios de asumir la certificación de especialistas, mediante un sistema muy cercano a una autocalificación y, por cierto, eludiendo el rigor de la evaluación a cargo de CONACEM, habiéndose propuesto un proyecto de ley que mereció el rechazo unánime de las instituciones médicas.

Por otra parte, la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CNAP), derivada del Consejo Superior del Ministerio de Educación, junto a ASOFAMECH, ha puesto en marcha un sistema voluntario de acreditación de Escuelas de Medicina, habiéndose hasta ahora acreditado, luego de sendos procesos de autoevaluación, a tres Escuelas. Las otras tres que participan en ASOFAMECH están en una etapa avanzada de su proceso interno de autoevaluación. La acreditación de Escuelas de Medicina constituye un avance importante para el país, pero a nadie escapa que no son, primariamente, las Escuelas más antiguas las más necesitadas de un control de calidad.

Contrastando con todo lo anterior, en el mundo más desarrollado se llevan a cabo rigurosos procedimientos de control de calidad de los especialistas, de la enseñanza médica y de los servicios asistenciales. Todas las Escuelas de Medicina son sometidas a acreditación, al igual que los especialistas y los hospitales, cualquiera sea su nivel de complejidad. En la mayoría de los países desarrollados, la certificación de especialistas está sujeta a la aprobación de un examen común para todos los postulantes, independientemente del lugar donde han recibido su entrenamiento. La experiencia internacional muestra que la acreditación permite mejorar deficiencias a veces insospechadas de las instituciones evaluadas. Estos procesos de acreditación son llevados a cabo por entes acreditadores que gozan del respeto, no sólo de la comunidad médica, sino que también del público en general y de las empresas aseguradoras en salud. Estos organismos son externos a las instituciones evaluadas, están integrados por expertos en medir la calidad de la docencia o asistencia, según sea el caso, y absolutamente autónomos en su tarea. Actúan, conforme a criterios o estándares previamente establecidos, que son conocidos por las personas e instituciones a evaluar y sus certificaciones son de conocimiento público. Demás está señalar que juegan un decisivo papel en mejorar la calidad de la enseñanza y de la asistencia

médicas, al obligar a las instituciones o a las personas a cumplir los requisitos mínimos exigidos, o a alcanzarlos en plazos determinados.

Las consideraciones expuestas, son las que han movido a la Academia Chilena de Medicina a hacer pública su preocupación por el control de calidad en medicina y salud, que en nuestro país es pausado y parcial. La Academia, estima que la fe pública en educación médica y salud, merece no sólo ser atendida sino que reforzada.

En razón de ello, respalda fuertemente los procesos de acreditación por pares externos que se están desarrollando en algunas Escuelas de Medicina y cree indispensable extenderlos a todas. Del mismo modo, estima indispensable que sean acreditados los hospitales, clínicas y otros establecimientos de salud, recintos donde se atiende a las personas enfermas y son los campos de formación clínica de los estudiantes de Medicina. Es el parecer de la Academia, que la acreditación debe realizarse resguardando la idoneidad y autonomía de los entes acreditadores.

Igualmente, la Academia piensa que debe sistematizarse y perfeccionarse la información a los usuarios en el ámbito de la educación médica y salud; difundirla ampliamente, con el fin de que estén en condiciones de ejercer su derecho a elegir con el debido conocimiento de personas e instituciones y sus capacidades.

A juicio de la Academia Chilena de Medicina, la acreditación no debe ser vista como una amenaza a instituciones o personas, sino como un mecanismo destinado a identificar objetivamente virtudes y debilidades de instituciones y programas, fortaleciendo aquellas y superando éstas, con el fin de mejorar la calidad de la formación médica y de las prestaciones de salud a las personas.

HACIA UN FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD

Documento de posición de la Academia Chilena de Medicina

No por repetido deja de ser cierto que la investigación científica y la innovación tecnológica son indispensables para el desarrollo económico y social de los países, particularmente de aquéllos que aún no lo han alcanzado. La investigación científica en Chile, especialmente la investigación experimental, ha tenido un desarrollo sostenido desde que, en 1981, se creara el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT).

FONDECYT es un instrumento que el Estado utiliza para promover la investigación, incentivando la iniciativa individual y de grupos de investigadores en 29 distintas disciplinas, basándose en la calidad intrínseca de sus proyectos, pero sin consideración especial a temas prioritarios para el interés colectivo. Es sabido que en el área biomédica las investigaciones se realizan casi exclusivamente en las universidades, particularmente en la Universidad de Chile y Pontificia Universidad Católica, a través de fondos concursables ante FONDECYT. No obstante el progreso de la investigación científica en Chile, no deja de ser llamativo y preocupante que en la década de los noventa, sólo un 15% de los proyectos en biomedicina financiados por FONDECYTguardaban relación con los problemas de salud prevalentes en el país y las prioridades sanitarias definidas por el Ministerio de Salud y sólo un 1% de los proyectos correspondieron a ensayos clínicos randomizados. Además, la investigación en Salud Pública ha ido en franca declinación en la última década. En el concurso del año 2000, sólo dos proyectos de investigación en Salud Pública,de 36 presentados en el área de la medicina, recibieron financiamiento.

La Academia Chilena de Medicina participó activamente, en junio del año pasado,en el encuentro *Chile Ciencia 2000* organizado por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) y en

cuyos debates estuvo presente la necesidad de establecer un fondo sectorial concursable de investigación aplicada en Salud; es decir, destinado a promover estudios clínicos, epidemiológicos, de investigación social, análisis de sistemas y de políticas de salud, orientados a satisfacer necesidades de salud específicas de la población, tal como lo ha propuesto la Organización Mundial de la Salud para los países emergentes. Un fondo de esta naturaleza no pretende reemplazar ni competir con el FONDECYT sino complementarlo con el fin de financiar proyectos del área de la salud de interés social.

La Academia Chilena de Medicina ha tenido conocimiento de que el Ministerio de Salud ha establecido una Comisión Nacional para la Investigación en Salud (CONIS) y, en conjunto con CONICYT están empeñados en crear sin demora un fondo sectorial con los fines señalados. Este esfuerzo representa la asociación de dos entidades que, sin perjuicio de tener objetivos específicos diferentes, pueden complementarse para el logro de un propósito común como el señalado. El Ministerio es la institución a quien corresponde establecer las necesidades sanitarias más relevantes y CONICYT aporta su vasta experiencia en la organización e implementación de un Fondo para lainvestigación.

A juicio de la Academia de Medicina, es deseable que la administración de este Fondo se radique en un consejo autónomo y de alto nivel técnico, que actúe con total independencia y en cuyas decisiones se apliquen exclusivamente criterios de excelencia. Esta Academia estima que este proyecto puede representar un gran paso en favor de la salud de nuestra población, ya que el mejor conocimiento en numerosas áreas de la medicina clínica y la epidemiología, así como en otras materias relacionadas, puede conducir a decisionesmás acertadas, quemejorarán los tratamientos ylas expectativas de vida de los pacientes, proporcionarán una mejor calidad de vida a la población y se hará más eficaz el uso de los recursos destinados a salud.

Por eso la Academiade Medicina expresa públicamente su irrestricto apoyo a la creación en Chile de un *Fondo Sectorial de Investigación Aplicadaen Salud,* en la convicción deque ella puede lograr un mejor conocimiento de los problemas médicos ysanitarios y perfeccionar la atención de salud de la población.

Santiago de Chile, 7 de septiembre de 2001

PEDRO LAÍN ENTRALGO, MÉDICO Y HUMANISTA*

Dr. Alejandro Goic G.
Presdidente
Academia Chilena de Medicina

Pedro Laín Entralgo, destacadísimo médico e intelectual español, falleció en Madrid el 4 de Junio del presente año a los 93 años de edad. Laín es universalmente reconocido como un notable investigador en el campo de la historia de la medicina, así como en diversos ámbitos del pensamiento y la cultura. Para muchos, es el humanista e investigador médico más destacado de la España del Siglo XX y el precursor de una enseñanza renovada y creativa de las ciencias sociales y humanas en la formación del médico.

Laín Entralgo nació en 1908 en Urrea de Gaen (Teruel). Cursó sus estudios de Bachillerato en Soria, Teruel, Zaragoza y Pamplona, los de Medicina y Química en Valencia y Madrid y, en su paso por Viena, realizó estudios de Psiquiatría. Trabajó como médico en la mancomunidad hidrográfica de Guadalquivir; luego, fue médico de guardia en el Instituto Psiquiátrico Provincial de Valencia. En 1934, contrajo matrimonio con Milagro Martínez.

Al estallar la guerra civil que desgarró a España, provocando rupturas sociales radicales y exigencias dramáticas a la conciencia de cada ciudadano, Laín se alineó en el bando de los sublevados. Tenía entonces 28 años de edad. Se afilió a la Falange, colaboró con la revista Arriba España y dirigió la sección Ediciones del Servicio Nacional de Propaganda, convertida después en Editora Nacional. En 1940, fundó la revista Escorial y fue separado del partido oficial. Años después, habría de referirse con honestidad a su dolorosa historia política en un libro de carácter autobiográfico.

En 1942, a los 34 años de edad, obtuvo la Cátedra de Historia de la Medicina en la Universidad Central de Madrid, la que ejerció hasta su

* Discurso pronunciado en la Sesión de Homenaje a la memoria del Dr. Pedro Laín Entralgo. Academia Chilena de Medicina, 7 de noviembre del 2001.

jubilación en 1978. Fue, además, Rector de dicha casa de estudios entre 1952 y 1956. Una disputa con el Ministro de Educación de la época provocó el término de su cargo y su ingreso en lo que fue llamado el "exilio interior". Esta ruptura permitió el primer atisbo de oposición intelectual al régimen autoritario y precipitó la disidencia de los profesores e intelectuales Enrique Tierno Galván, José Luis Aranguren y Augusto García Calvo, los que fueron despojados de sus cátedras universitarias. Laín fue el fundador y Director del Instituto Arnau de Vilanova, dedicado a la historia de la medicina, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y de la revista Archivo Iberoamericano de Historia de la Medicina y Antropología Médica.

Su obra intelectual fue magnífica, escribiendo numerosos libros y ensayos sobre temas históricos, médicos y antropológicos, así como obras de carácter literario y filosófico. Entre otros libros relacionados con la medicina es autor de: *Medicina e Historia* (1941); *La historia clínica: historia y teoría del relato patográfico* (1950); *Historia de la Medicina moderna y contemporánea* (1954); *Grandes médicos* (1961); *Marañon y el enfermo* (1962); *Nuestro Cajal* (1967); *la Relación médico paciente: historia y teoría* (1964); *La medicina hipocrática* (1970); *Historia Universal de la Medicina* (1982); *Antropología Médica* (1984); *Ciencia, técnica y medicina* (1986). Conocemos también un notable ensayo sobre *La enfermedad como experiencia,* publicado en el libro *Experiencia de vida (2),* que incluye además artículos de Azorin, Marias, Aranguren y Menéndez Pidal. Entre sus más conocidos ensayos y obras de carácter literario y filosófico, están: *Menéndez Pelayo* (1944); *Las generaciones de la historia* (1945); *La Antropología en la obra de Juan Luis de Granada* (1946); *Palabras menores* (1952); *La aventura de leer* (1956); *Teoría y realidad del otro* (1961); *La espera y la esperanza* (1962); *Sobre la amistad* (1972); *El problema de ser cristiano* (1997) y *Hacia la recta final* (1998). Su preocupación y amor por su Patria se reflejan en sus ensayos: *España como problema* (1949); *Descargo de conciencia* (1976); *A qué llamamos España* (1984) y *En este pais* (1986). El último libro publicado por Lain fue *La empresa de envejecer.* En su sentido más profundo, las obras de este eminente español constituyen un llamado a la comprensión del otro, a la esperanza, a la amistad y el amor.

Sus méritos intelectuales lo llevaron a ser designado miembro numerario de la Real Academia de Medicina en Mayo de 1946, versando su discurso de incorporación sobre *"La anatomía humana en la obra de Fray Luis de*

Granada. Además, fue incorporado a la Real Academia de la Lengua en 1954 y a la Real Academia de la Historia en 1962. Presidió la Academia de la Lengua entre 1982 y 1987 en reemplazo de Dámaso Alonso. Fue nominado Doctor Honoris Causa de las Universidades de San Marco de Lima, Toulouse de Francia, Zaragoza y Valencia de España. Perteneció, así mismo, a la Akademie der Wissenschaften de Heildelberg, la Academia Leopoldina de Halle, Académie Internacionale d´Histoire des Sciences, de la Hispania Society of America y la Royal Society de Londres. En nuestro país, fue distinguido como Profesor Honorario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y Académico Correspondiente de las Academia Chilena de la Lengua y de la Academia Chilena de Historia.

En 1975, fue galardonado con el Premio Montaigne de periodismo en reconocimiento a su labor como médico y ensayista; en 1978, le fue otorgada la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio; en 1980, la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad y el Premio Aznar otorgado por la agencia Efe; en 1989, el Premio Príncipe de Asturias de Humanidades; en 1991, el V Premio Internacional Menéndez Pelayo por su obra científica y literaria, sus trabajos acerca de la historia de la medicina y su estudio sobre el humanista que da el nombre al galardón; y, en 1999, el Premio Internacional de Ensayo Jovellanos por su obra *¿Qué es el hombre?, evolución y sentido de la vida.* También incursionó en la dramaturgia, recibiendo el Premio Nacional de Teatro en la temporada 1970-71 y el Premio Hermanos Machado por su obra *El empecinado,* en 1985.

Laín en Chile

En Chile, la labor intelectual de Pedro Laín es ampliamente conocida y, talvez, las obras más difundidas en el área médica sean la *Relación Médico Paciente* (3) y *Antropología Médica* (4), así como la monumental obra colectiva que él dirigiera: *Historia Universal de la Medicina* (5). Mantuvo una cercana relación con nuestro país, principalmente a través de su amistad con los Decanos de la antigua Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, los Profesores Armando Larraguibel, Alejandro Garretón, Hernán Alessandri y Amador Neghme y con el historiador chileno de la medicina Dr. Enrique Laval Manrique, sobre quien, con motivo de su fallecimiento,

escribió un sentido artículo de homenaje: *"Recuerdo de Enrique Laval"* (6) en los Anales Chilenos de Historia de la Medicina de 1971.

En Septiembre de 1948, en sesión extraordinaria (7) fue nombrado Profesor Honorario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, siendo Decano el Dr. Armando Larraguibel y Secretario de Facultad el Dr. Jorge Mardones Restat. Gregorio Marañón había sido el primer médico español en recibir similar distinción honorífica de la Facultad de Medicina en el año 1937 y, pocos años después, en 1943, se le otorgaría al ilustre Carlos Jiménez Díaz. El Dr. Hugo Lea Plaza hizo el elogio de Pedro Laín Entralgo y éste dictó una conferencia sobre *El concepto de enfermedad en la medicina arcaica,* la primera del ciclo *"Historia del concepto de enfermedad"*. En 1983, en reconocimiento a sus excepcionales méritos intelectuales, fue designado Miembro Honorario de nuestra Academia Chilena de Medicina.

Pedro Laín dictó la Primera "Conferencia Gregorio Marañón" creada en 1962 por la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile (8). Su discurso versó sobre *Marañón y la actitud del médico ante el enfermo.* Además, dictó un curso sobre *Enfermedad y vida humana,* compuesto de cinco lecciones: Fenomenología de la enfermedad; La enfermedad como castigo; La enfermedad como azar y reto y La enfermedad como prueba y metafísica. También, disertó en la Sociedad Médica de Valparaíso sobre la *Asistencia médica en la Atenas de Platón* y en el Salón de Honor de la Universidad de Chile sobre *la Unidad y diversidad de la cultura española,* acto patrocinado por el Círculo de Profesionales Hispánicos. En la Universidad Católica de Chile dictó conferencias sobre *Dos problemas de la relación interpersonal: libertad y expresión y libertad y amor.*

No sin cierta nostalgia, recuerdo el curso *Una Introducción a la Antropología Médica* que el Dr. Laín Entralgo dictó en el auditorio Lorenzo Sazie de la Facultad de Medicina, en los meses de Junio y Julio de 1965. Inserto en lo que, con Platón, llamó su "segunda navegación", Laín dijo al comienzo de sus lecciones:

> "Cualquiera que sea nuestra disciplina hay un momento en el que parecen consumadas las ambiciones de peregrinación y llega el momento del reposo, de la cosecha grande o pequeña según los talentos del que la va a realizar; este es el momento de la segunda navegación. A lo largo de mi vida he hecho en el

orden intelectual y literario varias cosas, talvez demasiadas cosas: historia de la medicina, teoría de la medicina, ensayos de la más diversa índole, docencia en relación con cada uno de estos temas, pero siempre con la meta puesta hacia lo que yo pensaba que podría ser esa segunda navegación mía, la cual, por lo menos y principalmente, había de tener un nombre: el nombre de la disciplina a que, por las razones que hoy comenzaré a exponer, a mi juicio, debe ser la fundamental del saber médico: el nombre de la Antropología médica".

Y con mucha certeza y convicción, trazó la ruta de su futuro intelectual:

"Después de mi vida de modesto historiador, de modesto ensayista sobre distintos temas médicos, me siento intima, biográficamente movido a consagrar los años que me queden de actividad, a la elaboración sistemática de esta disciplina que, a mi juicio, hoy pide muy acuciantemente, muy profundamente, el pensamiento médico de nuestro tiempo".

Con gran nobleza de espíritu, dijo en la introducción al Curso que iba a dictar:

"me obliga hasta el fondo de mi alma, en gratitud, en amistad, a todos ustedes, a la Facultad de Medicina de Chile, a la Universidad, a este país que tanto quiero y que ha tenido, además, la atención de invitarme en un momento de doble celebración: la celebración d e Andrés Bello, el padre intelectual de vuestra patria, que vamos a conmemorar también en España y al cual yo me siento unido por aquello que para él fue quizás más importante: su condición de hombre que se expresaba en un determinado idioma; y, por otra parte, a la conmemoración de vuestro primer Decano, Sazie, el cual trajo aquí la medicina científica de Europa, que va a servir justamente de fondo, de entramado fundamental, sobre el cual van a aparecer los conceptos personales que yo trataré desde hoy de exponer ante Uds.".

Las lecciones de Laín Entralgo fueron transcritas a unos "apuntes" a mimeógrafo que, probablemente, sirvieron de base años después, en 1984, a su libro *Antropología médica*. Aún conservo con afecto estos apuntes (9) en mi biblioteca, hoy sus páginas amarillentas por el paso del tiempo. Este curso de Laín fue un gran acontecimiento para la medicina chilena. Más de un centenar de académicos, médicos y estudiantes asistimos a sus lec-

ciones durante dos meses, ansiosos de escuchar el verbo fluido y elegante del humanista español. Sus ideas calaron hondamente en los médicos chilenos en el modo de comprender la medicina y la educación médica, despertando en muchos de nosotros –jóvenes entonces– vocaciones intelectuales en el campo de la educación, la psiquiatría, la medicina psicosomática o la antropología médica. El pensamiento central de su exposición lo señaló con mucha claridad en los siguientes términos:

> "el fundamento de la patología general está constituido por un conocimiento del hombre en cuanto sujeto a la vez enfermable y sanable, en cuanto sujeto que puede padecer enfermedad y, por lo tanto, que está sano y en cuanto sujeto que padece de hecho enfermedad. En cuanto sujeto que puede ser técnicamente curado de su enfermedad y en cuanto sujeto que puede ser librado de la enfermedad antes de que llegue a padecerla. El conocimiento científico del hombre en cuanto sujeto enfermable y sanable: esto es justamente, tal como yo lo entiendo, la Antropología médica".

Sin duda un bello pensamiento que bien vale la pena recordar en los tiempos que hoy vive la medicina en Chile y en muchas partes. Varios destacados médicos habían desarrollado previamente una visión antropológica de la medicina: von Weiszacker, Deutsch y Alexander, entre ellos, pero difícilmente se puede encontrar un análisis de naturaleza antropológica de la medicina tan sistemático, detallado y profundo como el que hace Laín Entralgo. En su obra, investigó aquellas notas que la medicina y la enfermedad aportan a una mejor comprensión de la naturaleza del ser humano.

En otra de sus notables obras médicas: *La relación médico paciente. Historia y Teoría* (3), Laín Entralgo hace un penetrante análisis de un asunto que es central y decisivo para la práctica médica. Sabemos que la relación médico-paciente se refiere a los diversos fenómenos que ocurren antes, durante y después del encuentro del médico con su enfermo en su rol de tales y que constituye el eje fundamental del ejercicio clínico, de insondable importancia diagnóstica y terapéutica. Esta relación interpersonal *sui generis*, puede ser analizada desde distintas perspectivas: clínica, psicológica, ética, histórica, social e, incluso, fisiológica; Laín lo hace finamente del punto de vista clínico e histórico. Dos libros que había publicado previamente: *Medicina e Historia* y *La historia clínica*, lo habrían de conducir a su

teoría de la relación entre el médico y el paciente. En *Medicina e Historia* (10) se propuso indagar:

> "lo que en la experiencia del médico tiene carácter histórico y lo que en ella posee condición trans-histórica", concluyendo que: "por encima de las ingentes variaciones históricas que en su expresión ha ido mostrando la vida humana, algo, cuando un hombre se encuentra amistosamente con otro –y tal es el caso del ejercicio médico si éste es lo que debe ser–, trasciende intencional y realmente el constante mudar de la historia".

La historia clínica la había definido como *"el relato de los sucesivos encuentros entre dos hombres"*, llegando a la conclusión de que *"en que ambos, uno en tanto médico otro en tanto enfermo, son a la vez naturaleza y persona"* (11). En la primera parte del libro *La relación médico-paciente*, Laín desarrolla la historia de la relación en la Grecia clásica, en el cristianismo y en la sociedad moderna secularizada. La segunda parte, la dedica a la teoría de la relación médico-paciente en el cuadro de las relaciones interhumanas, los motivos determinantes de la relación, la comunicación entre el médico y el enfermo, los momentos afectivo, cognoscitivo, operativo y ético-religioso de la relación y, finalmente, la consistencia social de ella. Difícilmente existe en la literatura otra obra que trate en forma tan completa, profunda y original la relación médico-paciente como lo hace Laín en su espléndido libro, que podemos considerar un clásico en la materia.

Su monumental obra *Historia Universal de la Medicina* (5), de la que fue editor y en la que participaron distinguidos historiadores de varios países, merece una mención especial y, en su momento un comentario especializado. Ahora, talvez baste decir que esta obra en siete volúmenes es la de más largo aliento, acabada y profunda que se haya escrito sobre la medicina. Laín escribió los capítulos sobre la medicina hipocrática, un análisis histórico de los padres de la medicina universal, mostrando la extensión de sus conocimientos y lo agudo de su discurrir; un análisis que , como fenómeno social y cultural, llega a las raíces de la época más brillante de la medicina de todos los tiempos.

Además de médico, historiador de la medicina, filósofo, antropólogo y ensayista, Laín Entralgo fue un gran amante de su Patria y luchó por la reconciliación de los intelectuales españoles, el perdón y la rehabilitación

de las víctimas de la barbarie. Pero por sobre todas las cosas, fue un pensador y un académico que aportó a la cultura universal su talento y sus valiosísimas ideas y conceptos sobre aspectos medulares de la medicina y su ejercicio, con una perspectiva a la vez histórica y antropológica. Reflejo de su espíritu humanista, poco tiempo antes de su muerte, refiriéndose a la unión europea, manifestó su esperanza de que esa comunidad supiera *"sentir lo europeo como una misión histórica en todos los campos de la vida –no sólo el económico– llena de grandeza y digna de sacrificios"*. Al conocerse su fallecimiento, un diario madrileño no vaciló en llamarlo el "último humanista" (12).

Pedro Laín no ocultaba su gran simpatía por nuestro paso. En su libro *Viaje a sudamérica* (13), editado en 1949, en el capítulo dedicado a Chile su mirada penetró profundamente en el alma de la Nación:

> "...Tengo por cierto que el Estado de Chile es el más "hecho" de toda hispanoamérica. Es decir, el mejor dotado para la continuidad, por debajo -o por encima- de los cambios políticos. Estado en forma y cierta sabia, desengañada ironía en la convivencia política han sido, hasta ahora, las notas más salientes de la historia de Chile posterior a su independencia nacional".

Y se atrevió a agregar, con extrema delicadeza, y a modo de consejo de un amigo fiel, que:

> "Chile está necesitando un ademán brioso, elástico: un gesto histórico mediante el cual, sin perder la paz interna y externa, deje la calma tradicional y cree los cauces que sus magníficas dotes espirituales y geográficas requieren. Nótase allí –agrega– la falta de lo que la retórica modernista de hace unos lustros llamaba "una bella locura".

Era una invocación amable a que nos entendiéramos con nuestros países vecinos –en sus palabras– *"de una vez y para siempre"*.

La Academia Chilena de Medicina se honró en tenerlo como Académico Honorario Extranjero de la Corporación. Al rendir este homenaje en memoria del insigne intelectual y humanista español, lo hacemos en reconocimiento, a la vez que agradecimiento, a una figura que trascendió las fronteras de su Patria, para convertirse en un ser universal que sembró su talento y sabiduría en muchos países, ennobleciendo la medicina y la

cultura. Y, también, porque no decirlo, en razón de su particular cariño por esta lejana y querida Patria chilena.

A la Real Academia de Medicina de España y a España toda, expresamos nuestro sentimiento de pesar por la pérdida de un médico de espíritu superior y de intereses intelectuales múltiples centrados en el amor al hombre y la humanidad.

Referencias

1. Diario *El País* (Madrid, España). Ediciones del 5 y 6 de Junio del 2001.
2. Laín Entralgo, P. "La enfermedad como experiencia", en Azorín, Laín, Marías., Aranguren, Menéndez Pidal. *Experiencia de vida,* Madrid, Alianza Editorial S.A., 1966, pp. 51-107.
3. Laín Entralgo, P. "La relación médico-paciente. Historia y teoría", en *Revista de Occidente,* Madrid, 1964.
4. Laín Entralgo, P. *Antropología médica para clínicos. Salvat,* Barcelona, 1984.
5. Laín Entralgo, P. *Historia Universal de la Medicina,* Barcelona, Salvat, 1982.
6. Laín Entralgo, P. "Recuerdo de Enrique Laval", en *Anales Chilenos de Historia de la Medicina,* 1971.
7. *Acta de la Sesión Extraordinaria de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile,* septiembre de 1948.
8. "Inauguración de la Conferencia Gregorio Marañón a cargo del Prof. Pedro Laín Entralgo", en *Anales Chilenos de Historia de la Medicina,*1962, IV, pp. 232-236.
9. Laín Entralgo, P. *Apuntes del Curso de Antropología Médica.* Dictado por el Prof. Dr. Pedro Laín Entralgo. Junio-julio de 1965. Universidad de Chile, Facultad de Medicina, Escuela de Graduados. Santiago de Chile. Mayo de 1966, (mimeógrafo).
10. Laín Entralgo, P. *Medicina e historia,* Colección Idea, Madrid, Ediciones Escorial, 1941.
11. Laín Entralgo P. *La Historia clínica,* Madrid, Ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1950.
12. Ortega Spottorno, J. "El último humanista", en diario *El Pais* (Madrid, España). Edición del jueves 7 de junio de 2001.
13. Laín Entralgo, P. *Viaje a Sudamérica,* Madrid, Cultura Hispánica, 1949.

SOBRE LA OBRA HISTÓRICA DEL PROFESOR PEDRO LAÍN ENTRALGO[1]

DR. SERGIO DE TEZANOS-PINTO S.
Académico correspondiente
Academia Chilena de Medicina

La tarea de destacar la obra histórica del Profesor Pedro Laín Entralgo es una misión imposible si se quiere separar esta labor de su espíritu de médico, a la manera hipocrática, seguidor de los principios éticos y humanos de la medicina. Sobre ambos méritos nos ha legado escritos que todo médico debe conocer y conservar como enriquecimiento indispensable para su formación y su ejercicio profesional.

Estas dos categorías, sin lugar a dudas, contribuyen a la formación integral de sus lectores; es imposible separar esa valiosa convicción, de dos elementos más que translucen sus escritos: La grandeza con que se enorgullece de su amada España, de la que también somos hijos. y el cuarto de ellos, destacar entre sus virtudes, su declarado cristianismo.

Su gran legado: *Historia Universal de la Medicina,* hace imperativo establecer que estamos frente a la obra más completa publicada hasta la fecha sobre la matera y, al mismo tiempo, que su lectura, va convenciendo al estudioso, que su autor no es solamente el más gran historiador de esta ciencia, sino que además se perfila como uno de los más destacados exponentes del médico clínico y humanista, que integra ambas categorías para su buen actuar, y repetimos, contribuyendo a la formación integral de sus lectores a medida que se compenetran en su lectura

Mencionaremos sus otras publicaciones sobre el tema, que corroboran esta opinión y demuestran la fertilidad de su labor.

Mencionaremos solo algunas:

La Relación Médico-Enfermo. Historia y Teoría. Que prologa con este pensamiento de Paracelso: "El más hondo fundamento de la medicina es el

[1] Conferencia presentada en sesión de homenaje a la memoria del Prof. Pedro Laín Entralgo, 7 de noviembre del 2001.

amor". Amor que él trasluce en todas sus escritos como la base principal para un buen ejercicio de la medicina.

La Medicina Hipocrática, cuyo comentario él personalmente nos exime de interpretar. Dice así:

> "Este libro es el resultado definitivo de muchos años de infiel fidelidad al tema hipocrático. Mi primer contacto con él acaeció hace ahora 28 años, cuando preparaba mis opciones a la Cátedra de que soy titular. Subiendo la escalera del viejo "San Carlos" yo había visto y leído multitud de veces la inscripción que sobre su muro hizo estampar la devoción hipocrática, harto más tradicionalista queinnovadora de algunos maestros madrileños del siglo XIX".

Medicina e Historia, que inicia con estas casi autobiográficas y osadas palabras:

> "Trátase de un libro de encrucijada, no agónica y discorde, sino –en la intención al menos– unitiva y amorosa. Si en todos los libros va impresa el alma de su autor, de la mía ha salido, en cuanto al hombre le es dado el ejercicio de conocerse, ese ímpetu por trabar y unir lo disperso en el pensamiento y en los hombres. Creo servir con ello al designio de mi generación española, tan arduo y espinoso en esta España nuestra, *hendida y propensa a la gallarda bandería.* Sirvo, en todo caso, al ser que Dios me dio y, ahí quiero encontrar límite y honra, que clasifica como constituido con incertidumbre y un considerable plus, en su intención unitiva y amorosa".

Da la impresión de escuchar a uno de los conquistadores españoles, con la Cruz de Cristo alzada, los Estandartes Reales en las manos y en el corazón, signo de su sangre hispana, y con algo propio de quien fue el gran seguidor de la medicina griega clásica.

Inspiración íntima de todos los médicos de cuerpo y alma, como el Dr. Armando Roa, que incluye en su libro: *Ensayos sobre Historia de la Medicina,* en el capítulo que titula "Las Formas del Saber y del Amor, en Laín Entralgo".

Concepto que refuerza en *La curación por la palabra:* Sobre la medicina que denomina "Muta Res", elementos básicos que predica para la formación integral del médico, que no solamente debe ser un protagonista más de la historia.

Historia de la Medicina, libro que él prologa así: *"Tratadito para los estudiantes y los médicos"*. Y con valentía confiesa que los alumnos lo motejan: *"El Profesor Inútil"*. Pues no estaba dominado por esta era de las máquinas, impersonal, fría y alejada del sufrir psíquico del enfermo, que él no margina por su inclinación hacia la historia. Pues los pueblos que no han sufrido, no tienen historia y, la historia de la medicina es la historia del sufrimiento de la humanidad.

La mayoría de los más destacados historiadores de la medicina estaban limitados solo a lo histórico, como tal, con gran celo investigador del pasado, pero vacíos de lo humano que en cambio llena y enriquece esta publicación.

En el estudio que hace en su libro sobre *William Harvey* se muestra como experto en los ramos básicos, científicos, de la medicina y en la investigación, que Harvey ilumina, al sacarla de las apenas sospechas de los médicos de la antigüedad.

Su obra máxima la publica el año 1972: *Historia Universal de la Medicina.* El Comité de Redacción lo forma él con: Agustín Albarracín Teulón. de la Universidad de Madrid. Luis Sánchez Granjel, de Salamanca y José María López Piñero, de Valencia.

Obra que cambia las líneas de estudio de esta rama de la medicina.

Son siete tomos. Son la fuente de información más completa posible de esperar. La colaboración extranjera la seleccionó de lo más granado sobre la materia. Lo exhaustivo de esta obra la hace aparecer en toda bibliografía de publicaciones sobre la materia.

En el prólogo dice:

> "A lo largo de los siete volúmenes que esta obra, el lector va a contemplar la historia de una de las más fascinantes empresas del hombre en la lucha, que desde el comienzo de su existencia sobre la tierra, viene sosteniendo contra la enfermedad".

Para él, más que hechos, hay lucha, tesón, actividad humana en busca de la derrota de esa enfermedad y padecimiento que lo ataca.

El primer volumen aborda la medicina Pre-técnica: Paleopatológica y la de todos los pueblos en su etapa naciente y en parte también, esboza algo de la Antigüedad.

Colaboran europeos, egipcios, orientales y mejicanos y un chileno, el Dr. Enrique Laval. Se refieren a la medicina en la antigüedad, incluyendo la azteca, lo que demuestra la universalidad de la obra.

El volumen siguiente está consagrado a exponer lo que cataloga con las siguientes palabras "la creación y primera gran aventura de la medicina ya formalmente técnica".

La Antigüedad Clásica; centrada en la medicina Hipocrática y su Escuela, que apartando la medicina de la Filosofía que era su única base, además de técnica, es la creadora de la ética médica, que él suscribe a carta cabal puesto que para Laín Entralgo no ha perdido, ni perderá actualidad. Aún rige el Juramento Hipocrático.

El III tomo cubre la Edad Media, período en que por obra de los sanadores griegos

> "la acción de sanar es por fin un saber hacer, sabiendo qué se hace y, por qué se hace aquello, que se hace".

Esa es la verdadera responsabilidad del médico, hacer aquello que sabe porqué lo hace

El IV se refiere a los primeros pasos de la *"medicina moderna"* en la segunda mitad del siglo XV, cuyo nervio es una múltiple cuestión personal con la ciencia de la antigüedad clásica y con el galenismo que nunca tuvo la difusión, que en este siglo le va a dar la imprenta. El paso siguiente será la irrupción del Renacimiento, que surge con el humanismo, que sitúa al hombre en el centro del universo.

En el V trata la Ilustración y el Romanticismo y las corrientes que le dieron vida y de los tres grandes Sistemáticos: Boherhave, Hoffmann y Stahl. El capítulo lo desarrolla con Julián Marías y Desiderio Papp y algunos asesores austríacos.

El VI tomo lo dedica al Positivismo que define con von Helmholtz: "O la Medicina se hace una ciencia natural o no será nunca nada", o al decir de Claud Bernard: "El verdadero Santuario de la medicina es el Laboratorio". Nacen las especialidades: Otorrinolaringología, Urología Oftalmología, Obstetricia y Ginecología y además, nace la Sociología y Asistencia Médica. Las que dan una visión amplia de la profesión, siempre abarcando nuevos horizontes y tecnologías, como las que se ocupan de la prevención de la enfermedad.

lar —como de la medicina o del derecho—, incluso sobre historiografía. Otro índice auxiliar que se preparó, fue uno *onomástico*, en que se incluyen los nombres de personas, países o regiones geográficas mencionadas en los títulos de los artículos, y finalmente uno más por *número y fecha de publicación*. En todos esos casos, los números remiten a la cita dentro del cuerpo principal del índice. Las pocas abreviaturas ocupadas son las de rigor, por lo que no debiera haber problemas al momento de entenderlas convenientemente; cuando se ha creído necesario, entre corchetes [ ] se incluyen datos aclaratorios, que no se encuentran en la publicación original.

ÍNDICE GENERAL

§1. *Estudios*

1. Aldunate del Solar, Carlos. "Avances de la arqueología chilena", 1989, pp. 79-83.
2. Allende R., Jorge. "Auge de la biotecnología y bioingeniería y su trascendencia en la vida futura", 1989, pp. 103-109.
3. Allende R., Jorge. "El proyecto del genoma humano: una aventura en la que la ciencia chilena debe participar", 1993, pp. 79-90.
4. Alliende, Felipe. "Homo lingüísticus", 1989, pp. 135-138.
5. Armas Merino, Rodolfo. "Experiencia de un médico de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación", 1995, pp. 157-159.
6. Arteche, Miguel. "Algunos aprendices de brujo", 1989, pp. 127-134.
7. Asworth, John M. "The changing role of the universities in the modern world", 1995, pp. 145-156.
8. Barreda Fabres, Ernesto. "Nuestra falta de libertad en la creación artística", 1981, pp. 109-122.
9. Barreda Fabres, Ernesto. "El arte virreynal, expresión de la gran unidad perdida", 1982, pp. 85-101.
10. Barros van Buren, Mario. "Chile en la Sociedad de las Naciones: (El debate con Perú y Bolivia", 1998, pp. 101-160.
11. Bravo Lira, Bernardino. "El fin del Imperio Austro-Húngaro, fin de una época en la historia mundial", 1988, pp. 49-71. Ilust.
12. Bravo Lira, Bernardino. "América en la historia mundial: Su lugar en el mundo moderno, unificado bajo la preponderancia europea", 1990, pp. 227-283.
13. Brunner Noerr, Helmut. "Memoria sobre la regulación internacional de la inversión extranjera en Chile, 1960-1991", 1991, pp. 105-138.
14. Calderón, Alfonso. "Tres Premios Cervantes y tres creadores hispanoamericanos: Onetti, Paz, Sábato", 1984, pp. 31-47.
15. Calderón, Alfonso. "La formidable desmesura de Vicuña Mackenna", 1986, pp. 35-48.
16. Calderón, Alfonso. "25 años: instantáneas", 1989, pp. 146-150.
17. Calderón, Alfonso. "Notas sobre Colón", 1991, pp. 67-78.
18. Campos Harriet, Fernando. "Fuentes para el conocimiento de la cultura griega", 1981, pp. 53-55.

19. Campos Harriet, Fernando. "Breve semblanza de Diego de Almagro, el explorador", 1982, pp. 39-44.
20. Campos Harriet, Fernando. "A 500 años del descubrimiento de América: el idioma castellano", 1991, pp. 79-100.
21. Campos Harriet, Fernando. "Dos conmemoraciones insignes: 400 años de los jesuitas en Chile [y] 200 años del nacimiento de Portales", 1993, pp. 73-77.
22. Castillo Didier, Miguel. "Cristo en la obra de Nikos Kazantzakis: cinco imágenes", 1996, pp. 67-90.
23. Castillo Didier, Miguel. "Don Quijote, Santa Teresa y Cristóbal Colón en la visión de Nikos Kazantzakis", 1999, pp. 79-98.
24. Cori, Osvaldo. "Ciencia y humanismo", 1982, pp. 45-62.
25. Corvalán Díaz, José. "Benjamín Vicuña Mackenna en el campo de las ciencias naturales", 1986, pp. 65-67.
26. Croxatto, Héctor R. "La investigación biológica en Chile y el problema del desarrollo", 1983, pp. 51-66.
27. Cruz-Coke, Ricardo. "Biología y sociología del hombre contemporáneo", 1989, pp. 185-190.
28. Cruz-Coke, Ricardo. "Importancia del genoma humano para la medicina", 1993, pp. 91-96.
29. Cuadra Pinto, Fernando. "Una constante del teatro chileno", 1983, pp. 83-95.
30. Cuadra Pinto, Fernando. "El Renacimiento y los nuevos significados existenciales", 1985, pp. 131-145.
31. Cuadra Pinto, Fernando. "Una constante del teatro chileno", 1988, pp. 121-133.
32. Debesa, Fernando; Cuadra, Fernando. "Lope de Vega: Dos obras poco conocidas: El Nuevo Mundo descubierto por Colón: El castigo sin venganza", 1992, pp. 143-168.
33. Díaz Bastidas, Fernán, "Recuerdos de un radiólogo: Homenaje a sus maestros: Discurso de incorporación como Miembro de Número", 1990, pp. 305-319.
34. Donoso Infante, Alberto. "La educación médica en una encrucijada", 1984, pp. 95-110.
35. Dougnac Rodríguez, Antonio. "Un jurista indiano en la ruta de Hobbes", 1995, pp. 87-132.

36. Espejo, Romilio, "Los virus de la inmunodeficiencia humana y su patogenicidad (resumen)", 1990, pp. 303-304.
37. Falicov, Leopoldo M. "Impacto de la física en la comprensión del mundo contemporáneo", 1989, pp. 237-246.
38. Fernández Ballas, Walter."Algunas faces o territorios de la verdad: Última etapa del pensamiento de un profesor", 1981, pp. 85-108.
39. Fernández Larraín, Sergio. "Documentos para la historia", 1981, pp. 123-129.
40. Fontaine Aldunate, Arturo. "Notas sobre el hombre contemporáneo y la comunicación social", 1989, pp. 221-234.
41. Fontaine Aldunate, Arturo. "Misión de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales", 1992, pp. 115-119.
42. Garbarino B., Juan. "Presente y futuro de la ciencia, tecnología y educación", 1987, pp. 77-100.
43. Ghiano, Juan Carlos. "Gabriela Mistral en 'Poema de Chile'", 1985, pp. 33-53.
44. Goic, Cedomil. "Huidobro, Neruda, Arteche: tres y un modo de decir poéticos", 1995, pp. 69-85.
45. Gómez Macker, Luis A. "A propósito del Quinto Centenario del descubrimiento de América", 1992, pp. 65-80.
46. González Ginouvés, Ignacio. "La cultura en nuestra educación", 1982, pp. 63- 76.
47. González Ginouvés, Ignacio. "Médicos de antaño", 1986, pp. 69-81.
48. Guarda Geywitz, O.S.B., Gabriel. "El ingeniero D. Juan Garland y White (†1775)", 1983, pp. 39-50.
49. Guerrero Yoacham, Cristián. "Reflexiones sobre el liderazgo de James Madison en la Convención Constitucional de 1787", 1987, pp. 53-76. Ilust.
50. Guzmán Brito, Alejandro. "La historiografía jurídica chilena durante los últimos veinticinco años", 1989, pp. 70-78.
51. Hanisch Espíndola, Walter, S.J. "Benjamín Vicuña Mackenna, viajero", 1986, pp. 49-63.
52. Hanisch Espíndola, Walter, S.J. "Los quinientos años de la historia de Colón", 1992, pp. 81-105.
53. Hanisch Espíndola, Walter, S.J. "Elio Antonio de Nebrija, gramático del Renacimiento", 1994, pp. 85-114.

54. Herrera, Felipe. "Economía y cultura: Reflexiones latinoamericanas", 1984, pp. 71-94.
55. Herrera Cajas, Héctor. "Los estudios clásicos y medievales en Chile durante los últimos 25 años (1964-1989)", 1989, pp. 84-92.
56. Hervé L., Luis. "El profesor Alejandro Garretón Silva, mi maestro", 1987, pp. 117-133. [Homenaje rendido en sesión Nº 227, de la Academia Chilena de Medicina, el 9 de septiembre de 1987].
57. Horta Subyaga, Arturo. "Conformación y dinámica de cadenas macromoleculares", 1998, pp. 161-178. Inc. bibliografía, ilust.
58. Illanes, Juan Pablo."La imagen del médico en la sociedad actual", 1991, pp. 139-149.
59. Jacquard, Albert. "Preparar una Tierra para 9 mil millones de hombres", 1997, pp. 133-152.
60. Krebs Wilckens, Ricardo. "La historia universal en la historiografía chilena", 1989, pp. 65-69.
61. Krebs Wilckens, Ricardo. "Los estudios históricos y la cultura nacional en Chile", 1996, pp. 91-104.
62. Krebs Wilckens, Ricardo. "Modernidad y postmodernidad", 2000, pp. 105-113.
63. Livaciæ Gazzano, Ernesto. "Idioma y literatura", 1983, pp. 27-38.
64. López Cauly, Ramón."La imaginación escenográfica", 1998, pp. 209-221.
65. Luco, Joaquín V. "Presencia de vida", 1985, pp. 67-83.
66. Mardones, Jorge. "El cultivo de las ciencias como elemento fundamental de la cultura", 1984, pp. 57-69.
67. Mardones, Jorge. "La investigación científica y tecnológica, obligación ineludible de la universidad moderna", 1988, pp. 73-83.
68. Mardones, Jorge. "Visión general del problema del uso y abuso de drogas", 1995, pp. 133-144.
69. Martínez Sotomayor, Carlos. "Bolívar y la revolución americana", 1983, pp. 67-71.
70. Mardones, Jorge. "Palabras [en la presentación de la conferencia del académico, señor D. Arturo Fontaine Aldunate]", 1989, pp. 219-220.
71. Mardones, Jorge. "Las perspectivas de las relaciones internacionales de Chile en su Bicentenario", 1998, pp. 179-199.
72. Matus Olivier, Alfredo. "'Elegancia' y 'discreción' en el Coloquio de los perros" [Discurso de incorporación a la Academia Chilena de la Lengua, pronunciado el 22 de Septiembre de 1980], 1981, pp. 25-52.

73. Matus Olivier, Alfredo. "Palabras para un conticinio", 1990, pp. 51-63.
74. Mellafe, Rolando. "Apuntes sobre el origen de la sociedad chilena", 1985, pp. 55-66.
75. Merino Montero, Luis. "Homenaje a don Domingo Santa Cruz", 1984, pp. 111-119.
76. Merino Montero, Luis. "Evocación del académico Jorge Urrutia Blondel", 1987, pp. 135-142.
77. Merino Montero, Luis. "Tradición y modernidad: El desafío del rescate, la preservación, la restauración y la documentación de la creación musical chilena", 1994, pp. 161-169.
78. Monckeberg B., Fernando, "Factores emocionales, crecimiento, metabolismo e inmunidad", 1990, pp. 107-130. Inc. bibliografía.
79. Montes Brunet, Hugo. "El español de la Mistral, Huidobro y Neruda", 1993, pp. 61-71.
80. Montes Brunet, Hugo. "Variaciones sobre Cervantes y las Indias", 1997, pp. 87-94.
81. Moreno Valencia, Fernando. "El utopismo totalitario en la ideología o la ideologización de la utopía", 1988, pp. 85-96.
82. Neghme Rodríguez, Amador. "Educación médica y los avances científicos y técnicos", 1983, pp. 73-82.
83. Orrego Vicuña, Francisco. "La consolidación de la política antártica", 1987, pp. 101-116.
84. Orrego Vicuña, Francisco. "El fin de la Guerra Fría", 1990, pp. 285-288.
85. Orrego Vicuña, Francisco. "Las nuevas funciones de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales: Con motivo del Quincuagésimo aniversario de Naciones Unidas", 1994, pp. 135-148.
86. Parra, Marco Antonio de la. "Acerca de la dramaturgia considerada como una de las bellas artes", 1997, pp. 207-219.
87. Parrochia Beguin, Esteban. "Reflexiones en torno a la atención primaria del adulto", 1994, pp. 149-160.
88. Parrochia Beguin, Esteban. "Salud en Chile: reflexiones y sugerencias", 1997, pp. 187-205.
89. Patiño Restrepo, José Félix. "Origen de la 'academia'", 1990, pp. 145-148.

90. PEDRAZA, Carlos. "Las bellas artes durante la intendencia de don Benjamín Vicuña Mackenna", 1986, pp. 93-101.
91. PÉREZ-OLEA, Jaime. "La imagen del hombre en una perspectiva histórico-clínica", 1989, pp. 191-203.
92. PÉREZ-OLEA, Jaime. "Universidades chilenas durante la colonia", 1992, pp. 135-141.
93. PIÑERA Carvallo, Bernardino, monseñor. "El médico y la muerte", 1998, pp. 201-207.
94. PIZARRO Pizarro, Marino. "Darío E. Salas D.: Algunas características de su obra", 1981, pp. 65-84.
95. PIZZI Pozzi, Tulio. "Una visión humanista del dolor y del sufrimiento", 1999, pp. 195-222. Inc. bibliografía.
96. RABANALES, Ambrosio. "Idealismo y realismo en 'El Quijote'", 1998, pp. 83-100.
97. RADIÆ Foschino, Deodato. "Propiedades mecanodinámicas y dialécticas de polímeros vinílicos", 1996, pp. 105-111. Ilust.
98. RAMÓN Folch, Armando de. "La red troncal del ferrocarril Santiago-Puerto Montt, 1860-1960: Impacto sobre la urbanización y la ordenación del territorio", 1997, pp. 95-132. Inc. bibliografía.
99. RIESCO, Carlos (et al). "Cuestionarios sobre el quehacer artístico del hombre contemporáneo en Chile", 1989, pp. 153-182.
100. RIESCO, Carlos. "Influencia del idioma castellano en nuestra expresión musical", 1990, pp. 131-139.
101. RIVACOBA y Rivacoba, Manuel de. "El primer proyecto americano de Código Penal", 1985, pp. 85-93.
102. RIZZARDINI, Mafalda. "El recién nacido diminuto", 2000, pp. 147-159.
103. ROA Rebolledo, Armando. "La preocupación cotidiana por la ética que despiertan los actuales descubrimientos de la ciencia", 1985, pp. 95-129. Inc. bibliografía.
104. ROA Rebolledo, Armando. "Investigación científica biomédica: Fundamentos éticos y antropológicos: Hacia una ética de los principios", 1988, pp. 97-119.
105. ROA Rebolledo, Armando.. "La extraña figura antropológica del hombre de hoy", 1989, pp. 204-216.
106. ROA Rebolledo, Armando. "Terceras jornadas de historia de la Medicina: Discurso pronunciado en la sesión inaugural", 1992, pp. 121-126.

107. Roa Rebolledo, Armando. "Santiago Ramón y Cajal", 1992, pp. 127-134.
108. Rojo, Benito. "Artistas en viaje", 2000, pp. 161-175.
109. Rothammer Engel, Francisco. "Humboldt y la soledad cultural de Hispanoamérica", 1999, pp. 169-175.
110. Rosselot J., Eduardo. "Lenguaje moral e instrumental de hoy para las decisiones clínicas", 1993, pp. 115-131. Inc. bibliografía.
111. Ruíz-Tagle, Carlos. "Ricardo Donoso, el desconsagrador", 1988, pp. 41-47.
112. Saavedra Gatica, Igor. "La universidad ante la crisis energética mundial", 1981, pp. 57-64. Ilust. con gráficos.
113. Saavedra Gatica, Igor. "El progreso de la física y su influencia en el hombre contemporáneo", 1989, pp. 110-123.
114. Salvat Monguillot, Manuel. "Silueta de Mariano Egaña", 1990, pp. 65-83.
115. Santa Cruz Wilson, Domingo. "Presentación [del primer ejemplar de los Anales del Instituto de Chile]", 1981, pp. 9-10.
116. Scarpa, Roque Esteban. "El enigma de un personaje", 1982, pp. 23-38.
117. Schalscha B., Eduardo. "Síntesis de polímeros y su aplicación como material plástico", 1989, pp. 95-102.
118. Sepúlveda Llanos, Fidel. "Poesía popular: sonido y sentido", 2000, pp. 87-103.
119. Stockins, Benjamín. "Proyecciones académicas de la Facultad de Medicina de la Universidad de la Frontera", 1996, pp. 145-150.
120. Skinner Zavala, Enrique. "Visión literaria de Valparaíso", 1987, pp. 37-51.
121. Thayer Arteaga, William. "Notas sobre la función del Senado en el régimen presidencial", 1990, pp. 97-106.
122. Thayer Arteaga, William. "El debate que subyace", 1993, pp. 97-113.
123. Thayer Arteaga, William. "Antecedentes y lecciones sobre la propuesta de reforma al Senado español de 1978", 1996, pp. 113-144. (Por un error de edición, el mismo texto se reproduce también en los *Anales* de 1997, pp. 153-185).
124. Tomassini, Luciano. "Relaciones internacionales, globalización y soberanía", 2000, pp. 131-145.

125. TORAL, Mario. "Reflexiones sobre un arte para todos", 1996, pp.151-161. Ilust, algunas láms. en colores.
126. TORAL, Mario. "Arte y crítica: Un matrimonio difícil", 1999, pp. 223-232.
127. TRUMPER Roñis, Bernardo. "La escenografía y el movimiento renovador de los teatros universitarios en Chile", 1991, pp. 151-171.
128. TRUMPER Roñis, Bernardo. "El arte de la iluminación teatral", 1995, pp. 161-175.
129. URETA, Tito. "Carcajadas de un gatito de Cheshire", 1994, pp. 115-133. Inc. bibliografía.
130. URETA, Tito. "Acerca de genomas mínimos y las esencialidades de lo vivo", 2000, pp. 115-130, ilust.
131. VALDÉS, Adriana. "Lectura de Tala", 1994, pp. 71-83.
132. VALENCIA Avaria, Luis. "Vicuña Mackenna, el 'Ostracismo de O'Higgins' y el canónigo Casimiro Albano", 1984, pp. 49-56.
133. VARELA Valenzuela, Hernán. "La Región del Bío Bío, historia, integración y futuro", 1999, pp.177-194.
134. VARGAS Fernández, Luis. "Presentación", 1989, p.39.
135. VARGAS Fernández, Luis. "Palabras del Presidente del Instituto de Chile al inaugurar el programa conmemorativo del 25º aniversario de la corporación", 1989, pp. 59-62.
136.VARGAS Fernández, Luis. "Presentación", 1990, p. 43.
137. VARGAS Fernández, Luis. "Una nueva definición de estrés basada en el comportamiento", 1990, pp. 85-95.
138. VARGAS Fernández, Luis. "Universidad, ciencia y ética", 1991, pp. 101-104.
139. VARGAS Fernández, Luis. "Influencia de España en la ciencia de Chile: Un recuerdo de la influencia del profesor Jaime Pi-Suñer", 1992, pp. 107-113.
140. VÁZQUEZ de Acuña y García del Postigo, Isidoro. "El Instituto de Chile en sus primeros 25 años", 1989, pp. 41-57.
141. VÁZQUEZ de Acuña y García del Postigo, Isidoro. "La vida a bordo: (Desde el siglo XVI hasta comienzos del siglo XIX)", 1999, pp. 99-167. Inc. bibliografía.
142. VERGARA Grez, Ramón. "El huevo y la geometría en mi pintura", 1993, pp. 133-138.

143. VIAL Vial, Matías. "Definición de mito", 1990, pp. 141-144.
144. VIEL Vicuña, Benjamín. "La medicina en el año 2000", 1982, pp. 77-83.
145. VIEL Vicuña, Benjamín. "Don Benjamín Vicuña Mackenna y la medicina chilena", 1986, pp. 83-91.
146. VIEL Vicuña, Benjamín. "Ética, valores humanos y Sida", 1990, pp. 289-291.
147. VILLALOBOS, Daniel. "Visión político-social del Sida", 1990, pp. 292-302.
148. WOLF, Egon. "El hombre fabulador en el teatro moderno", 1989, pp. 139-145.

§ 2. *Cuentas anuales del Instituto e informes de las Academias*

149. ALLENDE, Jorge E. "Informe anual de la Academia Chilena de Ciencias", 1992, pp. 185-191.
150. ALLENDE, Jorge E. "Informe anual de la Academia Chilena de Ciencias", 1993, pp. 151-155.
151. ALLENDE, Jorge E. "Informe anual de la Academia Chilena de Ciencias", 1994, pp. 183-189.
152. BARREDA Fabres, Ernesto. "Informe anual de la Academia Chilena de Bellas Artes", 1984, pp. 157-162.
153. BARREDA Fabres, Ernesto. "Informe anual de la Academia Chilena de Bellas Artes", 1985, pp. 197-201.
154. BARREDA Fabres, Ernesto. "Informe anual de la Academia Chilena de Bellas Artes", 1986, pp. 165-168.
155. BARREDA Fabres, Ernesto. "Informe anual de la Academia Chilena de Bellas Artes", 1987, pp. 199-203.
156. CAMPOS Harriet, Fernando. "Cuenta de la presidencia del Instituto de Chile, año 1986", 1986, pp. 105-111.
157. CAMPOS Harriet, Fernando. "Cuenta de la presidencia del Instituto de Chile, año 1987", 1987, pp. 145-151.
158. CAMPOS Harriet, Fernando. "Cuenta de la presidencia del Instituto de Chile (1985-1988)", 1988, pp. 137-148.
159. CAMPOS Harriet, Fernando. "Informe anual de la Academia Chilena de la Historia", 1984, pp. 131-136.

160. Campos Harriet, Fernando. "Informe anual de la Academia Chilena de la Historia", 1985, pp. 161-167.
161. Campos Harriet, Fernando. "Informe anual de la Academia Chilena de la Historia", 1986, pp. 119-123.
162. Campos Harriet, Fernando. "Informe anual de la Academia Chilena de la Historia", 1987, pp. 159-164.
163. Campos Harriet, Fernando. "Informe anual de la Academia Chilena de la Historia", 1988, pp. 155-160.
164. Campos Harriet, Fernando. "Informe anual de la Academia Chilena de la Historia", 1989, pp.157-161.
165. Campos Harriet, Fernando. "Informe anual de la Academia Chilena de la Historia", 1990, pp. 269-274.
166. Campos Harriet, Fernando. "Informe anual de la Academia Chilena de la Historia", 1991, pp. 181-185.
167. Campos Harriet, Fernando. "Informe anual de la Academia Chilena de la Historia", 1992, pp. 179-184.
168. Debesa Marín, Fernando. "Informe anual de la Academia Chilena de Bellas Artes", 1991, pp. 225-238.
169. González Echenique, Javier. "Informe anual de la Academia Chilena de la Historia", 1982, pp. 117-120.
170. González Echenique, Javier. "Informe anual de la Academia Chilena de la Historia", 1993, pp. 147-150.
171. González Echenique, Javier. "Informe anual de la Academia Chilena de la Historia", 1994, pp. 177-182.
172. González Echenique, Javier. "Informe anual de la Academia Chilena de la Historia", 1995, pp. 185-192.
173. González Echenique, Javier. "Informe anual de la Academia Chilena de la Historia", 1996, pp. 177-186.
174. González Echenique, Javier. "Informe anual de la Academia Chilena de la Historia", 1997, pp. 235-243.
175. González Echenique, Javier. "Informe anual de la Academia Chilena de la Historia", 1998, pp. 239-248.
176. González Echenique, Javier. "Informe anual de la Academia Chilena de la Historia", 1999, pp. 245-255.
177. González Echenique, Javier. "Informe anual de la Academia Chilena de la Historia", 2000, 185-196.

178. "Informe [de la] biblioteca pública 'Juvenal Hernández' del Instituto de Chile", 1997, p. 297.
179. Izquierdo Araya, Guillermo. "Informe anual de la Academia Chilena de la Historia", 1983, pp. 109-112.
180. Martínez Sotomayor, Carlos. "Informe anual de la Academia Chilena de Ciencias Sociales", 1985, pp. 177-179.
181. Martínez Sotomayor, Carlos. "Informe anual de la Academia Chilena de Ciencias Sociales", 1986, pp. 133-141.
182. Martínez Sotomayor, Carlos. "Informe anual de la Academia Chilena de Ciencias Sociales", 1987, pp. 175-189.
183. Martínez Sotomayor, Carlos. "Informe anual de la Academia Chilena de Ciencias Sociales", 1988, pp. 169-172.
184. Martínez Sotomayor, Carlos. "Informe anual de la Academia Chilena de Ciencias Sociales", 1989, pp. 284-313.
185. Matus Olivier, Alfredo. "Informe anual de la Academia Chilena de la Lengua", 1995, pp. 179-183.
186. Matus Olivier, Alfredo. "Informe anual de la Academia Chilena de la Lengua", 1996, pp. 163-176.
187. Matus Olivier, Alfredo. "Informe anual de la Academia Chilena de la Lengua", 1997, pp. 223-234.
188. Matus Olivier, Alfredo. "Informe anual de la Academia Chilena de la Lengua", 1998, pp. 225-237.
189. Matus Olivier, Alfredo. "Informe anual de la Academia Chilena de la Lengua", 1999, pp. 235-243.
190. Matus Olivier, Alfredo. "Informe anual de la Academia Chilena de la Lengua", 2000, pp. 175-183.
191. Munizaga Aguirre, Roberto. "Informe anual de la Academia Chilena de Ciencias Sociales", 1982, pp. 131-135.
192. Munizaga Aguirre, Roberto. "Informe anual de la Academia Chilena de Ciencias Sociales", 1983, pp. 121-125.
193. Munizaga Aguirre, Roberto. "Informe anual de la Academia Chilena de Ciencias Sociales", 1984, pp. 143-147.
194. Neghme Rodríguez, Amador. "Informe anual de la Academia Chilena de Medicina", 1982, pp. 137-143.
195. Neghme Rodríguez, Amador. "Informe anual de la Academia Chilena de Medicina", 1983, pp. 127-143.

196. Neghme Rodríguez, Amador. "Informe anual de la Academia Chilena de Medicina", 1984, pp. 149-156.
197. Neghme Rodríguez, Amador. "Informe anual de la Academia Chilena de Medicina", 1985, pp. 181-196.
198. Neghme Rodríguez, Amador. "Informe anual de la Academia Chilena de Medicina", 1986, pp. 143-164.
199. Orrego Vicuña, Francisco. "Informe anual de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales", 1995, pp. 199-223.
200. Orrego Vicuña, Francisco. "Informe anual de la Academia Chilena de Ciencias sociales, Políticas y Morales", 1996, pp. 191-211.
201. Orrego Vicuña, Francisco. "Informe anual de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales", 1997, pp. 249-268.
202. Orrego Vicuña, Francisco. "Informe anual de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales", 1998, pp. 253-274.
203. Orrego Vicuña, Francisco. "Informe anual de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales", 1999, pp. 263-289.
204. Orrego Vicuña, Francisco. "Informe anual de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales", 2000, pp. 203-228.
205. Pérez Olea, Jaime. "Cuenta del período 1995-1997 del Instituto de Chile", 1997, pp. 65-76.
206. Pérez Olea, Jaime. "Informe anual de la Academia Chilena de Medicina", 1997, pp. 269-278.
207. Pérez Olea, Jaime. "Informe anual de la Academia Chilena de Medicina", 1998, pp. 275-295.
208. Pérez Olea, Jaime. "Informe anual de la Academia Chilena de Medicina", 1999, pp. 291-306.
209. Pérez Olea, Jaime. "Informe anual de la Academia Chilena de Medicina", 2000, pp. 229-260.
210. Riesco Grez, Carlos. "Cuenta del Sr. Presidente del Instituto de Chile D. ..., en el acto de clausura de las actividades del año", 1998, pp. 73-80.
211. Riesco Grez, Carlos. "Cuenta del Sr. Presidente del Instituto de Chile D. ... en el acto de clausura de las actividades del año", 1999, pp. 69-75.
212. Riesco Grez, Carlos. "Discurso del presidente de la Academia Chilena de Bellas Artes, ..., al asumir la presidencia del Instituto de Chile por el período 1998-2000", 1997, pp. 77-83.
213. Riesco Grez, Carlos. "Informe anual de la Academia Chilena de Bellas Artes", 1988, pp. 181-186.

214. Riesco Grez, Carlos. "Informe anual de la Academia Chilena de Bellas Artes", 1989, pp. 319-324.
215. Riesco Grez, Carlos. "Informe anual de la Academia Chilena de Bellas Artes", 1990, pp. 191-202.
216. Riesco Grez, Carlos. "Informe anual de la Academia Chilena de Bellas Artes", 1992, pp. 219-226.
217. Riesco Grez, Carlos. "Informe anual de la Academia Chilena de Bellas Artes", 1993, 177-187.
218. Riesco Grez, Carlos. "Informe anual de la Academia Chilena de Bellas Artes", 1994, pp. 221-224.
219. Riesco Grez, Carlos. "Informe anual de la Academia Chilena de Bellas Artes", 1995, pp. 237-246.
220. Riesco Grez, Carlos. "Informe anual de la Academia Chilena de Bellas Artes", 1996, pp. 227-237.
221. Riesco Grez, Carlos. "Informe anual de la Academia Chilena de Bellas Artes", 1997, pp. 279-295.
222. Riesco Grez, Carlos. "Informe anual de la Academia Chilena de Bellas Artes", 1998, pp. 297-313.
223. Riesco Grez, Carlos. "Informe anual de la Academia Chilena de Bellas Artes", 1999, pp. 307-325.
224. Riesco Grez, Carlos. "Informe anual de la Academia Chilena de Bellas Artes", 2000, pp. 261-270.
225. Roa Rebolledo, Armando. "Discurso del presidente de la Academia Chilena de Medicina, Dr. ..., al asumir la presidencia del Instituto de Chile por el período 1995-1997", 1994, pp. 65-68.
226. Roa Rebolledo, Armando. "Cuenta del Sr. presidente del Instituto de Chile Dr. ..., en el acto de clausura de las actividades del año", 1995, pp. 59-65.
227. Roa Rebolledo, Armando. "Cuenta del Sr. Presidente del Instituto de Chile Dr. ..., en el acto de clausura de las actividades del año", 1996, pp. 59-63.
228. Roa Rebolledo, Armando. "Informe anual de la Academia Chilena de Medicina", 1987, pp. 191-197.
229. Roa Rebolledo, Armando.. "Informe anual de la Academia Chilena de Medicina", 1988, pp. 173-179.
230. Roa Rebolledo, Armando. "Informe anual de la Academia Chilena de Medicina", 1989, pp. 314-318.

231. Roa Rebolledo, Armando. "Informe anual de la Academia Chilena de Medicina", 1990, pp. 185-190.
232. Roa Rebolledo, Armando. "Informe anual de la Academia Chilena de Medicina", 1991, pp. 219-223.
233. Roa Rebolledo, Armando. "Informe anual de la Academia Chilena de Medicina", 1992, pp. 213-218.
234. Roa Rebolledo, Armando. "Informe anual de la Academia Chilena de Medicina", 1993, pp. 173-176.
235. Roa Rebolledo, Armando. "Informe anual de la Academia Chilena de Medicina", 1994, pp. 213-219.
236. Roa Rebolledo, Armando. "Informe anual de la Academia Chilena de Medicina", 1995, pp. 225-235.
237. Roa Rebolledo, Armando. "Informe anual de la Academia Chilena de Medicina", 1996, pp. 213-226.
238. Saavedra Gatica, Igor. "Informe anual de la Academia Chilena de Ciencias", 1982, pp. 121-129.
239. Saavedra Gatica, Igor. "Informe anual de la Academia Chilena de Ciencias", 1983, pp. 113-119.
240. Saavedra Gatica, Igor. "Informe anual de la Academia Chilena de Ciencias", 1984, pp. 137-141.
241. Saavedra Gatica, Igor. "Informe anual de la Academia Chilena de Ciencias", 1985, pp. 169-175.
242. Santa Cruz Wilson, Domingo. "Cuenta de la presidencia del Instituto de Chile, durante los años 1980, 1981 y 1982", 1982, pp. 105-112.
243. Santa Cruz Wilson, Domingo. "Informe de la Academia Chilena de Bellas Artes", 1982, pp. 145-146.
244. Santa Cruz Wilson, Domingo. "Informe de la Academia Chilena de Bellas Artes", 1983, pp. 145-148.
245. Scarpa, Roque Esteban. "Cuenta del presidente del Instituto de Chile", 1983, pp. 99-102.
246. Scarpa, Roque Esteban. "Cuenta del presidente del Instituto de Chile", 1984, pp. 123-126.
247. Scarpa, Roque Esteban. "Cuenta del presidente del Instituto de Chile al término de su mandato, 1983-1985", 1985, pp. 149-153.
248. Scarpa, Roque Esteban. "Informe anual de la Academia Chilena de la Lengua", 1982, 113-116.

249. Scarpa, Roque Esteban. "Informe anual de la Academia Chilena de la Lengua", 1983, pp. 103-108.
250. Scarpa, Roque Esteban. "Informe anual de la Academia Chilena de la Lengua", 1984, pp. 127-130.
251. Scarpa, Roque Esteban. "Informe anual de la Academia Chilena de la Lengua", 1985, pp. 155-160.
252. Scarpa, Roque Esteban. "Informe anual de la Academia Chilena de la Lengua", 1986, pp. 113-118.
253. Scarpa, Roque Esteban. "Informe anual de la Academia Chilena de la Lengua", 1987, pp. 153-157.
254. Scarpa, Roque Esteban. "Informe anual de la Academia Chilena de la Lengua", 1988, pp.149-154.
255. Scarpa, Roque Esteban. "Informe anual de la Academia Chilena de la Lengua", 1989, pp. 261-268.
256. Scarpa, Roque Esteban. "Informe anual de la Academia Chilena de la Lengua", 1990, pp. 151-155.
257. Scarpa, Roque Esteban. "Informe anual de la Academia Chilena de la Lengua", 1991, pp. 175-180.
258. Scarpa, Roque Esteban. "Informe anual de la Academia Chilena de la Lengua", 1992, pp. 171-177.
259. Scarpa, Roque Esteban. "Informe anual de la Academia Chilena de la Lengua", 1993, pp. 141-145.
260. Scarpa, Roque Esteban. "Informe anual de la Academia Chilena de la Lengua", 1994, pp. 173-176.
261. Tirapegui Zurbano, Enrique. "Informe anual de la Academia Chilena de Ciencias", 1995, pp. 193-198.
262. Tirapegui Zurbano, Enrique. "Informe anual de la Academia Chilena de Ciencias", 1996, pp. 187-189.
263. Tirapegui Zurbano, Enrique. "Informe anual de la Academia Chilena de Ciencias", 1997, pp. 245-247.
264. Tirapegui Zurbano, Enrique. "Informe anual de la Academia Chilena de Ciencias", 1998, pp. 249-251.
265. Tirapegui Zurbano, Enrique. "Informe anual de la Academia Chilena de Ciencias", 1999, pp. 257-261.
266. Tirapegui Zurbano, Enrique. "Informe anual de la Academia Chilena de Ciencias", 2000, pp.197-202.

267. VARGAS Fernández, Luis. "Cuenta anual de la presidencia del Instituto de Chile (Ich)", 1989, pp. 249-260.
268. VARGAS Fernández, Luis. "Cuenta anual del Instituto de Chile", 1990, pp. 45-48.
269. VARGAS Fernández, Luis. "Cuenta del período 1989-1991 del Instituto de Chile", 1991, pp. 51-55.
270. VARGAS Fernández, Luis. "Informe anual de la Academia Chilena de Ciencias", 1986, pp. 125-131.
271. VARGAS Fernández, Luis. "Informe anual de la Academia Chilena de Ciencias", 1987, pp. 165-174.
272. VARGAS Fernández, Luis. "Informe anual de la Academia Chilena de Ciencias", 1988, pp. 161-167.
273. VARGAS Fernández, Luis. "Informe anual de la Academia Chilena de Ciencias", 1989, pp. 275-283.
274. VARGAS Fernández, Luis. "Informe anual de la Academia Chilena de Ciencias", 1990, pp. 163-168.
275. VARGAS Fernández, Luis. "Informe anual de la Academia Chilena de Ciencias", 1991, pp. 187-192.
276. VIAL Larraín, Juan de Dios. "Discurso del presidente de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, D. ..., al asumir la presidencia del Instituto de Chile por el período 1992-1994", 1991, pp. 57-64.
277. VIAL Larraín, Juan de Dios. "Cuenta del Sr. Presidente del Instiuto de Chile en el acto de clausura de las actividades del año 1992", 1992, pp. 51-60.
278. VIAL Larraín, Juan de Dios. "Cuenta del Sr. presidente del Instituto de Chile, D. ..., en el acto de clausura de las actividades del año 1993", 1993, pp. 51-57.
279. VIAL Larraín, Juan de Dios. "Cuenta del período 1992-1994 del Instituto de Chile", 1994, pp. 57-64.
280. VIAL Larraín, Juan de Dios. "Informe anual de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales", 1990, pp. 169-184.
281 VIAL Larraín, Juan de Dios. "Informe anual de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales", 1991, pp. 193-218.
282. VIAL Larraín, Juan de Dios. "Informe anual de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales", 1992, pp. 193-214.

283. Vial Larraín, Juan de Dios. "Informe anual de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales", 1993, pp. 157-172.
284. Vial Larraín, Juan de Dios. "Informe anual de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales", 1994, pp. 191-211.

§ 3. *Documentos*

285. Academia Chilena de Medicina. "Opinión de la ... acerca del proyecto de ley sobre especialidades médicas: Declaración pública", 2000, pp. 297-302.
286. Academia Chilena de Bellas Artes. "Carta de la Academia Chilena de Bellas Artes al señor Ministro de Educación Pública (sobre el Premio Nacional de Arte, mención en música. Firmada por Ernesto Barreda)", 1986, pp. 175-176.
287. Allende Rivera, Jorge. "Palabras del Dr. ... [en el acto en homenaje al profesor Dr. Jorge Mardones Restat]", 1998, pp. 375-377-
288. Arellano, José Pablo. Ministro de Educación. "Discurso del ministro de educación, don ..., en la ceremonia de entrega de los Premios Nacionales 1996", 1996, pp. 243-250.
289. Arellano, José Pablo. "Discurso del ministro de educación, don ..., en la ceremonia de entrega de los Premios Nacionales 1998", 1998, pp. 319-323.
290. Arellano, José Pablo. "Discurso del ministro de educación, don ..., en la ceremonia de entrega de los Premios Nacionales 1999", 1999, pp. 331-336.
291. Arteche Salinas, Miguel. "Palabras de agradecimiento [del] Premio Nacional de Literatura", 1996, pp. 251-252.
292. Atías Martín, Antonio, presidente de la Sociedad Chilena de Parasitología. "Discurso [en los funerales de D. Amador Neghme Rodríguez]", 1987, pp. 251-253.
293. Avilés, Víctor M. "Discurso [en los funerales de D. Amador Neghme Rodríguez]", 1987, p. 239.
294. Aylwin, Marina, Ministra de Educación. "Discurso ... en la ceremonia de entrega de los Premios Nacionales 2000", 2000, pp. 281-285.
295. Bahamonde, Nibaldo. "Palabras de agradecimiento [del] Premio Nacional de Ciencias Naturales", 1996, pp. 255-258.

296. Blanco, Guillermo. "Palabras de agradecimiento [del] Premio Nacional de Periodismo", 1999, pp. 337-341.
297. Brünner, José Joaquín. "Ideas centrales sobre el informe de la comisión presidencial para la educación superior", 1991, pp. 247-267.
298. Calderón, Alfonso. "Palabras de agradecimiento del Premio Nacional de Literatura", 1998, p. 325.
299. Campos Harriet, Fernando. "Discurso de D. Fernando Campos Harriet (en honor de Jorge Alessandri Rodríguez, fundador del Instituto de Chile)", 1986, pp. 187-191.
300. Campos Harriet, Fernando. "Discurso [en los funerales de D. Domingo Santa Cruz Wilson]", 1987, pp. 219-221.
301. Campos Harriet, Fernando. "Discurso [en los funerales de D. Amador Neghme Rodríguez]", 1987, pp. 235-237.
302. Campos Harriet, Fernando. "Discurso de agradecimiento pronunciado en la ceremonia de entrega de los Premios Nacionales 1988", 1988, pp. 189-191.
303. Castillo Mandiola, Sergio. "Palabras de agradecimiento [del] Premio Nacional de Arte: (Mención Artes Plásticas)", 1997, pp. 303-304.
304. Claro Valdés, Samuel. "Discurso [en los funerales de D. Domingo Santa Cruz Wilson]", 1987, pp. 225-226.
305. Croxato, Héctor R. "Estagnación del potencial científico-tecnológico: [Discurso pronunciado en el acto de entrega del Premio Nacional de Ciencias, el día 31 de Octubre de 1979]", 1981, pp. 179-186.
306. Cuadra, Fernando. "Vigencia del drama en Chile", 1999, pp. 365-372.
307. Debesa, Fernando. "La personalidad cultural: Entrega de los Premios Nacionales 1981 [Discurso de agradecimiento en nombre de Teresa Clerc, Igor Saavedra, Renzo Pecchenino y en el propio, por los Premios Nacionales discernidos ese año]", 1981, pp. 131-134.
308. Debesa, Fernando. "Eugenio Guzmán", 1988, pp. 233-236.
309. Debesa, Fernando. "Los comienzos de Pedro Mortheiru", 1994, pp. 229-232.
310. Edwards, Jorge. "La aventura del idioma: Discurso de ... en la recepción del Premio Cervantes, 1999", 2000, pp. 273-278.
311. Fuentes Quintana, Enrique. "[Carta del presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, acerca del proceso seguido en contra del senador, D. Augusto Pinochet Ugarte]", 1999, pp. 359-360.

312. Garbarino, Juan. "Palabras de agradecimiento del Premio Nacional de Ciencias Naturales", 1998, pp. 329-331.
313. García de los Ríos, Manuel. "En los funerales del Dr. Armando Roa Rebolledo", 1997, pp. 331-332.
314. Giaconi, Juan. "Discurso [en los funerales de D. Amador Neghme Rodríguez]", 1987, pp. 245-246.
315. Giannini Iñiguez, Humberto. "Palabras de agradecimiento del Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales", 1999, pp. 343-345.
316. Goic Goic, Alejandro. "Discurso [en los funerales de D. Amador Neghme Rodríguez]", 1987, pp. 247-250.
317. González Echenique, Javier. "En los funerales de don Rodolfo Oroz", 1997, pp.317-318.
318. González Echenique, Javier. "Discurso de D. ... [en el homenaje a Su Eminencia, el cardenal D. Carlos Oviedo Cavada]", 1998, pp. 343-356.
319. Hanisch Espíndola, Walter. "Responso [en los funerales de D. Domingo Santa Cruz Wilson]", 1987, pp. 217-218.
320. Hanisch Espíndola, Walter. "Palabras de agradecimiento [del] Premio Nacional de Historia", 1996, pp. 253-254.
321. Hoecker, Gustavo. "Discurso [en los funerales de D. Amador Neghme Rodríguez]", 1987, pp. 241-244.
322. Horwitz, Abraham. "Amador Neghme: Un homenaje póstumo", 1988, pp. 209-222.
323. "Informe de la Comisión designada por el Consejo del Instituto de Chile para estudiar el papel de la televisión en la promoción de la cultura nacional", 1981, pp. 161-177.
324. Instituto de Chile. "Declaración sobre el problema educacional de Chile", 1981, pp. 155-158.
325. Instituto de Chile. "Declaración del Consejo del Instituto de Chile sobre la televisión nacional", 1981, pp. 159-160.
326. Instituto de Chile. "Ideas sobre una política general de cultura", 1981, pp. 37-153.
327. Instituto de Chile. "Declaración del Consejo del Instituto de Chile sobre usos de la energía nuclear", 1986, pp. 171-172.
328. Instituto de Chile. "Declaración del Consejo del Instituto de Chile sobre el financiamiento de las universidades chilenas", 1986, pp. 173-174.

329. Instituto de Chile. "Declaración del ... ante la visita de Su Santidad el papa Juan Pablo II", 1987, pp. 207-209.
330. Instituto de Chile. "Declaración del ... sobre la situación que afectó a la Universidad de Chile", 1987, pp. 211-212.
331. Letelier Llona, Alfonso. "Discurso [en los funerales de D. Domingo Santa Cruz Wilson]", 1987, pp. 227-229.
332. Lira Montt, Luis. "D. Guillermo Izquierdo Araya", 1988, pp. 229-231.
333. Livaciæ Gazzano, Ernesto. "En los funerales del Dr. Rodolfo Oroz", 1997, pp. 315-316.
334. Livaciæ Gazzano, Ernesto. "Testimonio sobre Hernán Godoy, en su funeral", 1997, pp. 355-356.
335. Martínez Sotomayor, Carlos. "Discurso del ex Canciller don Carlos Martínez Sotomayor: La política exterior del presidente Alessandri", 1986, pp. 193-201.
336. Martinic Beros, Mateo. "Palabras de agradecimiento: Premio Nacional de Historia", 2000, pp. 287-288.
337. Matus Olivier, Alfredo. "En las exequias de don Rodolfo Oroz", 1997, pp. 313-314.
338. Matus Olivier, Alfredo. "En las exequias de don Armando Roa Rebolledo", 1997, pp. 325-326.
339. Medina Lois, Ernesto. "Epidemiología del alcoholismo", 1999, pp. 361-363.
340. Meneghello Rivera, Julio. "Palabras de agradecimiento [del] Premio Nacional de Ciencias aplicadas y tecnológicas", 1996, pp. 259-261.
341. Merino Montero, Luis. "Discurso [en los funerales de D. Domingo Santa Cruz Wilson]", 1987, p. 231.
342. Mönckeberg Barros, Fernando. "Palabras de agradecimiento [del] Premio Nacional de Ciencias Aplicadas y Tecnológicas", 1998, pp. 333-336.
343. Orrego Vicuña, Francisco. "En los funerales de don Hernán Godoy Urzúa", 1997, pp. 349-350.
344. Orrego Vicuña, Francisco. "[Carta en representación de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales a don Enrique Fuentes Quintana, presidente de la Real Academia de Ciencias Políticas y Morales de España, acerca del proceso seguido en contra del senador, D. Augusto Pinochet Ugarte]", 1999, pp. 353-356.

345. Oviedo Cavada, Carlos, cardenal. "Palabras del señor cardenal, D. ... [en el acto en su homenaje], 1998, pp. 357-366.
346. Pallavicini G., Julio, profesor de psiquiatría, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. "Homenaje póstumo al profesor Dr. Armando Roa", 1997, pp. 339-342.
347. Pérez Olea, Jaime. "Alberto Donoso Infante", 1988, pp. 225-227.
348. Philippi Izquierdo, Julio. "Discurso del ex ministro D. Julio Philippi Izquierdo (en honor a D. Jorge Alessandri Rodríguez)", 1986, pp. 203-207.
349. Piñera Carvallo, Bernardino, monseñor. "Dr. Armando Roa Rebolledo", 1997, pp. 333-335.
350. Pizarro Pizarro, Marino. "Hernán Godoy Urzúa: Al pie de su muerte", 1997, pp. 351-354.
351. Pizzi Pozzi, Tulio. "Armando Roa Rebolledo", 1997, pp. 337-338.
352. Ramón Folch, Armando de. "Palabras de agradecimiento [del] Premio Nacional de Historia", 1998, pp. 327-328.
353. Riesco Grez, Carlos. "Discurso [en los funerales de D- Domingo Santa Cruz Wilson]", 1987, pp. 223-224.
354. Riesco Grez, Carlos. "Recuerdos de Alfonso Letelier, gran señor de la música", 1994, pp. 233-238.
355. Riesco Grez, Carlos. "Palabras de D. ... [en el homenaje a Su Eminencia, el cardenal D. Carlos Oviedo Cavada]", 1998, p. 341.
356. Riesco Grez, Carlos. "Palabras de agradecimiento [del] Premio Nacional de artes musicales", 2000, pp. 293-295.
357. Roa Rebolledo, Armando. "El profesor Amador Neghme R.", 1988, pp. 197-208.
358. Roa Rebolledo, Armando. "Discurso de inauguración de la XI Reunión de expertos de Alanam: Asunción (Paraguay) 20 y 21 de mayo de 1991", 1991, pp. 269-275.
359. Rosselot Jaramillo, Eduardo. "Armando Roa Rebolledo", 1997, pp. 327-330.
360. Savi Federici, Elvira. "Palabras de agradecimiento [del] Premio Nacional de Arte", 1998, pp. 337-338.
361. Spaemann, Robert. "Civilización global y derechos del hombre", 1999, pp. 347-352.
362. Vallet de Goytisolo, Juan Bems. "[Carta del señor D. ..., presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, acerca del proce-

so seguido en contra del senador D. Augusto Pinochet Ugarte]", 1999, pp. 357-358

363. VARGAS Fernández, Luis. "Observaciones y sugerencias al proyecto de ley sobre Premios Nacionales realizadas por el Instituto de Chile", 1991, pp. 241-243

364. VARGAS Fernández, Luis. "Presentación de la Universidad de Chile como candidato al premio Interamericano de cultura 'Gabriela Mistral'", 1991, p. 245.

365. VARGAS Fernández, Luis. "Palabras del Dr. ... [en el homenaje al profesor Dr. Jorge Mardones Restat]", 1998, pp. 369-373.

366. VERGARA Grez, Ramón. "La poética descriptiva y simbólica de Sergio Montecino", 1997, pp. 345-346.

367. VIAL Larraín, Juan de Dios. "Palabras de agradecimiento [del] Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales", 1997, pp. 305-306.

368. VIVANCO Torres, Hiram, director del Departamento de Lingüística de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile. "En los funerales del Dr. Rodolfo Oroz Scheibe", 1997, pp. 319-321.

369. WEINTRAUB Pohorille, Andrés. "Palabras de agradecimiento: Premio Nacional de Ciencias aplicadas y tecnológicas", 2000, pp. 289-291.

Academia Chilena de Bellas Artes, 286
Academia Chilena de Medicina, 285
Aldunate del Solar, Carlos, 1
Alliende, Felipe, 4
Allende Rivera, Jorge, 2, 3, 149, 150, 151, 287
Arellano, José Pablo, ministro de educación, 288, 289, 290
Armas Merino, Rodolfo, 5
Arteche Salinas, Miguel 6, 291
Atías Martín, Antonio, 292
Asworth, John M., 7
Avilés, Víctor M., 293
Aylwin, Mariana, 294

Bahamonde, Nibaldo, 295
Barreda Fabres, Ernesto, 8, 9, 152, 153, 154, 155, 286
Barros van Buren, Mario, 10
Blanco, Guillermo, 296
Bravo Lira, Bernardino, 11, 12
Brünner, José Joaquín, 297
Brünner Noerr, Helmut, 13

Calderón, Alfonso, 14, 15, 16, 17, 298
Campos Harriet, Fernando, 18, 19, 20, 21, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 299, 300, 301, 302
Castillo Didier, Miguel, 22, 23
Castillo Mandiola, Sergio, 303
Claro Valdés, Samuel, 304
Cori, Osvaldo, 24
Corvalán Díaz, josé, 25
Croxatto, Héctor R., 26, 305
Cruz-Coke, Ricardo, 27, 28
Cuadra Pinto, Fernando, 29, 30, 31, 32, 306

Debesa Marín, Fernando, 32, 168, 307, 308, 309
Díaz Bastidas, Fernán, 33
Donoso Infante, Alberto, 34
Dougnac Rodríguez, Antonio, 35

Edwards, Jorge, 310
Espejo, Romilio, 36

Falicov, Leopoldo M., 37
Fernández Ballas, Walter, 38
Fernández Larraín, Sergio, 39
Fontaine Aldunate, Arturo, 40, 41
Fuentes Quintana, Enrique, 311

Garbarino B., Juan, 42, 312
García de los Ríos, Manuel, 313
Ghiano, Juan Carlos, 43
Giaconi, Juan, 314
Giannini Íñiguez, Humberto, 315
Goic, Cedomil, 44
Goic Goic, Alejandro, 316
Gómez Macker, Luis A., 43
González Echenique, Javier, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 317, 318

González Ginouvés, Ignacio, 46, 47
Guarda Geywitz, Gabriel, O.S.B., 48
Guerrero Yoacham, Cristián, 49
Guzmán Brito, Alejandro, 50

Hanisch Espíndola, Walter, S.J., 51, 52, 53, 319, 320
Herrera, Felipe, 54
Herrera Cajas, Héctor, 55
Herve L., Luis, 56
Hoecker, Gustavo, 321
Horta Subyaga, Arturo, 57
Horwitz, Abraham, 322

Illanes, Juan Pablo, 58
Instituto de Chile, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330
Izquierdo Araya, Guillermo, 179

Jacquard, Albert, 59

Krebs Wilckens, Ricardo, 60, 61, 62

Letelier Llona, Alfonso, 331
Lira Montt, Luis, 332
Livacic Gazzano, Ernesto, 63, 333, 334
López Cauly, Ramón, 64
Luco, Joaquín V., 65

Mardones, Jorge, 66, 67, 68
Martínez Sotomayor, Carlos, 69, 70, 71,180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 335
Martinic Beros, Mateo, 336
Matus Olivier, Alfredo, 72, 73, 337, 338
Medina Lois, Ernesto, 339
Mellafe, Rolando, 74
Meneghello Rivera, Julio, 340
Merino Montero, Luis, 75, 76, 77, 341
Mönckeberg Barros, Fernando, 78, 342
Montes Brunet, Hugo, 79, 80
Moreno Valencia, Fernando, 81
Munizaga Aguirre, Roberto, 191, 192, 193

Neghme Rodríguez, Amador, 82, 194, 195, 196, 197, 198

Orrego Vicuña, Francisco, 83, 84, 85, 199, 200, 201, 203, 204, 343, 344
Oviedo Cavada, Carlos, cardenal, 345

Pallavicini G., Julio, 346
Parra, Marco Antonio de la, 86
Parrochia Beguin, Esteban, 87, 88
Patiño Restrpo, José Félix, 89
Pérez-Olea, Jaime, 91, 92, 205, 206, 207, 208, 209, 347
Philippi Izquierdo, Julio, 348
Piñera Carvallo, Bernardino, monseñor., 93, 349
Pizarro Pizarro, Marino, 94, 350
Pizzi Pozzi, Tulio, 95, 351

Rabanales, Ambrosio, 96
Radic Foschino, Deodato, 97
Ramón Folch, Armando de, 98, 352
Riesco Grez, Carlos, 99, 100, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217,

218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 353, 354, 355, 356
Rivacoba y Rivacoba, Manuel de, 101
Rizzardini, Mafalda, 102
Roa Rebolledo, Armando, 103, 104, 105, 106, 107, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 357, 358
Rojo, Benito, 108
Rothammer Engel, Francisco, 109
Rosselot Jaramillo, Eduardo, 110, 359
Ruíz-Tagle, Carlos, 111

Saavedra Gatica, Igor, 112, 113, 238, 239, 240, 241
Salvat Monguillot, Manuel, 114
Santa Cruz Wilson, Domingo, 115, 242, 243, 244,
Savi Federici, Elvira, 360
Scarpa, Roque Esteban, 116, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260
Schalscha B., Eduardo, 117
Sepúlveda Llanos, Fidel, 118
Skinner Zavala, Enrique, 120
Spaemann, Robert, 361
Stockins, Benjamín, 119

Thayer Arteaga, William, 121, 122, 123
Tirapegui Zurbano, Enrique, 261, 262, 263, 264, 265, 266
Tomassini, Luciano, 124
Toral, Mario, 125, 126
Trumper Roñis, Bernardo, 127, 128

Ureta, Tito, 129, 130

Valdés, Adriana, 131
Valencia Avaria, Luis, 132
Vallet de Goytisolo, Juan Bems, 362
Varela Valenzuela, Hernán, 133
Vargas Fernández, Luis, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 363, 364, 365
Vázquez de Acuña y García del Postigo, Isidoro, 140, 141
Vergara Grez, Ramón, 142, 366
Vial Larraín, Juan de Dios, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 367
Vial Vial, Matías, 143
Viel Vicuña, Benjamín, 145, 146
Villalobos, Daniel, 147
Vivanco Torres, Hiram, 368

Weintraub Pohorille, Andrés, 369
Wolf, Egon, 148

alcoholismo, 339
antropología, 104, 105, 110, 113
arqueología, 1
arte, 8, 9, 30, 108, 126, 143

bellas artes, 86, 90, 99, 126, 142
biología, 2, 3, 28, 25, 26, 27, 36, 57, 78, 104, 130, 137
bioingeniería, 2
biotecnología, 2
bioquímica, 129

ciencias, 2, 24, 25, 26, 33, 34, 37, 42, 48, 65, 66, 67, 82, 97, 103, 104, 106, 113, 117, 129, 138, 139, 295, 305, 312, 340, 342, 369
cultura, 16, 18, 24, 27, 37, 38, 41, 46, 54, 58, 61, 66, 77, 92, 99, 109, 323, 324, 325, 326

demografía, 59
derecho, 35, 49, 50, 101, 114, 121, 123, 361
derechos humanos, 5, 361
dialéctica, 81
dolor, 95
drogas, 68

economía, 13, 54, 328
educación, 7, 26, 34, 42, 46, 66, 67, 82, 92, 94, 297, 323, 324, 325
energía, 112, 327
ética, 138, 146

ferrocarriles chilenos, 98
física, 37, 113

genoma humano, 3, 28, 130
globalización, 124, 361
guerra fría, 84

historia, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 21, 35, 39, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 55, 60, 61, 62, 69, 74, 90, 92, 98, 101, 106, 122, 132, 133,139, 140, 141, 145, 320, 336, 352
humanismo, 24, 38, 95, 103

informe anual de la Academia Chilena de Bellas Artes, 152, 153, 154, 155, 168, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 243, 244
informe anual de la Academia Chilena de Ciencias, 149, 150, 151, 238, 239, 240, 241, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 270, 271, 272, 273, 274, 275
informe anual de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, 180, 181, 182, 183, 184, 191, 192, 193, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 280, 281, 282, 283, 284
informe anual de la Academia Chilena de la Historia, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 169,

170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 179
informe anual de la Academia Chilena de la Lengua, 185, 186, 187, 188, 189, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260
informe anual de la Academia Chilena de Medicina, 194, 195, 196, 197, 198, 206, 107, 208, 209, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237
informe de la Biblioteca "Juvenal Hernández", 178
informes del Instituto de Chile, 156, 157, 158, 205, 210, 211, 212, 225, 226, 227, 242, 245, 246, 267, 268, 269, 276, 277, 278, 279

jesuitas *(Chile)* 21

lingüística, 4, 20, 53, 63, 72, 79, 89, 100, 137, 143, 310
literatura, 6, 14, 22, 23, 32, 43, 44, 63, 72, 73, 79, 80, 96, 116, 118, 120, 131, 291, 298, 310

medicina, 28, 33, 34, 36, 47, 57, 58, 68, 78, 82, 87, 88, 91, 93, 95, 102, 104, 106, 110, 119, 130, 137, 144, 145, 285, 339
música, 77, 100, 354, 356

necrologías, 292, 293, 300, 301, 304, 308, 313, 314, 316, 317, 319, 321, 322, 331, 332, 333, 334, 337, 338, 341, 343, 347, 349, 350, 351, 353, 354, 357, 359, 368

periodismo, 40, 296
polímeros, 117
política chilena, 122
Premio Cervantes, 14, 310
Premio Interamericano de Cultura "Gabriela Mistral", 364
Premio Nacional de Arte, 286, 303, 360
Premio Nacional de Artes Musicales, 356
Premio Nacional de Ciencias, 305
Premio Nacional de Ciencias Aplicadas y Tecnológicas, 340, 342, 369
Premio Nacional de Ciencias Naturales, 295, 312
Premio Nacional de Historia, 320, 336, 352
Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales, 315, 367
Premio Nacional de Literatura, 291, 298
Premio Nacional de Periodismo, 296
Premios Nacionales *(en general)*, 288, 289, 290, 294, 302, 307, 363

relaciones internacionales, 10, 13, 71, 83, 84, 85, 124, 335

senado, 121, 123
sida, 36, 146, 147
sociología, 27, 74

teatro, 29, 31, 32, 64, 86, 116, 127, 128, 148, 306

tecnología, 42, 67, 82, 117, 340, 342, 369
televisión, 40, 323, 325
totalitarismo, 81
universidades, 7, 33, 34, 38, 67, 82, 92, 112, 119, 127, 138, 297, 328, 330

ÍNDICE ONOMÁSTICO

Alessandri Rodríguez, Jorge, ex presidente de la República, 299, 335, 348
Almagro, Diego de, 19
América, 12, 20, 45, 69
Antártica, 83
Arteche, Miguel, 44
Austria-Hungría, 11

Bío-Bío, región del (Chile), 133
Bolívar, Simón, 69
Bolivia, 10

Cervantes, Miguel de, 72, 80
Clerc, Teresa, 307
Colón, Cristóbal, 17, 23, 32, 52
Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, 5
Cristo, 22

Donoso Infante, Alberto, 347
Donoso Novoa, Ricardo, 111

Egaña, Mariano, 114
España, 139
Estados Unidos de América, 49

Fuentes Quintana, Enrique, 344

García Lorca, Federico, 116
Garland y White, Juan, 48
Garretón Silva, Alejandro, 56
Godoy Urzúa, Hernán, 334, 343, 350
González-Urízar, Fernando, 73
Grecia, 18, 55
Guzmán, Eugenio, 308

Hobbes, Thomas, 35
Huidobro, Vicente, 44, 79

Izquierdo Araya, Guillermo, 332

Juan Pablo II, papa, 329

Kazantzakis, Nikos, 22

Letelier, Alfonso, 354
Lukas (pseudónimo), *véase* Pecchenino, Renzo

Madison, James, 49
Mardones Restat, Jorge, 287, 365
Mistral, Gabriela, 43, 79, 131
Montecino, Sergio, 366
Mortheiru, Pedro, 309

Naciones Unidas, 85
Nebrija, Elio Antonio de, 53
Neghme Rodríguez, Amador, 292, 293, 301, 314, 316, 321, 322, 357
Neruda, Pablo, 44, 79

O'Higgins, Bernardo, 132
Onetti, Juan Carlos, 14
Oroz, Rodolfo, 317, 333, 337, 368
Oviedo Cavada, Carlos, cardenal, 318, 345, 355

Paz, Octavio, 14
Pecchenino, Renzo, 307
Perú, 10
Pinochet Ugarte, Augusto, ex presidente de la República, 122, 311, 344, 362
Pi-Suñer, Jaime, 139
Portales, Diego, 21

Quijote, el, 23, 96

Ramón y Cajal, Santiago, 107
Roa Rebolledo, Armando, 313, 338, 346, 349, 351, 359

Saavedra, Igor, 307
Sábato, Ernesto, 14
Salas, Darío E., 94
Santa Cruz Wilson, Domingo, 75, 300, 304, 319, 331, 341, 353
Sociedad de las Naciones, 10

Ugarte de Hermosa y Salcedo, Francisco, 35
Universidad de Chile, 330, 364
Universidad de la Frontera, 119
Urrutia Blondel, Jorge, 76

Valparaíso, 120
Vega, Lope de, 32
Vicuña Mackenna, Benjamín, 15, 25, 39, 47, 51, 90, 132, 145

ÍNDICE POR NÚMERO Y AÑO DE APARICIÓN

(1981), 8, 18, 38, 39, 72, 94, 112, 115, 305, 307, 323, 324, 325, 326

(1982), 9, 19, 24, 46, 116, 144, 169, 191, 194, 238, 242, 243, 248

(1983), 26, 29, 48, 63, 69, 82, 179, 192, 195, 239, 244, 245, 249

(1984), 14, 34, 54, 66, 75, 90, 132, 152, 159, 193, 196, 240, 246, 250

(1985), 30, 43, 65, 74, 101, 103, 153, 160, 180, 197, 241, 247, 251

(1986), 15, 25, 47, 51, 90, 145, 154, 156, 161, 181, 198, 252, 270, 286, 299, 327, 328, 335, 348

(1987), 42, 49, 56, 76, 83, 120, 155, 157, 162, 182, 228, 253, 271, 292, 293, 300, 301, 304, 314, 316, 319, 321, 329, 330, 331, 341, 353

(1988), 11, 31, 67, 81, 104, 111, 158, 163, 183, 213, 229, 254, 272, 302, 308, 322, 332, 347, 357

(1989), 1, 2, 4, 6, 16, 27, 37, 40, 50, 55, 60, 70, 91, 99, 105, 113, 117, 134, 135, 140, 148, 164, 184, 214, 230, 255, 267, 273

(1990), 12, 33, 36, 73, 78, 89, 100, 114, 121, 136, 137, 143, 146, 147, 165, 215, 231, 256, 268, 274, 280

(1991), 13, 17, 20, 58, 127, 138, 166, 168, 232, 257, 269, 275, 276, 281, 297, 358, 363, 364

(1992), 32, 41, 45, 52, 92, 106, 107, 139, 149, 167, 216, 233, 258, 277, 282

(1993), 3, 21, 28, 79, 110, 122, 142, 150, 170, 217, 234, 259, 278, 283

(1994), 53, 77, 85, 87, 131, 151, 171, 218, 225, 235, 260, 279, 284, 309, 354

(1995), 5, 7, 35, 44, 68, 128, 172, 185, 199, 219, 226, 236, 261

(1996), 22, 61, 97, 119, 123, 125, 173, 186, 200, 220, 227, 237, 262, 288, 291, 295, 320, 340

(1997), 59, 80, 86, 88, 98, 174, 178, 187, 201, 205, 206, 212, 221, 263, 303, 313, 317, 333, 334, 337, 338, 343, 346, 349, 350, 351, 359, 366, 367, 368

(1998), 10, 57, 64, 71, 93, 96, 175, 188, 202, 207, 210, 222, 264, 287, 289, 298, 312, 318, 342, 345, 352, 355, 360, 365

(1999), 23, 95, 109, 126, 133, 141, 176, 189, 203, 208, 211, 223, 265, 290, 296, 306, 310, 311, 315, 339, 344, 361, 362

(2000), 62, 102, 108, 118, 124, 130, 177, 190, 204, 209, 224, 266, 285, 294, 336, 356, 369